

Noviembre 2013

ISSN 2164 - 4268

No. 67

Retrato de Isabel Cardenal Argüello de Caldera  
Por Rodrigo Peñalba Martínez



**Temas**

# Nicaragüenses

Una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

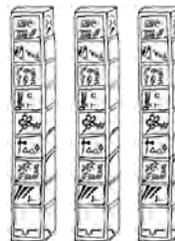
# TEMAS NICARAGÜENSES

revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

## CONTENIDO

<b>INFORMACIÓN EDITORIAL</b> .....	3
<b>NUESTRA PORTADA</b> .....	4
<i>Rodrigo Peñalba</i> .....	4
María Dolores G. de Torres	
“Un retrato de Peñalba para la Isa” .....	12
Norman Caldera Cardenal	
<b>DEL ESCRITORIO DEL EDITOR</b>	
<i>Índice del Boletín Nicaragüense</i> .....	14
<b>CULTURAL</b>	
<i>Moskitia Pankira</i> .....	17
<b>ENSAYOS</b>	
<i>El Güegüense precursor de los movimientos de independencia en América</i> .....	20
Manuel Fernández Vílchez	
<i>Léxico Modernista en los Versos de Azul... (decimonovena entrega)</i> .....	26
Eduardo Zepeda-Henríquez	
<i>Correspondiente de las Reales Academias</i> .....	26
<i>Mitología Nicaragüense: Nota Preliminar</i> .....	30
Eduardo Zepeda-Henríquez	
<i>Epílogo para una Genealogía de la Vocación Nicaragüense (Narcisismo Literario)</i> .....	33
Eduardo Zepeda-Henríquez	
<i>Luis Ibarra Mayorga</i> .....	40
Ricardo Llopesa	
“Azul...”, <i>El Libro Primigenio de Darío</i> .....	49
Carlos Tünnermann Bernheim	
<b>ARTE</b>	
<i>Desarrollo del Gran Mural en Relieve “De Hojas y Bromelias”</i> .....	53
Carlos Arellano Hartig	
<b>HISTORIA</b>	
<i>Las Fundaciones Urbanas de Fernández de Córdoba en Nicaragua y su Papel Socio-Político</i> .....	65
Carlos Meléndez Ch.	
<i>La Relacion y probança de los gastos que hiso en el descubrimiento del Desaguadero Rodrigo de Contreras. Archivo General de Indias, Año 1548</i> .....	84
<b>BIOGRAFÍA</b>	

<i>Franco Peñalba Cara</i> .....	131
Aldo A. Guerra Duarte	
<b>ANTROPOLOGÍA</b>	
<i>Arqueología de la Costa Atlántica</i> .....	143
<i>Arqueología y Lingüística (de la Costa Atlántica)</i> .....	146
Germán Romero Vargas	
<i>La Secuencia Cerámica de la Costa Atlántica y la Zona Central de Nicaragua</i> .....	151
Richard Magnus	
Traducción de Rosa Argentina Salomón	
<i>El Alcaraván, Burbinus bistratus</i> .....	167
<b>GEOGRAFÍA</b>	
<i>El Oro de Bonanza, los Mayangnas</i> .....	172
José Mejía Lacayo	
<i>Ranking de peso económico de los departamentos de Nicaragua</i> .....	182
<b>BOTÁNICA</b>	
<i>Métodos Y Técnicas Para La Confección De Un Herbario</i> .....	192
Luis Catasús Guerra	
<b>RESEÑAS</b>	
<i>Reseña de libros sobre la vida y la lucha Anti intervencionista de Augusto C. Sandino y Otros Escritos sobre el General de Hombres Libres</i> .....	198
Flavio Rivera Montealegre	
<i>Breves datos biográficos del Dr. Ramón Romero Martínez</i> .....	201
Víctor Nissing Ramírez	
<i>Breves datos biográficos del Dr. Ramón Romero Martínez</i> .....	202
Jorge Eduardo Arellano	
<i>Semblanza de Rafael de Nogales Méndez</i> .....	204
Andrés F. Guevara	
<i>Datos biográficos de Rafael de Nogales Méndez</i> .....	206
Wikipedia	
<i>Semblanza de Rafael de Nogales Méndez</i> .....	207
Mayela Barragán,	
<b>GENEALOGÍA</b>	
<i>Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos</i> .....	211
<i>Tercera Parte</i> .....	211
José Godoy Alcántara	



## INFORMACIÓN EDITORIAL

Sitio Web: [www.temasnicas.net](http://www.temasnicas.net)

Correo: [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

Editor: José Mejía Lacayo, [jmejial@yahoo.com](mailto:jmejial@yahoo.com)

Diseño de portada: Flavio Rivera Montealegre, [flavio\\_rivera2000@yahoo.com](mailto:flavio_rivera2000@yahoo.com)

Representante en Nicaragua: Marvin Saballos Ramírez, Cel: 8408-8870, [tataguegue@yahoo.com](mailto:tataguegue@yahoo.com)

Comité Editorial: Carlos Arellano Hartig, Francisco-Ernesto Martínez, Flavio Rivera Montealegre; Marvin Saballos Ramírez y José Mejía Lacayo

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://es-la.facebook.com/pages/Temas-Nicas/276987855768357>

ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 67, Noviembre 2013, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 67, November 2013, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D-60322 Germany; [Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), y en [Memoria Centroamericana](#)

### Derechos de Autor

© Los autores de los artículos – Noviembre 2013

Cada artículo es propiedad del autor del artículo y no puede ser distribuido ni reproducido individualmente, salvo aquellos que sean del dominio público. La publicación de cada artículo requiere la autorización del autor del artículo, quien puede enviarle una copia del artículo solicitado.

© José T. Mejía, editor – Noviembre 2013

La revista entera como archivo PDF es propiedad de José T. Mejía, quien no es responsable del contenido de los artículos. Se autoriza la redistribución de la revista entera para uso no comercial, y la impresión de una copia para uso no comercial. La integridad del archivo PDF debe respetarse; se prohíbe la extracción de los artículos individuales de la revista.

### Copyright Notice

© The authors of each article - November 2013

Each article is the property of its author and may not be individually reproduced or distributed, except those that are in the public domain. Publication of the individual articles requires prior written permission from the author, who may send a copy of the article upon request.

© Jose T. Mejia, editor – November 2013

The journal as a whole as a PDF file is property of José T. Mejía, who is not responsible for the contents of the articles. Its redistribution for non-commercial use is authorized as well as the printing of one copy for non-commercial use. The integrity of the PDF file shall be respected; the extraction of any individual article from the journal is prohibited.

## NUESTRA PORTADA

Adorna nuestra portada un retrato de Isabel Cardenal Argüello de Caldera, pintado por Rodrigo Peñalba Martínez hacia la década de 1950 o comienzos de la de 1960. Fotografía de Norman J. Caldera Cardenal.

Para complementar la ilustración de la portada, hemos reunido tres artículos: (1) Valoración de Rodrigo Peñalba, el pintor, por la historiadora de arte, Dra. María Dolores García de Torres; (2) historia del retrato de doña Isabel Cardenal Argüello de Caldera, la modelo, por su hijo Norman J. Caldera Cardenal y; (3) genealogía de Franco Peñalaba Cara, hijo del pintor, por Aldo A. Guerra Duarte.

**Rodrigo Peñalba**

*María Dolores G. de Torres*

Reproducción el capítulo IV de Torres, María Dolores G. La modernidad en la pintura nicaragüense, 1948-1990. Pp. 27-39. Managua: Banco Nicaragüense, 1996. Con autorización vía mensaje digital de la autora:

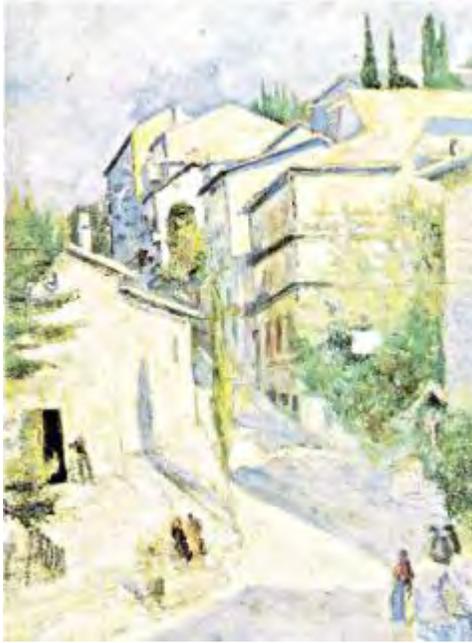
«Es muy grato saber que existe una revista con el interés de dar a conocer el arte y la cultura nicaragüenses desde internet. No hay ningún problema y por medio de la presente le autorizo para que como editor de la revista Temas Nicaragüenses pueda reproducir el capítulo IV de La Modernidad en la Pintura Nicaragüense, libro de mi autoría, en las páginas mencionadas por usted, tomando en cuenta los créditos respectivos. Visitaré con mucho interés, el sitio web que me ha enviado. Me alegro mucho que el Dr. Tünnermann le haya proporcionado mi correo y no dudo en ningún momento de la seriedad de las publicaciones».

Dra. María Dolores G. Torres, Historiadora de Arte

## LOS INICIOS DE LA MODERNIDAD PICTÓRICA EN NICARAGUA

No hubo ninguna figura inspiradora dentro de la pintura nicaragüense hasta 1948, en que Rodrigo Peñalba (1908 -1979) asume la dirección de la Escuela Nacional de Bellas Artes. Tampoco hubo ninguna proyección internacional hasta que Armando Morales (1927) obtiene en 1959 el premio Ernest Wolf para el mejor artista latinoamericano en la V Bienal de Sao Paulo. Sin embargo, al comparar el desarrollo artístico de Nicaragua con el de otros países de América Latina, no podemos menos de reconocer que fue un desarrollo tardío. Marta Traba en su ensayo *Mirar en Nicaragua*, lleva a cabo una relación cronológica de varios pintores latinoamericanos que desde los años 20 goza con merecido prestigio a nivel internacional, para señalar su incorporación a la modernidad con muchos años de adelanto respecto a Nicaragua.

*Si ubicamos a Peñalba en un contexto mayor latinoamericano, su iniciación resulta sin duda tardía; en 1920 el guatemalteco Carlos Mérida expone en México, ya con claro sentido de la simplificación de la imagen; el venezolano Reverón, que regresa en 1921 de Europa para instalarse en su país y en su playa de Macuto; Figari que expone en Buenos Aires ese mismo año, y Andrés de Santamaría, colombiano que va y viene de Europa a Bogotá, dan una cuenta completamente original de lo que podía ser el Post-impresionismo mezclado con la libertad del Expresionismo alemán.<sup>1</sup>*



**Figura 4.2 Rodrigo Peñalba. Paisaje de Anticoli, 1940. Óleo/Madera, 100 X 60 cm. Colección Familia Peñalba. Fotografía: Franco Peñalba.**

Nicaragua, sin embargo, no logró romper el hielo hasta la década de los 50 con Rodrigo Peñalba, y años después, con la proyección internacional que inicia Armando Morales desde 1959 hasta el presente<sup>2</sup>. A Rodrigo Peñalba le corresponde pasar a la historia de la pintura nicaragüense con un doble honor: el de ser el maestro indiscutible y el de implantar en su país la modernidad pictórica, que cristalizará definitivamente con el nacimiento del Grupo Praxis a principios de los 60, además de contribuir a la formación de futuras generaciones de artistas. Si hasta 1950 la pintura nicaragüense no pasó de ser provinciana y académica, a partir de esa misma década se perfila una orientación hacia la modernidad por medio de la cual se desafían los valores estéticos tradicionales. La necesidad de un arte nuevo se impone, porque el artista refleja consciente o inconscientemente el zeitgeist o espíritu de su tiempo: los aspectos posi-

tivos y negativos de una época, el avance técnico y social, porque todo ello incide notablemente en el desarrollo cultural de un país. En el caso de Nicaragua, varios son los factores que propiciaron estos cambios en la década de los 50: apertura de nuevos institutos y colegios, sumado al impulso cultural que se inicia en el Ministerio de Educación, que culminará en una mayor democratización de la enseñanza y una mayor difusión de la cultura. Existieron a nivel general, condiciones culturales y sociales más adecuadas —aunque mínimas— para que Rodrigo Peñalba pudiera sentar las bases de un cambio estético, especialmente tras el largo período de guerra nacional que duró desde 1912 hasta 1932, de forma más o menos ininterrumpida.

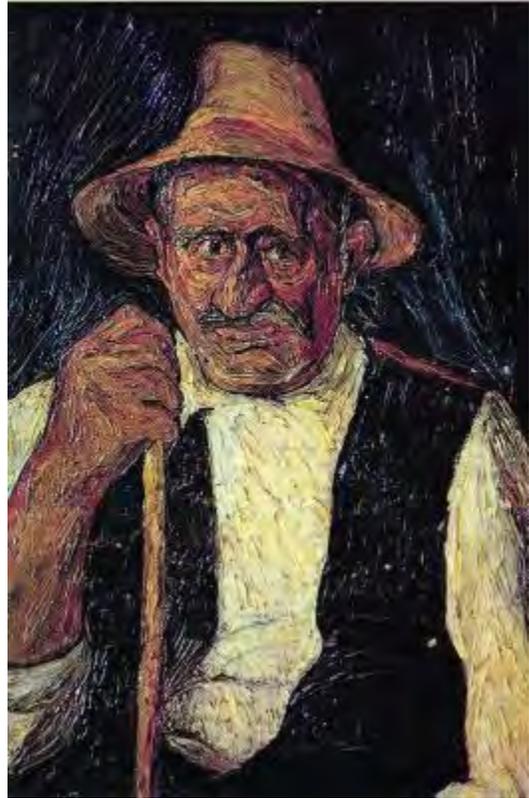
<sup>1</sup> Marta Traba.: Miraren Nicaragua. Ediciones El Pez y la Serpiente, revista de cultura , N o . 25, Managua, 198 1, p. 40.

<sup>2</sup> La exposición de Armando Morales en el Grand Palais de París, en 1992, representó un acontecimiento único en la historia del arte nicaragüense, y el catálogo de dicha exposición fue prolongado por el escritor colombiano Gabriel García Márquez, Premio Nobel de Literatura.

El maestro Peñalba estudió en Estados Unidos, México y Europa. Por su formación europea entra en contacto con las principales corrientes artísticas, desde el Impresionismo y el Fauvismo, hasta el Cubismo y el Futurismo; por su formación americana y mexicana, se familiariza con lo más representativo de estos países desde las corrientes abstractas hasta el muralismo—que contribuirán a imprimirle a su obra un giro netamente moderno. El valor de su trabajo reside principalmente en la ruptura con el realismo tradicional y la concepción del espacio renacentista. En sus obras, Peñalba no presenta un realismo fácil, ni la perspectiva convencional, sino una concepción moderna del espacio más afín a Cezanne que a los impresionistas, si bien de estos últimos presta sus pinceladas sueltas, que trasmiten a sus paisajes una especial reverberación cromática. En obras



**Figura 4.4 Rodrigo Peñalba. El Mendigo, 1963. Óleo/Madera, 119 x 72 cm. Colección Familia Peñalba. Fotografía: Franco Peñalba.**



**Figura 4.3 Rodrigo Peñalba. Campeño De Anticoli, 1943. Óleo/Tela, 74 X 54 cm. Colección Familia Peñalba. Fotografía: Franco Peñalba**

como Paisaje de Anticoli (1940), producto de su estancia en Italia,

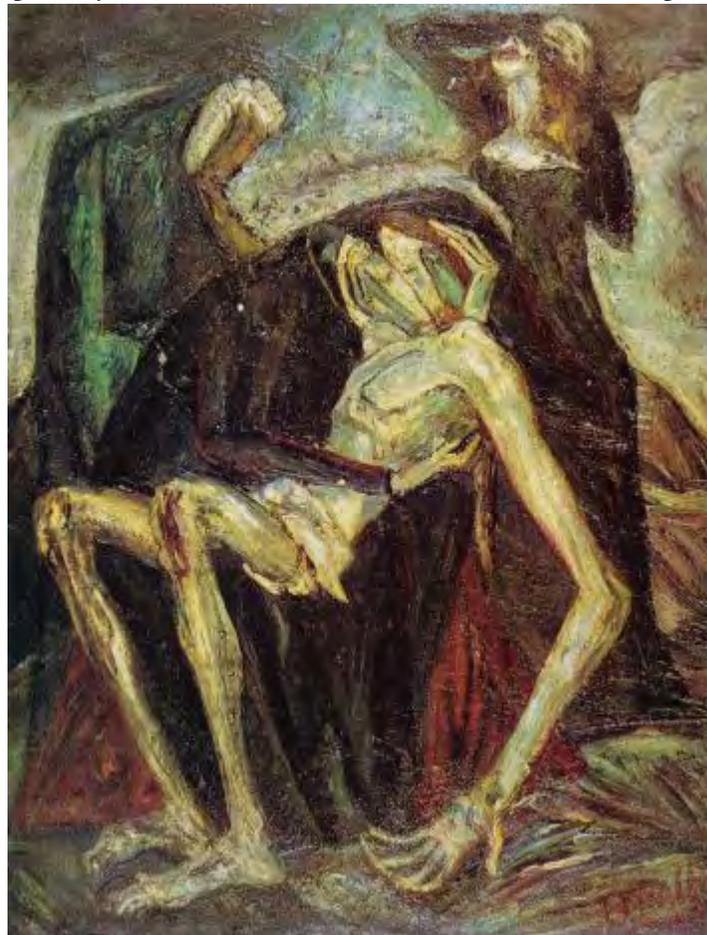
(Figura 4.2) nos presenta una nueva forma de estudiar la naturaleza, que años más tarde hará sentir sus efectos en la concepción del paisaje nicaragüense. Aquí, su objetivo no es la fidelidad a las apariencias ni al realismo fotográfico. Se destaca este cuadro por la acertada combinación de la pincelada impresionista con una estructura compositiva estable, lograda a través del color: la gama de sienas y amarillos, azules, verdes, y los ocasionales rojos para los tejados de las casas. El color le confiere al cuadro forma, solidez y relieve, y a través del color y sus gradaciones, estudia con especial cuidado las propiedades de las líneas y los planos. Controlando la intensidad del color desplaza el antiguo método de modelar en base al contraste de luces y sombras. Al mismo tiempo, inmoviliza los colores evanescentes del impresionismo y crea con este paisaje mediterráneo un equilibrio clásico-

co al estilo de Cezanne, de quien supo captar su estructuración compositiva y formal.

La pincelada ondulante y flamígera de Van Gogh, junto con el pictorialismo de estirpe barroca, se evidencian en un magnífico retrato de 1943, Campesino de Anticoli. (Figura 4.3) De carácter fuertemente expresionista, se concentra en los rasgos esenciales de su personaje y en su fuerza interna, para mostrarnos el drama de la existencia humana. No divaga describiendo detalles accesorios: un fondo negro sustituye las paredes, paisajes, o ambientes regionales, para dar mayor énfasis a los colores vibrantes, las líneas irregulares y las pinceladas convulsivas con que retrata a su personaje, de tal forma que ambos, campesino y materia pictórica, adquieren vida propia. Su técnica en base a gruesos empastes, el uso frecuente de la espátula y las veladuras —nuevos dentro de la tradición pictórica nicaragüense— desplazan las antiguas superficies pulidas, las texturas uniformes y las pinceladas " invisibles".

Según Mercedes Gordillo, uno de sus aportes más relevantes fue el fomentar en sus alumnos "una mayor libertad de expresión técnica y un gusto por la experimentación".<sup>3</sup> Todo esto supone una ruptura con el academicismo tradicional, demasiado restrictivo y normativo. Esta ruptura con la tradición académica se evidencia con gran fuerza en *El Mendigo* (1963), cuya composición esquemática está emparentada con el reduccionismo elemental de la pintura cubista y con las deformaciones del expresionismo. (Figura 4.4) En este cuadro, la exclusión de detalles es evidente: sugiere fisonomía facial, brazos, piernas cruzadas, para concentrarse con mayor fuerza en la mano extendida con una moneda y en las espaldas agobiadas por el peso de su miseria interna y externa. La estética de lo feo o "el paso de lo ideal a lo real", señalado por Giulio Carlo Argan, ha sido representado con franca maestría.

Gruesos empastes y pinceladas espesas contrastan dentro del mismo cuadro con las superficies más lisas del rostro; al mismo tiempo, pinceladas y empastes delimitan cabeza y extremidades. Una gama



**Figura 4. 5 Rodrigo Peñalba. El Descendimiento, 1953. Óleo/Tela, 91 X 67 cm. Colección Familia Peñalba. Fotografía: Franco Peñalba.**

<sup>3</sup> Mercedes Gordillo de Aróstegui: *Reseña histórica de la pintura contemporánea en Nicaragua*. Catálogo de la exposición de pintura nicaragüense realizada en el Museo de Arte Carrillo Gil. Instituto Nacional de Bellas Artes (I NBA), México, 1981, p. 8.

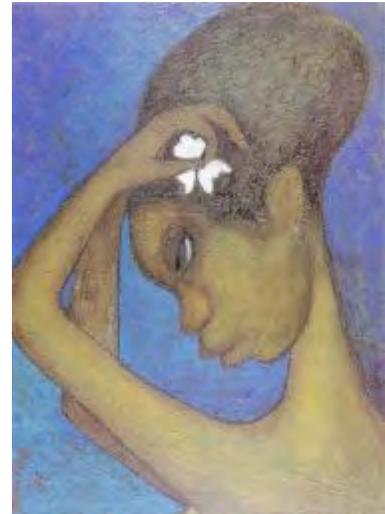
de colores sombríos, terrosos y cenicientos, acentúa la soledad y tristeza pensativa de este personaje, representado con enorme economía de medios y una resuelta concentración en los elementos más esenciales para demostrar la marginación y la pobreza. No solamente los aportes técnicos evidencian la trayectoria moderna de Peñalba, sino también su reinterpretación del paisaje natural, del retrato y del tema religioso. Precisamente, su preocupación por el paisaje natural nicaragüense, constituirá una constante dentro de la pintura nacional, gracias al ahínco con que Peñalba orientaba a sus alumnos para que pintasen "lo que es propio de nuestra tierra", sintiéndose orgulloso de reafirmar su identidad al pintar los paisajes de su país, sus molenderas y macheteros, sin caer en un folklorismo fácil. A sus cuadros religiosos les imprime un carácter expresionista y moderno, utilizando gruesos empastes y alejándose de toda representación convencional. En *El Descendimiento*, de 1953, se evidencia una nueva forma de abordar el tema religioso y un dramático expresionismo es el punto de partida que inicia el discurso narrativo sobre el dolor y el sufrimiento, a través de una fisonomía y una anatomía distorsionadas. (Figura 4.5) El violento escorzo en el cuerpo de Cristo y el brazo desmesuradamente alargado, obedecen a una agresiva deformación, donde la intencionalidad del autor ha estado influenciada por su deseo de comunicar emoción. Usa los colores sombríos — grises y negros— en contraste con los blancos cenicientos para acentuar la atmósfera dramática. El medio pictórico óleo—se convierte en una pasta densa que define rasgos, detalles y contornos, comunicando fuerza, a través de sus pinceladas agitadas y vigorosas que alternan con colores fríos y contrastantes. Un severo dramatismo ha transformado el solemne hieratismo de la iconografía tradicional, para ofrecernos a cambio una emotiva representación del sentimiento humano. Merece especial atención la revaloración del paisaje, a través del cual, equipara el descubrimiento de la naturaleza con la identidad de lo nicaragüense, y lo más importante, la recuperación del paisaje como un objeto de valor estético. Lejos de institucionalizar la pintura de paisajes ajenos a la realidad de Nicaragua, como hiciera Alejandro Alonso Rochi con sus cuadros *Capri I* y *Capri II* (1930), y con las series del *Pancorbo* (1941), que representan una realidad ajena —producto de su estancia en Europa—, (Figura 2.5 página 18) Peñalba pinta el paisaje de Nicaragua con un colorido brillante y vistoso, donde la gama de los azules, verdes y amarillos brillan con todo su esplendor. Tal vez por lo que el paisaje implica apego a la tierra, es que Rodrigo Peñalba y sus alumnos buscaron como rescatar del paisaje natural todo lo que signifique arraigo o identidad. Posteriormente, el pintor Fernando Saravia, quien trabajó en la Escuela Nacional de Bellas Artes junto con el maestro Peñalba como profesor de pintura y escultura — además de ser su alumno— representará en sus cuadros el paisaje nicaragüense como una suerte de propiedad nacional en la que cada hombre tiene un derecho y un interés, ojos para ver y un corazón para disfrutar. En la década de los 60, sin embargo, el Grupo Praxis abordará el paisaje en forma diferente: la humanización de la naturaleza, alejándose de la tradicional actitud contemplativa. Otro



**Figura 4.6 Rodrigo Peñalba. Mujer Frente al Espejo, 1972. Mixta/Madera, 96 x 61 cm Colección Familia Peñalba. Fotografía: Franco Peñalba.**

de los méritos de Peñalba, como ya se expresó anteriormente, fue sentar las bases de la modernidad dentro de la pintura nicaragüense. Dicha modernidad se manifiesta dentro de su obra por medio de dos aspectos significativos: el primero, por su sentido del planismo y la bidimensionalidad, al romper con la tradición renacentista de la composición en perspectiva; el otro, por los gruesos empastes y su manejo impresionista del color. Su obra conjuga en armoniosa síntesis, el rigor compositivo de un Cezanne, el colorido de los Fauves y la textura de los impresionistas, combinado todo ello, con lo intelectual y lo emocional, lo espiritual y lo sensual. En *Mujer frente al espejo* (1970), se manifiesta una reinterpretación del desnudo femenino totalmente alejada de los cánones tradicionales: una

mujer de raza india, con rasgos mayas, posa informalmente sentada arreglándose el cabello. (Figura 4.6) Contrasta el escorzo ondulante del cuerpo con la geometría de las baldosas y el ambiguo espejo que aparentemente la refleja, el cual es más bien un cuadro dentro de otro cuadro. El espejo confunde y llama la atención por el incierto ángulo en que está situado y por la perspectiva sesgada y oblicua; no refleja la pared verde, sino una pared amarilla que procede de un ángulo improbable y casi imposible. Un contraste cromático de tonalidades verdes con rojos, negros y amarillos, conforma la alianza entre lo intelectual y lo emocional, lo espiritual y lo sensual, anteriormente mencionado. Ese mismo contraste, así como la reivindicación de las raíces indígenas, se evidencia en *Rostro de campesina*, (Figura 4.7) pintado en 1970. Es notable por su excelente tratamiento del color *Naturaleza muerta con cerezas*, (1945) (Figura 4.8) donde se manifiesta una actitud analítica y contemplativa al representar la realidad. Para lograr un mayor contraste entre color y forma, ha colocado las frutas sobre un plato blanco y el rojo de las cerezas resalta sobre la infinita variedad tonal del plato y el mantel. En este cuadro, pequeño por su tamaño y grande por sus valores estéticos, Peñalba supo aprovechar las



**Figura 4.7 Rodrigo Peñalba. Rostro de Campesina, 1970. Óleo/Madera, 84 .5 x 67.5 cm. Colección Familia Peñalba. Fotografía: Franco Peñalba.**

lecciones de los impresionistas, pintando directamente de la naturaleza y utilizando pequeños toques de color puro y luminoso. Al mismo tiempo, la sintaxis de Cezanne se evidencia en la solidez de sus formas, la redondez geométrica de las frutas y la forma ovalada del plato. Todo esto imprime a la obra un sello de in cuestionable maestría, producto de una experiencia sensorial. Todas estas lecciones las supo transmitir a sus alumnos y gracias a su magisterio, los artistas nicaragüenses se liberaron de su timidez provinciana y su abrumador sentido de aislamiento. La gramática de la pintura fue sin duda alguna el mayor legado que dejó a sus estudiantes. Dentro de esa gramática, podemos incluir el valor del color, la bidimensionalidad y su fe en el acto de pintar. (Figura 4.9) Sus constantes enseñanzas sostuvieron el espíritu de sus alumnos y todos los artistas jóvenes encontraron en él una amplia cultura artística, comparable a la de Enrique Fernández Morales.<sup>4</sup> Tampoco se puede pasar por

<sup>4</sup> Al referirse a la cultura artística de Rodrigo Peñalba, Enrique Fernández Morales afirma lo siguiente: " Recuerdo que en mi primera visita, comentando sus cuadros, saqué a relucir nombres de pintores contemporáneos, Rouault y Matisse entre otros, y mi conocimiento de ellos lo entusiasmó tanto que llamando a su padre, mi antiguo amigo D. Pastor, le dijo que yo era probablemente la única persona en Nicaragua, que junto con

alto la importancia de Peñalba en la formación de la escultura moderna, importancia que se evidencia a través de varios trabajos suyos a los cuales Fernando Saravia les confirió la tercera dimensión. Prueba de ello son las estaciones del Vía Crucis, del antiguo Colegio de la Asunción, destruido por el terremoto de 1972; el mural de la Iglesia de Santo Domingo en Managua, gran bajorrelieve con un Cristo resucitado tridimensional, sin olvidar los murales del BANIC en Chinandega, otro notable bajorrelieve de estilo moderno. Es necesario destacar, que a pesar de sus grandes cualidades como pintor —que ya desde 1947 le proporcionarían un notable éxito en Nueva York— predominó en Peñalba un alto sentido del deber, al dedicarse a la formación de nuevos talentos, relegando su obra pictórica para crear una verdadera Escuela de Bellas Artes, escuela a la que asistieron los más notables artistas que Nicaragua tiene en la actualidad. José Gómez Sicre, en repetidas ocasiones, da testimonio del magisterio indiscutible de Peñalba, su talento como pintor y su entrega desinteresada para crear un verdadero arte pictórico en Nicaragua. Todos estos méritos fueron públicamente reconocidos por el propio Gómez Sicre en el homenaje que le rindieron a Peñalba, en la Galería Praxis, los pintores del grupo en el año 1966.

Aún más sin temor a la hipérbole, podría demostrar que, si en este momento hay un arte en Nicaragua que se pueda mostrar ufano en el mundo, esto se debe únicamente a la devoción de ese pintor a una causa noble y válida, causa de una absoluta entrega, para enseñar a pintar con seriedad, con probidad, atendiendo a la urgencia interna del creador, asistiendo al talento sin desviarlo, sin descanalizarlo de sus rutas propias de expresión, hasta hacer artistas no sólo competentes y eficaces en las técnicas sino seguros y certeros en el concepto.<sup>5</sup> Sin duda que todos ellos heredaron de Peñalba su dominio del medio pictórico y su evidente plasticidad. Es innegable, además, el aporte de Peñalba para sentar las bases de la modernidad pictórica en sus alumnos: Armando Morales, Ornar D' León, Fernando Saravia, Alejandro Aróstegui, Genaro Lugo, Leoncio Sáenz, César Izquierdo, Silvio Miranda, Leonel Vanegas, Arnoldo Guillén, Dino Aranda, Orlando Sobalvarro ... Para Gómez Sicre, " todos directa o indirectamente son el producto de la entrega con que Peñalba ofrendó parte de su juventud, su conoci-



**Figura 4.8 Rodrigo Peñalba. Naturaleza Muerta con Plato de Cerezas, 1945. Óleo / Madera, 23 X 28 Cm. Colección Familia Peñalba. Fotografía: Franco Peñalba.**

él, conocía de esas cosas". Enrique Fernández Morales, "Panorámica sobre el arte nicaragüense". Revista Nicaráuac, No. 14, Managua, 1987, p. 132.

<sup>5</sup> José Gómez Sicre, Peñalba. Catálogo de la exposición retrospectiva. Galería Praxis, s/p. 1966.

miento, su talento de pintor y su generosidad humana, a formar un arte en Nicaragua que hoy puede presentarse airoso, seguro, sin titubeos, en cualquier sala exigente del mundo".<sup>6</sup> Si la estatura de



**Figura 4.9 Rodrigo Peñalba. Bodegón, 1945. Óleo/ Madera, 66 x 37 cm. Colección Familia Peñalba. Fotografía: Franco Peñalba.**

un maestro se mide por el número de estudiantes que a través de las enseñanzas recibidas y por sus propios méritos adquirieron renombre a nivel internacional, con Rodrigo Peñalba está ampliamente demostrado tanto en la joven generación de los años 60, como en la generación de pintores que maduraron su estilo en los años 70. En ambos casos, Rodrigo Peñalba fue capaz de enseñarles como hacer una pintura moderna y como articular el lenguaje pictórico requerido para llevarla a cabo. Además de su desinteresada generosidad, tan ponderada por José Gómez Sicre, tuvo también el extraño don de crear en sus alumnos un alto sentido crítico y, además de crear un nuevo lenguaje expresivo dentro de la gramática pictórica nicaragüense, tuvo la capacidad de explicarlo y traducirlo a los demás. No sin razón ha sido considerado por Marta Traba como "el maestro indiscutible", pero —además de ser el maestro indiscutible— ha sido el padre de la modernidad pictórica en Nicaragua y su contribución a la pintura nicaragüense no ha terminado, pese a encontrarnos a las puertas de una nueva era.



---

<sup>6</sup> *Ibidem*. s/p 1966.

## “Un retrato de Peñalba para la Isa”

*Norman Caldera Cardenal*

Doña Isabel Cardenal Argüello, fue la séptima de los trece hijos de mi abuelo Julio Cardenal Argüello. La hija del centro, (seis mayores y seis menores que ella), se acostumbró a ser centrada, resolver conflictos, servir de mediadora, ser hermana mayor de los menores y hasta de dos de los mayores. Nació, como 9 de sus hermanos, en la casa del portal de Los Leones (hoy Casa de los Tres Mundos) en Granada, un 22 de Enero de 1924, de modo que está por cumplir, si Dios quiere, sus noventa inviernos, sana de cuerpo y mente. De pequeña acompañó a su hermano Salvador (El Pocoyo) en su investigación sobre el folclor nicaragüense que luego se convirtió en “Nicaragua, Música y Canto”. Ella es tía abuela de Belén Cardenal Sevilla, y del “duo Guardabarranco”, Katya y Salvador Cardenal Barquero.

Guardo muestras de su escritura en algunas tarjetas de navidad o de cumpleaños que aún suele escribir, y su fluidez no parece venir por el lado Cardenal. Mi papá, Norman Caldera Lacayo, (1921-1999), decía que cuatro primos hermanos de la “Isa”: Ernesto Cardenal, Anita Holmann, Pablo Antonio Cuadra Cardenal y Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, heredaron sus artes por las familias Urtecho, Chamorro y Cuadra, y sólo por casualidad eran, igual que Isabel, nietos de don Salvador Cardenal Saborío y doña Isabel Argüello Prado. Los escritos de Luis Cardenal, su hermano, o de Antonio Lacayo Oyanguren, nieto de su tía Carmen Cardenal y la vena periodística de Rhyna Cardenal Debayle, Carlos Fernando, Pedro Joaquín y “Cayetana” Chamorro Barrios que también pinta, Xavier y Jaime Chamorro Cardenal y de Francisco Chamorro García, así como la fotografía del Arquitecto Jaime Chamorro Argeñal, los atribuía mi padre, con una pícaro sonrisa, al otro lado de la familia: Chamorro, Debayle, Barrios, García, Argeñal, etc., con tal de no aceptar que había vena artística en la familia Cardenal.

Pero, en la pintura también hay destacados parientes de mi madre. Tía Isabel Cardenal Argüello de Cuadra-Santos pintaba, y si su obra fue escasa, no carecía de valor. En la casa de mis padres había un retrato suyo de Manuela Ayerdi Zárata, la esposa de Lorenzo Cardenal y Loynaz, esperando a su marino que nunca regresó pues murió en el exilio en San Miguel, El Salvador, desterrado de León en 1823, por el delito de ser peninsular al momento de la independencia. El triángulo de tres Isabel Cardenal, se cierra con mi prima María Isabel Cardenal Caldera, pintora reconocida por Jorge Eduardo Arellano en su antología.

El “pocoyo” también pintó algunos cuadros y al autor, su ahijado de confirma, le heredó un cuadro de la iglesia de Diriomo donde se casó, escapado, con mi tía Ofelia Vargas Marengo. El cuadro está ahora en manos de María Dolores Alemán Cardenal.

Claudia Fuentes Cardenal de Lacayo, hija de tía Beatriz, continuó en esa rama de la familia la veta de pintora y ha cosechado éxitos en exhibiciones dentro y fuera de Nicaragua. A las reconocidas pintoras hermanas, Ilse Ortiz de Manzanares, la pionera y Rosario Ortiz de Chamorro, la vena plástica les viene por su madre tía Lidia Mayorga, y por su bisabuelo José María Argüello Peñalba, pero

también por su tatarabuelo, Felipe Ortiz Peñalba, ya que igual que Rubén con su doble descendencia de Darío Mayorga, ellas reciben la herencia Peñalba por partida doble. Lyla Barreto de Portocarrero, hija de Julieta Argüello Peñalba, e Hilda (Hildegard) Vogl de García, Peñalba por sus raíces Robelo, ponen la guinda de la tarta en este cuadro surrealista de las pintoras de la familia, donde los hombres acompañan a Pastor y a Rodrigo, Arturo Portocarrero Barreto y los hermanos mayores de la Isa, Salvador y Julio Cardenal Argüello.

La arquitectura, la mayor de las artes, también ha sido parte de la familia: Julio Cardenal hijo, fue co-fundador de Cardenal Lacayo Fiallos y de una dinastía de Arquitectos que incluye a su hijo Alejandro Cardenal Caldera (Casa Presidencial), y sus nietos Patricia Cardenal Terán, Rodrigo Reyes Cardenal y Elisa Robelo Cardenal, a sus sobrinos Roberto Fuentes Cardenal y Luis Enrique Fuentes Balladares. Tío Julio, Alejandro y Roberto han dejado huellas profundas en la arquitectura de Managua. Edgard Peñalba Argüello, sobrino de Rodrigo y su nieto Mauricio, así como Luis, hermano de la Isa, completan el cuadro.

Cuando mi madre cumplió 35 años, esa edad mágica en que las madres florecen, mi padre, pensó regalarle un cuadro que preservara en el tiempo la imagen de su “Chavelita en primavera”, y en la casa de su primo “Toño” Lacayo-Fiallos le encantó un retrato de la “prima” Silvia Oyanguren Cardenal de Lacayo, la gran amiga de mi mamá, pintado por Rodrigo Peñalba Martínez, hijo del pintor Justo Pastor Peñalba Argüello y Esmeralda Martínez Cerda. María Augusta hermana de Rodrigo, pintora como él, está mejor representada que él en la pinacoteca del Banco Central de Nicaragua y Francesca, nieta de Rodrigo, pinta muy bien.

Dice Jorge Eduardo Arellano, que Nicaragua logra la internacionalidad de sus pintores a partir del regreso Peñalba de Italia en 1948. Rodrigo conoció a su esposa Vittoria Cara Cecarelli en Anticoli Corado cerca de Roma. Ella y sus amigas servían de modelo a los pintores y estudiantes y “el se casó con su paisaje más lindo y se la trajo a Nicaragua.” En Bellas Artes, Rodrigo fue el mentor de generaciones de pintores nicaragüenses que recibieron su guía y su influencia. Sus hijos Sandro y Franco Peñalba Cara, recientemente fallecido, han logrado, junto con su hermano Edgard Peñalba Martínez convertirse en tres glorias nacionales de la fotografía. (Ver la Genealogía Peñalba en el libro del mes).

Durante seis meses mamá posó acompañada por Mauricio, el menor de mis hermanos. El proceso se interrumpió por la muerte trágica de otro Mauricio, hijo mayor del pintor, en el famoso accidente de TACA en Las Mercedes. Al final don Rodrigo nos entrega uno de sus treinta y tantos retratos y un reflejo fiel de la imagen física de la retratada, en lo que yo considero un merecido homenaje a la transparencia de doña Isabel. Esa es la conexión artística y familiar entre el pintor y la modelo que se encuentran en el retrato de la portada: la herencia de los Peñalba, aunque bien podría argüirse, la herencia de los Argüello, pues Isabel es nieta de José María Argüello Peñalba y Rodrigo, hijo de Justo Pastor Peñalba Argüello, primos hermanos entre sí.

[Pueden descargar la genealogía de la familia Peñalba de León pulsando [AQUÍ](#)]



## DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

### Índice del Boletín Nicaragüense

He hecho varios intentos para hacer accesible a todos el índice del Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación que publica la Biblioteca del Banco central de Nicaragua desde 1974. El problema es que levantar el texto con un programa de computadora (OCR por sus siglas en inglés de Optical Character Recognition = Reconocimiento Óptico de Caracteres) es prácticamente imposible si el libro fue impreso con tipos gastados de imprenta, una característica de muchos libros en Nicaragua. Pero la tecnología OCR ha mejorado, y el resultado es excelente cuando el archivo final es como el original en formato PDF, pero con texto en vez de imagen.

En 1998, El Boletín Nicaragüense publicó un índice de los primeros 100 números, trabajo de Mario Arce Solórzano, que hoy ofrecemos a los lectores como Libro del Mes. Puede descargarse directamente desde nuestro sitio Web pulsando sobre el siguiente hipere enlace:

<http://www.temasnicas.net/bnbdindice.pdf>

La versión que hoy ofrece RTN es de texto, es decir se pueden hacer búsquedas con sólo escribir una o varias palabras en la celda de búsqueda con Adobe Reader, versión 7 o más reciente.

El archivo es de 187 páginas, y un poco pesado (5.62 MB) quizás para descargar desde un cibercafé. Su título completo es “Índice General Analítico del Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación. DEL No. 1, JUL.-SEPT., 1974 Al No. 100, JUL.-SEPT., 1998.: Mario Arce Solórzano”.

Publicamos el Boletín Nicaragüense entero, tal como lo publica en versión electrónica (imagen) en <http://bibliotecavirtual.bcn.gob.ni/> y una vez en el sitio, pulsar sobre Acervo Bibliográfico y luego sobre el ícono del Boletín. Hasta hoy el Banco Central ha publicado 159 números, obra de su editor Jorge Eduardo Arellano.

Reproducimos a continuación el ensayo que publicó Jorge Eduardo Arellano en El Nuevo Diario (20 de noviembre de 2009) bajo el título *El Boletín Nicaragüense del BCN: 35 años de labor cultural*:

«Dos extraordinarias entregas monográficas (“Pinacoteca del BCN: lecturas histórico-críticas” y “Memorial de la Costa Caribe”) circulan, desde hace meses, en versiones digitales del Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación (BNBD). Me refiero a ese veterano órgano de la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua, bautizada con justicia “Roberto Íncer Barquero” el 10 de julio de 1998.

«En esa fecha fue inaugurado su actual edificio —uno de los más modernos e inteligentes de América Latina— y se distribuyó el número 100 del BNBD con un índice de autores, analítico y de títulos de sus —hasta entonces— 1,285 artículos. Pero el BNBD se aproxima ya a los 150, pues el último (el de la Costa Caribe) corresponde al 144. Sin embargo, su primer número data de julio, 1974, cuando era una modesta publicación de treinta páginas que se propuso dos objetivos: establecer las bases de la bibliografía nicaragüense y, a largo plazo, inventariar y difundir la cultura nacional.

«Su primer texto rescatado fue una reproducción facsímil del ensayo de Rubén Darío: “Estética de los primitivos nicaragüenses” (El Centenario, Madrid, núm. 25, 1892) y su primer documento inédito difundido: el “Diario de un viaje a Ometepe, San Carlos y Río Frío” (1783) del obispo Lorenzo de Tristán, localizado y transcrito por mí en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de España, poco antes de concluir la especialidad de dos años en Documentación y Archivo. Contenidos similares y variadas temáticas y épocas se difundieron en los siguientes cuatro números (a partir del 3 comenzó a editarse cada dos meses en lugar de tres), consolidándose en el 6: una monografía de autores varios sobre la administración de José Santos Zelaya, comentada (entre otros) por Alfonso Dávila Barbosa.

«De las entregas 7 al 19 —la primera de cuatro dedicadas al habla nicaragüense—, su orientación fue la misma y la cantidad de sus páginas ya pasaba de 100. Así lo indicaron los números consagrados a esa cumbre de las letras hispanoamericanas que fue Salomón de la Selva (el 12), Mariano Barreto (15) y el prócer revolucionario de la independencia: Tomás Ruiz (17). Figuró director hasta el número 29 (mayo-junio, 1979), el licenciado Noel Lacayo Barreto, director a su vez de la Biblioteca. Yo, desde el número 1 hasta el 144, he sido permanente desvelado editor, bajo la subordinación de 10 funcionarios responsables o subgerentes, ninguno con el entusiasmo creador de Lacayo Barreto, excepto Celsa Tapia y Lucía Hurtado. Hasta entonces, las reseñas más importantes fueron las de José Jirón Terán, Orlando Cuadra Downing y del Boletín de la Unesco para Bibliotecas (diciembre, 1976) y sus números monográficos de mayor repercusión el 26 (dedicado a la Costa Atlántica), 27 (sobre el Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua), 28 (Arquitectura nicaragüense) y 29 (Fuentes e historia de la Literatura Centroamericana).

«**La historia del arte en Nicaragua:** Sin duda, el 20 fue el tomo más valioso del BNBD en su primera etapa. Aparecido en noviembre-diciembre de 1977, sus 214 páginas y múltiples ilustraciones en blanco y negro, contenían una obra. “Pintura y escultura en Nicaragua”: la primera historia sistemática de nuestro arte desde la época precolombina hasta nuestros días. Elaborada por el suscriptor —quien logró editar por su cuenta un sobretiro de escaso tiraje con carátula propia al año siguiente—, tuvo reseñas y reconocimientos epistolares en el extranjero (Raquel Tibol en México, Jean Franco en EU, Giuseppe Bellini en Italia, Piet Tommisen en Bélgica, Francisco Amighetti en Costa Rica) y en el país: Alejandro Aróstegui, Fidel Coloma, Fermín Iglesias, Julio Valle-Castillo y José Coronel Urtecho: “en relación a nuestra cultura, es el libro más importante que ha sacado ese Banco [el Central] o el otro [el de América] que saca libros” —declaró Coronel Urtecho.

«Veintidós números lograron publicarse —del 31 (julio-agosto, 1979), extraordinario dedicado al Guerrillero de nuestra América, al 52 (marzo-abril, 1983), sobre la ocupación militar inglesa de Corinto en 1895— en forma consecutiva, hasta que una comisaria del Instituto de Cultura intrigó para liquidarlo y secuestrar el 50 (sobre Pablo Antonio Cuadra). Razones de mezquindad política, desde luego, prevalecieron en esa decisión. Y eso que la susodicha se declaraba públicamente su discípulo pabloantoniano.

«Mientras tanto, habían aparecido significativas entregas monográficas en los números 34 (Estatuaria de Zapatera), 37-38 (Volcán Masaya), el 43 (Manolo Cuadra), 44 (Azarías H. Pallais), 46 (Santiago Argüello), 48 (Música nicaragüense), 49 (Antología del teatro en Nicaragua) y 51 (Costa Atlántica de nuevo). Resucitado con el 53 (mayo-julio, 1987), durante la década de los 80 vieron la

luz otro nueve números, entre ellos el 54 (“Nueve años de bibliografía nicaragüense: 1979-1987”), 56 (Centenario de Azul... de R.D.), 58-59 (la obra Inventario teatral de Nicaragua), 60 (La caricatura en Nicaragua), 61 (Generación del 60) y 62 (Viajeros del siglo XIX).

«En los años noventa, tras cinco meses de interrupción, renació con el número 63 (4 estudios en busca de nuestra identidad), 64 (Pintura de Armando Morales y libro inédito “El Arte en México” de Roberto de la Selva), 71 (El Güegüense), 72-73 (Literatura nicaragüense contemporánea), 75 (Moneda y banca en Nicaragua), 76 (Archivo de la Prefectura y Municipalidad de Granada), 77-78 (Salomón de la Selva), 79 (La Vanguardia nicaragüense y sus revistas), 80 (Ciclo dariano, 1992), 84 y 85 (reproducción facsimilar de la Revista Cuaderno del Taller San Lucas: 1942-1950).

«Otros números monográficos aparecidos en esa década, la más estable, fueron el 90 (La Escuela en Nicaragua), 94 (Esplendor y fin del nacionalismo liberal), 96 (León Viejo), 101 (Rubén Darío, por tercera vez), 102 (Peces y pescas en los mares y lagos de Nicaragua), 103 (Granada y León en el tiempo), 104 (Textos desconocidos e inéditos de RD), 105 (Culturas primigenias del Pacífico y, especialmente, de la Costa Caribe) y 116 (Índice de la revista Lengua: 1995-2002).

«Ya en el siglo XXI ha logrado sobrevivir gracias al apoyo de los presidentes del BCN (sobre todo de José Evenor Taboada, Noel Ramírez y Mario Alonso) y actualmente del doctor Antenor Rosales Bolaños. Así, se aportaron monografías de varios autores en los siguientes números: 104 (de tema rubendariano también), 106 (Alfonso Cortés), 108 (El Güegüense, de nuevo), 109 (Pablo Antonio Cuadra, también por segunda vez), 110 (Estudios sobre el idioma español en Nicaragua), 111 (Cultura e historia del beisbol en Nicaragua), 113 (La flora de Nicaragua), 118 (Memorias de Hacienda del siglo XIX), 119 (Boaco: cultura e historia), 120 (Límites y diferendos territoriales de Nicaragua), 121 (Impresos necrológicos del siglo antepasado), 124 (III Simposio Internacional de Rubén Darío), 125 (Matagalpa: cultura e historia), 126 (Páginas antológicas de Alejandro Bolaños Geyer), 127 (Síntesis histórica de la moneda en Nicaragua), 128 (IV Simposio Internacional sobre Rubén Darío), 130 (Rubén Darío: antología centroamericana), 131 (El Canal de Nicaragua: pasado y futuro), 132 (Nicaragua: prehistoria, culturas indígenas y conquista) y 133 (Sermones, oraciones y discursos de los siglos XVII y XVIII).

«Desde enero de 2007, el BNBD ha publicado seis entregas, correspondientes a los números 134 (Rubén Darío: bibliografía selectiva, clasificada y crítica: 1997-2006), 135 (Masaya y sus glorias beisboleras), 136 (El Canto Errante: en su centenario), 137-138 (Costa Rica y Nicaragua en la primera mitad del siglo XIX), más los dos referidos al principio de esta reseña: “Pinacoteca del BCN: lecturas histórico-críticas”, el único número bilingüe y con casi un centenar de ilustraciones a color; y “Memorial de la Costa Caribe”, el más extenso de todos: 403 páginas e ilustrado profusamente. Ambos pueden adquirirse en sus versiones digitales, en la Biblioteca “Roberto Íncer Barquero” por un precio simbólico, aunque cualquier interesado en consultar todo el Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación puede hacerlo accediendo (no “accesando”, ¡por favor!)

[www.bibliotecavirtual.bcn.gob.ni](http://www.bibliotecavirtual.bcn.gob.ni)



## CULTURAL

### Moskitia Pankira

Las tres fotos insertas en el texto, como el texto hasta la tercera fotografía, fueron extraídos de [La bella mosquitia](#), La Prensa, Managua, 10 de septiembre, 2013, reportaje de Arnulfo Agüero. También reproducimos entre comillas el texto de la Profesora emérita Mary W. Helms, University of North Carolina, Greensboro, extraído de su libro *Asang: Adaptation to Culture Contact in a Miskito Community*, Gainesville: University of Florida Press, 1971, páginas viii, 268, reproducido parcialmente en RTN con permiso de la autora.

Esta es la historia de un día más en la vida de las mujeres miskitas: amanece, se levantan, cocinan para el marido y sus hijos, luego tejer, cosechar y hasta pescar, “al día siguiente sigue la rutina”, cuenta Peria Balderamos, una miskita que participó en la obra *Moskitia Pankira* o *la Bella Mosquitia*. El teatro aborda el trabajo diario, la explotación irracional de los bosques y la cosmovisión cultural del Caribe nicaragüense.

“Lapta Yula” o Guardianas del Sol, es el grupo teatral venido de la costa Caribe que se presentó en el Centro Cultural de España en Managua, logrando el aplauso del público y de actores que elogiaron su actuación surgida de sus realidades culturales. Espinoza Kamla, Argenia Barrow y Peria Balderamos, alcanzando un logro escénico meritorio y comprensible de su historia indígena.

La presentación de la *Bella Mosquitia* fue acompañada del conversatorio el Sol del Caribe, donde los panelistas Carmen Largaespada, de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la bailarina Gloria Bacon, Albert St. Clair, de la Fundación de la Autonomía de la Costa Atlántica (Fadcanic) y la antropóloga Fernanda Soto Joya, del Programa de Naciones Unidas, PNUD, abordaron temas sobre la cultura del Caribe y su entorno y género.



“Para mí es un teatro antropológico que muestra las tradiciones, la cultura, costumbres, creencias y su forma de vida, y esa cosmovisión en miskito es lo que se valora en este trabajo que me

encantó verlo. Lograron ponerse en el escenario sin ser profesionales es un logro grandísimo”, dijo la bailarina Gloria Bacon.

Por su parte el teatrero Salvador Espinoza recordó que él ha estado en muchas ocasiones en las regiones de la costa Caribe, sur y norte, lo que le ha permitido conocer más de cerca estas manifestaciones y se regocija que ahora se esté presentando en Managua. “Me alegro que estas mujeres hayan encontrado en el teatro una herramienta que le ha permitido comunicarse y revitalizar su cultura, eso tiene un valor inmenso, por eso señalo que el teatro si bien tiene una función de entretenimiento este ejerce una función social de reflexión”, explicó.



«El comercio y los trabajos esporádicos cuadraban bien en el modelo cultural miskito sin incongruencias importantes después del desarrollo inicial de los miskitos como un grupo identificable (Young 1847:159). Este ajuste era debido, primero, a la naturaleza de la división del trabajo en la sociedad miskita y, segundo, a las normas de residencia marital. Varias fuentes del siglo XIX mencionan el trabajo de los hombres centrado alrededor de la caza y pesca con mucho tiempo libre entre excursiones, mientras las mujeres eran responsables por todas las otras tareas, incluyendo la tarea constante de mantener las parcelas agrícolas (Young 1847:28; Cotheal 1848:237-38; Moravian Church 1849-1887: vol. 22, p. 512; vol. 33, p. 166). Como resultado, los hombres estaban libres de ir y venir, de pasar el tiempo como les placiera y como las necesidades familiares lo requerían, con expediciones de tortuguear, visitas a los puestos de comercio, aun viajes a Belice, muy parecido a como los primeros miskitos viajaban con los bucaneros o hacían excursiones de asalto a las zonas del interior sin afectar dramáticamente la vida familiar, según sabemos. Las mujeres permanecían en casa y eran responsables de la operación familiar diaria y sin contratiempos.

«Esta división del trabajo era paralela y facilitada por la residencia matrilocal (uxorilocal), es decir, las parejas casadas residían ya fuera bajo el mismo techo de los padres de la esposa o en una casa separada situada en la misma aldea de los padres de la esposa.<sup>1</sup> La matrilocalidad contiene varias

---

<sup>1</sup> Estrictamente hablando, la matrilocalidad se considera referirse a modelo de residencia total obtenida en una aldea por las residencias postnupciales individuales establecidas por cada pareja. Las residencias individua-

características adaptativas en estas circunstancias. Primero, bajo este arreglo el núcleo residencial estable de una aldea miskita estaba compuesto de grupos de mujeres emparentadas—madres, hijas, hermanas. La naturaleza de su trabajo era tal que estas mujeres usualmente no tenían ocasión para llegar a estar directamente involucradas con contactos extranjeros. Así, ellas eran el elemento conservativo de la sociedad miskita, manteniendo las costumbres tradicionales y socializando a sus hijos de acuerdo con estos patrones. Consecuentemente, sin importar la naturaleza de sus posteriores deambulares, particularmente en referencia a los niños varones, hubo siempre una base sólida de miskitidad firmemente establecida en los años tempranos de la vida aldeana.

«Segundo, el núcleo de mujeres emparentadas que permanecían en casa también significaba que había hogares funcionales a los cuales los esposos-padres podían retornar cuando las remotas aventuras no estaban disponibles o no eran de interés. Luego estos mismos hombres saldrían de nuevo, para tomar ventaja de cualquier oportunidad que estuviera disponible o cualquier oportunidad que encajara a su imaginación individual. La unidad familiar aparentemente sobrevivía estas ausencias bastante bien, aun cuando la ausencia de todos, excepto los ancianos y niños, podía limitar la inmediata disponibilidad del suministro de alimentos en alguna extensión (Bell 1899:85-86; Conze-mius 1932:39 )».<sup>2</sup>



---

les con o cerca de los padres de la esposa se describe por el término uxorilocalidad. Ambos términos serán usados en este estudio, y para el no especialista pueden ser considerados sinónimos.

<sup>2</sup> Helms, Mary W., El Entorno de Asang, La Mosquitia, en *Revista de Temas Nicaragüenses* 19: 27-56, Noviembre 2009

## ENSAYOS

### **El Güegüense precursor de los movimientos de independencia en América**

*Manuel Fernández Vélchez*

El conservadurismo de la intelectualidad local ha reducido el Güegüense a la figura del embustero, guatusero. Pero una lectura atenta de la transcripción de la tradición oral de El Güegüense nos devuelve al rebelde que se enfrentó a la autoridad, contra el orden colonial, así como sus razones sociales y económicas. Hay un fondo de conciencia política en su irreverencia de los signos de la monarquía, cuando se burla del águila en el escudo real a la que llama jilguero: “Amigo Capitán Alguacil Mayor, y un jilguero que está en el portal del Señor Gobernador Tastuanes, qué es lo que hace?”

En El Güegüense queda bien definido el objeto del sarcasmo, que es la honra del hidalgo y los honores del burócrata colonial. No se burla del pueblo llano ni de la comuna indígena. También quedan claros los motivos de su rebelión, y las condiciones cambiantes del siglo XVIII que llevarán a las colonias de todo el continente americano a emanciparse de las monarquías europeas.

#### **La obra y el personaje de los pueblos de La Manquesa relata un viaje hasta México**

Es una obra de camino y caminante en varios sentidos. En primer lugar, narra un viaje de descubrimiento. De lo contrario, si no comunicara una novedad, los pueblos de La Manquesa no habrían tenido tanto interés en verla, bailarla y escuchar su parlamento. El viaje metafórico de El Güegüense es una figura de la indagación y del asombro de la aparición de un nuevo tipo de individuo y clase social que está emergiendo fuera de la frontera de la comunidad india, y en los márgenes del municipio castellano. Refleja una transición del personaje Güegüense, un transeúnte pasando a través de nuevas formas de ser y parecer que se están gestando en una metamorfosis social.

A este nuevo tipo social del Güegüense lo llaman “mestizo” como una marca para poder registrarlo, controlarlo y marginarlo, los herederos de la dinastía de los conquistadores, los herederos de la hacienda de los encomenderos (ver Germán Romero Vargas: Estructuras Sociales de Nicaragua en el siglo XVIII). Porque en el municipio castellano de los Reinos de Indias la marca “mestizo” vale más como categoría social y cultural que como indicador genético. El registrado como “mestizo” es un hijo de madre sin padre, “hijo natural” o “hijo ilegítimo” del castellano, y lo que importa es que queda excluido en el orden de herencia patriarcal de la propiedad de la tierra. Sin embargo, también se declaraban “mestizos” muchos hijos de padre y madre indios, según les convenía para cambiar de estatus en los márgenes del municipio castellano.

Pero lo que dice El Güegüense es que era hijo “bastardo”, de “concubinato”, como tantos hijos de la india no reconocidos por el padre, y criado en la familia de la madre india. Excluido del sistema de parentesco español, este hijo de la india forma parte del grupo familiar y social de la madre; y, culturalmente, pertenece a la etnia india no a la castellana. En la cultura hay sincretismos, pero no hay mestizos ni no mestizos, este dato no podría corresponder a una medida cultural de dos mitades (ver Lo femenino indio en la cultura nicaragüense, en Temas Nicaragüenses Nro.64, agosto-2013 <http://www.temasnicas.net/rtn64.pdf>).

En el poblado colonial, tanto el hijo de la india y padre indígena como el de un padre castellano eran criados juntos por la india en el grupo social de cultura y lengua indígenas, con los aportes de su experiencia traumática de conquista y sincretismos castellanos. Como nación (de nacencia) ambos hijos de la india de distinto padre crecían en la cultura étnica del grupo matriarcal de la india, y en un proceso de sincretismo cultural filtrado por la madre india y su grupo social. Luego, son étnicamente de cultura indígena.

La principal diferencia de la categoría “mestizo” respecto de la categoría “indio” consistió en vivir junto al municipio castellano y no en la comunidad indígena. Su uso correspondía a una categoría social. Quiero decir que “mestizo” puede o no significar un cruce filogenético de padre castellano y madre india; y que, sumado al hecho de la esclavitud negra en América desde 1505 (ver Celestino Aráuz y Patricia Pezzurno: El Panamá Hispano), “mestizo” podía incluir diversos grados de africanización de los hijos de la madre india. El campo semántico de “mestizo” abarca un significado mayor de condición social entre la frontera de la comunidad india y el municipio castellano; pues, la clase demográfica “mestizo” y el registro público de la categoría “mestizo” se definió más por su función social que racial.

Las variantes filogenéticas en Nicaragua no determinaron un sistema de segregación mayor que la condición socioeconómica. Los “mestizos” de la clase “güegüense” pertenecen a una cultura de etnia indígena en un proceso de sincretismo, criados con la leche de la cultura de la madre india en el espacio privado doméstico (cotidianeidad) y no por el padre ausente. Precisamente, para justificar la paternidad dudosa en el espacio público (para volverla justa y ponerla a derecho), generalmente adoptan un apellido tomado del sistema de parentesco castellano de filiación patriarcal, ajeno a la identidad de la madre y al sistema de parentesco matriarcal indígena (de nuevo, ver mi trabajo sobre las formas de filiación y del apellido en la sociedad matrilineal nicaragüense, donde la mayoría de los nacimientos al menos hasta 1972 eran registrados como hijos de madre sin padre: Lo femenino indio en la cultura nicaragüense, en Temas Nicaragüenses, No.64). Pero también con frecuencia, se ha dicho antes, indios hijos de padres indígenas se “blanqueaban” como “mestizos” para cambiar de estatus en los márgenes del municipio castellano.

El Güegüense expresa al hijo de la india, y el proceso de nacencia-nación de sus nuevas formas culturales.

## **La lengua de la madre india se está hibridando con el castellano**

Para actores y espectadores de los pueblos de la Manquesa, este viaje iniciático a través de El Güegüense también es el aprendizaje de un código de claves de traducción de la lengua de la madre india que se está hibridando con el castellano. Un código de frases de doble sentido y significado múltiple, de los diversos sentidos de las palabras y los gestos en la síntesis de un nuevo lenguaje construido y aprendido junto a la madre india. Pero con una polaridad definida por la relación de rebeldía del dominado y del resistente que se oculta del poder. No es una lengua neutra sino una afirmación del universo social del hablante, de la mente y la mentalidad indígena en proceso de transformación por la dominación colonial, expresada en una nueva síntesis con términos adquiridos del castellano en la formación de una nueva lengua franca.

El Güegüense es una obra de sincretismo indígena del castellano y de lo castellano, combinando los recursos del teatro y el disfraz, la danza y la música. En cierto modo es una especie de carnaval medieval, un tiempo de licencia para la risa que permite la autoridad eclesiástica. Una suspensión temporal de la moral y la normalidad, un permiso para invertir los roles, que también deja expresar el ánimo de la protesta. Pero el carácter medieval de ese carnaval, una vez puesto en La Manquesa, desaparece bajo una nueva forma de sincretismo de la fiesta india, y se vuelve complejo. Porque en La Manquesa no existe el mismo lenguaje verbal y del imaginario que compartían siervos, clérigos y señores en la metrópolis.

El eclesiástico, el burócrata y el hacendado colonial asisten a una representación en la que el dominio del lenguaje ha cambiado de manos. Puesto en La Manquesa, El Güegüense hace un viaje de indagación del náhuatl con una mirada irreverente y rebelde de lo castellano, en un juego de representación de artes de resistencia. Cuando eclesiásticos y autoridades civiles ríen junto al pueblo llano de la astucia del Güegü Mayor para “no dar de hartar a otro hambriento”, que se sobrentiende es la burocracia colonial, ríen unos y otros de la representación. Pero no ríen de lo mismo, y con el paso del tiempo, en las luchas de independencia, no reirán lo mismo.

## **La sociedad colonial en un momento de cambio**

Las circunstancias del personaje Güegüense y el sentido popular de la representación corresponden al siglo XVIII. Cuando se llama “mestizo” a este tipo de individuo se quiere decir que no tiene los derechos del castellano ni los de la comunidad indígena, y que está en los márgenes de la economía del latifundio, de la hacienda de las familias de las dinastías de los conquistadores encomenderos. Pero este “mestizo” de El Güegüense, de la clase güegüense, se está enfrentado a la autoridad colonial, ¿por qué?

Sobre la Administración Colonial, uno de los trabajos más interesantes salidos del Archivo de Indias en Sevilla es la investigación de Earl J. Hamilton: El Tesoro Americano y la Revolución de los Precios en España, 1501–1659. El cuidadoso registro estadístico de la caída de la acuñación y circulación de moneda de oro y plata entre las colonias americanas y Europa, demuestra cómo el

reino de Castilla y su confederación de reinos peninsulares pasan del “siglo de oro” o “siglo del oro” a una gran depresión hacia 1627; y se ven sumidos progresivamente en el aislamiento del continente europeo después de la retirada de Flandes. Con la disminución de la extracción minera en las colonias, disminuye el tesoro americano que ha financiado la capitalización de la banca europea, y la corona de Castilla pierde la conexión con los banqueros alemanes, holandeses e italianos.

El reino de Castilla entró en una dilatada y profunda crisis económica, y los virreinos de Indias también. Las colonias americanas sufrieron la gran depresión y los efectos del repliegue aislacionista de la Península Ibérica, alejándose de la Modernidad centroeuropea. El gobernador Tastuanes lamenta la situación: “no tener ninguna mesa dorada, ninguna carpeta bordada, ningún tintero de oro”, y la resuelve con la imposición de tributos a los que el comerciante Güegüense se resiste.

El relato nos indica que, junto a estas condiciones de depresión económica peninsular y de la autoridad colonial, está surgiendo una nueva clase. Entre las fronteras de la comunidad india y los márgenes del municipio castellano aparece un nuevo tipo social, al margen del espacio público de la administración colonial y su aparato jurídico-administrativo que organiza la economía del castellano peninsular y del criollo. El buhonero, el comerciante. Esta nueva clase no dispone de las tierras ejidales de los poblados indígenas ni de las heredades de los descendientes de los encomenderos, pero dispone de dinero en el naciente libre mercado transfronterizo. Sus valores de intercambio no consisten en productos de la tierra sino en moneda, en la acumulación de una bolsa de dinero.

La moneda acuñada en las secas coloniales, la que no llegó a Sevilla ni acabó en los naufragios en el fondo del Océano Atlántico, esa moneda está desarrollando una primitiva forma de acumulación de capitales en América. El güegüense no aparece como propietario de tierras sino de una recua de machos, es propietario de un medio de transporte, de distribución, de un medio de mercadeo.

El macho es un animal de carga, híbrido de caballo y burra resistente en caminos de montaña (el híbrido de burro y yegua da la mula, que es de montura, vale también para caminos de montaña). Esto corresponde con el relato de la obra de teatro danzante, que el Güegüense trafica más allá de la llanura del litoral del Pacífico de la provincia de León, donde serían aptas las carretas de bueyes, sino en el paso de cordilleras de la ruta de Guatemala y México.

El Güegüense es un hombre del naciente nuevo mercado transfronterizo, una nueva clase de una economía que se está desconectando de los puertos que comunicaban con la metrópoli caída en la depresión. En el área de Mesoamérica, el Güegüense inicia la clase de los comerciantes cuyos descendientes en la Granada del Lago Cocibolca llegaron a conocer y retrataron los literatos José Coronel Urtecho y Pablo Antonio Cuadra.

Mientras que el orden jurídico del gobernador colonial Tastuanes, que también representa la administración de los intereses locales de la dinastía de los conquistadores, en cuanto tributaria del reino de Castilla, ese orden y esos intereses restringen con tributos el libre comercio de la nueva clase que representa El Güegüense. En los juegos de oposición de El Güegüense y el conjunto de detalles circunstanciales y características del personaje Güegüense se está representando un nuevo tipo social, señalando un nuevo orden embrionario de relaciones sociales y económicas. La nueva clase de mercaderes que está creciendo en los núcleos de población sobre las vías de tráfico transfronterizo

zo, de vendedores ambulantes “güegüenses” y de nuevas “dueñas” y “dueños” de posadas y ventas, de pulperías y tiendas de abarrotes que compran y venden al por mayor y al menudeo.

### **Caminos y caminantes, los arrieros sin tierras**

Por esto, la obra teatral *El Güegüense* es una obra de caminos y viajeros, como es itinerante la novela de *El Quijote* de Cervantes, que va de una posada del camino a otra; porque él también es un hombre del camino, de una clase desposeída de tierras. Y como la novela de *El Quijote*, el teatro de *El Güegüense* también representa una burla contra las formas del régimen feudal de los propietarios de la tierra, contra las maneras y vicios de la cultura del honor de la nobleza terrateniente y la honra de los hidalgos.

Esta es una característica fundamental del personaje Güegüense, el ser de los caminos, el ser de los arrieros sin tierras. Ser desposeídos de tierras dio origen a dos clases y dos tipos “güegüenses” en el siglo XIX. Una parte se emancipó como comerciantes, y con la Independencia del reino de Castilla se unieron a la república de los criollos terratenientes. Mediante el dinero, fundaron con estos una Constitución de ciudadanos propietarios, del varón mayor de edad y propietario; mientras la otra clase del tipo güegüense, la parte de los desposeídos pero emancipados del trabajo servil, adquirirían la libertad de contratar la venta de su fuerza de trabajo por un salario.

A medida que avanza el siglo XIX, las Constituciones liberales se encargarán de expropiar tierras ejidales, aumentando el número de indios que pasan a la categoría socioeconómica de “mestizo”, según se vaya incrementando la necesidad de mano de obra libre que se vende en el mercado a cambio de un salario (Jeffrey L. Gould, en *El mito de la Nicaragua Mestiza y la Resistencia Indígena*, demuestra con censos cómo se iba trasmutando la identidad del indígena en “mestizo” como categoría socioeconómica).

Pero en el siglo XIX se interrumpió el desarrollo de la clase güegüense de los comerciantes dinamizadora de la economía, de las relaciones sociales y de la República, dada la incapacidad de generar nuevas infraestructuras de distribución, medios de producción de capital industrial, una banca propia y un sistema educativo de instrucción pública. En parte, por el gran peso de la retardataria clase de los terratenientes conservadores. Quizás porque los güegüenses no reformaron la propiedad de la tierra en manos de la dinastía de los conquistadores hasta el siglo XX; o porque en el siglo XIX no se superó la baja densidad de población de la región intermontana central y de la costa del Pacífico (la otra mitad oriental del territorio en la vertiente del Caribe aún continúa despoblada, fuera de algunos núcleos aislados).

Sin embargo, las dos clases y tipos güegüense generaron a los mercaderes y las mercaderas actuales, y también una mercadería que es su fuerza de trabajo, objeto de compra-venta en el mercado. Al mismo tiempo, la generalización de la nueva economía de mercado absorbió como nuevos mercaderes a una parte de los excedentes de la antigua clase colonial de hacendados. Mientras otra parte de los excedentes de estas dinastías se entregó a la Administración del Estado, a la política y la

práctica del Derecho, así como a la propaganda y la comunicación de masas (ver de Norman Caldera Cardenal: Los Parientes de Mama Chila).

Estos son los intelectuales que ocultaron el significado de nueva clase emergente del personaje Güegüense, reduciéndolo a una expresión de la picaresca. Pero, visto el resultado transformador de las clases y tipos “güegüenses”, que acumulan dinero con el comercio o hacen circular el dinero de su salario, se puede afirmar que desarrollaron los inicios del capitalismo en Nicaragua, al mismo tiempo que su resistencia al tributo de la Administración Colonial potenció la Independencia y la formación de la República.

### **El contexto socioeconómico y la tendencia ideológica contraria al feudalismo**

Podemos relacionar El Güegüense, una humilde comedia popular de tradición oral (no obra letrada) y en una región colonial lejana, con el contexto socioeconómico y la tendencia ideológica contraria al feudalismo que dio lugar a la obra de Rabelais y de Cervantes. En su forma colonial, comparte el humor de la burla del orden feudal con El Quijote y los cuentos de Gargantúa y Pantagruel. Y no olvidemos que Rabelais además de vivir en la órbita del humanismo de Erasmo de Rotterdam, expresaba su experiencia de haber conocido la nueva clase de industriales y comerciantes de Lyon (ver Mijail Bajtim, La Cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento). De modo que, si la crítica quijotesca de la hidalguía castellana y la burla pantagruélica tienen el sentido de la Modernidad que anticipó la Ilustración y la democracia republicana en el Centroeuroa, en Mesoamérica El Güegüense anticipa el desarrollo de la economía de libre mercado, la Independencia y la República.

En fin, que al Güegüense los intelectuales de los gamonales conservadores lo han llamado ladrón por no pagar impuestos al “hambriento” Cabildo Real, pero el Güegüense tiene conciencia de ser un trabajador y tener una economía independiente del régimen terrateniente del señorío de la hacienda colonial: “Nosotros trabajamos para darle de comer a otro hambriento [el burócrata colonial]”. Y este convencimiento de control sobre la nueva economía y posesión del dinero fue el desencadenante inmediato de la Independencia del sistema tributario castellano, cuando criollos e indígenas se unieron para la Independencia del Virreinato de Nueva España y de la Capitanía General de Guatemala.

Por sus motivos sociales, económicos y políticos, el Güegüense es una obra de teatro popular precursora de todas las declaraciones de independencia de América, comenzando por la lucha de independencia de las colonias inglesas de Norteamérica que tuvo inicio en la resistencia al abuso fiscal de Gran Bretaña.



## Léxico Modernista en los Versos de Azul...

(decimonovena entrega)

Eduardo Zepeda-Henríquez

Correspondiente de las Reales Academias

*Española y de la Historia*  
[quetibus@hotmail.com](mailto:quetibus@hotmail.com)

### ONFALIA

En “A un Poeta”, vv. 5-7 (“Hércules loco que a los pies de Onfalia / la clava deja y el luchar rehusa, / Héroe que calza femenil sandalia...”). Darío no escribe *Onfala*, sino *Onfalia*, que es la forma latinizante. Se refiere -como es sabido- a la reina de la antigua Lidia, en el Asia Menor, y que tuvo amores con Heracles (o el Hércules latino, como aquí prefiere Rubén). Y el poeta nicaragüense, con la síntesis propia de la poesía, encierra todo este mito en los tres versos citados arriba; mito que, contado en prosa y en detalle, es como sigue: Después de dar muerte a Ifito, el suplicante, hijo del arquero Eurito; Heracles fue condenado por Apolo a servir como esclavo durante un año. La soberbia reina de Lidia, Onfala compró al héroe divino para que librara sus dominios del bandidaje. Fascinada por la eficacia de Heracles, Onfala se enamoró del dios, siendo correspondida por él. Todo lo cual propició el relajamiento de la vida heroica de Heracles, llegando éste al extremo de disfrazarse de mujer; mientras Onfala aprovechaba tal debilidad del mismo hijo de Zeus y Alomena, a fin de humillarle. “Brillantes y collares de oro -precisa Menieur- pendieron del cuello de aquel para el cual el cielo había sido liviana carga; piedras preciosas resplandecían en los dedos nervudos que habían estrangulado al león de Nemea” (*La Leyenda Dorada...*, c. XIV). Hasta que el dios, finalmente, logró de la reina de los lidios la libertad perdida, apelando al amor que ella le había profesado. Cfr. Nuestra papeleta de *Cipria*, etc., así como el trabajo de Ernesto Mejía Sánchez *Hércules y Onfalia / motivo modernista*, cuyo desfile de “autoridades” sobre el tema -latinas, francesas de los siglos XVIII y XIX, y especialmente del Modernismo en lengua española y sus precursores- me exime aquí de aducir autores y textos que tratan de dicha leyenda.

### OPALINAS

En “Invernal”, vv. 23, 24 (“vertería la lámpara reflejos / de luces opalinas”) y vv. 117 118 (“En la alcoba, la lámpara / derramando sus luces opalinas”). Este adjetivo podría haber sido gongorino, si no se hubiese incorporado a nuestra lengua varias décadas después de la muerte de Góngora. Aquí, Rubén Darío (“¡el de las piedras preciosas!”), que cantó Amado Nervo) se refiere a una luz tenue y, específicamente, a sus reflejos irisados, como los del ópalo; una luz -acaso de pantalla de

crystal opalescente- que semeja también el color lechoso de la misma gema. Y Rubén usa la palabra en cuestión al estilo decorativo e impersonal, plástico y objetivo del Parnaso, prescindiendo de todo simbolismo y hasta de la dimensión supersticiosa del ópalo, que fue relacionado con los días fastos y nefastos, es decir, con los últimos; creencia vulgar que habría indignado a Aulo Celio, para quien sólo era nefasto o, con mayor fidelidad, un sacrilegio (“nefās”) el ser supersticioso. Ahora bien, la objetividad de Darío tiene verdadera intención ornamental, como cuando habla del “pavimento, cuajado de ópalos”, en su cuento “El Rubí”, describiendo plásticamente la gruta de los gnomos amigos del Puck shakespeariano. No se sabe si el poeta nicaragüense consultó, al respecto, las *Etimologías*, de San Isidoro; pero la verdad es que esta obra contribuye, como ninguna, al prestigio decorativo del ópalo, que “participa del color de varias gemas, pues tiene el fuego del carbunclo, aunque algo atenuado; el púrpura de la amatista; el verde de la esmeralda; participando igualmente de la variedad de otras gemas” (edic. de la B. A. C., 1. XVI, c. 12, aunque el *Dicc. de Aut.* ponga cap. 2, seguramente por errata). No obstante, el *opalinas* de Darío proviene, sin duda, de Verlaine (*Poèmes saturniens*, “Nuit du walpurgis classique”, vv. 21-23): “S’entrelacent soudain des formes toutes blanches, / Diaphanes, et que le clair de lune fait / Opalines parmi l’ombre verte des branches,...” Es más: los *ópalos* mismos de Rubén son, por supuesto, “les opales”, de Catulle Mendés, en el cuento suyo “Les Fleurs et les pierreries” (*Lesbia*, 1886), y todos ellos pertenecen, a la vez, al linaje poético de Théophile Gautier, autor de *Emaux et camées* (1852); título que expresa, según el mismo Gautier, el propósito de tratar los poemas bajo la forma restringida de pequeños objetos de arte, “ya sobre chapado en oro o cobre, con los vivos colores del esmalte, ya con la rueda del grabador de piedras preciosas...” Y Darío, desde luego, apreció asimismo el valor musical de la voz *opalinas*, como que ésta suena al eufónico *otilinas* que César Vallejo (*Trilce*, VI, v. 13) inventó precisamente en atención a la pura belleza auditiva, puesto que tal vocablo vallejiano carece de valor semántico, al menos para el lector común de Vallejo. Personalmente, aventuro la hipótesis de que la vallejana “lavandera del alma”, “capulí de obrería”; aquélla de las “venas otilinas” -trasunto acaso de la “Petite laveuse blonde” de Mallarmé- se llamaba Otilia, y de allí, “otilinas”, mejor que “otilianas”.

## PALANQUÍN

“En Venus”, v. 8 (“triunfante y luminosa, recostada sobre un palanquín”). Este vocablo, con el significado de andas cubiertas -a modo de silla portátil- que usan los chinos y los hindúes, se incorporó al castellano entre 1865 y 1889. Al publicarse “Venus”, en este último año (*Repertorio Salvadoreño*), no se hablaba de “un” *palanquín* cualquiera, sino de “el” vehículo real (“una reina oriental parecía”), como queriendo determinar, de primera intención y por medio del artículo, la excelencia o especial condición del *palanquín* referido. Sin embargo, un año después, cuando el soneto “Venus” se incorpora a la 2ª edic. de *Azul...*, Rubén opta definitivamente por el artículo indeterminado o genérico (“sobre un palanquín”). Se trata de una palabra de origen sánscrito, que, a través del hindostánico, llegó al portugués, y de éste, a nuestro idioma, algo más tarde que al inglés y al francés. El *palanquín*, en sentido oriental -no como un derivado de palanca-, se emplea lo mismo como *silla de manos* -o sea, portado por hombres-, que como la antigua *litera*, la cual se afianzaba en dos caballerías -en este caso, sobre un elefante-. Ilustrativamente, el P. Coloma, en su novela “de época” *Jeromín* (I,

c. VIII) distinguió, dentro de un sólo párrafo, la *silla de manos* y la *litera*: “A una jornada de distancia seguían las literas de las Reinas y sus damas, algunas de la cuales venían a caballo. Traían también sillas de manos a prevención...” Y agréguese la evidencia de que Darío emplea la palabra *palanquín* en razón del efecto exótico de la misma y, por lo tanto, de la “composición de lugar”, como ocurre igualmente en el poema inicial de El Canto Errante (vv. 7 y 8): “En palanquín y en seda fina / por el corazón de la China...”.

## PAMPANOS

En “invernal”, vv. 99 y 100 (“Sí, yo pintara su cabeza cana / con corona de pámpanos guardada”). El *pámpano*, es decir, el sarmiento o vástago tierno de la vid (y, por extensión, la hoja de la misma, o *pámpana*), es mencionado por todos los mitólogos, desde la Antigüedad, al hablar de Dionisos, comenzando por el hecho de que estaban tapizados de pámpanos los muros de la gruta donde las ninfas criaron al dios; y siguiendo por aquello de que se coronó de pámpanos el coro de divinidades menores que había celebrado el advenimiento del vino, o por lo de que el dios - especialmente el llamado Baco tebano- siempre aparecía coronada de pámpanos, o bien por aquello otro de que las bacantes primitivas -las que acompañaron a Dionisos en la conquista de las Indias- agitaban con la mano un tirso o una lanza corta cubiertos de hiedra y pámpanos, así como luego en las procesiones de las fiestas dionisiacas se solía llevar vasos de vino coronados de pámpanos. Rubén Darío logró estampar en dicho vocablo el sello del Modernismo, contribuyendo como nadie a dar al viejo término un aire de selección. Helo aquí, en el responso “A Verlaine” (de P. P.), que es uno de los poemas típicos en materia de lenguaje modernista, ornamental y simbólico, a la vez: “que el pámpano allí brote, las flores de Citeres...” (v.22) Y hay coronas de “pámpanos frondosos” en la tercera parte de El Criticón”, de Gracián, y hay, alzados, “pámpanos hermosos” en el v. 131 de “Una Fiesta en Chipre”, de Menéndez Pelayo. Pero don Marcelino y Rubén -sobre todo, Rubén- tenían muy presentes aquellos “pámpanos frescos” que, para rodear la tumba de Sófocles, pedía Simias de Rodas, en un famoso epigrama fúnebre, recogido en las páginas de la *Antología Palatina*, núm. 362 (VII, 22), y tampoco olvidaban el verso inicial de un conocido soneto de Lupercio de Argensola que hace el núm. 53 de sus *Rimas*: “Llevó tras sí los pámpanos octubre...” (Me valgo de la edic. de J.M. Blecua.)

## PAN, NINFAS (NINFA)

En “Primaveral”, vv. 47-50 (“y saben himnos de amores / en hermosa lengua griega, / que en glorioso tiempo antiguo / Pan inventó en las florestas”); en “Estival”, vv. 96 y 97 (“y, ¡oh gran Pan!, el idilio monstruoso / bajo las vastas selvas primitivas”); en “Primaveral”, vv. 31 y 32 (“y a contar alguna historia / de ninfas, rosas o estrellas...”); ídem, vv. 41 y 42 (“donde se bañan desnudas / las blancas ninfas que juegan”), y en “Invernal”, v. 70 (“tersos brazos de ninfa...”). En el etimo del nombre de *Pan* (en latín, *Lupercus*) están las fuerzas naturales y la fecundidad misma. *Pan* es el

Todo, el mito de la Naturaleza. En la tierra, este dios es el origen del *pánico* porque se le atribuían todos los ruidos terrestres, especialmente los más temibles, como los retumbos o estruendos. En el cielo, *Pan* es el signo zodiacal de Capricornio y la constelación de igual nombre. Su imagen cabruna parece el antecedente de una de las más populares del psicopompo nicaragüense que se llama Cadejo. No resulta raro, pues, que Darío se muestre como sugestionado por el gran *Pan*; ya que también nuestro poeta procedía de una tierra volcánica de erupciones y terremotos, o sea, de retumbos y de miedo pánico. Nicaragua, además, es un país agropecuario, donde no puede ser extraño un dios campestre y del ganado, cuyo principal culto se daba, precisamente, en la Arcadia de los bucólicos, y a quien, por añadidura, se suele confundir con otros caprípedos de segundo orden, como faunos, sátiros o silvanos. Y es *Pan* un “gran maestro” de la música: el maestro de Dafnis, y el que inventó en las florestas himnos de amores, al decir de Rubén. Es un “virtuoso” de la flauta de siete cañas que lleva su nombre, y la cual es una especie de caramillo o de zampoña que se denominó también *siringa*, en memoria del nombre de aquella *ninfa* perseguida por el dios y que, para esquivar a éste, fue transformada en cañaveral por obra y gracia de las *náyades*. “...ser en la flauta *Pan*, como Apolo en la lira”, cantaría luego el gran nicaragüense, en “Palabras de la Satiresa” (v. 14), de *Prosas Profanas*, y haciendo de esa idea poética el único mandamiento para el *panida*, como le gustaba a Darío llamar al poeta, imitando la terminación “ide” que llevan las traducciones de los patronímicos griegos hechas por Leconte de Lisle. Hijas espirituales o discípulas de *Pan* eran asimismo las aludidas *ninfas*, entre las cuales vivía el dios. *Ninfa*, en griego, significa *novia*, *mujer joven* y, en sentido figurado, *divinidad de las fuentes*. De ahí que Rubén, en uno de los versos citados en la presente nota, describa a las *ninfas* bañándose desnudas; pero lo cierto es que, además de las acuáticas, como las *oceánicas*, las *ondinas*, las *nereidas* o las *náyades*, hay también *oréades*, *driades*, *hemadriades* y bastantes otras, que son *ninfas* de las montañas o de los bosques. Y tal distinción había sido ya hecha por Cervantes, aunque solo bosquejándola (*Persiles*, I, VI): “Al modo que suelen vertirse las *Ninfas* de las aguas o las *Amadriades* de los montes.”



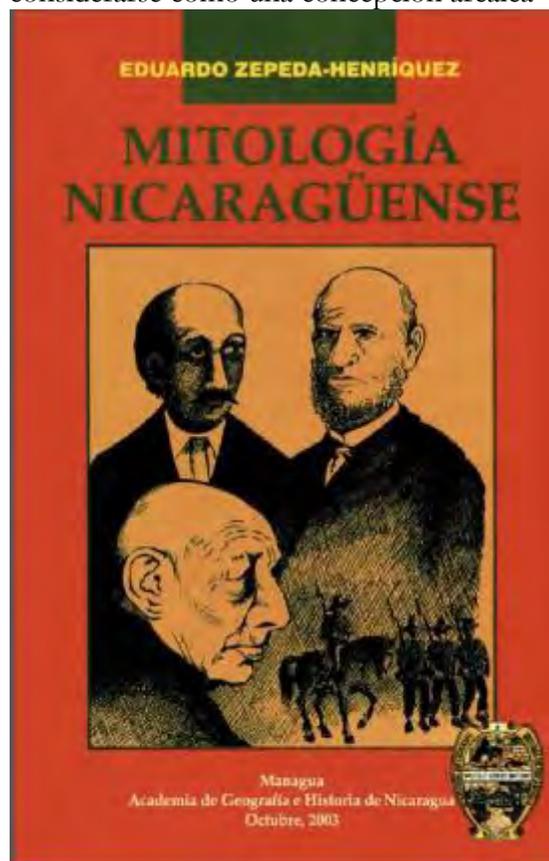
## Mitología Nicaragüense: Nota Preliminar

*Eduardo Zepeda-Henríquez*

Reproducido con autorización del autor. El libro completo Zepeda Henríquez, Eduardo, *Mitología nicaragüense*. Primera. edición. Managua: Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2003. 216 p., Ilustraciones. ISBN: 99924-846-0-8 puede descargarse en formato PDF pulsando [AQUÍ](#).

EL ÚNICO pensamiento original del hombre nicaragüense es el pensamiento mítico, lo cual puede explicar la pródiga cosecha de la imaginación entre nosotros. Con ello quiere decirse que sólo hemos expresado nuestra idea del universo a través de la imagen, y que allí la realidad no se concibe sin las formas simbólicas. Por eso la filosofía propia de Nicaragua es la poesía, si vale sustituir una por otra. Y lo cierto es que sólo llegaremos a la primera por la vía de los mitos, porque éstos representan un modo elemental de indagación sobre el principio del mundo. En alguna medida, todos los mitos son cosmogónicos y, por 10 tanto, supuestos de una visión cosmológica. Pero, además, por su carácter básico, universal y de síntesis, la mitología debe considerarse como una concepción arcaica - pero viva- del propio ser de las cosas. Y este estado germinal es lo que hace, precisamente, que no sea una concepción clara y distinta, sino un modo de pensamiento en lo que predomina lo afectivo. De ahí que el "logos" y el "mithos" no se excluyan entre sí, como quería el racionalismo. Se trata, en definitiva, de manifestaciones complementarias del espíritu del hombre, y por ello es preciso tomar en serio el estudio de los mitos, como si fuese una verdadera teoría del conocimiento.

La paradójica verdad de los mitos responde a la verdad universal de la fe mítica, que entre nosotros tiene la categoría de una vivencia totalizadora. Porque nadie puede negar que la "conciencia mágica" es el lado en penumbra de la conciencia. Y así se entiende que el nicaragüense no sepa de sí mismo sino lo que aparenta. Conoce, pues, su imagen a fuerza de reflejarla en un tiempo de utopía o, si se quiere, a destiempo, y de ahí que desconozca su ser entero. Por lo mismo, en nuestro país se hace la historia deshaciéndola. Y es posible que el terremoto político más reciente sepulte los mitos tradicionales, sustituyéndolos por otros, y



convirtiendo las presentes páginas en un testamento de lo más genuino de la cultura nicaragüense: de ese embrión de un pensamiento filosófico en el que, al fin, lograríamos reconocemos.

Sin embargo, lo que allí nunca podrá desaparecer es la capacidad mítica de aquel pueblo, esto es, su potencia creadora de arquetipos, de símbolos de lo real, de toda una "metafísica popular", que diría Martín Sagra, en el capítulo noveno de sus *Mitos y Sociedad*.

Hay una obra de mitología salida de las manos de un poeta nicaragüense. Se trata ciertamente de un libro de saberes mitológicos y de una "evocación" del universo griego. Es claro que aludimos a la *Ilustre Familia*, de Salomón de la Selva; una "familia" sin antepasados en Nicaragua, y que tampoco allí tendrá descendientes. Por otra parte, no resulta nada casual el hecho de que Grecia, paisaje filosófico por excelencia, sea la patria de los grandes mitos de la cultura occidental. Por algo la "caverna" mítica de Platón es el eterno modelo de túnel o pasadizo entre el mundo de las ideas y el mundo de lo sensible. La verdad es que el mito aparece entretelado en el curso de todo el pensamiento científico, como acaba de confirmarlo José Luis Abellán, contemplando los mitos sobre el Cid o Santiago dentro de una capital *Historia Crítica del Pensamiento Español*. ¿Acaso las hipótesis mismas de que se sirve la ciencia, no son criaturas de naturaleza mítica? En Nicaragua es un mito -y muy hermoso, por cierto- la teoría vulcanológica que, en 1843, dio prestigio científico a D. Miguel Larreynaga, y según la cual el estado de ignición de los volcanes sería un efecto de la refracción y la convergencia de los rayos solares en las aguas marinas; ya "*que la superficie esférica del mar es una verdadera lente ustoria que quiebra y reúne los rayos del sol del mismo modo que lo hace una lente común de las que usamos ...*" (*Memoria sobre el Fuego de los Volcanes*, p. 24). Y hasta en la propia filosofía política de nuestro tiempo, ¿qué son, sino mitos eficacísimos, ese gobierno de los gobernados, o aquel "reino de la libertad" de una futura sociedad sin clases, e incluso el "redentorismo" o "mesianismo" del proletariado?

Tres son aquí las familias de mitos analizadas. La del mito "en el origen", que es el propiamente dicho, y que hemos llamado "puro o escatológico", porque no tiene asidero histórico, y sólo simboliza el "más allá". Por el contrario, la clase mítica denominada "de la historia" es aquella de los mitos por extensión, vale decir, de los que participan sólo a medias en la escatología, y que, en vez de remontarse, simplemente se montan en los hechos, que son el lomo de la realidad. En efecto, se trata de algo histórico que, no obstante, ha ganado altura mítica. Y, por último, los mitos como puras creaciones literarias son justamente los menos puros, en sentido original; o sea, los que no nacen del pueblo mismo, aunque en el pueblo renazcan, porque siempre superan la obra que les dio vida. Son seres poéticos que gritan su independencia: síntesis poderosas que surgen "al conjuro" de intuiciones personales, y que suelen representar lo que resulta posible en la medida de lo arquetípico, pero no en la de lo real. Estos mitos encaman, pues, la "esencia" de lo humano. "*El hecho de que los personajes ficticios y el mundo imaginario -observaba Maetzku-sean menos complejos que los reales no amengua, sino que subraya su esencialidad*" (*Don Quijote, Don Juan y la Celestina*, p. 17). A ello se debe también su trascendencia mitológica; ya que, en tales personajes, lo ficticio puede creerse, no por ser solamente verosímil, sino porque su propia verosimilitud se da asimismo en el grado de "materia de fe".

Igualmente, son tres los espacios en que se mueven estos ensayos, porque de "ensayos" se trata, desde luego. En principio, nos sedujo el "aire libre" de una teoría del mito, consistente en la búsqueda de un equilibrio entre el rigor epistemológico y la suma libertad de la "oculta filosofía", entendida en buena parte, como en el título de Nieremberg. Y este vuelo, por añadidura, ha sido

hecho en escalas de aprovisionamiento, que van desde los amables tratados mitológicos, hasta los que interpretan la materia como una verdadera ontología rústica; desde aquellos que versan sobre lo que podría designarse como "simbólica" del psicoanálisis, hasta los dedicados a la semiología o la semiótica.

Fuimos tentados luego por ese ámbito "de interiores" que es la creación mágica de nuestro pueblo, como un ejemplar vivo de mito cuyo estudio apenas comienza ahora. De ahí la dimensión experimental-la más propia y entrañable- de estos ensayos.

Porque estamos ante una experiencia vital y, asimismo, ante la observación de la propia "virtud" de los mitos nicaragüenses, contrastados por supuesto con los clásicos. Pero el producto de la conciencia mítica de aquel pueblo nos ha situado en el borde de las operaciones de esa misma conciencia colectiva. De igual modo, nuestros mitos, por dar una proyección "ab-origen" del mundo, facilitan el tránsito al mundillo de relaciones de la vida nicaragüense. Y todo ello completa la figura de nuestro ser nacional: una figura dinámica y en grupo, sobre fondo sociológico, y, al mismo tiempo, calada por la psicología.

Por lo demás, una albor de ensayos de "antropología cultural" necesita pedir auxilio a la historia y a la etnología, a las ciencias del lenguaje y al folklore (con "k", de "kirie", señor teclista, porque lo de "fo1clor" me sabe a "güisqui"); pero siempre bajando ese volumen propio de la amplificación didáctica, como pedía Ortega para este género literario, al decir que *"el ensayo es la ciencia, menos la prueba explícita"* (*Meditaciones del Quijote*, O. e., t. 1, p. 318). He aquí, pues, el otro ambiente, el estilístico, que debe ser el medio natural de la energía poética de los mitos. Porque las tentaciones de nuestra obra, precisamente, se cierran con el ritual de un ejercicio de estilo.

E. Z.- H.

En Burgos de Osma, septiembre, 1978 - Madrid, marzo, 1981



## Epílogo para una Genealogía de la Vocación Nicaragüense

### (Narcisismo Literario)

*Eduardo Zepeda-Henríquez*

LA PALABRA "teoría", no obstante su carga especulativa o de pura intelección, es una de las más plásticas en nuestro idioma, acaso por sus reminiscencias griegas de procesión religiosa, o simplemente por la idea de serie que sugiere, con todas sus referencias temporales y espaciales. Valga, pues, el uso del término "teoría" como más eficaz que el de "interpretación" para precisar ciertas leyes de la literatura nicaragüense como fenómeno sociológico o, mejor, como manifestación de aquel medio social concreto, Nicaragua es principalmente un país agropecuario y, por tanto, su vida urbana ha estado condicionada por la vida rústica. De aquí que el campo sea nuestra verdadera originalidad. Rubén Darío, el nicaragüense por antonomasia, empieza por ser exclusivamente un poeta "civil", en sus años de imitación y de asimilación; pero luego su descubrimiento de la tierra, "bajo el nicaragüense sol de encendidos oros" ("Allá Lejos"), coincide con el punto más alto de su originalidad.

Sin embargo, nuestra poesía telúrica propiamente dicha apareció casi treinta años después de la publicación de *Cantos de Vida y Esperanza*, ya con la generación conocida entre nosotros como de Vanguardia. Ello significa que la conquista poética -no el descubrimiento- del campo nicaragüense ha sido tardía en la historia de aquella literatura, no porque el ambiente rural y el paisaje de Nicaragua fuesen una vivencia estética poco arraigada en el hombre culto de nuestras ciudades, sino porque nuestras "generaciones literarias" posteriores al Modernismo surgieron con retraso respecto de sus correspondientes en el mundo. Y así como la "Beat Generation", que pertenece a los años cincuenta, fue imitada por un grupo de poetas de Nicaragua en la década siguiente; tampoco hubo sincronía entre la vertiente neo-popularista del movimiento de vanguardia español y la del nicaragüense, como que el futuro autor del libro que inauguró nuestra poesía vernácula (*Poemas Nicaragüenses*) tenía apenas doce años de edad cuando García Lorca terminaba sus *Canciones* y comenzaba el *Romancero Gitano*. Era duro, para el gusto literario de los nicaragüenses, pasar de una poesía "civilizada" -de tantas civilizaciones-, como el Modernismo, a otra de exaltación nacional y campesina. Necesitábamos el estímulo de una corriente popular en la poesía universal de la época, para que en Nicaragua se hiciera palabra poética todo el acervo vital de una sociedad nutrida de experiencias rurales y de sabiduría folklórica. Pero había que adaptar la sensibilidad nicaragüense a una diferente visión de la poesía, y eso se realizó gracias a quienes han sido, casi por tradición familiar, los árbitros de la cultura en Nicaragua.

Porque, entre las familias históricamente influyentes en la configuración de nuestra nacionalidad, es fácil ejemplificar determinados linajes con predominio intelectual, y otros que tienden a la acción. Concretamente, en las ciudades nicaragüenses más antiguas, León y Granada, esas familias han destacado por el cultivo de las letras o bien por el ejercicio de la política, aunque algunos de sus miembros se hayan dedicado a ambos menesteres, o incluso a ocupaciones ancestrales de índole

distinta, como el comercio. Lo curioso es que observarnos constantes familiares en una u otra de las direcciones señaladas; el propio Rubén Darío podría encabezar la genealogía intelectual de los Mayorga, pues no se olvide que el Darío es un patronímico proveniente de don Darío Mayorga, antepasado del poeta. Si, en cambio, dijésemos que las familias próceres de Nicaragua se han inclinado a la agricultura, ello no tendría especial significación, considerando que es lo natural en un país de naturaleza semejante a la nuestra y, sobre todo, en un tipo de sociedad, como la nicaragüense.

Cuando alguien perteneciente a una de nuestras "castas" intelectuales no resulta un puro hombre de letras, suele consagrarse a la variante de letrado, que, además, escribe por afición y sería inapreciable saber en qué proporción han intervenido las leyes genéticas y la tradición familiar para que allí se produjeran esas verdaderas dinastías de escritores o de políticos. Pero el hecho es que, así como los Sacasas y los Chamorros —incluidos sus respectivos parientes consanguíneos— han dado la tercera parte de los Presidentes de aquella República, y hay apellidos que aparecen con frecuencia —a veces como segundos apellidos— en el curso de nuestra literatura, aunque, en ciertos casos, a quienes han llevado esos nombres familiares no se les reconozca vinculación con las familias tradicionales de los mismos apellidos. Pero también conviene advertir que la mayoría de la población nicaragüense no ha estado condicionada, desde sus orígenes, por un fenómeno de bastardía, común en Hispanoamérica.

Precisando aún más, habría que señalar que la vocación intelectual y la actividad política corresponden a dos psicologías familiares perfectamente diferenciados entre nosotros. Decir Sacasa en nuestro país equivale, popularmente, a definir una mentalidad conciliadora y práctica, con mezcla de persuasión y habilidad en el campo de las relaciones humanas. Por el contrario, los miembros de linajes literarios que han actuado en la política nacional lo hicieron con una concepción idealista del Poder, el cual se les volvió, unas veces, algo soñado y, por lo mismo, inalcanzable, y otras desengaño y pobreza, cuando tuvieron alguna ocasión de gobernar. Y eso tal vez haya hecho que sea proverbial la honradez del único Presidente Cuadra que hubo en Nicaragua.

Para comprender los alcances de esta obra fundamental, aunque poco conocida, es necesario apuntar que su primera edición se publicó modestamente hace dieciséis años. Sin embargo, continúa viva, en virtud de su articulación orgánica y de la lucidez analítica de su autor.

Este magnifica tanto el sustrato mestizo de nuestra cultura oral como el condicionamiento de la vida urbana por la campesina o rústica, sosteniendo que nuestra sociedad funciona bajo el peso de las familias tradicionales, verdaderas "castas" que marcan, por ejemplo, el ejercicio de la política, las profesiones liberales y una suerte de nepotismo intelectual.

Con su habitual armonía estilística, Eduardo Zepeda-Henriquez —el único nicaragüense Miembro de la Real Academia de la Historia en Madrid— subraya que la literatura ha creado la única universalidad nuestra y diserta sobre la mentalidad arcaica de nuestro pueblo que mitifica su tragedia y su destino, su visión del mundo y sus protagonistas históricos. Parte, pues, del mito como vivencia totalizadora de nuestro mismo pueblo, cuya capacidad de crear arquetipos —símbolos de lo real— desarrolla para profundizar en su proyección ab-origen del mundo. Así, traza "la figura completa de nuestro ser nacional: una figura dinámica y en grupo, sobre fondo sociológico y, al mismo tiempo, calada por la psicología".

Por ello la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, a la cual Eduardo Zepeda-Henriquez pertenece como Miembro Honorario, decidió reeditar esta obra única en su género, es decir, en la indagación filosófica de nuestro país y sus habitantes: *Mitología nicaragüense*.

Jorge Eduardo Arellano  
Secretario / AGHN

Puede hablarse pues del carácter dinástico de la literatura nicaragüense -verdadera "familia de cuentos", como el título de un libro de Mario Cajina- en la cual ha sido posible que dos autores firmasen añadiendo a su nombre de Rubén Darío las identificaciones de "hijo" y de "nieto" o III. Por que es raro que esto se diese en lo literario hasta la tercera generación, al modo de lo que ocurre en Estados Unidos por razones sociales o económicas.

Todo ello ha propiciado una suerte de nepotismo intelectual, así como en nuestra historia política es corriente ese vicio del Poder. Pero debe reconocerse que aquí llamado nepotismo intelectual o literario también ha tenido una vertiente positiva fomentando una conciencia de equipo o "taller" de escritores; estimulando, a un tiempo, el trabajo de creación de los mismos, en un clima de promoción personal mutua, y, sobre todo, facilitando a difusión internacional de buena parte de literatura nicaragüense. Baste el ejemplo -para escogerlo entra nuestros poetas más conocidos- de que Joaquín Pasos era pariente de Pablo Antonio Cuadra; que éste, a su vez, es primo hermano de Ernesto Cardenal, y que Cardenal asimismo es sobrino en segundo grado de José Coronel Urtecho.

Por otra parte, es sabido que la "vocación" esencialmente, es de orden personal. Pero podemos considerar una forma de vocación colectiva, que se presenta como vocación de servicio.

Y, en Nicaragua, esta vocación suele entenderse más en el ámbito de la familia, que como "servicio social" propiamente dicho. Concretamente, en nuestra legislación orgánica y ordinario se ha contemplado (hasta julio de 1979) este tipo de servicio como obligatorio para todos los ciudadanos. Vale señalar, pues, que la vocación de nuestro pueblo es, sobre todo, un llamado genealógico, que acaso tenga, en cuanto servicio de espíritu familiar, un sentido originario en el propio término "familia", que por algo está vinculado a "fámula". Y ya no se diga de las profesiones liberales, donde la vocación nicaragüense sigue dándose a modo de sucesión hereditaria o sea, a la antigua usanza artesanal, paradójicamente. Pero el caso es que, de algún modo, en nuestra historia misma se toma, como "lugar de los hechos", la familia por la sociedad en general. Pareciera que nuestra "base de operaciones" históricas fuese la veta de los antepasados, el linaje, y no el destino común de nuestro pueblo.

Si nos atuviéramos al *Diccionario del Habla Nicaragüense*, de Alfonso Valle, el propio "voseo" nacional sería un uso lingüístico nacido como un fenómeno de discriminación, de parte de los miembros de familia linajudas, los cuales daban el tratamiento de "vos" a quienes no tenían su misma condición social (¿y no es el nicaragüense Salomón de la Selva autor de una recreación de la mitología clásica titulada, curiosamente *Ilustre Familia?*).

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que actualmente el "vos", entre nosotros, denota "familiaridad", precisamente; a diferencia del "usted" y, por supuesto, de la connotación respetuosa de aquél en su empleo clásico, Y no es lógico esperar otra cosa en una sociedad todavía provinciana como la nicaragüense, donde hasta la función pública se hace familiar. Pero lo importante es que ese provincialismo, con sus virtudes y sus defectos, ha dado el resultado paradójico de ensanchar nuestro universo literario, que es la única universalidad nuestra.

Es cierto que las dos principales ramas de la vocación nicaragüense, ya señaladas, son a manera de vasos comunicantes, o sea, que se influyen recíprocamente, en virtud de su instalación en un mismo substrato nacional. Pero conviene, ante exigencias de método, poner el acento en el aspecto

literario, que es el objetivo propio de este análisis; el "objetivo", precisamente, porque aquí procuramos que la teoría misma, devanándose casi por sí sola de la naturaleza y la consistencia de los hechos o los datos, enfoque con exactitud las realizaciones -la concreción- del genio de nuestro país.

En su libro *El Nicaragüense*, Pablo Antonio Cuadra, tratando de o que él llama la "singular dualidad" nuestra, y que no es sino la genérica del mestizaje, da como ejemplo a Darío, transcribiendo íntegro el soneto "En las Constelaciones", al que pertenecen estos versos:

*"Pero qué vaya hacer, si estoy atado al potro  
en que, ganado el premio, siempre quiero ser otro,  
y en que, dos en mi mismo, triunfa uno de los dos? "*

Cuadra se queda en la dualidad ("dos en mi mismo"), sin advertir que, a continuación, el propio Rubén nos pone en la pista para interpretar plenamente el sentido de ese poema ("triunfa uno de los dos"). Lo cual quiere decir que, además de la dualidad general y como superándola, hay, un principio, específico, que al fin la resuelve. Se trata, en efecto, de la expresión de una forma del principio de identidad, que Coronel Urtecho tampoco vio en su "Oda a Rubén Darío", citada asimismo por Pablo Antonio:

*"Tú que dijiste tantas veces "Ecce  
Homo" frente al espejo  
¿no sabías cuál de los dos era  
el verdadero, si acaso era alguno. "*

Pero el espejo no sólo duplica nuestra imagen, sino que también la hace idéntica a nosotros: la identifica. Por eso Darío sabe -y lo dice en el mismo poema- que en él se funden o se confunden ("*se han confundido dentro del alma mía*") los términos de toda dualidad. Y esto no es una interpretación caprichosa, ya que el poeta, rotundamente, declara saberlo ("*Sé que soy ...*"); él, precisamente, que sufría por "*no saber adónde vamos, / ni de dónde venimos*", sí está seguro de saber quién es o, más exactamente, cree saberlo: De ahí que el poema no sea dubitativo en el propio "ser", sino en el "hacer" ("*Pero qué voy a hacer...?* ").

Siempre nos impresionó esa seguridad "onto-psicológica" de Rubén acerca de su conocimiento del "yo". Y siempre hemos pensado que los nicaragüenses caemos habitualmente en la tentación de afirmar nuestro "ego" o, al menos, creemos conocernos bien. Prueba de ello es el título de la misma obra *El Nicaragüense*, así como aquella expresión, tan grosera y tan gráfica, de "Ya escupe en rueda", para dar a entender que alguien ya merece ser tomado en cuenta en una reunión. Y adviértase que "escupir en rueda" no sería la medida, sino el colmo de la afirmación del "yo". Por lo demás, al "autorretrato" ("auto-soneto", diría Pablo Antonio) ha sido una de las tendencias predilectas de nuestra literatura. Pero aquí no se habla de superficialidades o de honduras, de "exteriorismos" o de intimidades, sino de un característico exceso de confianza en el "sí mismo", traducido a lo literario; grado de confianza que, a fin de cuentas, no es más que "desconfianza" respecto de los otros. Suele repetirse que el nicaragüense es "confianzudo", esto es, que en su trato abusa de la confianza de los demás, y seguramente porque él no la tiene.

Así se explica que nuestro pueblo use corrientemente la frase exclamativa "¡Esta, dijo Menal!", aludiendo a un general a quien se le frustraron sus aspiraciones presidenciales, y lo dijo haciendo, a la vez, la higa (la "guatuza" nicaragüense), en señal de desconfianza o desprecio. "Quien anda con indio, anda solo", dice un refrán citado por Ycaza Tijerino con diferente propósito (*Sociología de la Política Hispanoamericana*), y Cuadra, en su referido libro, incluye el ser "desconfiado" entre los caracteres del Güegüense, el más antiguo protagonista de la Literatura de Nicaragua. El Güegüense es también "un creído", justamente porque sólo cree en él mismo. ¿Y acaso no responde a esa línea el hecho de que las *Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua*, de Coronel Urtecho, sean "reflexiones" --o espejos de una subjetividad-- y no "historia" --es decir, 10 objetivos-- del acontecer nicaragüense? El caso es que aún no hemos escrito nuestra historia, sin duda porque la entendemos como "autobiografía".

Hay en Rubén, sobre todo, un comienzo verdaderamente sinfónico, y es cuando el poeta, nada menos que en los versos que abren *Cantos de Vida y Esperanza*, nos introduce en un autorretrato interior con las siguientes palabras: "Yo soy aquel .. " Pues bien, ese pronombre personal destacado (y ya se sabe que "*Las desinencias personales de la conjugación española son tan claras y vivaces, que casi siempre hacen innecesario y redundante el empleo del pronombre sujeto*"); ese pronombre --repetimos-- antepuesto a la afirmación de "ser aquel" y no otro, sólo puede recordar el "Iste ego sum!" del verso 463, libro III, de las *Metamorfosis*, de Ovidio. Pero sucede que esa exclamación, en Ovidio, es el triunfo del narcisismo, ya que el poeta latino la puso, precisamente, j en labios de Narciso! Y el empleo casi redundante e innecesario del "yo", a veces disimulado en formas posesivas o demostrativas, ha sido usual en los títulos de obras nicaragüenses, como *La Juventud que Yo Busco* y *La Vida en Mí* (de Santiago Argüello), *Yo Conocía Algo Hace Tiempo* (de Ernesto Gutiérrez), *Este que Habla* (de Iván Uriarte) y hasta *Nicaragua Canta en Mí* (del P. Ángel Martínez, nicaragüense por derecho doble de conquista y adopción); sin contar los nombres de poemas, al estilo de "Sum", también de Darío. Entre paréntesis, sólo Alfonso Cortés tiene, por lo menos, "Mi Propio Yo", "La Canción de mi Yo Propio" y dos sonetos titulados "Yo". Rubén, por otra parte, nos orienta con claridad sobre la dirección que seguía en el referido "Yo Soy Aquel": "*quise encerrarme dentro de mí mismo ...* "

Igualmente en su "Epístola a la Señora de Leopoldo Lugones", de tono casi confidencial, como por paradoja:

*"confiando sólo en mí y resguardando el yo. "*

¿Y quizá no se manifiesta asimismo, el sentido egocéntrico de nuestra literatura en el título *La insurrección Solitaria*, de Martínez Rivas, quien antes ya había sido el edénico poeta de *El Paraíso Recobrado*? Pero ~onste que no se apunta a un espíritu "central" ni "concentrador", sino "egocéntrico". De todos modos, por algo el autor de *El Nicaragüense* ha insistido en la idea de Nicaragua como "un país de agitación mediterránea" y "ombligo y centro nervioso" de la voz "amerhispanica" --valga el término-- de Rubén Darío. Porque allí donde hay un nicaragüense solitario, está el "centro" del mundo. ¿Qué significa si no, el que Azarías H. Pallais firmase en Nicaragua sus escritos con la coletilla de "vive en Brujas de Flandes ... "; que Coronel Urtecho se haya retirado a su hacienda en la frontera con Costa Rica, o que Cardenal se "aislara" --literalmente-- en el archipiélago de Solentiname?

No se diga que aquellos títulos de libros indican poco; puesto que, por definición, todo título tiene por objeto anunciar y dar a conocer nada menos que el contenido o el motivo de la obra. Y no es casual, por ejemplo, que José Coronel Urtecho, transmisor y traductor de la poesía de Estados Unidos, para titular su libro de vivencias y lecturas norteamericanas, haya traducido, como *Rápido Tránsito*, el "rapid transit" del "subway".

Ahora bien, cuando Pierre Grimal, en su insuperable Diccionario de la *Mitología Griega y Romana*, habla de un "joven que despreciaba el amor", pareciera aludir a nuestro Joaquín Pasos, que pensaba ordenar una parte de su obra bajo este título: "Poemas de un Joven que no Ha amado Nunca". Joaquín fue, sin embargo, un "amador" de veras, y tal vez era un "espejo" el que le volvía del revés su imagen. Naturalmente, a quien describe Grimal es a Narciso, que "a la sombra del agua" – como hubiera dicho el P. Pallais- contempla y ama su propia y hermosa imagen. En el País de los Lagos no sería rara cualquier forma de narcisismo literario. Por eso allí se cultiva con insistencia el epigrama, el cual, por su estructura lapidaria y por definirse como resultado de una pugna de la individualidad del poeta con el mundo en tomo, resulta ser la forma más individualista de la lírica. Y vale la pena pensar seriamente en que nuestro pueblo substituyó el pronombre de segunda persona "tú", por la arcaizante forma del plural, "vos", y, en cambio, dejó intacto el "yo", cuando éste podía haber seguido, por natural correspondencia, idéntico proceso de conversión hacia el "nos", al estilo de anticuados usos regios y episcopales. Y lo último no hubiese resultado tan raro considerando que nuestro lenguaje popular, como en la totalidad de Hispanoamérica, está sembrado de arcaísmos.

Por algo allí lo "extraordinario" se vuelve "normal" --o tal vez sólo se vea de ese modo--, como lo ha revelado para siempre la novelística del colombiano García Márquez.

Ovidio nos cuenta que el sabio Tiresias, al ser consultado sobre si Narciso alcanzaría la vejez, respondió: "*Si no llega a conocerse a sí mismo.*" Los nicaragüenses no nos conocemos en realidad, porque somos "desmemoriados" para la historia patria.

De aquí, nuestras continuas improvisaciones. Y, a pesar de ello, creemos conocemos:

*"El conocerme a mí mismo,  
ya me va costando  
muchos momentos de abismo  
y el cómo y el cuándo ... "*

(Darío, "Eheu!")

Porque Narciso "cree que es cuerpo lo que es agua", como precisa Ovidio. "Lo que ansío lo tengo en mi; la abundancia me ha hecho indigente", se queja el propio Narciso, amado de lejos por la ninfa Eco. Y Rubén, en "La Fuente":

*"Guíete el misterioso eco de su murmullo,  
asciende por los riscos ásperos del orgullo;  
baja por la constancia y desciende al abismo ...  
Llena la copa y bebe: la fuente está en ti mismo. "*

y Narciso es el mito por excelencia de aquel problema del "otro yo"; pero, como en Rubén Darío, también en él "triunfa uno de los dos": "¡Oh, ojalá pudiera yo separarme de mi propio cuerpo!"

Narciso moría, pues, por haberse dado cuenta de que se amaba en su identidad, y "por ninguna parte aparecía su cuerpo!" -concluye el poeta de las "Metamorfosis"-; En vez de su cuerpo encuentran una flor ... "; Curiosamente, el autor del presente ensayo escribió en Nicaragua al comienzo de los años cincuenta:

*"Como Narciso, de quien, sabemos,  
predijo el adivino Tiresias  
que viviría mientras no se viese,  
así tú has nacido con la prohibición de mirarte ... "*  
("Salmo de tus Cinco Sentidos", en *Mástiles*)

Antes, en la década de los cuarenta, había cantado Joaquín Pasos:

*"con el pedazo de pecho donde está sembrado el musgo  
del resentimiento y el narciso ... "*  
("Canto de Guerra de las Cosas")

y de 1938 data la noveleta "Narciso", de José Coronel Urtecho:

*"Sólo soy yo en mí mismo. Mis actos me traicionan, me  
falsifican. El deseo, la emoción, el sentimiento, tampoco son al  
yo, sino reflejos provocados por la realidad exterior, por el noyo"*

Se debe, pues, reconocer a Narciso como un personaje-símbolo de aquella literatura nacional, como una especie de Güegüense culto y, si se quiere, hasta helenizado, o como definición de la poesía misma en Nicaragua, porque así entendió la poesía también nuestro Salomón de la Selva, en su "Evocación de Horacio":

*"Reflejo de un espejo  
Que el verso enmarca y delimita.  
Misterio de Narciso. Sacramento  
de la ninfa  
Eco. "*



## Luis Ibarra Mayorga

(Nicaragua, 1890-París, 1977)

*Ricardo Llopesa*

Luis Felipe Ibarra Mayorga había nacido, en Chinandega, el 26 de diciembre de 1890 y murió en París el 6 de agosto de 1977. El “*Diccionario de autores nicaragüenses*” destaca que fue poeta, confe-



*Luis Ibarra Mayorga (1890-1977)*

renciante, compositor y diplomático. En 1930 ofreció su primer concierto en el Colegio de Señoritas de San José (Costa Rica) Luego viajó a España a realizar estudios de música, primero en Barcelona, después en Madrid, donde le sorprendió la guerra civil. Colaboró en el bando de Gabriela Mistral y Pablo Neruda, que posteriormente se trasladaron a Valencia con el objetivo de colaborar con los barcos de republicanos que enviaron a Latiniamérica. Al final de la guerra se disfrazó de miliciano, tomó un barco para Marsella y llegó a París. Se ganó la vida por las calles recogiendo y vendiendo chatarra (“hierros viejos”, decía él). En París hizo estudios de Psicología Experimental, bajo la enseñanza de Mme. Monmessori. A la entrada de los alemanes, el Encargado de Negocios de Nicaragua en París, el escritor Eduardo Avilés Ramírez huyó. Ibarra se hizo cargo de la Legación, pero los alemanes lo cogieron dando salvoconducto a españoles y latinoamericanos

que huían de París. Estuvo en varios campos de concentración, hasta su liberación en 1945. En 1952 fue nombrado Agregado Cultural de la Embajada de Nicaragua en Francia y en 1961, Cónsul General hasta su fallecimiento.

Desde la primera cena en su casa, hasta su muerte, fuimos amigos. Aquel hombre menudo, esquelético, ágil, nervioso, diligente y humano, enemigo de la guerra y admirador de Ghandi, sería mi segundo maestro. Podría decir que fue él quien me inició en la visión de un mundo distinto. Con él la literatura y la política tuvieron en mí otra perspectiva, más cívica, más humana y más comprometida. De él se decía que era comunista, pero como diplomático de la dictadura de Somoza sabía resguardarse bajo el techo del silencio. Nosotros, en nuestros primeros tiempos solíamos visitar a los republicanos españoles en el exilio, que hacían sus actividades en la Mutualité de París, por entonces

dirigida por Pierre Biessy, de la Academia Francesa, sobre quien escribí mi segundo artículo tras su muerte.

Yo también buscaba a los españoles por mi vínculo sentimental con Granada, hasta el punto de buscar entre ellos la amistad y preferencias. El “Rincón Español” fue uno; el otro, la Casa de España, pero los de la Casa, republicanos catalanes que habían sido diputados y senadores, también periodistas, fueron para mí personas a quienes recuerdo con gratitud.

Como el Cónsul supo de mi amistad con los primeros hippy que llegaron a vivir en la acera del Sena, donde bebíamos, cantábamos y hasta practicábamos el amor libre, Ibarra se escandalizó y me mandó a llamar para vivir en su casa, en el Boulevard Magenta, número 90. Él quería que yo estudiara una carrera de letras y que abandonara mi idea de la medicina. Para conseguirlo me llevó a conciertos, recitales de poesía, conferencias, pero lo más importante es que gracias a él conocí a lo mejor de la literatura latinoamericana que por aquel entonces del 66-67 vivía en París.

Al primero en conocer fue a Miguel Ángel Asturias. Yo no sabía quién era aquel indio de piedra, sereno y majestuoso. Para conocerlo, el Cónsul Ibarra me dejó el *Popol Vuh* para que lo leyese. Sorprendido por aquella escritura tan extraña, le hice varias preguntas acerca del libro y la manera de escribir un cuento. En nuestros varios encuentros tenía claro cómo se podía escribir un cuento y hasta una novela. Me había revelado su técnica. Luego vinieron otros como el cubano Juan Marañón, que representaba a Cuba en la UNESCO, al igual que el poeta ecuatoriano Carrera Andrade y muchos otros. Entre ellos sentí el deseo de convertirme en escritor algún día.

El Cónsul Ibarra se sentía feliz al ver mi cambio de postura. Algo había en él que miraba dentro de mí. Quería formarme y transformarme. Muchos años después de su muerte supe que hizo de mí lo que no había podido hacer con sus hijos: convertirme en poeta. Es cierto, en París escribí, tras varias lecturas de Tagore, charlas e incursiones sobre la filosofía de Ghandi, mi primer poema sobre la madre muerta.

El padre del Cónsul Ibarra, Felipe Ibarra (1853-1936), lingüista y poeta, autor de un libro manuscrito e inédito, *Becqueriana*, que tuve entre mis manos, fue el iniciador de Rubén Darío en la poesía.

Hay una anécdota curiosa, a este respecto, que cuenta Anselmo Fletes, es la conversación entre Bernarda Sarmiento, tía abuela de Darío, y un amigo de la familia, José Rosa Rizo:

—¿Qué hago con Rubén, don Rosa? Me lo está echando a perder Felipe.

—¿Y de qué modo se lo está echando a perder, señora?

—Pues, enseñándole a hacer versos. Va a arruinármelo. ¿Qué me aconseja usted?

—Pero Rubén no hará más que copiar los versos de Felipe, señora, y no veo en eso ninguna ruina.

—¡Qué sabe usted don Rosa? Rubén los saca de su propia cabeza. Yo lo he visto escribirlos. Me lo arruinó enseñándole a hacer versos.

—Doña Bernarda —dice el doctor Rizo—, ¿tiene usted algunos versos escritos por Rubén?

—Aquí están los versos —exclama la señora y alarga al doctor Rizo unos papeles.

Éste lee. Abre los tamaños ojos, se exalta y por fin dice:

—Doña Bernarda, así no hace versos Felipe. No pueden ser de él. La letra es toda arañosa: *hilución* con *h* y con *c...* *estreyas...* *coración*. ¡Pero qué ideas de muchacho!

Es otra faceta en la que Ibarra me inició en el conocimiento de Rubén Darío. Lo leíamos juntos, hablábamos, me sacaba de su armario gris páginas entonces inéditas. Fue él mi verdadero iniciador. Por más que luché contra la idea de la literatura, París fue mi perdición. Tuve muchos momentos de duda, pero había caído en la red de la poesía. Llegué para leer a Víctor Hugo y regresé a España recordando los versos sencillos de Jacques Prevert.

Para el mes de noviembre o diciembre llegó a París el Ministro de Educación de Nicaragua, José Sansón Terán. Venía a uno de los congresos anuales de la UNESCO. Como faltaba personal diplomático en la delegación, me nombró miembro de una de las comisiones para representar a Nicaragua, siguiendo las instrucciones de dar el voto a los Estados Unidos, a pesar de una propuesta cubana de alto valor para el desarrollo de la educación como era incluir las clases prácticas para aquellos alumnos que no desearan continuar la carrera universitaria.

Fue también por esa época cuando acordé llevar al Consulado a la Junta Directiva de la Casa de España, después de que la Casa decidiera organizar un Homenaje en el Primer Centenario del Nacimiento de Rubén Darío, que me encargué de coordinar. La visita al Consulado fue amenizada por la propia banda de la Casa, Ibarra tocó al piano, pero todo terminó aguadeándose a raíz del pica-pica que soplaron los muchachos de la orquesta y mi amigo empezó a estornudar.

La noche del 31 de diciembre de 1966, cenamos con Mme. Ibarra en un restaurante de los Campos Elíseos, entre abrazos y besos, principalmente los besos que los hombres dábamos a las muchas que pasaban por la avenida.

El Homenaje a Darío tuvo lugar el 18 de enero de 1967 en el enorme salón de actos de la Casa de España, donde cabían dos mil personas, situada en el boulevard Stramburg. El invitado para hablar era el conde Miguel D'Escoto, Embajador de Nicaragua en Francia. Habló, fue muy aplaudido por más de mil españoles, se abrazó con los directivos de la Casa y a los pocos días llamó a Ibarra y a mí para presentarnos en la Embajada.

El Embajador estaba hecho una furia contra nosotros dos. Llamó a Ibarra “comunista”, lo insultó y yo recibí otra perorata terrible. Ambos fuimos expulsados de la Embajada, con las siguientes restricciones: no teníamos derecho a tabaco ni a güisqui, pues yo recibía una botella y dos cartones cada semana.

En París conocí a dos amigos de Rubén Darío, el colombiano Alberto Zérega Fombona, que estaba muy mal de salud, vivía en el Hotel Lutecia, casi inválido, y el uruguayo Hugo David Barbagelata, historiador que había sido secretario de José Enrique Rodó.

Cuando Pablo Neruda llegó a París a ocupar el cargo de Embajador de Chile le pedí al cónsul Ibarra que me lo presentase. Yo estaba impaciente por conocer al poeta que había llenado mis noches de sueños de amor. Pasaba el tiempo y nada. Hasta que un día me dijo Ibarra: “Voy a invitarlo a una reunión de amigos en el Consulado”. Y así fue. Neruda llegó, llegaron otros, pero mi estrella era Neruda. En un momento en que Neruda estaba solo le pedí que me leyese el “Poema veinte”, pero a medida iban saliendo las palabras de su boca lo sentía más distante. No podía creer que el poeta que había escrito grandes versos pudiera leerlos tan mal. No hacía mucho, en una de las tantas tertulias

que se hacían en París, había oído el mismo poema en la voz de un actor colombiano que me puso los pelos de punta.

Pero con quien más amistad hice fue con Barbagelata, ya anciano, patriarcal, sentado en su sillón clásico, venerable y noble.

Ibarra me mandó a Grenoble con una beca del gobierno francés, en calidad de “estudiante privilegiado”, a hacer un semestre sobre novela francesa. Ahí, en la Biblioteca Pública, tuve entre mis manos los manuscritos de Stendal. El frío y el viento en la calle eran insoportables y la niebla lo cerraba todo en un espacio cerrado donde no veía a más de un metro de distancia. Cuando terminé le escribí diciéndole que regresaría a España

—Vete a España, pero pasa por Valencia. Es una ciudad pequeña y muy bonita —me adelantó—. Pero antes vé y conoce al Cónsul en Barcelona, el Dr. Ernesto Selva, que somos viejos amigos, para que te preste todo tipo de ayuda si la necesitas. Yo le escribiré.

Y así fue. Nuestra amistad duró hasta su muerte y más allá de su muerte, porque al morir, su hermano Salomón Ibarra Mayorga (1887-1985), autor del Himno Nacional de Nicaragua escrito en 1912, quien por entonces vivía en san José, me escribió una carta diciéndome: “Si usted fue amigo de mi hermano también es amigo mío” y reprodujo en un librito, titulado *Homenaje a Luis Ibarra*, un artículo mío publicado en *La Prensa*, de Managua.

Mi amistad con Salomón fue muy intensa. De él conservo su última carta, escrita poco antes de su muerte a la edad de 98 años, el 2 de octubre de 1985, así como el Himno Nacional de su puño y letra. Salomón publicó en vida una *Monografía del Himno Nacional de Nicaragua* (1955) y el libro de poemas *Gris* (1975). He aquí la carta de Salomón Ibarra, fechada en Tegucigalpa, el 11 de agosto de 1985. Es decir, mes y medio antes de su fallecimiento:

Mi querido Ricardo:

Por fin después de una dolorosa y larga crisis de salud, que me ha dejado con los ánimos caídos.

Respondo a su última carta, que no tengo a mano, pero recordando de ella algunos puntos que vienen al caso y lo hago del modo siguiente: 1) Agradéscole mucho, los amables conceptos que figuran sobre mi humilde persona, en su importante revista “OJUEBUEY” y por la publicación en ella de mi pequeño poema “Tintas del Trópico” 2) Recordando que entre algunas de las poesías que le envié hace algún tiempo iba una titulada con el nombre “El bastón de mi Padre” que le suplico devolvérmela a vuelta de correo, dejándose usted una copia. Necesito ese poema, para publicarlo en mi próximo libro titulado “Cenizas que arden” del cual le enviaré a usted un ejemplar. Me pide usted mi retrato y ahora le mando 2. Uno de hace un año y el otro de tres meses.

3) No le escribo más, como yo quisiera, por la impotencia anímica, pero le ruego encarecidamente, enviarme a vuelta de correo su contestación.

Deseándole toda clase de felicidades, me suscribo como siempre.- Su servidor y amigo que le quiere mucho,

Salomón Ibarra Mayorga.

En cambio, el cónsul Luis Ibarra, publicó en francés *Quelques vers au XXe siècle* (París, 1947); la conferencia leída en la Sorbona, en 1947, *El genio de una raza y la riqueza de un continente* (París, 1948) y el libro de poemas *Deux chants*, traducido al francés por Claude Couffon (París, 1951). También dejó inédito un cuaderno didáctico: *El método Montessori en la pedagogía contemporánea* y unos *Cuadernos musicales*, que reúne su obra musical.

El cónsul Ibarra murió en París, el 6 de agosto de 1977, a la edad de 87 años. Aquí reproduzco la última carta que me envió, escrita el 10 de julio; es decir poco antes de su muerte:

Estoy muy contento de haber recibido su última carta del 2 de los correspondientes en la que me participa la pérdida del primer hijo que tuvo su esposa y las operaciones a que fueron sometidos en Masaya su tía y su cuñado Juan José. Gracias a Dios todo salió bien por una parte y por la otra.

Cuídese y también cuide también a su esposa porque el haber perdido el primer hijo es algo que hay que tener en consideración para el futuro.

Recibí también el recorte de prensa (fotocopia) del artículo suyo que había sido publicado en “El Centroamericano”.

En cuanto a este su amigo, continúo siempre delicado de salud sobre todo cuando me veo obligado a salir a la calle con el clima de París, que está aún frío y lluvioso a pesar de estar acabando ya la primavera. Sin embargo no pierdo las esperanzas de viajar a Nicaragua y sólo espero los pasajes que debe enviarme nuestro Gobierno. Quizá la política actual en el país no sea buena y por consiguiente, según las noticias que de allá tengo, haya algo que perturbe al Gobierno porque éste ha ordenado restricciones muy severas para todas las personas que desean viajar a Nicaragua, sean ciudadanos extranjeros o nicaragüenses.

Es bueno que Ud. publique su libro puesto que está en la mejor edad de producción literaria, si Ud. realiza esta publicación será para Ud. un estímulo más en su vida de escritor.

Yo no sé si Ud. recibe los periódicos de Managua pues a mí me gustaría leer algo de lo que pasa en nuestro país, ya que el mundo está muy revolucionado y aquí en París, la radio da publicación a crímenes que se cometen constantemente en el mundo. Esto no pasaba cuando yo estaba recién llegado a la capital francesa, es decir que estamos viviendo un estado anormal en lo que respecta al mundo y a sus luchas por vivir.

Espero pronto sus noticias y si le escribe a su madre no se olvide de decirle que guardo siempre para ella un verdadero cariño por todas las finezas que tuvo para conmigo en Masaya.

Si por casualidad ve Ud. en las librerías un libro nuevo o viejo sobre Gabriela Mistral, le agradecería me lo enviase. Yo le reembolsaría los gastos del mismo.

Sin otro particular y con saludos cariñosos para su señora, le abraza siempre agradecido este su amigo a quien Ud. debe estímulos que no se pueden pagar con nada,

Luis IBARRA

Cónsul General de Nicaragua

Como documento inédito reproduzco la carta del General Charles de Gaulle, Presidente de la República Francesa, en respuesta al envío de su poemario, *Vueux vers au XXe siècle* (1947).

LE GÉNÉRAL DE GAULLE

París, el 17 de enero de 1969

Monsieur le Cónsul Général

Vos poèmes m'ont paru très Meaux et émouvants, notamment ceux qui révèlent la part que vous avez prise aux épreuves de la France.

C'est vous dire combien je suis sensible à l'aimable pensée que vous avez eue de me les adresser. De cette attention et de l'envoi qui accompagnait votre recueil je vous remercie bien sincèrement.

Veillez croire, Monsieur le Cónsul General, à mes sentiments les plus distingués et les meilleurs.

C. de GAULLE.

Monsieur Luis IBARRA  
Attaché Culturel  
Cónsul General du Nicaragua  
89, Boulevard de Magenta  
PARIS loème.

Dos de los poemas preferidos de Ibarra eran “Canto salobre de eternidad”, que pertenece a su primer libro de 1947 y el segundo “Cantar, siempre cantar”, en versión original que encargó para su traducción al francés a su amigo Claude Couffon, que se titula *Douze Chants* (París, 1952).

CANTO SALOBRE DE ETERNIDAD

Canto salobre de eternidad  
es mi canto:  
El mundo está perdiendo su faz;  
los hombres cavando cada vez más el cielo  
con turbada osadía.  
Truenan todas las aguas sucias  
y todas las tormentas dentro de nuestro barro.  
Volveremos al mundo troglodita?  
Los cuervos devoran a los cuervos;

las águilas ebrias de altura  
desgarran el misterio.  
Preñado está el Planeta de antinomias ocultas.

El ojo de Dios comienza a manifestarse  
en su caída con su verde color enmohecido.  
La tierra suda petróleo y sangre,  
hieden a podredumbre sus axilas,  
los rostros y las almas traslucen  
oro y acero en las pupilas.  
El homo-sapiens para monstruos y ritmos  
contra los ritmos planetarios.

Cavando, cavando vamos  
cada vez más el cielo,  
cada vez más el suelo  
con nuestros fierros,  
con nuestros hierros,  
con nuestros yerros...

Vamos perdiendo, vertiginosamente,  
el ritmo puro de nuestra danza.  
Estamos locos de ciencia  
cavando sepulturas a la Esperanza  
cavando cada vez más el cielo  
cada vez más el alma.

#### CANTAR, SIEMPRE CANTAR

Cantar, siempre cantar,  
cantar y danzar sobre  
las hojas muertas de nuestra carne  
para no desesperar.

La muerte,  
colgada a nuestro cuerpo  
como fruto a la rama,  
como hermana gemela de nuestra sombra,  
marcha al lado,  
por delante, detrás,  
poniendo puntos suspensivos

al río de nuestra sangre.

En cada día,  
en cada noche  
se ocultan crímenes o alboradas.  
Amanecemos frescos  
o amortecidos  
según las luces del minuto que pasa:  
puñales, manicomios, dinamitas, diamantes  
orgías, cataclismos o adivinaciones-

El tiempo marca  
con ritmo cierto  
el movimiento de nuestras piernas,  
los contratiempos del corazón  
y el final retorcido de nuestro canto y danza.

Sobre la última cama  
para el último sueño  
la Tierra nos embarca de nuevo  
en sus caderas amplias.

Entre los muchos documentos que conservo del cónsul Ibarra, figura una tarjeta postal de Gabriela Mistral:

Los Ángeles 1946

Caro amigo Ibarra:

Caminé con sus alientos por varias partes. Qué humano y noble es usted. Yo necesito saber si se decide a regresar. Está Ud. perdiendo allí la razón de su vida. Esto le pesará mucho más tarde; le pesará enormemente. Dígame si le ofrecen algo de su país. Escríbame al Consulado de Chile a los Ángeles, por ahora.

Afectos y recuerdos de

Gabriela

No obstante, me parece oportuno dar a conocer la parte menos conocida suya, que fue la más importante en su vida, la de compositor clásico, donde desarrolló una pequeña pero intensa actividad en cuanto a lo que corresponde a la ejecución de su obra.

Este documento lo redactamos juntos y permanece inédito. La falta de comas, giros de lenguaje y cualquier otro error es sólo culpa mía, porque fui el responsable de pasarlo a máquina, en 1967:

## TEXTOS MUSICALES DE LUIS IBARRA

La mayoría de estas obras han sido ejecutadas.

1º.- En el año 1934 en el Conservatorio Nacional de Música de Madrid habiendo tocado al piano “LYNCHESCA” (Valse-Caprice), el Maestro Ataulfo Argenta.

2º.- En 1939 en un concierto patrocinado por el Cuerpo Diplomático de Centro-América en honor de Madame Ernestina Corma se ejecutó unas obras de las obras del Profesor Luis Ibarra, “CANCIÓN DE CUNA”; el referido concierto tuvo lugar en la Escuela Normal de Música de París bajo la dirección artística de Alfred Cortot.

3º.- En 1948 fueron ejecutadas por una orquesta de cincuenta profesores en el festival que tuvo lugar en el Gran Anfiteatro de la Sorbona, bajo la presidencia del Rector de esta Universidad.

4º.- *En noviembre de 1965 tuvo lugar otro concierto en la Casa de la América Latina, acto que fue organizado por la célebre concertista internacional Madame Ginette Martenot de Lazard. En este concierto fueron interpretadas por el instrumento “Ondas Martinot”, las obras del Profesor Ibarra.*

Pero esta relación de sus actividades que redactamos a máquina no fue completa porque guardo entre mis papeles otra más extensa, escrita de mi puño y letra, lo que quiere decir que él y yo hicimos una relación que debíamos agregar:

1927.- Colegio de Señoritas de San José de Costa Rica.

1929.- Managua, Nicaragua.

1930.- En el Liceo de San José C. R.

1931.- Centro Artístico de Barcelona

1935.- Conservatorio Nacional de Música de Madrid

1948.- Gran Anfiteatro de la Sorbona

1952.- 29 oct., en España, Barcelona, siendo Consejero Cultural de la Legación de Nic.

1957.- El 12 y 14 de Mayo en Managua

1965.- Maison de l'Amérique Latine en las Ondas Martinot

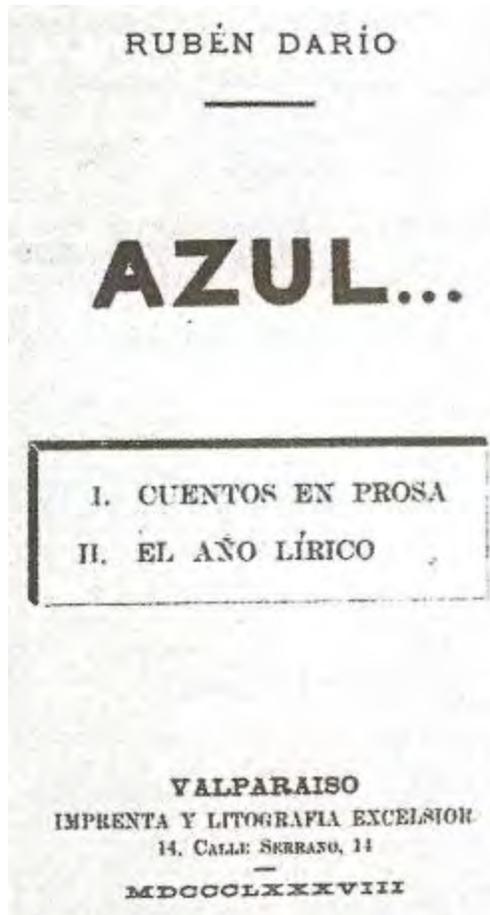
1966.- En junio, Sala O.P.I.C. de México, patrocinado por la Asociación Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores de México.



## “Azul...”, El Libro Primigenio de Darío

*Carlos Tünnermann Bernheim*

Conmemorar los 125 años de la aparición de la *editio princeps* de “Azul...” ofrece la oportunidad de señalar la trascendencia que este libro tiene en el conjunto de la obra dariana. “Azul...”, como lo ha advertido la crítica, es la puerta de entrada de Hispanoamérica en la Modernidad. Dejemos que sea el propio Rubén quien nos señale, en su breve “*Historia de mis libros*” (1913) la importancia de “Azul...” en el movimiento de renovación literaria que él encabezó. Para Darío “Azul...” es una obra que contiene la flor de su juventud y que “exterioriza la íntima poesía de las primeras ilusiones y que está impregnada de amor al arte y de amor al amor”. Fue el libro, sigue Darío, que “iniciara el movimiento mental que había de tener después tantas triunfantes consecuencias”...



La primera edición de “Azul...”, se publicó en Valparaíso, Chile, en la Imprenta y litografía Excelsior en 1888. Para costear la edición sus entrañables amigos chilenos, Eduardo Poirier y Eduardo de la Barra, hicieron una suscripción entre sus amistades. El libro comprendía tres secciones: la primera compuesta de nueve cuentos; la segunda, intitulada “En Chile” incluye “Álbum porteño” y “Álbum santiagués”, con seis descripciones o cuadros en prosa de paisajes chilenos; y la tercera seis poemas bajo el título “El Año Lírico”.

Cuando se publica “Azul...” en Valparaíso, Rubén tenía apenas 21 años. Había llegado a Chile en 1886, a los 19 años de edad, tras sufrir en su país natal “la mayor desilusión que pueda sentir un hombre enamorado”, como nos revela en su “*Autobiografía*”. Chile se encontraba, en ese entonces, en una etapa de gran crecimiento económico gracias al auge de la minería y el comercio, lo que había generado una mentalidad mercantil y burguesa en la alta sociedad chilena, pero con gusto por la literatura y los refinamientos. La ciudad de Santiago, comparada con León o Managua era para Darío una gran ciudad, con ambiciones cosmopolitas.

Rubén reside primero en Valparaíso y sobrevive de artículos que envía a los diarios. Lee mucho en la biblioteca de Eduardo de la Barra, el futuro prologuista de AZUL. Permanece dos meses en Valparaíso y en agosto se traslada a Santiago, hasta febrero de 1887. Trabaja en el periódico “La Época” de Eduardo McClure, en el que publica la mayoría de los cuentos que luego incluirá en “Azul...”. En Valparaíso y Santiago Rubén tiene su primer encuentro con la “modernidad”, con el

lujo material y las mercancías provenientes de países lejanos (“las japerías y chinerías”, como dirá más tarde).

El mundo exótico de “Azul...” no es artificioso, como sostienen algunos críticos. Proviene del contacto de Darío con el lujo y el gusto exquisito de sus amistades chilenas, principalmente Pedro Balmaceda Toro, hijo del Presidente de Chile José Manuel Balmaceda (1886-1891). El lenguaje de “Azul...” y el mundo de “Azul...” se convierten, sostienen algunos críticos, en una transfiguración de la persona de su autor, de su identidad personal, puesta en contacto con un ambiente que él no había conocido antes ni en Nicaragua ni en El Salvador.



**Rubén Darío, en los tiempos de Azul...**

¿Cuál es el origen del título del libro?, ¿Por qué Azul? “*L’art c’est l’azur*”, es una frase de Víctor Hugo que sirve de epígrafe al prólogo de De la Barra. Más tarde, Darío dirá, en “*Historia de mis libros*” (1913), que esa frase él no la conocía cuando tomó la decisión, pero sí la había visto en otros autores franceses. “El Azul era para mí, nos dice, el color del ensueño, el color del arte, un color helénico y homérico, color oceánico y firmamental”... “Concentré en ese color célico la floración espiritual de mi primavera artística”.

¿Cómo fue recibido “Azul...” en Chile? No fue un éxito de ventas. La prensa chilena lo trató con cierta indiferencia, hasta la publicación de las famosas cartas de don Juan Valera, dadas a conocer en “El Imparcial” de Madrid. Valera era en ese entonces el más respetado crítico

literario de España. Las dos extensas cartas de don Juan Valera, con su crítica consagratoria sobre “Azul...”, fueron publicadas en “El Imparcial” de Madrid los días 22 y 29 de octubre de 1888. Más tarde, fueron recogidas en un tomo de sus “*Cartas Americanas*”. En Chile, el periódico “*La Época*”, donde colaboraba Darío y generalmente publicaba las cartas de Valera, no publicó las dirigidas a Darío, lo que motivó un amargo comentario de Darío. Finalmente, las reprodujo, en enero de 1889 “*La Tribuna*”, un mes antes de la partida de Darío de regreso a Nicaragua.

Conseguir una crítica elogiosa de Juan Valera suponía “alcanzar la gloria de un solo golpe”, afirma Alberto Ghirardo, compilador de unas *Obras Completas* de Darío. Para Darío, desde entonces, fueron sus mejores cartas de presentación ante el mundo literario de España e Hispanoamérica. Fue el espaldarazo definitivo y autorizado que necesitaba y su primera proyección internacional. La edición, que se venía vendiendo muy lentamente en Chile, pronto se agotó.

La segunda edición de “Azul...” se publicó en Guatemala, en octubre de 1890, en la imprenta “*La Unión*”. He aquí las diferencias con la primera edición:

1. Desaparece la dedicatoria “Al Sr. D. Federico Varela” y del texto que la acompañaba. Es sustituida por otra: “Al Sr. D. Francisco Lainfiesta / Afecto y gratitud / R.D.”.

2. Reproduce las dos cartas de Juan Valera, antecediendo al prólogo de Eduardo de la Barra, que se mantiene. Será suprimido en subsiguientes ediciones.

3. Se inserta el cuento “El sátiro sordo” entre “El Rey Burgués” y “La Ninfa”.

4. Se incorpora otro cuento: “La muerte de la emperatriz de la China”, y una romanza en prosa: “A una estrella”, después de las descripciones de “En Chile” y antes de la sección en verso, que comienza con “El Año Lírico”.

5. En la sección en verso, se incluyen “A un poeta”, entre “Pensamiento de otoño” y “Anagke”.

6. Se agregan: “Sonetos áureos”, “Medallones”, “Echos” y las “Notas” del propio autor.

Darío aspiraba, con esta segunda edición, tan enriquecida, a que se le reconociera, ya sin discusión, como el jefe de la nueva corriente literaria: el Modernismo. Los nuevos cuentos siguieron el mismo estilo de los anteriores. Donde Darío innova en la segunda edición es en los versos, con diferencias cualitativas importantes. Los “Medallones”, los “Sonetos Áureos” y “A un poeta”, revelan un versificador distinto, menos castizo que el de “El Año Lírico”. Así Rubén probaba que su capacidad renovadora no se limitaba a la prosa. La segunda edición de “Azul...”, para Rubén, debía trazar una línea de separación más clara con toda la literatura española anterior y consagrarle como el artífice de esa ruptura.



Dibujo a plumilla por RC  
Tünnermann

Hay en “Azul...” una gran influencia de los decadentes y parnasianos franceses, principalmente de estos. La mezcla incluso, con cierto clasicismo en la parte en verso, le confiere su propia identidad. Darío lo califica como un libro parnasiano y rechaza el calificativo de “decadente”. En Darío, nada es improvisado. Toda decisión estética es parte de su gran proyecto literario de renovar la lengua y la literatura en español. Fidel Coloma sostiene, y con razón, que Darío fue “un artista crítico y un crítico artista”.

Sobre la crítica positiva de Juan Valera, Darío valora que “Valera vio mucho, expresó su sorpresa y entusiasmo; pero no se dio cuenta de la trascendencia de mi iniciativa”. De “Azul...” derivó, según Darío, “toda nuestra futura revolución intelectual”. Valera reconoció que “Azul...” estaba escrito “en muy buen castellano”, aunque, su espíritu era “completamente francés”. Y le dice a Darío que nadie

antes en España estuvo “tan compenetrado del espíritu francés como usted”. “Cierto, dice Darío, “un soplo de París animaba mi esfuerzo de entonces”. Pero, también

Valera reconoció que “Azul...” revelaba “un gran conocimiento y amor por las literaturas clásicas”.

“Azul...” fue, el punto de arranque de lo que Darío llegaría a significar en la literatura escrita en español. Más tarde, con “Prosas Profanas”, “Cantos de Vida y Esperanza”, “El Canto Errante” y el “Poema del otoño”, Rubén daría al idioma español uno de los aportes más originales y valiosos, al punto que Jaime Torres Bodet rotundamente afirma: “Desde Góngora, nadie ha descubierto, en nuestro idioma, el sortilegio de ciertos vocablos, como Darío lo hizo en horas cimeras de su creación”.



## ARTE

### Desarrollo del Gran Mural en Relieve “De Hojas y Bromelias”

*Carlos Arellano Hartig*  
[carlosarellanohartig@gmail.com](mailto:carlosarellanohartig@gmail.com)

**Resumen** – El autor refiere los pormenores de la investigación, desarrollo y construcción de una obra de arte monumental; en este caso, del mural en curvas y relieves titulado “De Hojas y Bromelias” situado en el Hotel Aurola Holliday Inn de San José, Costa Rica, el cual es sin duda uno de los murales en relieve más grandes y mejor terminados de latinoamérica.

Al decir del Escultor Carlos Arellano, “un mural en relieve es la perfecta comunión de luces y sombras, del arte y la tecnología; verdadera memoria social”. Así, a lo largo de este artículo y uno a uno, se describen los retos artísticos y tecnológicos encontrados, sus alternativas, éxitos y fracasos, todo lo cual se constituye en una experiencia valiosa para los noveles escultores de nuestros países.

**Palabras Clave** – Mural, relieve, escultura, arte, tecnología, formulación, instalación, hotel.

#### Ubicación y Magnitudes



El mural en relieve “De Hojas y Bromelias” tiene 40 metros de largo por 1.80 metros de alto y está ubicado en el *lobby* del Hotel Aurola “Holliday Inn” en el centro de San José, Costa Rica. Este imponente hotel de cinco estrellas y 18 pisos está situado frente al Parque Morazán. El mural tiene la particularidad de ser –al momento de su creación- uno de los murales en relieve más grandes y mejor terminados de latinoamérica, y seguramente el único mural construido sobre paredes curvas tan pronunciadas. El alzado de sus relieves llega hasta 6 centímetros, condición que le

permitió presentar sus figuras para verlas de lejos con un solo color, sin pátina alguna. Fue realizado por el escultor Carlos Arellano en el año 2007.

## Especificaciones iniciales

La Junta Directiva del hotel –de inversionistas de origen nicaragüense<sup>1</sup>– buscaba remodelar y acondicionar sus instalaciones para solicitar una nueva clasificación de Cinco Estrellas. Entre los cambios requeridos estaba la decoración de una parte consistente en 20 de los 50 metros de balcones que daban al *lobby* y que hasta entonces tenían un tapizado monótono color marfil. La temática podría ser de volutas *repetitivas*, formadas en módulos moldeados. El material de construcción del mural debería ser muy liviano o adosado indeleblemente a la pared para no caerse en caso de temblor; también debería ser incombustible o no generar humos tóxicos en caso de incendio. Los trabajos del mural deberían hacerse de noche para evitar molestias a los huéspedes.

## Contratación

Se presentaron ofertas de varios escultores, incluso algunos sudamericanos. Triunfó la tesis del autor en el sentido de que *se brindaba la oportunidad para un tema original* expuesto a lo largo del mural, el cual daría la notoriedad propia de un hotel cinco estrellas. Para ello presentó una muestra de 50 x 80 cm hecha en material de fibrocemento liviano, en relieve, con figuras alzadas de 3 cm y pátinas de color; más un cronograma de realización en tres meses y algunas referencias de obras hechas con anterioridad para clientes muy exigentes. El hotel correría con los gastos de materiales y mano de obra, pagando una bonificación al terminar la instalación.

## Investigación y desarrollo temático

Después de algunas propuestas de carácter histórico y arqueológico que fueron rechazadas, se convino en que el mural tendría que referir motivos tropicales sin caer en los íconos comúnmente usados en el turismo del país como la carreta, el pilón de maíz, el manigordo y ocelote, la tortuga baula o la lapa roja. Puesto que el hotel tenía su *lobby* con ventanales al hermoso Parque Morazán, el autor propuso integrar la vegetación exponiendo motivos botánicos a lo largo del mural. Estos comprenderían las ramas y hojas de las principales especies de árboles maderables y bromelias existentes a lo largo del país, desde las zonas bajas de Guanacaste hasta las zonas altas de la Cordillera de Talamanca al sur del país. De ahí procede el nombre del mural “De Hojas y Bromelias”. Los especímenes representativos se obtuvieron en los archivos del INBIO, MAG e IICA, lo mismo que de algunas muestras físicas recolectadas en sus sitios de origen (*Véase Recuadro: Descripción botánica del Mural de Hojas y Bromelias*).

## Desarrollo del diseño y las formas

El lobby del hotel está formado por una gran área de salas abierta por arriba, coronada por el cielo raso del tercer piso y por tanto, dan al mismo sendos balcones periféricos del segundo y tercer

---

<sup>1/</sup> Junta Directiva presidida por Manuel H. Rodríguez Peyton y Brenda Rodríguez Peyton, ambos hijos de don Augusto Rodríguez Lacayo, de origen grandadino, fundador del Hotel Aurola Holliday Inn de San José. El decorador a cargo fue Mario Arroyabe.

piso. Al segundo piso se accede también por las escaleras del lobby, de manera que sus balcones enmarcan el recinto y sobre ellos se destaca el mural.

Debido al tamaño de la obra y a las restricciones de horario, se decidió alquilar una bodega no menor de 60 x 30 m que sería usada como taller para manufacturar las placas del mural. Cada placa tendría 1,80 m de alto, por anchos variables desde 80 cm hasta 2,00 metros. La variabilidad del ancho obedecía a la necesidad de reducir el número de empates o juntas difíciles de embonar entre los paneles, debido a figuras de relieves complicados. Al mismo tiempo, se trataba de disponer tamaños transportables en camión, desde el taller al hotel, igualmente manejables dentro del *lobby*. Entre paneles se dejaría una junta de 2 cm para rellenar en el sitio, dando así la necesaria tolerancia para ajustar los paneles. El montaje final de estos paneles demostró lo acertado de estas previsiones.



**Boceto de una filmina típica**

Al comienzo, el autor dibujó los motivos del mural sobre rollos de papel que se pegaron sobre las placas para recortarlos después. No obstante, más adelante se obtuvo un proyector eléctrico con el cual se ampliaron los dibujos, expuestos en 30 filminas de acetato, permitiendo dibujar directamente sobre las placas o paneles y acelerar los diseños.

Estos relieves se diseñaron con una profundidad inusitada para la mayoría de murales en relieve, 6 cm, lo cual permite ver los trazos de lejos aún sin aplicar pátinas o sombras, como finalmente se decidió dejar al mural para “no matar” el resto de la decoración. Las figuras de las hojas entre las distintas especies, se traslaparon de izquierda a derecha, con lo cual se dio la necesaria unidad temática, con ritmo y movimiento dentro de la diversidad botánica. Igualmente se introdujeron algunas bromelias o plantas parásitas propias de las zonas representadas, las cuales proporcionaron cierto dramatismo gráfico al mural.

Es de notar que en el transcurso, los directivos del hotel se entusiasmaron con la obra y solicitaron duplicar la cobertura del mural, de 20 a 40 metros de longitud que incluían cinco nuevas curvas de pared, cerradas a 90° pero de corto radio, lo cual trajo consigo otros retos técnicos y artísticos. Esta decisión brindó la gran ventaja de poder absorber los costos de investigación y desarrollo, incluyendo los atrasos experimentales.

Un problema característico de los murales hechos a base de placas sobre paredes curvas, es la falta de coincidencia geométrica entre las curvas superior e inferior de dichas paredes: dichas curvas, por más que parezcan paralelas, nunca coinciden. El autor levantó hasta cuatro veces los planos correspondientes de las curvas, usando plantillas de cartulina para asegurarse de su trazo real, y en todos ellos se encontraron marcadas diferencias entre las curvas. Finalmente se decidió hacer las placas buscando una mayor flexibilidad del material, para adaptarse a las diferencias encontradas. Es de notar que las placas para las secciones curvas, debieron fabricarse también algo curvadas a fin de no forzar excesivamente los relieves al momento de flexionarlos para su instalación.

Para dar un sentido de terminación temática de la exposición botánica, como en una sinfonía, al final del mural de hojas y bromelias se grabaron tres grandes mariposas: una en posición de descanso sobre la bromelia y otras dos revoloteando.

### **Armonía matemática**

La administración solicitó otro mural al pie del Bar La Palma, de unos 4 metros de largo, cuya arquitectura está dispuesta por paredes que forman un ángulo obtuso mayor de  $120^\circ$ , el cual sería una extensión virtual del mural de hojas y bromelias puesto que se encontraba a la misma altura, tan sólo separado por las escaleras. Este presentó la oportunidad de hacer un diseño especial que fuera una muestra del arte propio del autor. Así se decidió representar las ramas de una palmera de Palma Real, en una vista de frente y en otra vista en profundidad. Una y otra se complementarían en la percepción del espectador. El problema presentado es que ninguna fotografía de palmeras ofrecía los requerimientos gráficos para las superficies disponibles, de manera que el autor planeó su propia representación “natural”. Para ello ajustó la distancia entre los tallos de las hojas y sus anchos respectivos, valiéndose de un factor tomado de la famosa “Sucesión de Fibonacci” (0, 1, 1, 2, 3, 5, 8, 13, 21, 34, 55, 89, 144, 233...) para la rama vista de frente. Igualmente, esta misma sucesión alterada progresivamente con una disminución porcentual entre las distancias por hoja, análoga a una Curva de Gauss, para la vista en profundidad. Ambas ramas se enmarcaron en las clásicas proporciones áureas de  $1 : 0,618$ . El resultado fue un diseño explosivo y armónico, apropiado para el lugar, dando por satisfecho a su autor.

### **Investigación y desarrollo de los materiales**

La selección del material del mural fue un capítulo épico para el autor; por una parte, absorbente por el aprendizaje físico-químico requerido, y por otra, estresante y bochornoso por los atrasos de un mes y medio en el primer cronograma de entregas de 20 m de mural; más los gastos adicionales en alquileres, materiales y desplazamientos.

La muestra presentada a la Junta Directiva del hotel se veía muy bien, siendo construida con un fibrocemento liviano, de  $0,8 \text{ kg/dm}^3$  ( $50 \text{ ft/cu.ft.}$ ) de densidad, hecha en un solo día y hasta entonces un orgullo de la experimentación del autor. La tragedia tecnológica se dio al construir las primeras placas a escala natural, puesto que se torcieron completamente. Al ir secándose al aire ambiente, con el gran tamaño y los gruesos espesores del material cargado de agua, dichas placas mode-

ladas con pulpa de papel y cemento se empezaron a torcer y no hubo forma de solucionar el problema, ni siquiera con contrapesos ni con refuerzos estructurales de hierro en las placas: ¡todas tocían!. La fuerza del agua es realmente poderosa, aún en términos de evaporación. Hubo que abandonar la solución y con ella varios barriles de pulpa preparada.

Siguieron numerosos experimentos con yeso, cemento Portland, diatomita, barro, madera esponjada, espumas de poliuretano, poliéster espumado, aminas expandidas y otras más. Muchos materiales resultaban pegajosos al tacto y por tanto difíciles de modelar. Otros eran de difícil manufactura al verterlos en un molde. Otros más no secaban uniformemente ni en períodos razonables. Finalmente el autor dio con dos soluciones: una, de un Cemento Espumado (verdadera Piedra Espumada) con una densidad óptima de 0,85 kg/dm<sup>3</sup> (g/cc); y la otra con láminas de Poliestireno Expandido de Alta Densidad relativa 0,08 kg/dm<sup>3</sup> (5 ft/cu.ft.). La solución del cemento espumado con proteínas, fue optimizada a lo largo del desarrollo del mural, dejándola para otras obras debido a que obligaba esperar el secado de las últimas placas.

Las láminas de Poliestireno Expandido de Alta Densidad fueron encargadas especialmente a la fábrica, para poder obtener *una densidad (4) cuatro veces mayor que la espuma comercial.*

Adicionalmente fue requerido formular dos materiales más: el revestimiento de acabado y una goma especial para fijar las placas a las paredes de concreto. Ambas fórmulas se muestran a continuación.

### **Construcción, instalación y acabado**

El Poliestireno Expandido de Alta Densidad resultó ser un magnífico material de labrado manual con cuchilla y además, bastante liviano, no-tóxico y libre de humos; por tanto se encargó en espesores de 2 cm para lograr espesores de relieve de 2, 4 y 6 cm. Sobre cada lámina plana se aplicaron las figuras recortadas, pegándolas con goma blanca, y ya pegadas se terminaron de labrar. Todo a base de cortes con cuchilla y más cuchilla. Las pocas veces que fue necesario ampliar el tamaño de las láminas, se hizo reforzándolas por ambas caras con malla plástica de mosquitero y cola amarilla. Todas las placas, ya terminadas con sus figuras en relieve, permanecieron visibles contra la pared, sirviéndonos de estímulo para la terminación de la obra.

El Revestimiento de Acabado exigía una alta dureza o resistencia al rayado, gran flexibilidad y un excelente color natural similar a la arena de playa. Se hizo con cuarzo soplado (*air-sorted quartz*) de alta pureza y malla 80, conseguido en las minas de la zona del Tejar de Cartago. Este mineral brinda una excelente penetración y fuerza cohesiva de los polímeros, evitando su eventual desprendimiento y caída a través de los años. Se formuló con sólo cuatro ingredientes básicos, más algunos aditivos de proceso, batiendo en un mezclador a 800 rpm durante 45 minutos.

- Emulsión acrílica al 50% 2,00 kg/galón
- Agua agregada 1,00
- Cuarzo Soplado tipo A malla 80 2,50
- Dióxido de Titanio 0,15
- TOTAL = 5,65 kg/galón

Es de notar que esta fórmula no proporciona buen poder cubriente, pero el autor deseaba el color natural de la arena y la facilidad de que los funcionarios de mantenimiento del hotel pudieran reproducir su coloración en cualquier momento. Dio un rendimiento razonable de entre 8 y 12 m<sup>2</sup>/galón a una mano. Las pruebas de aplicación con tirolera y atomización con aire a presión, fueron un rotundo fracaso por la acumulación de material en las partes altas del relieve y falta del mismo material en las partes bajas. Fue necesario aplicar tres y cuatro manos con brocha para obtener una capa razonable de 3 mm de espesor. Este mismo revestimiento, que bautizamos como Piedraflex o piedra flexible, se usó para cubrir las juntas entre placas, previamente rellenas con tiras de malla plástica del tipo usado contra mosquitos. Otras pruebas con revestimientos a base de arena sílica y de alúmina hidratada THA, incluso con fórmulas elastoméricas, no dieron el desempeño esperado.

La Goma se hizo del tipo conocido como “cola amarilla”, consistente en lo siguiente:

- Emulsión vinil-acrítica al 50% 1,00 p/p (partes por peso)
  - Alcohol Polivinílico (PVOH) al 37% 1,00
  - Carbonato de Calcio malla 325 0,70
  - Fungicida 0,01
- TOTAL = 2,71 p/p

Esta cola tiene un poder adhesivo extraordinario, no obstante lo cual, carece de suficiente tiempo abierto para la aplicación de grandes superficies de placa, por lo cual hubo que ser extremadamente certeros al momento de la instalación.

La instalación en el sitio requirió diez noches con andamios, reflectores y la ayuda de dos asistentes de mantenimiento del hotel.

Puesto que se decidió dejar el mural de un sol color, sin pátinas, se hizo obligado instalar una serie de lámparas en ciertos puntos clave, para dar luces y sombras que realcen las figuras, por lo menos en las áreas menos iluminadas. Igualmente se planeó hacer la firma del escultor en bronce de fundición, idealmente cubierta de un baño de oro electrolítico, o bien con pátinas negras logradas con ácido nítrico. Estas soluciones son recomendables para evitar la oxidación del bronce y no son tan costosas como podría suponerse. No obstante, por diferentes circunstancias, después de seis años de instalado el mural, la iluminación adicional como la firma han quedado pendientes...

### **Tiempo empleado**

Para la ejecución del mural en el taller fue preciso contratar mano de obra semi-calificada: dos obreros, mujer y hombre, provenientes de talleres de costura y tapicería de muebles que cuentan con ciertas destrezas en las operaciones de corte y pegado. Uno de ellos a medio tiempo. El autor a su vez, debió laborar al menos 10 horas diarias, incluyendo fines de semana y días feriados. El desarrollo del mural fue supervisado tres veces por funcionarios del hotel, y se entregó (7) siete meses después de la primera contratación, de manera que a fin de cuentas el cronograma se cumplió dentro de

las previsiones, totalizando unas 3,700 horas/hombre de ejecución e instalación. Esto da un promedio de 93 horas /hombre por metro lineal de mural (51.4 horas/m<sup>2</sup>), lo que refleja su dificultad.

Visto en retrospectiva, es probable que la realización de un mural en relieve se podría acelerar si se realizara in-situ con cemento espumado, debido a sus menores requerimientos de acabado. Por otra parte, el cemento espumado en placas ofrecería grandes problemas técnicos por su falta de flexibilidad y capacidad de adaptación a las paredes curvas.

Finalmente es de notar que estas obras constituyen un verdadero trabajo en equipo y una gran voluntad de perfección y terminación, como es propio de toda obra de arte monumental.-

### ● **Fotografías del Mural De Hojas y Bromelias\***

\*El mural es de color arena, de tonalidad uniforme. Los distintos tonos azulados que aparecen en las fotos son efectos fotográficos, probablemente de la luz de flash.



**Curva Sur Oeste del Mural, en la Recepción.**



**Recta Oeste, en la Zona de Ascensores**



**Curva Noroeste**



**Parte de la Gran Recta Norte**



**Recta Oeste, en la Zona de Ascensores**



**Gran Recta Norte, zona del Front Desk**



**Recta Oeste**



**Inicio de la Gran Recta Norte**



**Gran Recta Norte**



**Gran Recta Norte. Zona de Entrada al Restaurante Tropicana**



**Final de Gran Recta Norte. Entrada al Restaurante Tropicana**



**Inicio de Cinco Curvas Noreste. Zona de Piano**



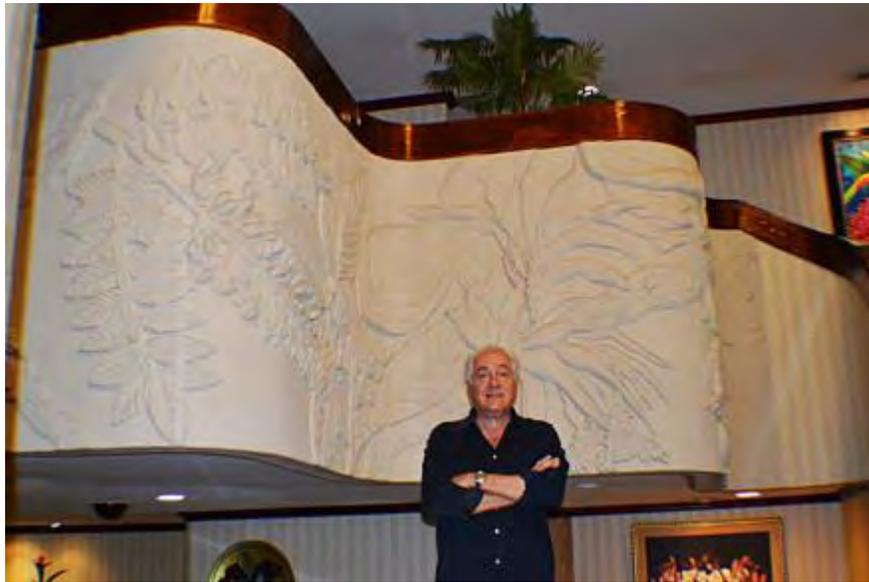
**Orquídeas y Mariposas al final de las Cinco Curvas Noreste**



**Lado derecho del Mural Palma Real**



**Vista panorámica del Mural Palma Real, al Sur del Lobby, bajo el Bar La Palma**



**El Escultor y parte del Mural en las Cinco Curvas Noreste, en la Zona de Piano**

● Descripción botánica del Mural de Hojas y Bromelias

**Curva Suroeste – Entrada Principal**

01. *Licania - Licania costarricensis*  
Árbol 50 m – Península de Osa.
02. *Guaba – Inga acrocephala*  
Árbol 20 m – Zona Norte, Atlántico y Pacífico SW.
03. *Cocobola o Quira – Caryodaphnosis burgeri*  
Árbol 30 m – Costa Pacífica, Sur y Centro.
04. *Caparis – Capparis incana*  
Árbol 5 m – Parque Nacional de Santa Rosa y alrededores.

**Recta Oeste – Zona de Ascensores**

05. *Cristóbal – Platymiscium curuense*  
Árbol 30 m – Costa Pacífica.
06. *Piñuela crispada – Racinaea contorta*  
Parásita – Cordilleras volcánicas. 500-700 m Altitud.
07. *Cachimbo o Cristóbal – Platymiscium pinnatum*  
Árbol 40 m – Zona Norte y Pacífico Sur.
08. *Esquijoche – Bourrería litoralis*  
Árbol 12 m – Parque Nacional de Santa Rosa y alrededores

**Curva Noroeste – Servicios de Internet**

09. *Guapinolillo – Cynometra retusa*  
Árbol 30 m – Zona Norte, Atlántico y Pacífico SE
10. *Piñuela espinosa – Aechmea angustifolia*  
Parásita – Zona Norte, Atlántico, Turrialba, Osa. 0-950 m Altitud.
11. *Cedro amargo – Cedrela odorata*  
Árbol 40 m – Vertiente Atlántica, Vertiente Pacífica.
12. *Manú negro o Cuajada – Minuartia guianensis*  
Árbol 5 m – Isla del Coco. Cordilleras de Tilarán, Talamanca.

**Gran Recta Norte – Front desk**

13. *Tamarindo gigante – Parkia pendula*  
Árbol 50 m – Península de Osa
14. *Laurel amarillo – Cordia megalantha*  
Árbol 50 m – Zona Norte, Atlántico, Pacífico SW
15. *Anonillo o Candelo – Rollinia pittieri*  
Árbol 30 m – Zona Norte y Sur, Atlántico, Pacífico Central
16. *Bromelia de Tres Espigas – Tillandsia fasciculata*  
Parásita – Cordilleras de Guanacaste hasta Talamanca. 50-1600 m Altitud.
17. *Anona o Chirimoya – Annona cherimola*  
Árbol 30 m – Faldas de cordillera en Región Los Santos
18. *Surá o Guayabón – Terminalia oblonga*  
Árbol 40 m – Vertientes Pacífico y Atlántico, Isla del Coco. 0-1000 m Altitud

19. **Cipresillo – *Podocarpus costarricensis***

Árbol 30 m – Faldas de cordillera en Región Los Santos

20. ***Bromelia de Espiga – Vriesea darii***

Parásita – Cordillera de Talamanca. 1700-2100 m Altitud

21. ***Gavilán Blanco – Oreamunnea pterocarpa***

Árbol 35 m – Monteverde, Turrubares, Osa, Talamanca

22. ***Bromelia Pulpo – Tillandsia pruinosa***

Parásita – Cordillera de Tilarán, Pejibaye

**Cinco Curvas Noreste – Zona de Restaurante y Piano**

23. ***Azulillo – Illex lamprophylla***

Árbol 10 m – Cordilleras de Guanacaste hasta Talamanca

24. ***Triana – Weimannia trianae***

Árbol 8 m – Volcánico Central, Talamanca, Escazú

25. ***Campano – Illex haberi***

Árbol 35 m – Cordillera de Tilarán, Volcán Orosi

26. ***Bromelia de Ramitas – Catopsis wangerini***

Parásita – Cordilleras de Tilarán hasta Talamanca. 1100-2200 m Altitud

27. ***Bromelia de Orquídeas – Vriesea uxoris***

Parásita – Cordillera de Talamanca. 1900-2300 m Altitud

28. ***Mariposa Naranja – Papilio telegonus***

En posición de descanso sobre la bromelia de orquídeas

29. ***Monarca Gigante o Azul – Morpho puleides***

Son dos mariposas revoloteando.

**Pie del Bar La Palma – Boutique**

30. ***Palma Real o Palmera Real – Roystonea regia y Attalea butyraceae***

8 m – Pacífico Sur

**Una interpretación artística de su armonía y movimiento.**

-----  
**Fuentes:** Registros de INBIO, MAG, IICA y Especímenes recolectados.

Fotografías del Mural por Esteban Arellano Álvarez, 2013

Fotografías del Escultor por Manuel H. Rodríguez P., 2013



## HISTORIA

### Las Fundaciones Urbanas de Fernández de Córdoba en Nicaragua y su Papel Socio-Político<sup>1</sup>

*Carlos Meléndez Ch.*

Las bases de la conquista española del Nuevo Mundo, descansan en forma particular sobre elementos esencialmente urbanos. La auténtica fisonomía de la afirmación hispánica es la ciudad, medió en el que buscaron asentarse los conquistadores, para -sobre esta base- establecer los mismos esquemas sociopolíticos a (1) que estaban acostumbrados en la península, desde que se realizaron las empresas de la Reconquista.

Es asimismo en las ciudades donde se esbozan los primeros esquemas sociales del grupo conquistador, fundamento de la realidad social del Nuevo Mundo. Tocóles además actuar como auténticos centros irradiadores del poder y la dominación, conforme al patrón colonizador establecido. Además la ciudad constituye el único refugio seguro donde el grupo de conquista puede mantener su sistema ofensivo-defensivo, fundamental para la permanencia y el sometimiento de la tierra. Ya asentado en ella, tocaríale a la ciudad durante el período colonial, mantener su carácter de conservador de la tradición y la cultura hispano-cristiana.

A la ciudad en su primera fase, debemos más que verla como reducto militar, debemos más que nada verla como reducto militar, de manera que en el centro urbano, una de las primeras edificaciones que se levantan es la fortaleza, con alguna frecuencia iglesia-fortaleza, para la defensa ante el peligro de las rebeliones de los indígenas, numéricamente apreciable en relación con el grupo de españoles.

Las regulaciones urbanas previas a la fundación, eran bastante precisas en muchos aspectos, y es probable que el grupo conquistador de Nicaragua hubiese tenido presente las mismas instrucciones que se aplicaron a la ciudad de Panamá, y que en su parte que más interesa dicen:

"... aveys de repartir los solares del lugar para facer las casas, y estos han de ser repartidos segun las calidades de las personas, y se han de comienco dados por orden; por manera que echos los solares. el pueblo paresca ordenado, así en el lugar q' se dexare para plaza, como el lugar en que oviere la yglesia, como en la orden que tovieren las calles, porque en los lugares que de nuevo se fazen dando la orden el comienco, y los otros jamas se ordenan".<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Este trabajo corresponde al capítulo IV de la obra inédita que se titula "Fernández de Córdoba, capitán de conquista en Nicaragua".

<sup>2</sup> Morse, Richard. 1973:85

Lo transcrito corresponde propiamente al orden interno de la ciudad, aunque las regulaciones usuales debían comprender a su vez la situación con respecto a ventilación, drenajes, posibilidades para obtención de agua, leña y demás elementos esenciales a la supervivencia del grupo humano que se asentaba en un sitio determinado.

Conforme a su ubicación geográfica, cada ciudad va modelando su **hinterland**, su área de influencia; a menudo su propio crecimiento va ligado estrechamente a las vías de comunicación, dado que la ciudad no es un ente aislado y los caminos son las arterias que aseguran la propia supervivencia de la ciudad. Con el tiempo también va enriqueciendo este centro sus funciones, pues pasa de fortaleza a mercado, de centro militar a cultural a político y administrativo. De este modo además van apareciendo en la fisonomía urbana nuevos tipos humanos: Los funcionarios públicos, encomenderos, sacerdotes, artesanos y en fin, toda la gama social que contribuyen a afirmar y modelar la personalidad histórica de las ciudades.

La conquista militar, la llamada "guerra justa", sirvió además para que el grupo fundador contara con el repartimiento-encomienda como un sistema seguro de servicio —en esta fase más bien verdadera esclavitud— tanto para atender las necesidades fundamentales, incluso la de sembrar y construir las viviendas de sus amos. Es por esta causa que en el caso de Nicaragua es bastante notoria la relación entre la ciudad hispánica y el centro indígena que se conforma en sus inmediaciones para atender en forma adecuada las demandas de sus señores encomenderos. Más el grupo conquistador ha traído consigo otras gentes: unos trajeron sus propios peones o soldados a su servicio. otros vinieron con sus esclavos. De modo que las posibilidades de beneficio y de participación, iban directamente en relación con su categoría social y el grado de inversión que hubiese realizado en la empresa.

Una vez asegurada la pacificación, la ciudad permanece y asegura su futuro, salvo cuando por razones de crisis, las fuerzas centrífugas empiezan a actuar, hasta provocar su temporal abandono o su despoblación definitiva.

La comunidad nacional, desde esta perspectiva, puede afirmarse que es el resultado del proceso de interacción de la comunidad ciudadana, dentro de un territorio dado. Por ello cabe considerar a tales centros como los que han conformado y dado realidad a todo un territorio, en nuestro caso el de Nicaragua.

El grado de acierto en su política fundacional de Francisco Fernández de Córdoba, puede medirse sobre la base del número de sus fundaciones que subsistieron y el papel histórico que las mismas han tenido en el devenir de Nicaragua, León y Granada, pese a las corrientes de antagonismo que más adelante llegaron a desarrollar, fueron fundadas por él. Bruselas, por muy diversas razones que tendremos que explicar adelante, tuvo una existencia bastante efímera. El balance nos resulta enteramente favorable al fundador que ciertamente con tales cimientos lo que hizo fue conformar una nación.

#### a) PROBLEMÁTICA HISTÓRICA DE LAS FUNDACIONES

Nuestra mayor preocupación a la hora de estudiar críticamente la empresa de Francisco Fernández, ha sido la de clarificar muchos de los puntos oscuros que todavía hoy subsisten alrededor de esta aventura en Nicaragua. Más, pese a nuestros empeños, resulta imposible trasponer ciertos límites que quedan prefijados por la posibilidad de disponer de información clarificadora, o al menos, de fundamentar tras concienzudo análisis, nuestras conclusiones. Hasta el mismo Gonzalo Fernández de Oviedo, testigo bastante próximo a los sucesos y que llegó hasta visitar Nicaragua el año de 1529, nos resulta dolosamente negligente al darnos los detalles que hoy pedimos, sobre la actividad fundacional, en particular la específica cronología. ¿Por qué calla tan valiosa información, si apenas habían transcurrido escasos cinco años y era posible hallar documentos y testigos confiables, que podían ser suficientemente prolijos al respecto? No lo sabemos ni acertamos a dar una explicación satisfactoria. De modo que, aunque los hilos de esta madeja nos resulten difíciles de desenredar, pondremos al menos el mayor de nuestros empeños en concretar una aproximación clarificadora.

El punto de partida para toda persona que procure atacar este tópico, seguirá siendo, hasta que no aparezca otro documento clarificador, la carta escrita por Pedrarias Dávila desde Panamá, el mes de abril de 1525. En ella llega a afirmar que Sebastián de Benalcázar ha llegado a esa ciudad y puerto procedente de Nicaragua, el día 10 de abril; agrega que por él ha tenido conocimiento de que Francisco Fernández había dejado fundadas tres ciudades y el orden en que las enumera es el siguiente: Bruselas, Granada y León<sup>3</sup>. Esta circunstancia ha llevado a la mayoría de los autores a concluir que el ciclo fundacional siguió el mismo orden, cosa que habremos de demostrar que no es cierta. Más parece que el criterio allí utilizado, fue más bien de índole geográfica y tomando como punto de referencia a la ciudad de Panamá, desde donde se escribió esta misiva. De modo que la menos distante era Bruselas, siguiéndole a su vez Granada y finalmente León.

Como Benalcázar tuvo que demorar una o dos semanas como mínimo desde su salida de Bruselas hasta llegar a Panamá, debemos argumentar como primera deducción, que la última de las fundaciones no pudo ser en modo alguno posterior al mes de marzo de 1525. En cuanto a León, el primer documento datado en dicha ciudad que nos es conocido, tiene fecha 22 de febrero de 1525, lo que nos lleva a unos días más atrás. Hasta aquí hemos podido marchar con un paso firme en el campo propiamente cronológico. Pero a la vez, podemos acudir a otros elementos complementarios, derivados todos ellos de una documentación que sensiblemente ha permanecido hasta hoy, en su mayor parte, inédita en el Archivo de Indias<sup>4</sup>.

El navío que con procedencia de Nicaragua había llegado a Panamá antes de abril de 1525, arribó con un envío de oro remitido por órdenes de Fernández de Córdoba desde Orotiña, el día 2 de diciembre de 1524. Antes de éste, arribó otro el 20 de octubre, y también había llegado uno el 22 de septiembre.

De modo que necesariamente Pedrarias debió tener conocimiento de los expedicionarios de Nicaragua en esas fechas, sin que en ninguna de tales misivas se hablase nada acerca del inicio de un ciclo fundacional en dicho territorio. Todo ello nos convence de que las empresa tendientes a esta-

---

<sup>3</sup> Vega Bolaños, Andrés. 1954-57, I: 128-133. Dada la importancia de esta carta, que tendremos que citar en numerosas oportunidades, la hemos incluido en el Anexo Documental No. 4, al final de la obra.

<sup>4</sup> (Archivo General de Indias) A.G.I., Justicia No. 1043, No. 1. Incluida además en Góngora, Mario. 1963.

blecer ciudades en el nuevo territorio recién conquistado, empezaron en fecha bastante tardía, de un modo tal que en noviembre de 1524 o no se había empezado o al menos no se había acabado el esfuerzo que buscó dejar establecidas tres ciudades principales sobre dicho territorio. Por eso es que los últimos meses de 1524 y los primeros dos del siguiente año, deben merecer nuestra mayor atención, puesto que es el período dentro del cual podremos hallar los datos más clarificadores sobre el tema.

En anterior capítulo, hemos dejado probada la presencia de soldados de Francisco Fernández en Imabite, en el mes de agosto de 1524; si la fundación de León se hubiese realizado en esos mismos días pensamos que la noticia se hubiese comunicado en fecha más temprana a Panamá. La única explicación para lo contrario, sería la de que se demoró el informe en espera de completar con la fundación de las otras dos, y así dar un golpe más de efecto en la persona de Pedrarias, que era a quien había que causar la mayor impresión.

Los pormenores que se relacionan en forma más particular con cada una de las tres ciudades establecidas por Fernández de Córdoba, los analizaremos en este capítulo, pero más adelante. Nos interesa ahora más bien, enfocar el proceso como algo global, antes de detenernos en sus particularidades.

Como norma política fundacional, nos parece muy bien que el ciclo fundacional haya sido tan tardío, puesto que ello nos revela con precisión que los conquistadores de Nicaragua buscaron primero adquirir una visión global de todo el territorio, antes de decidir sobre los asentamientos que debían establecer. Con ello acentuaban el grado probabilidad en el acierto, ya que cada una de las ciudades que se fundaba, estaba concebida para ejercer una función pre-establecida.

El conocimiento global del territorio, permitió una evaluación previa de los recursos humanos y económicos, y en lo que podríamos llamar si empleamos términos modernos, la estrategia para una política de desarrollo regional, sobre la base de tales centros urbanos.

Otra cuestión de importancia con que cabe complementar los juicios ya expresados, es la de que el ciclo fundacional arrancó de norte a sur, es decir que empezó con León, para proseguir después con la fundación de Granada y finalmente de Bruselas, y no en sentido contrario, como usualmente se ha venido afirmando. El asunto merece particular atención, pero por ahora prescindiremos de dar detalles, puesto que en páginas inmediatas a ésta tendremos que detallar los aspectos más específicos de cada una de las fundaciones, y será de tales datos que esta afirmación saldrá consolidada.

Todos estos detalles, tomados en su conjuntos, nos han de servir para conseguir enriquecer la comprensión del fenómeno colonizador de Nicaragua, Y de este modo poder brindar más amplias perspectivas, una mayor comprensión, y lo que es más importante a nuestro juicio, el conseguir valorizar con mayor plenitud, el significado y trascendencia de la obra geopolítica, ciertamente incompleta, de Francisco Hernández.

Nada se dejó al azar en este momento fundacional en Nicaragua. La que habría de ser ciudad capital y primera ciudad en el proceso de los asentamientos de grupos de conquistadores, y que al parecer ocupó una posición extrema y en cierto grado marginal, dentro de la perspectiva de hoy, fue planteada su situación sobre la base de otros criterios. Al ocupar un punto extremo en el noroeste

del área lacustre de Nicaragua, se conseguía la relación de dicha zona con las dos rutas que se abrían en sentidos distintos, la que conducía al Golfo de Fonseca y regiones aledañas, en donde era posible todavía llegar a ejercer jurisdicción, y hacia la región de Olancho y de Trujillo, hacia cuyas vecindades se creía iba a dar el río Desaguadero, salida natural de la gran cuenca lacustre. La posterior conducta, tanto de Francisco Fernández como de Pedrarias, tienden a plenitud, a la confirmación de tales aspiraciones político-territoriales.

Granada fue pensada como un necesario punto de enlace entre la villa de Bruselas, que funcionaría como puerto clave en las comunicaciones con Panamá y la ciudad de León. Enclavada dentro de una área de fuerte densidad demográfica entre los indígenas, parecía prometer mucho, si se llegaba a descubrir el curso completo del río San Juan.

Por esto se le ubicó en las márgenes del lago mayor, ciertamente en espera de un más relevante destino histórico, que en efecto habría de encontrar.

Bruselas era la llave de acceso a Nicaragua para quienes procedían de Panamá; la experiencia demostró que un contacto marítimo más directo por San Juan del Sur y por el puerto de la Posesión, más tarde nombrado del Realejo, tenía que vencer la riesgosa y severa dificultad de los vientos nombrados Papagayos. Las pequeñas naves que apenas empezaban a surcar estas aguas, resultaban ligeros cascarones que podían ser destruidos fácilmente por la fuerza de los vientos, y por ello se justificó el establecimiento de este puerto hacia el fondo del Golfo de Nicoya, punto desde el cual arrancaba la ruta terrestre hacia Granada y León.

De este modo, cada centro hispánico de población, resultaba ser parte de un engranaje lógico y bien concebido, con la finalidad en su conjunto, de afirmar y dar supervivencia a la empresa de conquista y colonización. El conjunto nos parece articulado y fruto de una concepción integral, hecho que nos lleva una vez más a admirar y reconocer la visión hacia el futuro de quien debió ser en la realidad el arquitecto de esta estrategia, el cordobés Francisco Fernández.

A la hora del trazado de estas ciudades, se adoptó aquí como en otras muchas partes de Hispanoamérica, el modelo del plano de tablero de ajedrez, que ha mantenido desde entonces su vigencia en estos países.

Resulta difícil, desde nuestra perspectiva de hoy, podernos colocar en la situación y mentalidad de estos conquistadores, para explicar satisfactoriamente las ideas y aspiraciones que movieron a los fundadores a establecer, en sitios seguramente despoblados, las incipientes ciudades. En esta etapa inicial, las mismas debieron ser, como diría Ricard, una plaza mayor rodeada de calles y casas, en vez de darse el orden inverso. Esto se explica por razón de que en sus comienzos, la ciudad carecía casi por entero de justificativos económicos y sociales que le dieran un grado manifiesto de pujanza. Habrá por lo tanto que esperar que transcurra algún tiempo, para que tal orden de cosas empiece a cambiar.

Dentro del esquema mental del conquistador, estaba presente el aprovechamiento de la mano de obra del indígena sometido, para -sobre esta base- conseguir establecer un nuevo esquema social que diera rango más elevado al grupo fundador, que aspiraba constituirse bajo el esquema

señorial. De allí la correlación necesaria que surgió entre el núcleo de españoles y otro que se constituyó, de indígenas, para atender las demandas del primero, en sus inmediaciones. La base de la política social española, quedaba allí planteada en este dualismo que llevaba a considerar la división de la nueva comunidad en dos repúblicas, la de españoles y la de indios. Ciertamente es también, que con el paso de los años esta concepción fue más artificial, debido a la innegable realidad del mestizaje.

León nació con su "gemela" de Imabite o Nagarando, en la misma forma en que Granada advinó con Jalteva. Se imponía la separación residencial de los naturales, aunque estuvieran ciertamente yuxtapuestos tales centros de población. No es posible por lo tanto, explicar muchos de los procesos evolutivos de los centros urbanos de españoles, sin aclarar en forma directa además el proceso de su complemento, el centro indígena.

Los rasgos fundamentales de las primeras, viviendas, no debieron diferir grandemente de las que usualmente levantaban los indígenas en imponían tal forma de edificación, que no eran sino el resultado de las iniciales limitaciones y urgencias en el proceso mismo de variar el carácter de la empresa de los españoles. Era lógico el aprovechamiento de los materiales que estaban a mano y de la tecnología indígena, única asequible. Pero sin lugar a dudas se aspiraba a más, y por esta causa, con el paso de los días fue posible ir modificando los rasgos fisonómicos de tales centros mediante el aprovechamiento incluso de los materiales que más se semejaran a los que eran usuales en España. De este modo pudo luego fabricarse el ladrillo y la teja, fundamentales para la adopción de los modelos de la arquitectura de las viviendas entre los peninsulares, así como el adobe que tan fácil y conveniente utilización podía brindar, incluso para contrarrestar uno de los mayores riesgos iniciales en dichos centros, el peligro de los incendios.

Las ciudades hispánicas iniciales, fueron en verdad auténticas cabezas de puente en el proceso del sometimiento de las tierras recién conquistadas. Su desarrollo viene en consecuencia a reflejar el grado de afirmación de dicho proceso, de manera que su específico conocimiento, constituye uno de los elementos fundamentales para la más profunda clarificación histórica, de la cual habrán de desprenderse las claves fundamentales del desarrollo regional.

#### b) LEÓN EN SUS CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS.

León no viene a ser sólo la primera de las ciudades establecidas en Nicaragua por Francisco Fernández, sino en cuanto a rango y jerarquía, la principal dentro de todo el territorio.

Para procurar comprender los móviles que condujeron al grupo fundador a comunicarle a dicho centro los fines y propósitos que se buscaban con su establecimiento, se hace necesario empezar por destacar que el territorio en que se la estableció, la tierra de Nagarando, era a juicio de dichos conquistadores, rico y de muy fuerte densidad de población indígena.

Como tal fundación se realizó cuando apenas se empezaba a esbozar una estructura jurisdiccional, se pensó que este establecimiento contribuiría a respaldar las aspiraciones expansivas, allende el Golfo de Fonseca por el lado del Pacífico y por Olancho y el Aguán, hacia el lado del Caribe. De este modo León, con sus zonas de posible expansión por el noreste y noroeste, en las que necesariamente habría que establecer nuevas ciudades, podría adquirir una función central.

La realidad se encargaría paulatinamente de ir refrenando estas aspiraciones, por los choques y conflictos que tuvo que experimentar Francisco Fernández primero y más tarde el propio Pedrarias Dávila, que limitaron la realización de esta obra territorial. A lo que sí condujo todo este empeño, fue a fricciones y roces prolongados, que en mucho fueron los que terminaron por provocar la serie compleja de relaciones de Francisco Fernández con la gente de Cortés, de Gil González e incluso de Alvarado, que a final de cuentas viene a ser la causa de su propia decapitación. Y todo esto no fue el resultado de la incapacidad de este capitán, pues corrió la misma suerte dicho territorio con Pedrarias. De modo que al no conseguirse redondear la esfera de influencia que habría de darle a León una función central, fue necesariamente una sustitución que condujo posteriormente a una aguda y permanente crisis funcional. En efecto, al dejar de ser central, no pudo hallar otro papel sustitutivo, dado que ni siquiera se pudo considerar ciudad de frontera. Con los años el oro de Olancho y del Guayape que sirvió para alentar tantos sueños de riqueza, vino a menos. En su misma región, el sensible decrecimiento de la población indígena y la creciente actividad del volcán Momotombo, empeoraron las cosas a un grado tal, que todo ello vendría finalmente a justificar en 1610 su total abandono.

El sitio escogido para establecer la ciudad de León, debió ser el resultado de una rigurosa escogencia. Se la ubicó en el extremo noroeste del lago que en adelante habría de nombrarse de León, aunque hoy se lo llama de Managua por razones semejantes. Hacia el noreste de la ciudad, se abría una agradable ensenada, de la que arrancaba más hacia el este una corta península, sobre la que se erguía un volcán que resultaría muy activo, nombrado por los indios Momotombo. Los fundadores de León no se percataron que buena parte de la suerte y destino de esta ciudad quedaría condicionado por este accidente de la naturaleza, ya que sus erupciones de cenizas, por causa de los vientos reinantes, irían sobre todo a caer sobre dicho centro urbano, dada la corta distancia entre ambos puntos. Ciertamente esto resultó ser casi una maldición para los moradores de León, convicción que más tarde, se consolidó en la psicología social de sus moradores, por haberse cometido allí mismo el asesinato de un obispo. Y esta última razón, vino a constituirse en uno de los justificativos más fuertes que llevaron a su total despoblación, años más tarde.

La brisa del noreste soplabla sobre la ciudad y provenía del lago, hecho que naturalmente contribuía a refrescar el ambiente. Es probable además, que hubiesen todavía en sus vecindades regiones de bosque tropical seco, que permitieron las tareas de edificación y daban un carácter más moderado al ambiente, del que actualmente carece.

Fernández de Oviedo hace resaltar el hecho de que esta región era tierra fértil y muy poblada de indios. Muchos de ellos obtenían de su actividad de pesca en el lago, la base de su propia subsistencia, comerciando con ello. Parece bastante probable que la vecindad de la ciudad con el lago, esté probándonos que era de allí de donde extraían el líquido para atender todas sus necesidades, lo que resultaba bastante cómodo a todos sus pobladores.

Lo que era una ventaja para el futuro progreso de la ciudad, la proximidad y abundancia de naturales, constituía en estos primeros años una amenaza, mientras no se pudiera estar seguro de que los indígenas no se rebelarían. Por esta causa fue que una de las primeras edificaciones de mayor solidez, hubo de ser la fortaleza, que probablemente debió estar ubicada hacia el lado del oeste, que era el flanco vulnerable de la ciudad, ya que el lago la protegía por el este.

Por cierto que en las excavaciones que hasta el momento se han realizado en el asiento viejo de León, este sitio no ha sido descubierto, cosa que sería de mucho interés, por corresponder, como hemos indicado, a una de las primeras edificaciones de importancia.

Francisco Fernández debió promover además la edificación de otras obras de importancia comunal, entre las cuales cabe citar el templo y las casas de cabildo y de gobierno.

Tareas recientes de desescombro que se han realizado en el asiento primitivo de León, nos permiten agregar algunos detalles adicionales acerca de la ciudad, pese a que su abandono ocurrió pasados más de ochenta años de su fundación. Tenía un plano reticular geométrico no muy amplio; su centro estaba ocupado por una plaza mayor, de modestas proporciones y hacia el este de ella, dando las espaldas al lago, se levantaba el templo; al norte de la misma se levantaron las casas de gobierno. Aunque en muchas partes todavía la ceniza cubre otras edificaciones, queda un espacio enmarcado que necesariamente nos hace pensar que León de Nagarando no fue, aun en sus mejores tiempos, más que un villorrio de modestas proporciones, que tenía el prestigio de ser el centro político donde residía por lo tanto el gobernador, como a su vez lo fue después sede del Obispado. Más no nos llamemos a engaños, por la debilidad de sus funciones urbanas, pese a su relevancia jurídica, estuvo siempre sujeta, desde los fracasos geopolíticos de Francisco Fernández y Pedrarias a venir como vino, cada vez a menos<sup>5</sup>.

Debemos pasar ahora a ocuparnos de un problema más específico ligado a la ciudad, y es el de la clarificación con respecto a la fecha de su fundación.

En ocasión de nuestras primeras búsqueda y preocupaciones sobre este tema, nos llamó poderosamente la atención la tradición que existía en León durante la colonia, de que había sido fundada el día de la Santísima Trinidad. Se trata de un testimonio bastante tardío con respecto al momento fundacional, pero antiguo para nosotros, y es el del Obispo Villavicencio.

Según nos lo indica el erudito don Sofonías Salvatierra, este Obispo en un memorándum dirigido al Rey el año de 1732, indica que

"en referencias tradicionales se repetía, que la primera ciudad fundada en Nicaragua fue la ciudad de León, con el nombre de Santiago de los Caballeros de León, y que este hecho se verificó el día de la Santísima Trinidad, cuyo aniversario se celebraba con misa, sermón y procesión, en que llevaban el estandarte real, entre la imagen de la Trinidad, al lado derecho, y las armas reales a la izquierda"<sup>6</sup> (5).

Ya hemos dado por aceptada la primera afirmación, en cuanto a que es León la primera de las ciudades fundadas en Nicaragua. Varios motivos nos llevan sin embargo a rechazar de plano la 2da. Parte, ligada a la fecha de nacimiento de la población. En primer término, el día de la Santísima Trinidad correspondía a una fecha móvil, señalada para el primer domingo después de Pentecostés. Esta fecha quedaba necesariamente comprendida entre el 10 de mayo y el 19 de Junio; la de la Santí-

---

<sup>5</sup> Sobre León viejo, véase el libro de Argüello Argüello, Alfonso. 1969.

<sup>6</sup> Salvatierra, Sofonías. 1939, I:259.

sima Trinidad, el domingo siguiente, correspondería al período que va del 17 de mayo hasta el 19 de junio.

Por el conocimiento que hemos ya adquirido acerca de la cronología expedicionaria de Fernández de Córdoba, sabemos que posiblemente no pudo establecerse esta ciudad antes de agosto de 1524, dado que los españoles no habían llegado hasta Imabite; hay necesidad aquí de agregar, que la primera referencia escrita de que tenemos conocimiento que prueba la existencia de León, es del 22 de febrero de 1525, ratificada por otra del 25 del mismo mes y año<sup>7</sup>. En la misma fuente documental hallamos otros testimonios, datados por caso el 27 de octubre de 1524, en los que no se da la más mínima indicación del lugar donde se escribió. Este hecho nos lleva formalmente a pensar que todavía en esa fecha no se había realizado fundación alguna.

El nombre de Santiago de los Caballeros dado a la ciudad podría considerarse además una pista importante para fijar una probable datación. Ella nos llevaría a pensar en el día 25 de julio de 1524 para tan importante acto fundacional. Pero la argumentación que podríamos aportar en su respaldo, nos resulta débil e inconsistente, dado que acabamos de afirmar que antes de agosto de 1524 no tenemos conocimiento de que los conquistadores hubiesen llegado hasta Imabite. Además, como la conquista de Nicaragua fue el resultado de violentas luchas, por la resistencia que ofrecieron los naturales, es lógico pensar que el nombre de Santiago lo que quería era reflejar este carácter de la conquista, pero que en modo alguno correspondía a una fecha conmemorativa. El nombre del apóstol Santiago era invocado siempre en toda guerra de conquista en América, como lo había sido en España durante la Reconquista.

Como tendremos que afirmarlo más adelante, nos inclinamos a considerar como la más probable fecha de fundación de la ciudad de Granada, el día 8 de diciembre de 1524. De ser cierta esta afirmación, tendríamos necesariamente que considerar ya a León como fundada y establecida, por el hecho de haber sido la primera. El argumento nos lleva forzosamente a una sola conclusión, la de que el mes de noviembre responde a las mayores posibilidades para que haya correspondido al mes del año de 1524 en que se fundó la ciudad de León. Hasta aquí debemos llegar en nuestras consideraciones; la documentación que hasta ahora nos es conocida, no nos permite sobrepasar esta línea, de modo que debemos resignarnos a la idea de que, sin otros elementos de juicio, resultará imposible una mayor determinación cronológica que la que hemos intentado aquí.

Nos parece en todo caso que el advenimiento de la ciudad de León, seguido de las otras dos más, representan un cambio radical adoptado como política no ya de conquista sino de colonización, por Francisco Fernández y su gente. Bien podría obedecer al hecho de que había terminado el sometimiento de los pueblos rebeldes y además quedaba completado el conocimiento del territorio en forma suficiente como para justificar estos asentamientos.

La idea inicial de Francisco Fernández debió ser la de realizar como lo había hecho Gil González Dávila, una incursión dentro de un territorio determinado, con el propósito de obtener mediante rescates y despojos, oro y otras riquezas, para regresar de nuevo a Panamá. El plazo mismo fijado en dos años, así parece indicarlo. La experiencia en este sentido puede considerarse decepcio-

---

<sup>7</sup> A.G.I. Justicia, No. 1043, No. 1.

nante, pues la realidad vino a mostrarles a estas gentes, que este territorio de Nicaragua no era abundante en oro, y que había que buscarlo en otras regiones alejadas. Pensamos que esta es la razón por la cual tuvieron que adoptar un cambio importante en el modo de pensar y en consecuencia en el de actuar que condujo a toda una política fundacional.

El oro que resultó ser escaso, hallaba un buen grado de compensación al encontrarse con una densa población indígena, apropiada para sacar de ella beneficios materiales sustitutivos. Y como la conquista de los mismos se realizó tras violentas luchas, la "guerra justa" tornó a los vencidos en esclavos. A si se produjeron otros dividendos adicionales, al hacer que los vencidos fueran enviados a Panamá, en donde muchos fueron vendidos. Las explotaciones agropecuarias que debieron también tener su inicio con tales fundaciones, hallaron los adecuados niveles de realización al través del aprovechamiento de esta mano de obra, que se utilizó también para levantar las edificaciones urbanas que requerían los conquistadores, para dar inicio a una nueva vida y una nueva condición señorial, que tanto satisfizo a los recién llegados.

Conforme al derecho de la época, los mayores privilegios quedaron en manos de quienes participaron en el acto fundacional de cada ciudad; se tenía como tales a todos aquellos individuos que participaban en la elección e instalación del cabildo, órgano democrático en cuanto a elección para el gobierno local. Para el caso de León no nos es darle conocer cuál fue su integración original, dada la falta de conocimiento que tenemos de los documentos que le dieron origen.

Para el año de 1525 sabemos que el cabildo estaba constituido por Alonso Casino y Pedro de Miranda como alcaldes y regidores, el capitán Gómez Arias y Gabriel Pie de Hierro como regidores, y Nicolás Núñez, como escribano público<sup>8</sup>. Este mismo año desempeñó en la misma sus funciones religiosas el clérigo Bachiller Pedro Bravo, quien cuando llegó a esta provincia. halló ya fundada la ciudad de León<sup>9</sup>.

El caso del Bachiller Pedro Bravo, nos resulta interesante dentro de la problemática histórica que gira de León y Granada. Sucede q' vino de La Española a Honduras, formando parte de los socorros q' desde allí se remitieron a Gil González Dávila. En una información de méritos y servicios hecha en favor de Benito Dávila, su compañero de aventuras en estas tierras, señala q' de Honduras, en donde desembarcaron, pasaron a Nicaragua, encontrándose con que León estaba ya fundada. Benito Dávila pudo trasladarse en forma pronta a Granada, que se empezaba a fundar, de modo que pudo figurar entre sus fundadores.

Este testimonio lo ratifica el mismo Dávila al decir:

"después que fuimos llegados a esta tierra se fundó la ciudad de Granada, donde yo tomé vecindad e como a uno de los conquistadores e pobladores nos fueron dados indios en términos della"<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> *Ibíd*em

<sup>9</sup> Vega Bolaños, Andrés. 1954-57, III:190-191.

<sup>10</sup> (*Ibíd*em )

No pudo convertirse el Bachiller Bravo en vecino fundador de León, pero su compañero alcanzó a serlo de Granada; esto viene a ser un claro indicativo de la prioritaria fundación de León y la sucesiva de Granada.

En todo caso, el nacimiento de León, vino a ser el impulso fundacional que generó en Nicaragua un sistema estructurado de ciudades, cuya suerte posterior fue el resultado de la eficacia o el fracaso de su interacción, y de los intereses específicos que entraron en juego.

#### e). GRANADA EN SUS CARACTERES ORIGINALES.

La circunstancia de que en su parte más ístmica, era numerosa la población indígena en Nicaragua, indica Francisco Fernández, al través de la carta de Pedrarias, llevó a dicho grupo conquistador a decidir no fundar en el área de la actual ciudad de Rivas, ninguna población hispánica. Prefirieron hacerlo un poco más hacia el norte, en las márgenes del Mar Dulce, faldas septentrionales del volcán Mombacho. De este modo advino a la historia la ciudad de Granada. Su situación es clara en función de una circunstancia que parecía ser prometedora, la del posible descubrimiento del río Desaguadero, que no había sido posible recorrer hasta su término, aunque se sospechaba con toda certeza que acababa en la Mar del Norte. Aunque en aquellos momentos, los españoles no tenían una clara noción de las relaciones entre los lagos y el Caribe, era innegable que les amparaban algunas sospechas lógicas, que el tiempo se encargaría de aclarar. Tres lustros deberían transcurrir, antes de que los españoles pudieran confirmar esta dimensión espacial interoceánica, que habría de dar a Granada el ' sentido y proyección que intuyeron ya sus fundadores. Con tal hallazgo, como lo ha afirmado Cahunu, Granada habría de convertirse en un puerto del Caribe y su papel geográfico y económico, cobraría mayores relieves con todo ello.

Granada, ubicada dentro de lo que los españoles llamaron provincia de Nequecheri, ofrecía a los conquistadores múltiples seducciones adicionales:

"es la tierra hasta aquí muy poblada y abundosa, en esta provincia hay más término de tres leguas de poblado en medio de ella se fundó y pobló la nueva ciudad de Granada, tiene en su comarca hasta ocho mil vecinos naturales de la tierra, e tiene muy buenos ríos y huertos y pesquerías Y materiales, está ribera de la mar dulce; hízose en esta Ciudad un muy suntuoso templo, el cual está bien servido y adornado".<sup>11</sup>

El sitio seleccionado para tal asiento, era un llano abierto y agradable, refrescado por la brisa del lago, hacia el cual se halla ligeramente inclinada la ciudad. En sus inmediaciones, hacia el oeste, se encontraba el poblado indígena de Jalteva, del que habrían de tomar los fundadores sus recursos humanos para la edificación de sus casas y edificios, incluso el suntuoso templo que se ha mencionado. Otra de las necesarias y urgentes edificaciones debió haber sido la fortaleza, que nada de extraño tendría si se hubiese hallado en el punto más vulnerable, es decir en el enlace entre la ciudad y el barrio de Jalteva, ya que en esta etapa inicial, no cabía esperar peligros provenientes del lago, como

---

<sup>11</sup> Vega Bolaños, Andrés. 1954-57,I:129

en efecto no los hubo sino hasta el momento en que los piratas hicieron al través del San Juan sus primeras incursiones, al clarear el siglo XVII.<sup>12</sup>

¿Cuáles serían las razones que llevaron a Francisco Fernández a imponer el nombre de Granada a la nueva ciudad por él establecida? No lo sabemos con exactitud, aunque su nombre resulta ser una evocación de Andalucía. Pareciera evidente que los conquistadores, al encontrarse con una región densamente poblada, bien cultivada por los naturales, con poblados lineales, alargados y bien edificados, a usanza de la tierra, con surtidos mercados y activo movimiento, no hubiesen podido olvidarse del mundo árabe, del que España Granada es su joya esplendorosa. De este modo, la singularidad de la tierra que conquistaban, llevó a a evocación de aquel magnífico centro de los árabes, último reducto de esta dominación en España, en donde los Reyes Católicos vieron coronarse con su triunfo, añejas aspiraciones que tendían a la eliminación del dominio de los musulmanes en la península.

En cuanto a la fecha posible de su fundación, se hace difícil llegar a una precisa clarificación. Para tratar aunque sea en forma breve al respecto, hay que comenzar por repetir que es la carta de Pedrarias de abril de 1525 la primera en referir sobre su existencia. El hecho de que esta ciudad tenga como su patrona a la Concepción de Nuestra Señora, puede llevarnos a fijar especulativamente una fecha, que se acomoda bastante bien a la documentación general que permite fijar una aproximación a su datación. La fiesta religiosa se celebra el día 8 de diciembre, de modo que de aceptarla nos llevaría al año de 1524.<sup>13</sup> Para nosotros resulta suficientemente ajustada a los restantes datos acerca de la cronología fundacional. Pero como carecemos de pruebas satisfactorias, nos vemos en la obligación de mantener el sentido dubitativo de la fecha, comprendiéndola entre noviembre de 1524 hasta marzo de 1525.

Es un hecho probado, que Granada fue la fundación intermedia, posterior a la de León, pero anterior a Bruselas. Uno de los propósitos al establecerla, fue el de que a su vez desempeñara la función de contacto entre ambas, la primera avanzada territorial, la segunda enlace con Panamá, tan necesario en los inicios de la dominación hispánica sobre Nicaragua. De este modo se articulaba una línea terrestre de comunicación, que sirvió para afianzar la existencia de cada una de ellas.

Al tratar acerca de la ciudad de León, tuvimos ya oportunidad de mencionar el hecho de que Benito Dávila, conquistador que vino como parte de los refuerzos a Gil González y que más tarde pasó a Nicaragua, no consiguió vecindad en León, por estar ya fundada, mientras que sí llegó a tiempo para adquirir vecindad en Granada, como encomendero incluso, por cuanto llegó a ella a

---

<sup>12</sup> (Colección de Documentos Inéditos de Indias) CODOIN, II, XVII:230. iremos a encontrar en su largo desenvolvimiento histórico, todos los elementos clarificadores, que explican las coyunturas que han llevado a sus pobladores a modelar una nación. De la existencia de una comunidad urbana, fue posible llegar, con el paso de los siglos a una comunidad nacional. El día en que nacen las ciudades, comienza la existencia real de la Nicaragua que hoy conocemos.

<sup>13</sup> Durante el año de 1973 tuvimos en Sevilla, la oportunidad de hablar y discutir acerca de toda esta problemática fundacional de Nicaragua, y en una de las conversaciones, me expresaba Carlos Molina esta posibilidad.

tiempo de conseguir esta condición. Si bien esto clarifica la mayor antigüedad de León, viene en respaldo de la subsiguiente fundación de Granada, que es lo que nos interesa en esta parte.

No conocemos la integración del cabildo de Granada antes del año de 1525. El de este año, estuvo constituido por Gabriel de Rojas, como Teniente de Justicia mayor. el capitán Ruy Díaz como alcalde y regidor. y los regidores Luis de Guevara, Antón Velasco y Juan de Porras. Era escribano público de la ciudad Gonzalo de Ribera.<sup>14</sup>

La existencia de Granada en estos primeros años, debió ser bastante precaria, dada la ausencia de funciones económicas que dinamizaran y dieran mayor justificación a su supervivencia. Ciertamente se hallaba dentro de una región rica en recursos humanos, pero faltaban los acicates que la llevaran a un desarrollo concreto, independiente de su ya conocida función de enlace terrestre. Se esperaba que se habría pronto de llegar a desarrollar su función de enlace, al través del lago, con el Desaguadero y los puertos del Caribe, pero la verdad es que esto tardó bastante en llegar, dado que el descubrimiento de dicho curso no fue completado hasta 1539. Hallándose ya Pedrarias en forma permanente en Nicaragua, el año de 1529, parece que este intentó conseguir la despoblación de Granada, para repoblar las minas de Olancho, que se desamparaban, o incluso trasladarla a Chorotega Malalaca, es decir la región del Golfo de Fonseca.

Andrés de Cereceda presentó en este sentido una queja por esta aspiración, queja que indudablemente debió estar respaldada por los vecinos de la ciudad. Dice en ella:

"Trátase agora de despoblar a Granada sin saber lo que responden del Desaguadero (andaba una expedición al mando de Estete y Gabriel de Rojas) que van a descubrir por que para lo que se fundó aquel pueblo ya pasó, que era para echar a Gil González de la tierra, diciendo que ya esta gente de Pedrarias que se vino a meter en ello lo tenía poblado, y como se pobló a este propósito, y no por razón para ir agora a ocuparlo otro, quiere despoblar aquello por que también pueda decir de lo otro, quando Diego López o otro hablare en ello que ya lo tiene poblado. que esto es según lo que se ha fecho desde el Darién hasta aquí que queda casi 400 leguas atrás, que no se ha fecho otra cosa, sino poblar y despoblar pueblos".<sup>15</sup>

De este documento se desprende con claridad que Granada esperaba poder adquirir mayor importancia, una vez que se conociese la salida al otro océano y que aunque hubo intereses circunstanciales en su establecimiento, como arma para combatir a Gil González que reclamaba sus derechos jurisdiccionales sobre este territorio, no había razones convincentes para seguir la modalidad de despoblar para poblar en otra parte, que parece había sido la norma usual de Pedrarias. La circunstancia que condujo en forma directa a este deseo de traslado, lo que a final de cuentas viene a reflejar. es que Granada no debía hallarse en 1529 en condiciones satisfactorias de desarrollo, pues de otro modo no se habría justificado su despoblamiento.

Además, por entonces la villa de Bruselas había sido despoblada por segunda y definitiva vez, hecho que unido a lo anterior, nos viene a convencer de que Pedrarias quería conseguir la afir-

<sup>14</sup> A.G.I. Justicia. No. 1043, No. 1. Documento de noviembre de 1525.

<sup>15</sup> (Archivo del Museo Naval, Madrid) A.M.N., Navarrete XV, Documento No. 10:71

mación de León, en detrimento del resto de las ciudades fundadas por Francisco Fernández. Quería este capitán que los pobladores de Granada pasasen a ser los de una nueva ciudad de frontera, que era otra forma de volver a comenzar partiendo de la nada. Además esta coyuntura habría permitido a Pedrarias volver a repartir los indios de la provincia de Nequecheri, posiblemente entre sus más allegados, hecho que no tendría nada de extraño, como lo podremos ver al analizar la historia de Bruselas.

La tragedia de la conquista, en esta fase inicial de los asentamientos humanos, debió ser la de estructurar funciones en dichos centros nuevos que buscarán afirmarse y pervivir. De allí las dificultades de quienes tuvieron que encarar estas realidades, dado que debieron estar conscientes en que de no modelar un sistema, dichos poblados fracasarían en forma total. Ciertamente que en ocasiones el azar podía definir una situación de relación, más en el caso de Nicaragua, en que el establecimiento de las mismas fue el resultado de la visión previa de su geografía, la pervivencia de centros como Granada, fueron el resultado de una visión que resultó acertada, pero que mientras no se completó, padeció de una severa crisis urbana que casi la lleva a sucumbir.

#### d). LA CORTA HISTORIA DE LA VILLA DE BRUSELAS

La villa de Bruselas parece ser la última de las fundaciones ordenadas por Francisco Fernández, y a la vez, la que tendría una vida más azarosa y precaria, que a final de cuentas viene a ser de corta existencia. Su fundación fue una respuesta a las necesidades propias de la época, de enlace indispensable por la vía marítima con el centro irradiador de Panamá y por el terrestre con Granada y León.

Es un hecho notorio que las tres ciudades de Francisco Fernández, tuvieron el carácter de puerto, Granada y León en función adicional, en cambio Bruselas como fundamental. Las dos primeras prometían desarrollar esta actividad, caso de conseguirse la salida al Mar del Norte; Bruselas era la realidad concreta del enlace con Castilla del Oro.

De manera que el papel que desde el principio se le comunicó a este centro de Bruselas, habría a final de cuentas de serie perjudicialísimo, dado que como punto de relación, hubo de adquirir con los acontecimientos posteriores, el carácter de zona de fricción. Y aunque en sus inicios pareció que iba a llegar a ser grande su importancia, estos factores no previsible y en nada ligados a su propia ubicación geográfica, terminaron por hacerla desaparecer.

Los orígenes del puerto y villa de Bruselas, deben rastrearse a partir del momento mismo de la expedición de Gil González por este territorio del Golfo de Nicoya, el año de 1523. Las naves de Andrés Niño aprendieron las dificultades que existían para la navegación, por los fuertes vientos que nombraron desde entonces con el que todavía hoy conserva, del Papagayo. Aprendieron pues que si se quería entrar a Nicaragua, había que hacerlo por el Golfo de Nicoya.

Por su carta de relación, sabemos que Gil González, tras recorrer la costa oriental del Golfo, embarcó en Orotina, para de allí pasar a Pococi, isla próxima a tierra, pero en la parte occidental del mismo Golfo. Para nosotros, este embarcadero de Orotina, viene a corresponder en forma directa al

sitio preciso en que luego se levantó la ranchería que en la historia recibe el nombre de Villa de Bruselas.

Más tarde llegamos a tener conocimiento de que las gentes de Francisco Fernández, se hallaron hacia finales de 1524 por esas mismas tierras, puesto que en la nómina de los ingresos entrados a la Contaduría Real de Panamá, se indica que el día 2 de diciembre, entró una parte del oro enviado por Francisco Fernández,

"que pareció habido por Diego de Valencia de los caciques comarcanos de Orotina, donde lo dejó Gil González Dávila, oro que se debe al capitán Fernández para la campaña, según declaración de Valencia".<sup>16</sup>

¿Cabría establecer una relación directa entre esta presencia de españoles en Orotina y la fundación de Bruselas? Indudablemente. Pero en este caso, como en los anteriores, la información falta, y no es posible averiguar nada más.

Los detalles fundamentales para determinar la correcta ubicación de Bruselas, en la geografía actual de esta parte del territorio de Costa Rica, debe arrancar en forma inmediata de la descripción que se contiene en la carta de Pedrarias. Dice así en "la parte que nos interesa:

"En el estrecho dudoso se pobló una villa que se dice Bruselas en el asiento de Brutina, la cual tiene los llanos por una parte, y por la otra el mar, y por la otra la otra la sierra donde están las minas que serán a tres leguas, están los Indios pacíficos, y este pueblo está en medio de toda la gente de aquellas provincias, es muy buena comarca, tiene buenas aguas y aires e montería e pesquería en cantidad, es la tierra fructífera, y de buenas huertas y a propósito de pan de la tierra que lleva en abundancia".<sup>17</sup>

Coincidimos con la opinión del Lic. Cleto González Víquez, al expresar que para aclarar el enigma de la ubicación original de Orotina o Brutina, es a la vez determinar el lugar correspondiente al asiento de Bruselas. Sin embargo, al hacerlo, el Lic. González Víquez se olvida del claro e ilustrativo mapa de Fernández de Oviedo, en el cual aparece Orotina claramente ubicada en la costa oriental, entre los nombres de Corobicí y Tomi o Chomes.<sup>18</sup>

De modo que por este detalle, tanto como por el de las distancias que nos suministra el tesoro de la expedición de Gil González, Andrés de Cereceda, caemos en el convencimiento de que dicho territorio se extendía en la costa oriental, frente a la isla de Chira hacia el actual puerto Iglesias o Manzanillo. Más como Bruselas no se hallaba en la costa abierta sino más bien se accedía a ella por un río, éste debió ser el Abangares de hoy, de manera que su posible asiento correspondería al pequeño caserío de Abangaritos. Toda esta región oriental del Golfo, corresponde a una llanura, como lo indica la carta de Pedrarias, hacia el este se halla la Sierra Minera o de Tilarán y su punto más próximo corresponde a la actual población de las Juntas de Abangares, famosa a finales del siglo pasado por sus minas de oro. Al frente de la costa hacia el oeste, es fácilmente distinguible la isla de Chira.

---

<sup>16</sup> Góngora, Mario 1962: 121

<sup>17</sup> Vega Bolaños, Andrés. 1954-57, I: 129

<sup>18</sup> Ver el mapa de Fernández de Oviedo

De este manera, todos los detalles contenidos en la carta de Pedrarias y el documento sobre la toma de posesión suya en Chira, vienen a coincidir con la realidad. a excepción de la desmesurada distancia que da de Chira a Bruselas, sin lugar a dudas resultado de la descuidada anotación de una cifra. Nuestra conclusión nos lleva en consecuencia a alejarnos bastante de las afirmaciones del Lic. González Víquez, quien llega a ubicar a Bruselas en las inmediaciones del actual puerto de Puntarenas, colocándola en las márgenes del río nombrado hoy Aranjuez.<sup>19</sup>

Considerada desde la perspectiva actual, Bruselas viene a ser el primer asiento hispánico que se estableció dentro del territorio que comprende a Costa Rica. De las ciudades fundadas por Francisco Fernández, es la que ofreció una problemática más compleja, que se refleja en forma directa en sus vicisitudes; ello obedeció a que le tocó desempeñar el papel de línea de fricción, entre los intereses de Pedrarias desde Castilla del Oro, los nacientes de la gente de Nicaragua y las presiones provenientes del norte. tanto de Cortés y Alvarado, como de la misma Audiencia de Santo Domingo.

¿Por qué causas recibió Bruselas ese nombre? La respuesta no es lo suficientemente clara como sería de desear. Carlos I de España tuvo por entonces fuertes nexos con Flandes, de modo que quizás se adoptó este nombre para halagarle.

Es un hecho sabido que Bruselas fue poblado por Ruy Díaz, quien recibió específicamente tal encargo de Francisco Fernández. El hecho de que Díaz fuese uno de los fundadores de Granada viene a ser significativo, dado que no era posible conforme al derecho propio de la época, tener doble vecindad. La explicación más plausible para aclarar el suceso, sería la de que fueron los propios fundadores de Granada los que promovieron esta otra fundación, tan necesaria a la propia supervivencia de Granada, puesto que de este modo adquiriría una función de enlace vial terrestre mientras permanecía en espera de su destino, ligado al Lago y al Desaguadero.

La ubicación geográfica de Bruselas, justificó su existencia, aún cuando parece evidente que la región no contaba con una densa población indígena. Así en 1529 Francisco Castañeda nos dice:

"los indios del llano son pocos para repartir en gente que pueble allí, porque podrá aver treynta repartimientos pequeños, e sy an de ser como es razón, no son quinze, porque los caciques de ella, no de quien se pueden al presente servir son el cacique de Nycoya, que es el mas principal; este tendra a mas tener, dos mili yndios, e aun no creo que tiene tantos... Ay otro cacique que se dize Chira, questa en una ysla dos leguas como he dicho de Nicoya...; este cacique podrá tener, segun yo me ynforme estando allí e en Nycoya, quatrocientos yndios de trabajo. Ay otro cacique que se dize Corobeci en la Tierra Firme, frontero de la ys la de Chira, que podra tener dozientos yndios de trabajo. Ay cerca de Nycoya otro cacique que se dize Cangen, que terna hasta dozientos yndios. Ay a la banda de Corobeci otro cacique que se dice Orotiña, que terna otros tantos. Según dizen, los demas caciques que ay en la tierra llana son de pocos yndios".<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> González Víquez, Cleto. 1935:46-54

<sup>20</sup> Peralta, Manuel M. 1883:53-54

Esta misma circunstancia de la limitada población indígena, debió llevar a que Bruselas y quienes constituyeron allí el grupo fundador, llegase a ejercer jurisdicción y en consecuencia tuviese sometidos a los indios de Nicoya, pese a que para recurrir a ellos había que cruzar el Golfo.

El primer cabildo de Bruselas de que tenemos conocimiento es el del año de 1525, que estaba constituido por Johan de Barrientos como Alcalde ordinario, Alonso Quintero, Nicolás de Triana, Martín de la Calle, Juanes de Arbolancho y Luis Dávila, como Justicia y Regimiento; Sebastián de Saavedra era escribano público y del Consejo; Francisco Díaz era Procurador del mismo y Francisco Flores, Alguacil mayor.<sup>21</sup>

Algunos de ellos debieron en consecuencia figurar no sólo como fundadores de Bruselas, sino además, como los primeros encomenderos dentro de la jurisdicción de la ciudad.

La primera despoblación de la villa de Bruselas, debió ocurrir a principios del año de 1526, cuando Francisco Fernández ordenó a sus vecinos a trasladarse a Granada, para de este modo consolidar la defensa ante la eventual contingencia de un conflicto armado con Pedrarias. Como el hecho aludido se resolvió sin conflictos mayores, es lo más seguro que ya por mayo de 1526 sus vecinos se hubiesen restituido a la villa y por lo tanto, reasumido sus tareas como encomenderos.

La segunda oportunidad de su despoblamiento, que resultó ser la final, dado que se resolvió su abandono definitivo, ocurrió en 1528. El gobernador de Honduras Diego López de Salcedo, al saber que Pedrarias Dávila había regresado a Panamá para responder a los cargos que se le hicieron en el juicio de residencia, quiso aprovecharse para apropiarse de Nicaragua. Pedrarias fue reemplazado en la gobernación de Castilla del Oro por Pedro de los Ríos, de modo que éste, al tener conocimiento de cuanto sucedía en Nicaragua, decidió marchar hacia allá, para defender lo que consideraba estaba en su derecho. La villa de Bruselas recibió a de los Ríos como su Gobernador, pero Salcedo se hallaba ya consolidado en León, donde se le reconoció y obedeció. No queriendo enterrar en conflictos armados, de los Ríos se regresó a Panamá; la villa de Bruselas, como castigo a su subordinación jurada al gobernador de Castilla del Oro, fue despoblada, pese a los fuertes intereses que se pusieron en juego para que ello no ocurriera, por parte de sus vecinos. En efecto, los pobladores de Bruselas se resistieron;

"porque los vezinos que en ella avian estado tenían fechas sus labranças é boyos é a~entos donde tenían manera de ser aprovechados".<sup>22</sup>

Parece bastante evidente que uno de los principales móviles que a final de cuentas sirvieron para justificar la total extinción de Bruselas, fue la circunstancia de que Nicoya había venido acumulando ventajas en los desplazamientos desde el Golfo hasta Nicaragua, sobre Bruselas. En primer término, al haber en Nicoya mayor número de indios, era más fácil conseguir arrieros e indios de carga, víveres y demás elementos necesarios para la jornada hasta Granada o León, que en Bruselas. En segundo lugar, los vecinos de estas dos ciudades no se encontraban satisfechos con lo que la tierra les había deparado, puesto que el concepto de valer y riqueza de entonces, giraba fundamentalmente alrededor del oro, que resultó ser escaso en Nicaragua. De modo que el único medio efec-

<sup>21</sup> (Revista Archivos Nacionales de Costa Rica) RANCR, I,5-6 (marzo-abril 1937):232

<sup>22</sup> Fernández, León. 1881-1907, VI:37.

tivo para acumular capital, vino a ser la mano de obra del indígena. Así las cosas, se dispuso finalmente que los indios de Nicoya y del área del Golfo, quedasen al servicio de los vecinos de León de Nicaragua; fue Pedrarias Dávila, quien a partir del año de 1528 pasó a ser gobernador de Nicaragua, el principal encomendero de Nicoya, y luego, por supuesto lo fue de Rodrigo de Contreras, su yerno. Ante tan poderosos intereses, se justificaba plenamente la no repoblación de Bruselas, pues ello plantearía de inmediato la pérdida de las encomiendas del gobernador.

Desde esta perspectiva, llegamos a explicar las razones que finalmente impidieron la existencia posterior de Bruselas. Se prefirió anteponer los intereses privados a los político-colonizadores que justificaban su existencia. Esta a final de cuentas parece ser la razón más determinante, que hizo que dentro del Golfo de Nicoya, aunque se justificara y conviniese un centro permanente de asentamiento de los españoles, no se mantuviese, para de esta manera satisfacer los intereses personales del gobernador, parte interesada por los beneficios que podía derivar de esta situación.

De esta manera podemos nosotros llegar a comprender que los móviles que llevaron a Francisco Fernández a establecer en el Golfo a la villa de Bruselas, estaban plenamente justificados. Habría a la vez que agregar que este fracaso fundacional no debe achacársele a él, sino a otros intereses que surgieron con posterioridad. De manera que la efímera existencia de Bruselas no viene a ser el reflejo de un desacierto fundacional, sino de las circunstancias que llevaron a la misma a desempeñar un papel conflictivo como zona de tensión. Concluimos en considerar globalmente las fundaciones de Francisco Fernández, como el fruto de un acierto en la escogencia de los lugares para las ciudades establecidas. La serie de factores posteriores limitaron las posibilidades de creación de un interland adecuado para León; Granada con tardanza, pudo llegar a adquirir las funciones previstas en el acto de la escogencia del sitio para ella; Bruselas, en la línea de fricción y frente a intereses personales, sucumbió, pese a las ventajas geográficas en la función de relación entre una vía terrestre y otra marítima. En cierto modo, el papel que le correspondía realizar a Bruselas, hubo de desempeñarlo durante todo el régimen colonial por Nicoya, la otra alternativa que viene a probar la justificación de Bruselas.

#### e) CONSIDERACIONES FINALES

Las conclusiones generales que podemos sacar de este enfoque de conjunto acerca de las fundaciones de Francisco Fernández de Córdoba en Nicaragua, son de mucho interés. Hemos podido ver como a ojos de los españoles, la existencia de una comunidad urbana fue cosa necesaria para el grupo conquistador. El advenimiento de las mismas vino a plantear de hecho, una fundamentación legal que eliminaba incluso el derecho previamente adquirido, por quienes habían sido sus descubridores. Hay pues evidente, un móvil jurídico-legal de gran trascendencia ante las pretensiones de Gil González Dávila. Delicado problema en estos actos fundacionales, vino a ser el poder transformar dichos centros en verdaderos órganos de las funciones económicas, sociales y políticas que cabía esperar de ellos. En el momento original de su fundación, estos pueblos cabe decir, son poblados artificiales, dado que carecen de funciones específicas, aunque sus fundadores aspiran a que pronto puedan conseguirlos. La perfecta regularidad de su plano original, revela que dicho centro había sido fundado conforme a un plan anticipado. Cabe agregar que desde esta perspectiva histórica en que

hemos querido ver el advenimiento de estas tres ciudades, podemos llegar a considerarlas, no sólo como un hecho episódico dentro del fenómeno de la penetración hispánica en suelo de Nicaragua, sino como parte de un proceso más trascendente. En efecto, el papel histórico que León y Granada estaban llamadas a desempeñar, sobrepasa ciertamente los alcances mismos que sus propios fundadores pudieron llegar a prever. Un conocimiento más a fondo de las mismas deberá necesariamente llevarnos a detectar en estas fundaciones, los orígenes sociales, económicos, políticos y culturales de Nicaragua.

Si en sus orígenes, ellas funcionan más bien como centros de seguridad ante los peligros potenciales de una fuerte agresión de los recién sometidos indígenas, más tarde irán enriqueciendo su carácter, conforme su estructura se hace más sólida como consecuencia de la dinámica que le comunican a tales centros sus mismos pobladores. En el caso de las ciudades de Nicaragua fundadas por Fernández de Córdoba, ciertamente

### **Bibliografía.**

- ARGÜELLO ARGÜELLO, Alfonso. "Historia de León Viejo". Editorial Atorcha. León. 1969
- CODOIN. "Colección de Documentos Inéditos de Indias". 2a. serie, publicada por la Real Academia de la Historia. Madrid. 25. tomos (1885-1932).
- FERNÁNDEZ, León." Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica" San José, París. Barcelona. 10 tomos. 1881-1907
- GÓNGORA, Mario " Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530). Fisonomía histórico-social de un tipo de conquista. Universidad de Chile. Centro Historia Colonial. 1962
- GONZÁLEZ VÍQUEZ, Cleto "Apuntes sobre Geografía Histórica de Costa Rica". Edición de la Escuela Costarricense, Año III No. 35 (15 de Noviembre). San José C.R. 1935
- MORSE, Richard "Las ciudades de Hispanoamérica. Antecedentes ' '. Tomo I. Colección SepSetenta. Secretaría de Educación Pública. México. 1973
- PERALTA. Manuel María "Costa Rica. Nicaragua y Panamá en el siglo XVI ". Madrid.1883
- SALVATIERRA, Sofonías "Contribución a la Historia de Centro América". Tipografía Progreso. Managua. Tomo I.1939
- VEGA BOLAÑOS, Andrés "Colección de Documentos para la Historia de Nicaragua.. Colección Somoza. Madrid. 17 tomos. 1954-57



## La Relacion y probança de los gastos que hizo en el descubrimiento del Desaguadero Rodrigo de Contreras. Archivo General de Indias, Año 1548

Son tres relaciones: (1) [Relacion sacada de la probanza hecha por parte de Rodrigo de Contreras gobernador que fué de Nicaragua en el pleito que trata con el licenciado Villalobos fiscal de su majestad en el Real Consejo de Indias sobre los gastos que hizo en el descubrimiento del Desaguadero.](#) (2) [Relacion sacada de la probanza hecha por parte del capitan Diego Machuca de Zuazo y Alonso Calero sobre la gratificacion del descubrimiento del Desaguadero.](#) (3) [Relacion sacada de la probanza hecha por parte de Martín de Villalobos alguacil mayor en esta corte pronotor fiscal en el pleito que trata con Rodrigo de Contreras gobernador que fué de Nicaragua.](#)

Estas relaciones conforman el apéndice I de Lozoya, Juan Contreras y López de Ayala. *Vida del segoviano Rodrigo de Contreras, gobernador de Nicaragua (1534-1544)*. Pp. 195-267. Toledo: Imp. de la Editorial católica toledana, 1920.

RELACION SACADA DE LA PROBANÇA FECHA POR PARTE DE RRODRIGO DE CONTRERAS GOBERNADOR QUE FUÉ DE NYCARAGUA EN EL PLEITO QUE TRATA CON EL LICENCIADO VILLALOBOS FISCAL DE SU MAJESTAD EN EL REAL CONSEJO DE YNDIAS SOBRE LOS GASTOS QUE HIÇO EN EL DESCUBRIMIENTO DEL DESAGUADERO.

2ª./1ª. pª. bease la

primeramente sean preguntados sy conocen al dicho Rodrigo de contreras é al dicho licenciado Villalobos fiscal é si tienen noticia del desaguadero y de la tierra á el comarcana que Rodrigo de contreras y aus capitanes por su mandado descubrieron.

II pª.

Iten sy saben esta que su magestad por su cédula rreal mancó al dicho Rodrigo de Cootreras que fuese á descubrir el dicho desaguadero y la tierra á el comarcana y que lo hiziese por sí é por sus capitanes acosta de la Real hazienda pido sea bista la cédula y los ..... lo que saben.

I testigo.

Juan arias maldonado dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo bió la dicha cédula de su magestad por la qual mandaba á el dicho Rodrigo de contreras descubriese el dicho desaguadero y la tierra á el comarcana y que lo hiziese por sy é por sus capitanes é gente á costa de la rreal hazienda de su magestad se contiene en la cédula á la qual este testigo se rrefiere.

II testigo.

diego Ruyz dixo que este testigo bió una cedula de su magestad por la qual mandaba al dicho Rodrigo de contreras gobernador que á la sazón hera en esta probinoia fuese al dicho desaguadero y que

por sus capitanes y gente lo descubriese con toda la tierra á el comarcana á costa de la Real hazienda y que este testigo á bisto la dicha cédula rreal de su majestad á la qual se refiere.

III testigo.

El dicho francisco gutierrez dixo que ansy es publico y notorio lo en la pregunta contenido y que se refiere á la dicha cédula.

IV testigo.

Al capitan Luys Delarocha dijo que oyó dezir lo en la pregunta contenido y este testigo bido la dicha cédula á la qual se remyte e que por ella pareszer.

V testigo.

Alonso calero dixo que ansy es pdblico y notorio y que se remyte a la dicha cédula.

VII tesg<sup>o</sup>.

Grabiel de leon dixo que, oyó decir lo en la dicha pregunta contenido publicamente y que se refiere á la cedula rreal de su magestad que por ella pareszerá.

III<sup>a</sup>.p<sup>a</sup>.

Iten si saben estre que en complimiyento de lo por su magestad mandado el dicho Rodrigo de contreras hizo mucha gente á su costa á los quales dió armas é bastimentos é calçados y bestidos é mantenimientos y á hotros dió muchos dineros y que gasto mucha suma de dinero para el dicho efeto y armada y no pudo ser mas aclaren lo que saben desta pregunta.

I testigo.

El dicho Juan arias maldonado dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo fué en la dicha armada que el dicho Rodrigo de contreras hizo é bió que fué con mucha gente á su costa á los quales este testigo bio que dió armas y bastimentos é calçado y otras cosas é á hotros dinero y que gasto enello mucha suma de dineros para el dicho efeto y que á este testigo como á uno de los que fueron en la dicha armada dió el dicho Rodrigo de contreras socorro de rropa y armas calçado y sabia y ansy la dió á todos los soldados que fueron en la dicha jornada que fueron mucha cantidad de gente.

II testigo.

Diego Ruyz dijo este testigo que sabe é bió quel dicho Rodrigo de contreras en cumplimiento de lo mandado por su majestad fué al dicho desaguadero y con mucha gente á lo descubrir conquistar y pacificar y poblar y que dió socorro de armas y bestidos y hotras cosas necesarias para la dicha conquista y algunos dió dinero y que este testigo á la sazón fué á la dicha armada y el dicho Rodrigo de contreras le dió armas y bestidos y que en lo susodicho el dicho Rodrigo de contreras gastó mucha suma de pesos de oro.

III testg<sup>o</sup>.

Diego gutierrez dijo que este testigo sabe é bió quel dicho Rodrigo de contreras hizo la dicha armada y gente y fué al dicho desaguadero y este testigo fué con el é que á todos los soldados que fueron á la

dicha conquista el dicho Rodrigo de contreras les dió armas y bestidos y calçados y todas las hotras cosas necesarias para la dicha conquista y que á este testigo le dixerón algunas personas quel dicho Rodrigo de contreras les abía dado dineros de socorro para la dicha jornada.

IV testigº.

El capitán luys de larrocha dixo que este testigo bio hacer á la dicha gente al dicho Rodrigo de contreras y estuvo con el é la dicha gente en el puerto donde partieron para hir al dicho biage y los bio partir y que sabe quel dicho Rodrijo de contreras probeyó de lo necesario a la dicha gente por que en presencia de este testigo bio que le pedían algunas cosas para hazel dicho biage é bfa que les probeya dellas y que este testigo sabe quel dicho Rodrigo de contreras no pudo dejar de gastar en lo susodicho mucha cantidad de pesos de oro porque como dicho tiene bía que probehía á unos de armas y á hotros de rropas y á otros que le pedían dineros pero que la cantidad que pudo ser todo que no lo sabe.

V testigo.

Francisco de tapia dixo que este testigo sabe é bió que el dicho Rodrigo de contreras en cumplimiento de la dicha cédula de su magestad hizo mucha cantidad de gente a su costa y mynsion para hir á la conquista y pacificacion del dicho desagadero y que sabe que enello gastó muchas suma de pesos de oro porque probeyó á la gente que ansy llebó de armas y ballestas y ropas para bestir y hotras cosas necesarias para la dicha conquista y que esto que lo sabe porque lo bió y fué con la dicha gente y con el dicho gobernador al dicho desagadero y ansy es público y notorio.

VI testigº.

Alonso calero dixo que sabeque el dicho Rodrigo de contreras hizo mucha gente á su costa para hyr al dicho descubrimyento y pacificacion contenida en la pregunta á los quales vio lo contenido en la pregunta y gasto mucha cantidad de dineros y ansy es público y notorio y este testigo fué á la dicha conquista con el dicho Rodrigo de contreras.

VII testgº.

Grabiél de leon dixo que este testigo sabe quel dicho Rodrigo de contreras ea complimyento de lo en la dicha cédula contenido fué con mucha gente al dicho desagadero porque este testigo bino del nombre de dios á la puerto de san juan de la cruz t é bió allf al dicho gobem.ador Rodrigo de contreras con la dicha gente y que oyo dezir á muchos soldados que el dicho gobernador abía echo la dicha gente á su costa y los había probeydo de armas y serbicio y ropa para bestir y que algunos abía dado dineros y que este testigo tiene por cierto que el dicho Rodrigo de contreras gastó en lo susodicho mucha cantidad de pesos de oro pero que no sabe certificadamente que tanto y que esto sabe de esta pregunta.

IV p<sup>ta</sup>

Iten si saben etc. que para la dicha armada é descubrimyento el dicho Rodrigo de contreras á su costa bió hazer y comprar hasta cinco bergantines para hir el Río abaxo é para que llebasen la gente y armas é mantenymyentos y hotras cosas necesarias para la conquista en lo qual ansy mesmo gastó mucha suma de pesos de oro y no pudo ser menos.

I testigo.

Juan arias maldonado dixo que sabe esta pregunta como en ella se contiene porque este como dicho tiene fué en la dicha armada y bió y se alló presente al tiempo quel dicho Rodrigo de contreras hizo hazer á su costa é comprar los dichos cinco bergantines para hir el Río abaxo é llebar la gente é armas y mantenimyentos é hotras cosas necesarias para la dicha conquista en lo qual dicho Rodrigo de Contreras gastó mucha suma de pesos de oro los quales dichos cinco bergantines con unos que se *bizon* en la mar y hotros que llevó mateo de lezcano y hotros que llevó el tesorero y hotro que compró de Francisco Sanchez y otro que le enviaron con gente y mantenimyento en lo qual el dicho Rodrigo de contreras gastó mucha suma de pesos de oro porque iban cargados de mantenimientos é armas y hotras cosas para la dicha conquista.

II testigo.

Diego Ruyz dixo que sabe é bió que el dicho Rodrigo de contreras hizo hazer y comprar cinco bergantines para llevar bastimentos y armas desta probincia al dicho desaguadero y quel un bergantin hizo hazer el dicho Rodrigo de contreras en el dicho desaguadero y hotro llevo mateo de lezcano por mandado del dicho Rodrigo de contreras con bastimentos é armas y gente y hotro bergantin que fué ansy mesmo el tesorero pedro de rrios cohoto bergantin grande que topó en el dicho socorro y otro que llevó el dicho Rodrigo de contreras quando se benía á esta probincia en lo qual ansy mesmo este dicho testigo cree que gastó mucha suma de pesos de oro lo qual sabe porque este dicho testigo andubo en la dicha conquista y lo bió.

III testg°.

Diego Gutierrez dixo que este testigo bió quel dicho Rodrigo de contreras hizo hazer una fragata en el Río de traude é que despues desta probincia fué con un bergantin mateo de lezcano con bastimento y gente é que despues bió que doña maría de peñalosa mujer de dicho Rodrigo de contreras embió hotro bergantin cargado de bastimento é despues oyo decir publicamente como abía el dicho Rodrigo de contreras comprado un bergantin de Francisco Sanchez é que bió hacer de una barca de Francisco Sanchez una fragata para ir adonde el dicho Rodrigo de contreras estaba la qual llevó el tesorero pedro de los Ryos é que fué pultico que la dicha doña maria la embiaba la qual iba cargada de vastimento y que enello el dicho Rodrigo de contreras no pudo dejar de gastar mucha suma de pesos de horo.

IV testg°.0

El capitan luys de tarrocha dixo que este testigo sabe quel dicho Rodrigo de contreras é por su mandado compraron los dichos bergantines e los mandó hazer á su costa y este dicho testigo bió hacer una parte de ellos para el dicho efeto y que sabe que en ello gasto mucha suma de pesos de oro pero que este testigo no sabe que tanto porque en la sazón que se hizieron los dichos bergantines balían los adreos para hazerse é oficiales dellos caro todo y esto sabe desta pregunta.

V testigo.

Francisco de tapia dixo que sabe este testigo quel dicho Rodrigo de contreras gobernador compró y mandó hacer cinco bergantines é fragatas para lo contenido en la pregunta y que las dos de ellas embió al dicho desaguadero con bastimento doña maría de peñalosa mujer del dicho Rodrigo de con-

terras y un bergantín que compró de francisco Sanchez y otro que hizo hazer en la boca del desagadero la qual hizo hazer el dicho Rodrigo de Contreras y otro que llebó el tesorero pedro de los Rios al dicho desagadero con las quales dichas fragatas se probeya de bastimentos y hotras cosas necesarias para la gente que estaba en la dicha conquista que lo enbiaba la dicha doña maria de peñalosa en todo lo qual este dicho testigo sabe que se gastó mucha suma de pesos de oro y que no pudo ser menos.

VI testg<sup>o</sup>.

Alonso calero dixo que este testigo bió que el dicho gobernador traya en el dicho descubrimyento y conquista quatro bergantines y una fragata parte de ellos que compro echos y otros que mandó hazer en lo que gastó mucha cantidad de pesos de oro y que no pudo ser menos.

VII testg<sup>o</sup>.

Grabiél de leon dixo que este testigo estubo dos años en el puerto de san juan de la cruz y que es en el dicho desagadero y fué allí Alcalde y durante este dicho tiempo traer para seruicio de la dicha conquista con que se llebaban los baxtimentos y gentes é munycion de armas y hotras cosas cinco bergantines los quales este dicho testigo oyó decir publicamente quel dicho Rodrigo de contreras abía mandado hazer parte de ellos a su costa y que hotros los abía comprado echos y ansy es publico y notorio en el dicho desagadero y que no pudo ser menos sino que se gastase en ellos mucha cantidad de pesos de oro porque en aquella sazón batía caro el yerro y las hotras cosas y oficiales para hacellos pero que este testigo no sabe certificadamente lo que pudieron costar los dichos cinco bergantines mas de que este testigo tiene por cierto que segun el tamaño y manera de ellos llegaría cada uno de ellos á nobecientos ho myl pesos poco mas ho menos porque este testigo compró un barco como uno de los que ansy hizo el dicho Rodrigo de contreras e aun no hera tan bueno y despues de adrezado le llego a myl é cinquenta pesos lo qual pasó poco antes que este testigo llegase al dicho puerto de san juan de la cruz y que esto es lo que sabe de esta dicha pregunta.

V pt<sup>a</sup>.

Iten si saben cierto que en los gastos que ansí hizo el dicho Rodrigo de contreras ansy en hazer á su costa los dichos bergantines como en mantenymiento de armas é dinero é hotras cosas que dió á los dichos soldados como se contiene en las dos preguntas antes de esta comunmente pudo gastar hasta en cantidad de ... ..... pesos de oro y antes mas que menos aclaren los testigos lo que pudo gastar en lo susodicho el dicho tiempo poco mas ó menos por se aber aliado presente.

I testigo.

Juan arias maldonado dixo que en los dichos gastos que hizo el dicho Rodrigo de contreras ansy en hacer los dichos bergantines y en comprarlos y en los dichos socorros que hizieron é dieron y armas y hotras cosas que dió á los soldados de socorro como dicho tiene en las preguntas antes de esta gastaría y gastó ocho myl castellanos é mas á su parecer de este dicho testigo por ser los dichos gastos ecesibos lo qual sabe porque como dicho tiene se alió este testigo presente a todo ello.

II testigo.

El dicho diego Ruyz dixo que le parece á este dicho testigo que el dicho Rodrigo de contreras en hazer los dichos bergantines y en los que compro y en el dicho socorro é armas é dineros que dió á algunos de los que fueron en la dicha conqysta y en los demas gastos que dicho tiene en las preguntas antes de esta gastaría y gastó al parecer deste dicho testigo hocho myl pesos de oro poco mas ho menos lo qual sabe porque como dicho tiene se alió presente á todo lo susodicho é andubo en la dicha conquista.

III testg<sup>o</sup>.

Diego gutierrez dixo que este testigo á bisto hazer hotras armadas é que sean los gastos que el dicho Rodrigo de contreras hizo é bastimentos que le enbiaron é lo que podía baler los dichos bergantines é ayuda de costas que hizo con los soldados podría gastar en lo susodicho seis mil pesos de oro lo qual sabe por que se alió en la dicha conqysta y por lo que dicho tiene.

IV testg<sup>o</sup>.

El capitan luys de larrocha dixo que este testigo no sabe certificadamente la cantidad de pesos de oro que pudo gastar mas de que por lo que bió de lo que se gastaba con la gente y de la costa que se hizo en armas y rropas y bastimentos y en los dichos bergantines sabe que fué mucha cantidad de dineros lo que gastó y que esto es lo que sabe.

V testg<sup>o</sup>.

Francisco de tapia dixo que disce lo que dicho tiene en las preguntas antes de esta é que segun este testigo bio hacer los dichos gastos para el dicho biaje ansi en hazer los dichos bergantines como en los que compró como en los muchos bastimentos que se llevaron y socorro que se hizo á la dicha gente le parece á este dicho testigo quel dicho Rodrigo de contreras gasto en lo su sodicho hasta syete ó hocho myl pesos de oro poco mas ho menos y que este testigo sabe que en semejantes armadas é descubrimyentos se suelen gastar mucha suma de pesos de oro porque este testigo á estado en hotras conquistas y lo á bisto y que esto sabe de esta pregunta.

VI testg<sup>o</sup>.

Alonso calero dixo que como dicho tiene fué con el dicho gobernador al dicho descubrimyento y pacificacion y bió los gastos que dicho tiene en las preguntas antes de esta é que segun fueron muchos y se suelen gastar en armadas y descubrimyentos de tierras el dicho Rodrigo de contreras pudo gastar á su parecer de este dicho testigo en todo lo susodicho é socorro que hizo hasta siete ú hocho myl pesos de buen oro poco mas ho menos y que esto sabe y le parece desta pregunta y quete testigo á ido al dicho descubrimyento del desaguadero con diego gutiérrez é que con menos tiempo é con menos gente que lo que llebó dicho Rodrigo de Contreras el dicho diego gutierrez gastó diez myl pesos é mas lo qual sabe porque este testigo bío la quenta de los dichos gastos.

VII testg<sup>o</sup>.

Grabiél de Leon dixo que á lo que á este dicho testigo le parece por lo que oyó decir á muchos soldados de los gastos é probeymyentos quel dicho Rodrigo de contreras le había echo é gastado é segun los mantenymientos que bió llevar y armas y con lo que ansy pudieron costar los dichos cinco bergantines tiene por cierto este testigo quel dicho Rodrigo de contreras pudo gastar en lo susodicho

hasta diez myl castellanos poco mas ho menos porque este testigo bió que fué mucho el basti· mento que se llebó para el dicho descubrymento del dicho desagadero y las demas cosas necesarias para los dichos soldados porque este testigo extaba en el dicho puerto é lo beya é se tenia especial cuydado en embiar siempre mantenymientos para la gente y questo sabe desta pregunta y es público.

VI p<sup>ta</sup>.

Iten si saben ectc que para llebar al dicho descubrimyento mucha parte de los mantenymientos demas de los bergantines el dicho Rodrigo de contreras hizo muchas canoas y compro hotras en que gastó demas de lo susodicho hasta en cantidad de pesos de oro aclaren los testigos lo que pudo gastar y en hazer en comprar las dichas canoas para llebar parte de los dichos bastimentos por el rrío abajo poco mas ho menos digan lo que saben.

I testigo.

Juan arias maldonado dixo que este testigo bió como el dicho Rodrigo de contreras para el dicho descubrimyento y para llevar bastimentos demas de lo que hiban en los dichos bergantines hizo hazer muchas canoas y compró hotras que á lo que le parece á este dicho testigo heran mas de sesenta canoas é hiban enellas mucha cantidad de bastimentos é armas para la gente que iba a la dicha conquista y que á su paréscer deste testigo el dicho Rodrigo de contreras en hazer las dichas canoas é hazer hotras gastaría é gastó mas de otros tres mil castellanos demas de los dichos hocho mil contenydos en la pregunta antes desta lo qual sabe porque este testigo estuvo en la dicha conquista y á estado en hotras conquistas de tierras nuevas que conquistan y pueblan y son muy escesivos los gastos que los dichos capitanes hazen en las dichas armadas.

II testigo.

El dicho diego Ruyz dixo este testigo que lo que della sabe es que sabe é bió que demas de los dichos bergantines el dicho Rodrigo de contreras compró y mandó hazer muchas canoas demas de los dichos bergantines para llevar bastimentos y armas y socorros por el Río abajo al dicho desagadero y que le parece á este dicho testigo que gastaría y gastó en todo lo susodicho cantidad de pesos de oro y que enlo susodicho y en los dichos bergantines y en lo demas que dicho tiene en las preguntas antes desta gastarla los dichos ocho myl pesos que dicho tiene.

III testg<sup>o</sup>.

El dicho diego gutierrez vecino desta dicha ciudad dixo que le parece á este testigo que demas de los dichos bergantines sabe que el dicho Rodrigo de contreras hizo hazer ciertas canoas para llevar bastimentas y gente y que podía gastar en lo susodicho la cantidad de dineros que dicho tiene en las preguntas antes de esta en que se afirma.

IV testg<sup>o</sup>.

El capitan luy de larrocha dixo que este testigo sabe que ansy mesmo el dicho Rodrigo de contreras llebó muchas canoas para el efeto en la pregunta contenida y que no pudo dexar de gastar en ello muchos dineros pero que este testigo no sabe certificadamente la cantidad que pudo ser y que esto sabe de esta pregunta.

V testg<sup>o</sup>.

Francisco de tapia dixo que este testigo sabe é bió que demas de los dichos bergantines é canoas el dicho Rodrigo de contreras hizo hazer y comprar cantidad de canoas para probeher de bastimentos y hotras cosas necesarias para la dicha conquista porque este testigo andubo en la dicha conquista y bió las dichas canoas y le parece este testigo que el dicho Rodrigo de contreras pudo gastar en las dichas canoas é bastimentas dema y de carne y ropa de alpargatas y hotras cosas necesarias para la dicha conquysta é gente pudo gastar en lo susodicho á su parecer deste dicho testigo dos myl pesos de oro poco mas ho menos demas de los que tiene dichos y declarados en las preguntas antes de esta y esto es lo que sabe ectc.

VI testg<sup>o</sup>.

Alonso calero dixo que este testigo sabe que el dicho Rodrigo de contreras llebó al dicho desagadero mucha cantidad de canoas en que llebó muchos bastimentos para la dicha gente algunas de ellas compradas y hotras que mandó hazer y que en ellas gastó cantidad de pesos de oro con los dichos bastimentos segun que tiene dicho y declarado y questo sabe de esta pregunta.

VII testg<sup>o</sup>.

Grabiél de leon dixo que este dicho testigo bido llebar mucha cantidad de canoas en que se llevaron bastimentas sin otras que este testigo supo que se abían perdido en el dicho desagadero antes que llegasen á donde este dicho testigo estaba é que este testigo no sabe lo que pudieron costar mas le que no pudieron de costar muchos dineros porque heran muchas y grandes y esto sabe de esta pregunta.

VII p<sup>ta</sup>.

Iten si saben et<sup>a</sup> que ansy mesmo para llebar á la dicha conquysta é descubrymiento mucho mays é bastimentas para la gente el dicho Rodrigo de contreras fletó hotros bergantines de hotros becinos en que le costaron los fletes hasta quinientos pesos de oro declaren lo que saben.

I testigo.

Juan Arias maldonado dixo que sabe é bió que para llevar á la dicha conquysta é descubrimiento mucho mays é bastimentas para la gente el dicho Rodrigo de contreras fletó hotros bergantines de hotros becinos en que entre hotros que fletó le costó uno para llebar trescientas anegas de mayz de calero é machuca trescientos pesos de oro por solamente los fletes de dicho mayz porque esto hera del dicho Rodrigo de contreras y que le parece á este dicho testigo que ansy cueste como en hotros que fletó gastaría los dichos qui pesos en la pregunta contenida diego Ruyz estante en esta ciudad dixo que demas de los dichos bergantines é canoas el dicho Rodrigo de contreras fletó hotros bergantines para llevar maíz y armas y hotras cosas necesarias para la guerra y que en lo susodicho le parece á este dicho testigo que gastaría e gastó trescientos pesos de oro sin los dichos bastimentas é armas que heran del dicho Rodrigo de contreras lo qual sabe porque este testigo andubo en la dicha conquysta y lo bió como dicho tiene.

III testigo.

Diego gutierrez dixo que este testigo bió que la dicha doña maria enbio dos bergantines de calero y machuca y en ellos embiaba bastimentos que por cada anega de mayz llebavan un peso de flete y que le parece a este testigo que le costarian los fletes de el dicho mayz trescientos pesos.

IV testg<sup>o</sup>.

Luis de larrocha dixo que es berdad lo en la pregunta contenido porque este testigo y pero Sanchez y Juan caballo fueron en fletar ciertos bergantines para llebar el dicho mayz é bastimentos á el dicho Rodrigo de contreras que estaba en el dicho desaguadero con la dicha gente é que sabe que llebaba á peso por cada anega y que los fletes del dicho mayz é bastimentos montó muchos dineros y que como a mucho tiempo que pasó este dicho testigo no se acuerda lo que montó pero que cree é tiene por cierto que llegaría á la quantía de los dichos quinientos pesos de oro y que esto es lo que sabe de esta dicha pregunta.

V testigo.

Francisco de tapia dixo que este testigo sabe y fué público en el dicho desaguadero que demas de los bastimentos que se llebaron en los dichos bergantines é canoas de suyo declaradas se llebaron muchos bastimentos en otros bergantines de personas particulares que enbiaba la dicha doña maria de peñalosa al dicho Rodrigo de contreras bastimento para la dicha gente y al tiempo que lo llebaron al dicho desaguadero beya quejarse al dicho Rodrigo de contreras de los fletes que llebaban por los dichos bastimentos diciendo que lo llebavan á subidos precios é que le costaban muchos pesos de oro los dichos fletes y que en lo susodicho el dicho Rodrigo de contreras gastó cantidad de pesos de oro demas de lo que los dichos bastimentos balían y este testigo como uno de los soldados que andaban en la dicha conquista como de los dichos bastimentos y esto es lo que sabe de esta dicha pregunta.

VI testg<sup>o</sup>.

Alonso calero dixo que este testigo sabe que llebó mucho bastimento al dicho desaguadero en otros bergantines de personas particulares y que este testigo bió quejarse al dicho Rodrigo de contreras en el dicho desaguadero diciendo que le costaba mucho los fletes de los dichos bastimentos y esto es lo que sabe de esta dicha pregunta.

VII testg<sup>o</sup>.

Grabiél de leon dixo que lo que de esta pregunta sabe es que demas del bastimento que se llebó en las canoas y fragatas del dicho Rodrigo de contreras bió este testigo que llebaban en otras fragatas de personas particulares mucho maiz y otros bastimentos y que este dicho testigo oyó decir á los que llebaban los dichos bergantines y bastimentos que les daban á peso de oro por cada anega de maiz pero que este testigo no sabe sy los dichos fletes llegaron á los dichos quinientos pesos en la pregunta contenida mas de que como dicho tiene bió llebar en los dichos bergantines mucho mayz é oyó decir á los que ansy lo llebaban que les pagaban á peso de oro por cada anega y que eso es lo que sabe desta dicha pregunta.

VIII p<sup>a</sup>.

Iten si saben ect que los dichos bergantines y canoas se gastaron y consumyeron en el seruicio de el dicho descubrimiento é quedo todo tal que no se diera por ello dinero alguno ny el dicho Rodrigo de contreras lo bolbió á hender declaren lo que saben.

I testigo.

Juan Arias maldonado dixo que este testigo bió que al tiempo quel dicho Rodrigo de contreras se bino los dichos bergantines y canoas estaban tales que no hallarían quien por ellos diera cosa alguna porque se consumyeron y gastaron en servicio del dicho descubrimyento é que aunque dicho Rodrigo de contreras lo quisyera bender no hallara quien le diera un Real porello.

II testigo.

Diego Ruyz dixo que sabe é bió que los dichos bergantines y canoas se gastaron y consumyeron en el dicho desaguadero y que quedó tal y tan gastado que no hera de provecho ninguno ny hallaran quien por ello diera cosa alguna ny el dicho Rodrigo de contreras ny otra persona alguna por su mandado lo bendió.

III testg°.

Diego Gutierrez dixo que sabe é bió que los dichos bergantines y canoas se distribuyeron é gastaron en el dicho descubrimyento esceto un bergantin pequeno y que este testigo no sabe quel dicho Rodrigo de contreras lo hendiese ny hotra persona por su mandado.

IV testg°.

El capitan luys de larrocha dixo que sabe y es públioo é notorio que todos los dichos bergantines ho la mayor parte de ellos y las dichas canoas se perdió y consumió en el dicho descubrimyento porque ansy lo oyo este testigo decir á los que fueron en el dicho biaje y que esto sabe desta pregunta.

V testigo.

Francisco de tapia dixo que este testigo sabe é bió que uno de los dichos bergantines que fué el mayor de ellos lo llebaron ciertos soldados que se fueron uyendo al nombre de dios y hotro bergantin é fragata la llebaron ansy mesmo hotros soldados que se amotinaron abiéndolos enbiado á descubrir é que ansy mesmo sabe que todas las dichas canoas o la mayor parte de ellas que ansy se llebaron al dicho desaguadero se perdieron y gastaron en el dicho descubrimyento y que sabe que las hotras tres fragatas andaban sirbiendo en todo lo necesario para el dicho descubrimyento é que no sabe que el dicho Rodrigo de contreras las hendiese ny lo que de ellas se hizo y que esto sabe de esta pregunta.

VI testg°.

Alonso Calero dixo que este testigo sabe que uno de los dichos cinco bergantines lo llebaron ciertos soldados que se fueron al nombre de dios y hotros lo llebaron hotros soldados que se amotinaron con un cansyno y que estos é los hotros sabe é bió que andaban syrbiendo en el dicho descubrimyento y que no pudieron dejar de gastarse y que este testigo no sabe ny á odo dezir quel dicho Rodrigo de contreras ay hotra persona por su mandado lo bendiese y que todas las dichas canoas hola mayor parte deltas se consumyeron en el dicho descubrimyento.

VII testg°.

Grabriel de leon dixo que este testigo bió que muchas de las dichas canoas se perdieron é pudrieron é hizieron pedaços las demas quedaron tales que no heran de provecho y que los dichos bergantines syrbiaron en el dicho descubrimyento é andaban ya maltratadas é que tiene por cierto que quedaron tales segun este dicho testigo los bido que no quedaren de provecho é que dos de ellos sabe este dicho testigo que se fueron amotinados y que no sabe ny a oído decir quel dicho Rodrigo de contreras aya hendido ny aprobechadose de ninguno de ellos y que esto sabe desta pregunta.

IX p<sup>ta</sup>.

Iten si saben ect quel dicho Rodrigo de contreras descubrio el Río del desaguadero é hizo el dicho descubrimyento con la gente y bergantines y canoas e hiba descubriendo mucha parte de la tierra á el comarcana apaciguándola y poblo en ella un pueblo que le dice san juan de la cruz en el qual puso alcaldes y Regidores y prosiguió la dicha conquista hasta tanto que bino por gobernador de su magstad diego gutierrez á cuya causa el dicho Rodrigo de contreras no pudo hir mas adelante aclaren lo que saben desta pregunta.

I testigo.

Juan Arias maldonado dixo que la sabe como en ella se contiene porque como dicho tiene se hallo en la dicha conquista y lo bió como es la pregunta se contiene y quel dicho diego gutierrez bino por gobernador de la tierra é la gente de el dicho diego gutierrez, la gente que estaba poblada por el dicho Rodrigo de contreras lo qual sabe porque se lo dijieron á este testigo y al alcalde algunos de los Regidores del dicho pueblo quel dicho Rodrigo de contreras pobló

II testigo.

El dicho diego Ruyz estante en esta ciudad dixo que sabe é bido quel dicho Rodrigo de contreras descubrió el dicho Rio de el desaguadero é hizo el dicho descubrimyento con la dicha gente y bergantines é canoas é hiba en descubrimiento de la tierra comarcana al dicho desaguadero é apaciguandola y pobló en ella un pueblo que llamaba san juan de la cruz † é hizo alcaldes é Regidores é prosipió la dicha conquista hasta tanto que tubieron notizia como diero gutierrez estaba en el nombre de Dios é que benya por gobemador de ella y que por la dicha nueba no descubryeron mas lo qual sabe por lo que dicho tiene.

III testigo.

El dicho diego gutierrez dixo que este testigo sabe que Alonso calero por mandado del dicho Rodrigo de contreras gobernador y capitan general que á la sazón bera en esta probincia descubrio el dicho Rfo del desaguadero é que despues el dicho Rodrigo de contreras con la gente que dicho tiene por el dicho desaguadero abajo y despues de salido de el Río del desaguadero hiba conquistando y que des pues este testigo se bino y que fué publico y notorio y cosa muy cierta que el dicho Rodrigo de contreras pobló un pueblo que le dice san juan de la cruz † y puso en ella alcaldes y Regidores que se llamaba alcalde leon y que este dicho testigo oyó decir publicamente que bino cierta cente de diego gutierrez que benía por gobernador y había echado la gente que allí estaba poblada y que por benyr por gobernador el dicho diego gutierrez el dicho Rodrigo de contreras y sus capitanes ny gente no pudieron hir adelante.

IV testigº.

Dixo que bió hir al dicho Rodrigo de contreras con la dicha gente al dicho descubrimyento y ques publico y notorio que el dicho Rodrigo de contreras y sus capitanes descubrieron el dicho desaguardero é la tierra á él comarcana y poblaron en el cabo del dicho Río junto a la mar un pueblo de españoles y que es publico en esta probincia que el dicho diego gutierrez benya por gobernador de el dicho desaguardero y que despues desto bió este dicho testigo como el dicho Rodrigo de contreras se bino a esta dicha probincia enfermo y fué público que dejo al capitan Castañeda con la gente en la tierra y que ansy abía descubierto y que esto sabe de esta preguata.

V testigo.

El dicho francisco de tapia dixo que este testigo sabe é bió quel dicho Rodrigo de contreras a los capitanes que por su mando fueron al dicho descubrimiento descubrieron el Río de el desaguardero con la gente que ansi llebaban y con los dichos bergantines y canoas descubrieron mucha parte de la tierra á el comarcana é pobló en ella á la boca del dicho desaguardero un pueblo que dicen san juan de la cruz y puso en el alcaldes y Regidores é prosiguió la dicha conquysta hasta tanto que supieron que benya per gobernador de el dicho desaguardero diego gutierrez de madrid y que como se supo muchos soldados que andaban en la dicha conquista se fueron de cuya causa no se prosiguió el dicho biaje.

VI testigº.

Alonso calero dixo que lo que sabe é bió es que el dicho Rodrigo de contreras é hotros capitanes por su mandado descubrieron el dicho Río del desaguardero é mucha tierra á el comarcana con la dicha gente é bergantines y canoas y pobló un pueblo que dicen san juan de la cruz y puso en el justizias y que esto es lo que sabe de esta dicha pregunta.

VII testgº.

Grabriel de leon dixo que al tiempo que el dicho Rodrigo de contreras se partio de el dicho puerto de san juan de la cruz este testigo le bió hir con la dicha gente á descubriré poblar la tierra adentro y oyó decir que abía descubierto ciertos pueblos de yndios é los abía apaciguado y que sabe quel dicho Rodrigo de contreras pobló el dicho pueblo ho pueblo de san juan de la cruz y puso en el justizia y Regidores y que á este testigo le nombró por alcalde de el dicho puerto é lo fué huta que bino el dicho diego gutierrez y Alvaro de torres su tenyente y como el dicho Alvaro de torres llegó al dicho puerto tomó la posesion por el dicho diego gutierrez é quito la bara de alcalde á este testigo y que esto es publico y notorio en el dicho desaguardero y que por benyr el dicho diego gutierrez por gobernador de la dicha tierra se dejaba de proseguir el dicho biaje y que esto sabe de esta pregunta. X p<sup>ta</sup>.

Iten si saban ect que en el descubrimyento que el dicho Rodrigo de contreras y sus capitanes hizieron del dicho Rio de el desaguardero fué esto util e muy probechoso a la dicha probincia de nycaragua porque pueden hir é benyr nabios de todas las partes é tierras de el mar de el norte y suben por el dicho Rio muchos bergantines y fragatas con cosas de mercaderías y bastimentos á la dicha probincia de nycaragua á cuya causa la dicha probincia á benydo á mucho por el trato que se ha tenydo y tiene por el dicho descubrymento del desaguardero que el dicho Rodrigo de contreras hizo en que se

han aumentado mucho las rentas Reales de su magestad declaren los testigos lo que saben de esta pregunta por ser notorio.

I testigo.

Juan Arias maldonado dixo que es ansi como en esta pregunta se contiene porque á bisto é bée que despues que el dicho Rodrigo de contreras descubrió el dicho desaguadero bienen muchas fragatas y bergantines de la mar de el norte por el dicho desaguadero á esta probincia é traen muchas mercaderías y bastimentos á esta dicha probincia á cuya causa á benido á mucho mas las Rentas reales de su magestad.

II testigo.

El dicho diego Ruy dixo que está çJaro y notorio que á esta probincia de nycaragua byno mucha utilidad y probecho en descubrir el dicho Rodrigo de contreras el dicho desaguadero porque bienen muchas fragatas y bergantines de el mar de el norte por la laguna á esta probincia é traen muchas mercaderías y bastimentos y que de ello ha redundado y rreduada mucho util é probecho á su mages- tad é sua Rentas Reales se aorecieatan.

III testigo.

El dicho diego gutierrez dixo que es ansy como es la pregunta se contiene y ques cosa muy util y provechosa el dicho descubrimyento que el dicho Rodrigo de contreras por que bienen muchas fra- gatas é bergantines desde la mar de el norte por el dicho Rio arriba del dicho desaguadero á esta probincia é traen mercaderlas é bastimentos á esta probincia y que este testigo trae un bergantin al dicho trato y que conello se ha aumentado esta probincia y las Rentas Reates de su magestad se han acrecentado y aumentado.

IV testigo.

El capitan tuys de larrocha dixo que este testigo sabe que en descubrirse el dicho desaguadero a sido util e provechoso á esta ciudad porque ay en ella los bastimentos de españa mas baratos que los abía antes de este descubrymiento por donde se probee esta probincia mas complidamente que de antes y sabe que despues acá que se descubrió es la mas enoblecida esta dicha ciudad é ay mucha mas gente en ella y que esto es lo que sabe de esta dicha pregunta.

V testigo.

Francisco de tapia dixo que este testigo sabe y ansi es notorio en exta probincia que á benydo y bie- ne mucha utilidad y probecho á esta probincia y los bezinos de ella en descubrir el dicho desaguade- ro porque pueden benyr muchos nabios hasta la boca del desaguadero por la mar del norte y bienen muchos bergandnes y fragatas desde el dicho nombre de Dios y suben por el dicho desaguadero á esta probincia con mercaderias é bastimentos de cuya causa esta probincia esta mas bastecida y las cosas de españa beian mas barato y se á aumentado mucho por el dicho trato y se an aumentado las rentas Reales de su magestad por los derechos que lleva de las mercaderías y que esto es lo que sabe de esta pregunta.

VI testigº.

El dicho Alonso calero dixo que este dicho testigo sabe é ha bisto que de aber descubierto el dicho desaguadero por el dicho gobernador é sus capitanes se a aumentado esta probincia y esta muy mas bastecida de las cosas necesarias, necesarias porque por el dicho desaguadero lo traen en bergantines desde el nombre de Dios por la mar del norte y pueden benyr nabios de españa por la mar del norte hasta la boca del dicho desaguadero y que se han aumentado las Rentas Reales de los almojarifasgos é derechos á su magestad pertenecientes de las mercaderias que se traen por el dicho desaguadero.

VII testg<sup>o</sup>.

Grabiél de leon dixo que este testigo sabe que en aver descubierto el dicho Rodrigo de contreras por el y por sus capitanes el dicho desaguadero ha benydo mucho probecho é utilidad á esta probincia é aumento á las Rentas Reales porque hasta el dicho puerto de san juan pueden benyr nabios é desde allí bienen hasta la ciudad de granada por el dicho desaguadero muchos bergantines y fragatas en que traen á esta dicha probincia todas las cosas necesarias de españa, é ansy despues acá que el dicho desaguadero se trata balen mas barato y ansi es publico y notorio y por esta causa esta bastecido esta probincia de las cosas necesarias de españa, y que esto es lo que sabe de esta pregunta.

XI p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que si el dicho diego gutierrez al dicho tiempo no biniera por gobernador de su magestad á las dichas partes el dicho Rodrigo de contreras y sus capitanes fueran á descubrir é siguieran la conqysta é procuraran de conquistar é apaciguar por la tierra lo que pudieran é ansi estaban determynados para lo hacer hasta tanto que byno el dicho diego gutierrez aclaren lo que saben de esta pregunta.

I testigo.

Juan Arias maldonado dixo que tenyendo poblado el dicho Rodrigo de contreras el dicho pueblo en el dicho desaguadero é probeyndole como les probeya de bastimento á la gente del que tenya voluntad de conquistar é poblaré que ansi estaban determynados todos hasta tanto que bino el dicho diego gutierrez gobernador.

II testigo.

El dicho diego Ruyz dixo que sabe é bió que todos los que estaban en la dicha conquista estaban determynados de pasar adelante y conquistar y poblar todo lo que pudiesen, hasta tanto que tubieron nueva que el dicho diego gutierrez benya por gobernador como dicho tiene y dende cierto tiempo que tubieron la dicha nueva este testigo y los demas soldados que estaban en la dicha conquista des-poblaron y se fueron al nombre de Dios. El dicho francisco gutierrez dixo que ansi publico y notorio lo contenido en la pregunta y que ansi este testigo lo oyo decir á muchos de los que fueron á la dicha conquista porque este testigo se bino.

V testigo.

El dicho francisco de tapia dixo que este testigo tiene por cierto que el dicho diego gutierrez no biniera por gobernador de esta dicha tierra que los soldados que se fueron no se fueron y que el dicho Rodrigo de contreras y sus capitanes prosiguiera el dicho biaje si el dicho diego gutierrez no binyeran y procuraran de coaquystarla y paciticarla dicha tierra porque ansy lo tenya acordado y detennynado

de lo hacer y que como los dichos soldados se fueron y el dicho diego gutierrez benya por gobernador se dejó de proseguir el dicho biaje.

VII testg<sup>o</sup>.

Grabiél de leon dixo que este testigo tiene por cierto que si el dicho diego gutierrez no binyera por gobernador de el dicho desaguadero que el dicho gobernador y sus capitanes prosiguieran el dicho descubrimyento é hobieran apaciguado y descubierta mucha parte de la tierra por que este testigo conocio siempre mucha boluntad en la gente de hacerlo é ansy lo decian é que esto sabe de esta pregunta y ansí es publico.

XII p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que el dicho diego gutierrez á la presente está en la dicha probincia en un rrio que se dice suerre é que la dicha probincia donde está es de mucho provecho porque bienen muchos yndios con oro á rrescatar é si saben que donde al presente está el dicho Río lo descubrió y tenga ya descubierta el dicho Rodrigo de Contreras quando bino el dicho diego gutierrez con hotra mucha tierra comarcana al dicho Río aclaren los testigos lo que saben de esta pregunta.

I testigo.

Juan arias maldonado dixo que sabe este testigo que al tiempo quel dicho diego gutierrez bino por gobernador el dicho Río estaba descubierta la tierra á el comarcana por el dicho Rodrigo de contreras é sus capitanes é gente y que en el ay mucho oro porque este testigo lo á bisto encima de la tierra é á oydo decir este testigo que el dicho diego gutierrez ha rrescatade con los yndios mucha cantidad de oro.

II testigo.

El dicho diego Ruyz dixo que sabe é bió que el dicho Rodrigo de contreras é su gente descubrió el dicho Río de suerre y este testigo y otras muchas personas abrieron el camino por mandado de el dicho Rodrigo de contreras é que sabe que ay mucho oro en el y que este testigo tomo á dos yndios que estaban muerto en el dicho pueblo de suerre cierto oro é que sabe que hay muchos rescates en el y que mucho tiempo antes que el dicho diego gutierrez byniese ny se supiese nueva dello tenya descubierta el dicho Rodrigo de contreras.

III testigo.

El dicho diego gutierrez dixo que sabe é bio que mucho tiempo antes que el dicho diego gutierrez binyese ny se tubiese nueva de el, el dicho Rodrigo de contreras descubrió el dicho Río de suerre y este testigo fué uno de los que fueron en el dicho descubtimyento é que sabe que el Río en que ay oro entre los naturales y este testigo lo bió y ay rescate.

IV testig<sup>o</sup>.

El capitán luyz de larrocha dixo que es público que el dicho diego gutierrez es muerto que lo mataron los yndios en el dicho desaguadero é que oyó decir publicamente que el dicho diego gutierrez rescataba mucho oro con los dichos yndios del dicho desaguadero y que esto sabe de esta pregunta.

V testigo.

El dicho luys de tapia dixo que este testigo sabe que el dicho Rio que se dice suerre donde estaba el dicho diego gutierrez el dicho Rodrigo de contreras lo tenya descubierto porque esto testigo con hotros soldados en com[pañ]a de el dicho Rodrigo de contreras lo descubryeron y que es publico y notorio que es muy rrico el dicho Rio é la tierra á el comarcana y que el dicho diego gutierrez a resal-tado mucha cantidad de oro de los dichos yndios á el comarcanos y que esto sabe de esta prejunta.

VI testig<sup>o</sup>.

El dicho Alonso calero dijo que sabeé bió quel dicho Rio de suerre donde el dicho diego gutierrez estaba lo descubrió el dicho Rodrigo de contreras e sus capitanes y gente y sabe que la tierra á el comarcanas es Rica é de mucho probecho porque este dicho testigo estuvo en el despues quel dicho Rodrigo de contreras dejó la dicha conquysta en compaftía de el dicho diego gutierrez y que bió yr muchos indios con oro á rrescatar muchas beces y este testigo Rescató con ellos mas de doscientos pesos de oro é que esto es público y notorio.

Grabiél de leon dixo este testigo que durante el tiempo que el dicho Rodrigo de contreras estuvo en el dicho desaguadero sabe este testigo que descubrió el dicho Río de suerre porque antes que el di-cho diego gutierrez binyese estando este testigo o en el dicho puerto de san juan de la cruz bino gen-te de donde el dicho Rodrigo de contreras quedaba é le dijeron como quedaba en el dicho Rio de suerre y que concertaban de poblar allfün pueblo y que se tenia mucha noticia que los yndios co-marcanos al dicho Río tenyan mucho oro y heran Ricos y que despues á sabido esto dicho testigo que el dicho diego gutierrez estuvo en el dicho Río y gastó mucho oro hasta que lo mataron y que esto es lo que sabe de esta dicha pregunta.

XIII p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que el dicho Rodrigo de contreras en la dicha conquysta y descubrimyento paso mucho trabajo por ser la tierra fragosa é por andar como andaba á pié por no poder andar á caballo é de los trabajos que recibió se le Recreció una grande enfermedad en que llevó á punto de muerte é aclaren lo que saben de esta pregunta.

I testigo.

Juan arias maldonado dijo que sabe que el dicho Rodrigo de contreras y su gente pasaron mucha necesidad de hambre y estobieron á punto de morir todos por ser la tierra frarosa é no poder andar a caballo y por estar los yndios alçados á cuya causa el dicho Rodrigo de contreras enfer·mó á punto de muerte y que este testigo le bido muchas veces caerse de hambre el dicho Rodrigo de contreras y que sabe que toda la gente padecian mucha necesidad é que muchos murieran si el dicho Rodrigo de contreras no los anymara é a los que estaban enfermos los hazia traer aquestas é si tenya una ynca partúa con los enfermos que mas necesidad teman y que esta es la berdad y público y notorio y lo que sabe este testigo.

II p<sup>ta</sup>

El dicho diego Ruyz dixo que sabe é bió que el dicho Rodrigo de contreras en la dicha conquista passó mucho trabajo á causa de ser la tierra fragosa y no se poder andar á caballo y que andaba con los pies ynchados é muchas empollas en ellos y que ansy mesmo pasó mucha hambre á causa le re-crecio una enfermedad que llevo á punto de muerte y todos los que estubieron en la dicha conquista

pasaron mucha necesidad de hambre por estar los yndios alçados y no serbir y questo dicho testigo cree é tiene por cierto que muchos dellos murieran sy el dicho Rodrigo de contreras no los hiziera traer á aquestas y questo es público y notorio y la berdad.

III testg°.

Dijo que sabe que en la dicha conquista el dicho Rodrigo de contreras padescio mucha necesidad y no tenya que comer y muchas beces comía yerbas por no tener que comer que por ser la tierra fragosa andaba á pié y se le hicieron muchas ampollas en los pies y que muchos de los soldados estaban enfermos y que el dicho Rodrigo de contreras los hazia curar y de la poca comyda quel tenya aunque no fuese sino una tortilla la partía con los que estaban enfermos y que muchas beces lo dejaba el de comer por dárselo al que para llebar los enfermos en algunas partes que podian hir á caballo el mismo yba con ellos junto dellos y delante dellos un machete abriendo camyno y que cree este dicho testigo algunos de ellos murietan si el dicho Rodrigo de contreras no hiziera lo que dicho tiene y los animara y questo es publico y la berdad.

V testigo.

El capitán luys de la rrocha, dixo que este testigo sabe é bió quel dicho Rodrigo de contreras pasó en la dicha conquysta muchos trabajos é ambre y por ser la tierra fragosa no se podía andar á caballo á cuya causa el dicho Rodrigo de contreras andaba á pié y quel dicho Rodrigo de contreras estuvo muy enfermo el dicho biaje y questo dicho testigo cree tiene por cierto que de los dichos trabajos cayo enfermo y llegó á punto de muerte y que sabe que muchos de los soldados que fueron el dicho biaje murieran y hotros pasaran muchos mas trabajos de los que pasaron syno fuera porquel dicho Rodrigo de contreras muchas beces les daba de la poca comida que tenia y partía con ellos y que este testigo bio que el dicho Rodrigo de contreras ayudaba a hacer el camyno para que pudieran pasar los enfermos en todo lo qual este testigo byo quel dicho Rodrigo de contreras sirbyó á su magestad y merece que su magestad le gratifique los dichos serbicios y questa es la berdad y publico y notorio.

VI testig°.

Dijo que sabe e bió lo contenido en la pregunta como enella se contiene porques y pasa ansy y que sabe é bió quel dicho Rodrigo de contreras probeya de lo que tenya a los enfermos y partya con ellos de los bastymientos que tenia y questa es la berdad.

Yten que lo susodicho es publica boz é fama.

---

RELACION SACADA DE LA PROBANÇA FECHA POR PARTE DEL CAPITAN DIEGO MACHUCA DE ÇUAÇO É ALONSO CALERO SOBRE LA GRATIFICACION DEL DESCUBRIMIENTO DEL DESAGUADERO.

primeramente si conocen a las dichas partes y de quanto tiempo á esta parte.

II p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que los dichos capitanes diego machuca de çuaço é Alonso calero descubrieron el Río del desaguadero que ba de la laguna de granada á la mar del norte y fueron los primeros descubridores del dicho Río é desaguadero é costa rrica é los primeros que hizieron navegable el dicho Río, e hizieron el dicho descubrimyento ansy por mar como por tierra y por el dicho Río del desaguadero de yda y buelta primero que otra persona nenguna. digan lo que saben etc.

I testigo.

Bernaldo diuarte dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque este testigo fué con los dichos capitanes al tiempo que lo fueron á descubrir por su soldado y andubo en el dicho descubrimyento ansy por el diaho Rio como por la mar é bido que fueron los dichos capitanes los primeros que hizieron nablecable el dicho Río y la mar y questa es la berdad. II testigo.

El dicho Antonio de tejeda dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dijo que porqueste testigo fué con los dichos capitanes al dicho descubrimyento al tiempo que fueron á descubrir el dicho Río y hasta eatonces no se sabía n] se abía descubierto el dicho Río ny la fin de el hasta que los dichos capitanes lo descubryeron y navegaron é ansy mesmo por la mar del norte de la salida que en ella el dicho Río sale é desagua y questa es la berdad.

El cinco y siete y ocho testigos saben la pregunta como enella se contiene porque se allaron presentes.

III p<sup>ta</sup>.

Yten si saben ect que los dichos capitanes diego machuca de çuazo y Alonso calero hicieron el dicho descubrimyento á su propia costa é sin ayuda de persona alguna digan lo que saben.

I testigo.

El dicho Bemaldo diuarte dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque bido que al tiempo que hiban al dicho descubrimyento el gasto que hazían lo hacian de su hazienda é sin ayuda de costa de persona alguna porque si alguna costa de ayuda tubieran de persona alguna este testigo lo supiera por ser amigo de los dichos capitanes é uno de los primeros soldados que con ellos asentaron para el dicho descubrimiento.

II testigo.

Antonio de tejada dixo queste testigo sabe que los dichos capitanes hicieron el dicho descubrimyento como dicho tiene é no bido ny oyó que persona alguna les ayudase syno ellos a su propias costas lo descubrieron porque si alguno les ayudara este dicho testigo lo biera é supiera y questa es la berdad.

V testigo.

Cristobal de Villalobos dixo que este testigo sabe que el dicho descubrimiento del dicho Río del desaguadero que los dichos capitanes hizieron fué á su propia costa y gasto porque este testigo los á comunicado y comunycó dicho tiempo que se hizo á esta parte y bió que gastaron mucha suma de pesos de oro en los adreços de bastimentos é armas y nabios que llebaron y socorros que die. ron á la sazón á los soldados que con ellos hiban á muchos de los cuales dichos soldados bio este dicho

testigo que lei dieron caballos é hotras cosas y á este testigo le dieron el .mesmo socorro para la dicha yda y questo es lo que sabe de esta pregunta porque lo bió como dicho tiene.

VI testg<sup>o</sup>.

Dijo este testigo que nunca bido ny supo que persona alguna les ayudase al dicho descubrimyento ny gasto que en el hizieron syno que los dichos capitanes á su propia costa lo descubrieron porque si ayuda de costa persona alguna les hiziera este testigo lo supiera por la mucha comunicaci3n y amys-tad que con ellos en aquel tiempo tenia.

VII testg<sup>o</sup>.

Gonzalo melgarejo dixo que dice lo que dicllo tiene y que sabe quel dicho descubrimyento hicieron los dichos capitanes a su propia costa porque si alguna persona les ayudaron fueron prestádoles dineros de los quales á unos les ha pagado y á otros sabe que les deben y que no an podido pagar. IV p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que los dichos diero machuca de çuaço y Alonso calero llebaron para el dicho descubrimyento ciento é cinquenta españoles poco mas ho menos y treinta é cinco caballos é muchos puercos y abes y mucha carne nobillos y puercos salado y mas de quinyentas anegas de maíz y fragua y errero y herradores y calafates y carpinteros digan lo que saben.

Al dicho berlandino duarte dixo que lo que de ella sabe es que al tiempo que los dichos capitanes hiban al dicho descubrimyento hirian con el ciento y veinte ó ciento y treinta españoles poco mas ó menos y los dichos treinta ó treinta y cinco caballos en la pregunta contenidos y puercos y abes y maiz é munycion y herrero y herrador y fragua y todo lo demas en la pregunta contenido porque como dicho tiene hiba en compañía de los dichos capitanes y los bido por bista de ojos.

II testigo.

Antonio de tejada dixe que la sabe como enella se contiene preguntado como la sabe dixo que por-que lo bido como la pregunta lo dice eceto los españoles que no se aquerda bien los que heirían y que esta es la berdad.

VI testg<sup>o</sup>.

Cristobal de Villalobos dixo que sabe este dicho testigo que los dichos capitanes llebaron al dicho descubrimyento mas de cien hombres y los caballos contenidos en la dicha pregunta é mucho maiz é carnes bischocho y otras legumbres y fragua de herreria y todos los demas cosas en la pregunta contenidas porque lo bido todo como persona que fué al dicho descubrimyento.

VII testg<sup>o</sup>.

El dicho maestre nicolas dixo este testigo que á lo que se aquerda llebaron los dichos capitanes cien hombres poco mas ó menos é que bido que llebaron todo lo demas en la pregunta contenido porque este testigo fué con ellos al dicho descubrimyento é lo bido como en la pregunta se contiene.

VIII testg<sup>o</sup>.

Gonzalo melgarejo dixo que bido que los dichos capitanes llebaron al dicho descubrimyento mucha gente y adrezos y caballos y mantenymientos y hoficiales y questo sabe de esta pregunta.

V p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que para efetuar el dicho biaje é descubrimyentos los dichos capitanes hicieron dos fustas é una barca grande é muchas canoas en que fué la gente y armada y llebaron lo susodicho á su propia costa y llebaron toda munycion tiros de fuego y ballestas y bastimentos y medicinas y todo lo necesario para la dicha armada digan lo que saben.

I testigo.

Bernardino dinarte dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque este testigo como dicho tiene fué en la dicha armada y lo bido todo como en la pregunta lo dice y bido hazer los dichos bergantines y barca y comprar todo lo demas en la pregunta contenido á su propia costa tos dichos capitanes y esta es la berdad.

II testigo.

Antonio de tejeda dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo que porque este testigo como dicho tiene fué en la dicha armada y lo bido como la pregunta dice y que esta es la berdad.

V testigo.

Cristobat Vitlalobos dixo que la sabe como en ella se contiene porque es y pasó ansy como la pregunta lo dice porque lo bió y fué al dicho descubrimyento y bió todo lo en la pregunta contenido.

VI testg<sup>o</sup>.

El dicho maestre nicolas dixo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo fué el carpintero que hizo las dichas fragatas é barca á los dichos capitanes é despues fué con ellos como dicho tiene en la dicha armada é bido que lleaban todo lo demas que en la pregunta se contiene.

VII testg<sup>o</sup>.

Gonzalo metgarejo dixo que sabe lo en la pregunta contenido porque lo bido ser y pasar ansy como en ella se contiene.

VI p<sup>ta</sup>.

Y ten si saben cierto que los dichos capitanes dieron casi á todos los que con ellos fueron ayuda de dineros de caballos é bestidos y armas digan lo que saben.

I testigo.

El dicho Berlandino diuarte dixo este dicho testigo que de lo que delta sabe es que bido que los dichos capitanes dieron á muchos de los dichos soldados que con ellos hiban ayuda de costas y á otros armas y caballos y questa es la berdad y lo que sabe.

II testigo.

Antonio de tejeda dixo que sabe este testigo que dieron tos dichos capitanes á muchos de los que con ellos fueron en la dicha armada ayuda de costas é besiidos y armas y hotras cosas é caballos porque este testigo se lo bido dar y questa es la berdad, etc.

V testigo.

Cristobal de Villalobos dixo que como dicho tiene en la tercera pregunta bió este testigo que los dichos capitanes dieron socorro de dineros y caballos á todos los mas de los soldados que con ella lúban y armas y á este testigo te hicieron el mesmo socorro como a tos demas y questo es lo que sabe de esta dicha pregunta.

VI testigº.

maestre nicotas dixo que este testigo bió que á todos los mas que tenian necesidad les faborescian los diclos capitanes con caoallos y armas y ropa y lo demas necesario á la dicha caonquista.

VII testgº.

Dixo que este testigo bido que los dichos capitanes dieron á la gente que hiba con ellos al dicho descubrimiento dinero y caballos y ropas para sus personas y que esto es lo que sabe de esta dicha pregunta.

VII p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que por ser tenydo el dicho descubrimyento por peligroso é trabajoso ó por mejor atraer á la gente que con ellos fueron sustentaron antes del dicho descubrimyento casy un año en sus casas ystancias demas de sus criados mucha gente en cantidad de más de cien hombres dando á muchos de ellos lo necesario para sus personas todo para efeto del dicho biaje y conqyusta digan lo que saben ect.

I testigo.

Bernaldo duarte dixo este testigo que lo que de ella sabe es que antes que hicieren el dicho descubrimyento tos dichos capitanes bido este dicho testigo que tenían en su casa y estancias de sus criados hotra mucha gente y en sus pueblos gastando y costeando con ellos y dandoles á algunos de ellos lo necesario y que tal es la berdad y lo que sabe.

II testigo.

Antonio de tejeda dixo este testigo que la sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo que porque así lo bido como la pregunta lo dice y pasa usy.

VI testigº.

Cristobal de Villalobos dixo que este testigo bió que antes del dicho descubrimyento que los dichos capitanes tenian y sustentaban mucha gente en su casa y estancias y a lo que este testigo entendió de los dichos capitanes fue al efeto de tenellos para el dicho descubrimyento hasta que le hiciesen las fragatas y barca en que fueron y questo sabe porque lo bido como dicho tiene.

VII testgº.

Mastre nicolas dixo este testigo que bió que los dichos capitanes mantenyan en sus casas y pueblos ystancias mucha gente é gastaban con ellos como dicho tiene casi el dicho tiempo en la pregunta contenido porque ansi lo bió este testigo.

VIII tesgº.

Dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo bido ser é pasar como en la pregunta se contiene.

VIII p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que sustentaron á su propia costa más de seys meses los susodichos toda la dicha armada en el dicho desagadero y con ella y con su buena yndustria le descubrieron y la mar del norte hasta el nombre de Dios y la tierra comarcana al dicho desagadero y la costa de la mar del norte hasta: negar a la dicha ciudad del nombre de Dios digan lo que saben.

I testigo.

El dicho Berlandino duarte dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo fué en los dichos capitanes é costeó la mar y despues bolbyo por tierra este testigo con diez hombres hasta granada y questa es la berdad.

II testigo. Antonio de tejeda dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque este testigo fué con los dichos capitanes como dicho tiene al dicho descubrimyento y bido que el dicho capitan Calero se partió costeando la costa de la mar del norte ázia el nombre de Dios y fué al dicho nombre de Dios y bolbio primero que hotro nenguno fuese ni bolbiese para el dicho desagadero y costa y questa es la berdad.

V testigo.

El dicho Cristobal de Villalobos dijo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque como dicho tiene fué al dicho descubrimyento y llegó con los dichos capitanes á la mar del norte y pasó como la pregunta lo dice. El dicho mastre nicolas dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque este testigo fué con el dicho capitan Calero descubriendo el dicho desagadero como dicho tiene y salieron á la mar del norte é descubrieron la dicha costa de costa Rica del cabo de gracias a Dios hasta el nombre de Dios y la tierra comarcana á la dicha co&ta y questa es la berdad.

VIII tesg<sup>o</sup>.

Dixo que es publico y notorio lo contenido en la pregunta como en ella se contiene.

IX p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que allende de los gastos susodichos hizieron de nuevo hotros gastos bolbiendo el dicho capitan machuca con el dicho Rodrigo de contreras y artes..... en el dicho desagadero en favor del capitan calero llevando gente de nuevo y armas y canoas y bastimento dican lo que saben.

I testigo.

Berlandino dinarte dixo que sabe que el dicho capitan machuca bolbió á esta ciudad de granada y tornó á hacer canoas y bolbió en busca del dicho capitan calero al dicho desagadero y le llebó de socorro mucho mantenymiento y armas y después se bolbió á esta ciudad porque tubo que el dicho capitan calero abía salido á la mar del norte é tenía que biera ydo al nombre de Dios por la dicha mar del norte y buelto tomó de nuevo á hazer botras canoas é gente y mantenimiento y armas é bolbio con Rodrigo de contreras allá abajo al dicho desagadero y questa es la berdad y lo que sabe.

II testigo.

Antonio de tejeda dixo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque bido bolber al dicho capitan machuca por socorro y lo llebó y fué en busca del dicho capitan calero y como no lo halló que era hido al nombre de Dios bolbió hotra hez á esta ciudad de granada y se retorno á hazer y entonces fué con el dicho capitan machuca el dicho Rodrigo de contreras al dicho desaguadero y hallaron al dicho capitan calero que ya abia buuelto del nombre de Dios en la boca del dicho Río del dicho desaguadero con una fragata y un bergantín y gente que con el benía y questa es la verdad.

V testigo.

El dicho Rodrigo de Villalobos dixo que sabe que queriendo hir el dicho capitan machuca de çuaço en busca del capitan alonso calero que no parecía hizo muchas canoas é gente y bastimento para lo hir á buscar al dicho desaguadero á lo qual al parecer desde dicho testigo por lo que bió del dicho gasto y gente le parecee que gastaría mas de ocho cientos pesos de oro y aquella sazón fueste testigo con el dicho capitan y despues quando fué al dicho desaguadero el dicho gobernador Rodrigo de contreras de buelta que bolbió el dicho capitan machuca de buscar al dicho capitan calero y halló que el dicho gobernador Rodrigo de contreras quería hir al dicho desaguadero bolbió á hacer gente y fué con él á lo qual este testigo se halló presente y fué con el dicho capitan machuca y bió que paso lo que á dicho.

VII testg<sup>o</sup>.

El dicho maestre nicolas dixo este testigo que al tiempo que la primera vez el dicho capitan machuca fué en socorro del dicho capitan calero este testigo era ydo al nombre de Dios con el capitan calero é que despues quando bynieron lo toparon á el é á Rodrigo de contreras en la boca del desaguadero que sale á la mar del norte y allí supieron del y de la gente que con el hiba como hotra bez los abfan benido á buscar y no los abían hallado y que agora bolbían á buscalles y questo sabe.

VIII tesg<sup>o</sup>.

Dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo bid o ser ansf como la pregunta lo dice y en ella se contiene.

X p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc quel dicho capitan Alonso Calero fué con las fragatas y barca y canoas por el Río del desaguadero abajo despues de aber pasado los Raudales que abía muy trabajosos y llegó á un pueblo de yndios que se llamaba pococol donde deseando traer a los naturales de la dicha tierra de paz é dejallos en serbicio de Dios é de su magestad abiendo tomado un prencipal de dicho pueblo le soltó asegurándole y ablándole muy bien y dándole de lo que tenya para atraerle con los demás á lo susodicho digan lo que saben. · Bemaldo duarte dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo como dicho tiene hiba enel dicho descubrimyento y se halló en todo ello y pasó como en la pregunta se contiene y questa es la berdad.

II testigo.

Antonio de tejeda dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque lo bido y pasó como en la pregunta se contiene porque así lo bido por vista de ojos y questa es la verdad .

VI testg<sup>o</sup>.

Cristobal de Villalobos dixo que llegados que fueron los dichos capitanes al primer Raudal del dicho Río del desaguadero se dividieron los dichos capitanes y fué el uno por la mar y el otro por la tierra y este testigo fué con el capitán machuca por tierra y que después de juntos los dichos capitanes oyó decir al dicho capitán Alonso calero y á los que él abfan ydo que pasó con el dicho cacique lo contenido en la pregunta.

VII testg<sup>o</sup>.

El dicho mastre nicolas dixo que la sabe como en ella se contiene porque como dicho tiene este testigo se alló presente y lo bido antes que saliesen abajo y que pasó como en la pregunta se contiene.

Gonzalo melgarejo dixo este testigo que no bido lo contenido en la pregunta mas de quanto es publico y notorio lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene.

XI p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que después de lo susodicho salido de otro pueblo que se llamaba Ari envió a el el capitán calero gente y tomaron allí lenguas para aquella tierra y fueron á otros pueblos digan lo que jaben. Bernaldo diuarte dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo fué uno de los que fueron al dicho pueblo á tomar las dichas lenguas y las tomaron y fueron á otros pueblos por la dicha tierra adentro y fueron a cerepique arriba que en el dicho Río de tabre y que está es la verdad.

II testigo.

Antonio de tejeda dixo que al tiempo que el dicho capitán calero hizo lo que en la pregunta se contiene ya este testigo se abía apartado é hido de allí con el capitán machuca y otra cierta gente y no le bido pero que oyó decir publicamente á personas que se hallaron en ella cuyos nombres no se acuerda y que esta es la verdad.

V testigo.

Cristobal de Villalobos dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta á los que fueron con el dicho capitán Alonso calero que pasó como en ella lo dice.

VII testg<sup>o</sup>.

Mastre nicolas dixo este testigo que es verdad que fueron al dicho pueblo que le dize Ari allí tomaron ciertas lenguas y que esta es la verdad.

VIII testg<sup>o</sup>.

Gonzalo melgarejo dixe que lo contenido en esta pregunta oyó este testigo decir á muchas personas que estuvieron en el dicho desaguadero.

XII p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que á causa de ir en seguimiento del dicho descubrimyento el dicho capitan calero pasó del dicho desaguadero salido á la mar del norte hasta el nombre de Dios é abiendole descubier- to bino allí heman sanchez de badajoz por mandado del dottor Robles que á la sazón presydía en la Audiencia Real de panamá á causa de aver descubier- to el dicho capitan calero el dicho desaguadero y costa Rica hasta el nombre de Dios digan lo que saben etc.

I testigo.

Bernaldo duarte dixo que se rremite á lo que tiene dicho en b pregunta antes de esta y que en lo que toca á lo del dicho badajoz que lo oyó decir publicamente por que en aquel tiempo este dicho testigo como dicho tiene quedo por tierra descubriendo los demas pueblos que por allí abfa y que esta es la verdad.

II testigo.

Antonio de tejeda dixo este testigo que oyó decir que despues quel dicho capitan calero fué al dicho nombre de Dios é detpués de aver echo el dicho descubrimyento a la fama bino el dicho badajoz por mandado del dottor Robles su suegro que en aquel tiempo presidia en panamá y que esto es lo que sabe desta pregunta.

III testigo.

El dicho hernan Sanchez dixo que instando este testigo en el nombre de Dios poco mas a de seys años llegó al puerto del dicho pueblo el capitan Alonso calero con una justa y un bergantín é ciertos soldados en los dichos nabios é preguntado de donde benían dijo que benyan del desaguadero é costa Rica des descubrirlo desde la ciudad de granada hasta el dicho pueblo de nombre de Dios y que bido benyr al dicho desaguadero en cierto nabio á hernan Sanchez de badajoz yerno del dottor Robles y que le decia que yba por mandado del dicho dottor Robles que á la sazón hera oydor en la Audiencia Real que residía por su magestad en panamá y questo sabe desta pregunta é que de causa de aver el dicho Alonso calero descubier- to el dicho desaguadero se ha tratado y trato hasta agora el camyno desde esta ciudad de granada al dicho pueblo y ciudad del nombre de Dios.

IV testgº.

El dicho luis de espinosa dixo que es verdad que estando este testigo en el nombre de Dios bido que por las nuebas quel dicho capitan calero llebó del dicho descubrimyento é costa de costa Rica que llegaba entonces hasta el nombre de dios con cierta gente de descubrillos bido que de aya tres ho quatro meses poco mas ho menos el dicho heman sanchez de badajoz; fué con probysion de la au- diencia Real de panamá á la dicha tierra el qual en aquel tiempo se la dió el dicho dottor Robles su suegro é por la dicha nueba que el dicho capitan traya del dicho descubrirnyento se partió y entró en la dicha tierra por birtud de la dicha probision é por la nueba quel dicho capitan calero traya y questa es la verdad.

V testigo.

Cristobal de Villalobos dixo este testigo que yendo el dicho capitan Alonso Calero en segimyento del dicho descubrirnyento aportó al nombre de dios segun lo dijo el y los que con el hiban y bista la noticia de la dicha tierra y desaguadero fué allá heman sanchez de badajoz que le dijo que byno por

mandado del dottor Robles que a la sazón presidía en la Audiencia Real que estaba en panamá y se entró en la dicha tierra al qual este testigo bido que después quando fué el dicho capitán machuca con el dicho gobernador Rodrigo de Contreras a la benyda del dicho hernán sanchez es público y notorio que fue mediante haber ydo el dicho capitán Alonso calero y decir como abía descubierto el dicho desagadero de donde se tomó la dicha noticia para benyr á la dicha tierra el dicho hernán sanchez como dicho es etc.

VI testigº.

Juan de mendegurre dixo este testigo que es verdad que estando este testigo en la ciudad del nombre de dios llegó allá el dicho capitán Alonso calero abrá cinco ho seys años poco mas ho menos tiempo con hotra cierta gente que con el hiba en hotra fragata grande é un bergantín é les oyo decir que abian benydo desde granada descubriendo el Río del desagadero é ansy mesmo la costa de beragua y abian hido apartar allí al nombre de dios del dicho biaje é descubrimiento y que abían descubierto tierra muy Rica en el diciendo que cuerre é suaraba é bido este testigo que por la fama que el dicho capitán calero traya é daba de la dicha tierra el dicho hernán Sanchez de badajoz por mandado del dicho dottor Robles su suegro que á la sazón presidía en la Audiencia Real de panamá é con probision lo embió a la dicha tierra que ansy abía descubierto el dicho capitán calero con muchos soldados que hizo el dicho badajoz en panamá y en el nombre de Dios por el dicho mandado é por la dicha nueva quel dicho capitán calero daba y que le bió este dicho testigo salir del puerto del nombre de dios con la dicha gente en un nabío en seguimiento de la dicha tierra y que~ta es la verdad.

VII testgº.

El dicho mastre nicolas dijo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque este testigo se alió con el dicho capitán calero en el nombre de dios é bido que después que llegó el dicho capitán y los que con el hiban y dieron nueva de lo que abían descubierto entonces el dottor Robles que en aquella sazón presidya en la dicha rreal Audiencia de panamá dio probision al dicho badajoz su yerno y lo enbió á la dicha tierra que el dicho capitán descubrió é hi~o gente é fué á ella el dicho badajoz y questa es la verdad.

VI testigº.

Dijo que lo contenido en la pregunta es público y notorio en toda esta probincia é que no lo á visto.

XIII pª.

Yten si saben eta que al tiempo que el dicho capitán calero fué al nombre de dios llebó la justa mayor y una fragata y la gente que le abía quedado y que en quatro ho cinco meses que allí y en panamá estuvo detenido gastó mas de myl pesos de buen oro porque siempre tubo mucha gente dandoles de comer á fin de proseguir el dicho biaje digan lo que saben y lo que á justa é comunal estimacion se podía gastar en lo susodicho.

I testigo.

Bernaldo dinarte dixo que este testigo á oydo decir publicamente lo que en la pregunta se contiene por que como dicho tiene en aquel tiempo este testigo quedó por tierra é que tiene por cierto quel

dicho capitan calero gastaría mucho en el nombre de dios por ser la tierra tan cara y por sustentar la gente que consygo tenya porques hombre que lo suele hazer y questa es la berdad.

II testigo.

Dixo que oyó decir publicamente a personas de las que con el dicho capitan calero abían apor tado al nombre de Dios que gasto mucho en el nombre de dios é panamá con ellos porque se heran muchos y los sustentaba el dicho capitan é que bien dice este dicho testigo que gastaría mucho por ser la tierra tan cara como es y hera en aquel tiempo y esta es la berdad.

II testigo.

El dicho luys de espinosa dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque al tiempo que el dicho capitan calero llegó al dicho nombre de dios del dicho descubrimyento este testigo se fué luego a su posada y estuvo con el dicho capitan para bolber con él en la demanda de la dicha tierra é Rio que abía descubiertó é bido que á su costa sostubo mucha gente cinco meses largos y con ellos en sustentarlos y adreçrlos lo que hera menester gastaría mucho y que bien crehe que gastarla los dichos mil pesos por ser como hera la tierra tan cara é ansy de mantenimyentos como de ropas é armas de que le tubo necesidad y questa es la berdad.

IV testigº.

Juan Sanchez dixo que como dicho tiene en la pregunta antes de esta bido al dicho capitan Alonso Calero con gente de soldados hir á la dicha ciudad del nombre de Dios en la dicha justa y fragata ho bergantin y que lo bió en panama y en el nombre de Dios detenido con los dichos nabíos é gente mas tiempo de quatro meses á lo que se aquerda detenido por mandado del dotor Robles que á la sazón como dicho tiene hera oydor de la audiencia Real en el qual dicho tiempo le paresce á este dicho testigo que podría gastar el y la gente que consygo tenya los dichos myl pesos de oro poco mas ho menos porque tenia consygo y á su costa la dicha gente y son pueblos donde se hace mucho costa é gasto é que esto sabe desta pregunta porque lo bido e aun guto parte de los dichos pesos de oro por su mano.

V testigo.

Cristobal de Villalobos dixo que quando se apartó el dicho capitan calero del capitan machuca en seguimiyento del dicho Rio del desaguadero bido este dicho testigo que llebó el dicho capitan dos justas y una barca é después quando bolbió trajo una justa é una fragata y treinta hombres en ellas é quando fué este dicho testigo con el dicho diego machuca en compañía del dicho gobernador Rodrigo de contreras bió de buelta al dicho capitan calero é le oyó decir á el y á los que con el benyan que abían estado en el nombre de dios é panamá detenydos por mandado del dotor Robles y que abfan gastado muchos dineros hasta que se bino y que esto sabe.

VI testgº.

Juan de mendegurre dixo que se remite á lo que tiene dicho en la pregunta antes de esta é que en lo que toca al gasto que bido quel dicho capitan mantubo en el dicho nombre de dios cinco ho seys meses mucha gente á su costa e minsion y que bien cree que gastó segun la carestía de la dicha tierra mucho con ellos que bien cree que seria la cantidad en la pregunta contenida é questo sabe.

VII testg<sup>o</sup>.

Mastre nicolas dijo este testigo que es berdad que el dicho capitan calero gastó mucho en el nombre de dios y en panamá en sustentar mucha gente que tenya consygo para bolber á proseguir el dicho descubrimyento y que bien cree á lo que le paresce que gastaría los dichos ocho mil pesos por ser la tierra muy cara y que esta es la berdad. Todos los testigos dicen lo mesmo.

XIIII p<sup>ta</sup>.

Y ten si iaben etc que el dicho capitan calero para salir de alli y bolber el dicho biaje y poblacion y adrekar la dicha fusta é fragata y bastecella de todo lo necesario é comida y armas para más de beinte é cinco hombres que en ella trujo gastó mas de setecientos pesos de buen oro digan lo que saben y lo que á justa y comunal estimacion se podía gastar en lo susodicho.

II testigo.

Antonio de tejeda dixo que este testigo bido que el dicho capitan calero bolbió con los veinte é cinco hombres que dice la pregunta y que no podría bolber sino adrekar la fusta por que no lo bido adrekar y que adrecandola é gastando con la dicha gente por ser como es la dicha tierra del nombre de dios tan cara gastaría lo que dice la pregunta y ansy lo cree este dicho testigo por lo que dicho tiene y que esta es la berdad.

III testg<sup>o</sup>.

El dicho luys de espinosa dixo este testigo ques berdad que el dicho capitan adrecó la dicha fragata y fusta en el nombre de dios y que en ello y en lo demas á ello necesario gastarla quinientos pesos de oro y antes mas que menos y questo en lo que sabe y le paresce.

IV testg<sup>o</sup>.

El dicho Juan Sanchez dixo que este testigo que sabe é bido que para proseguir el dicho biaje é descubrimyento y poblacion del dicho desaguadero é costa Rica quando bolbió á ello de la dicha ciudad del nombre de Dios para bastecer la dicha fragata e fusta de mantenimyento é armas y hotras cosas bió exte dicho testigo que el dicho capitan gastó muchos pesos de oro que la cantidad que fué no la sabe este dicho testigo y questo que lo bió porque bió gastar mucha parte de ello é bino en la dicha fusta é fragata con el dicho capitan Alonso calero del dicho desaguadero a la dicha sazón.

V testigo.

Cristobal de Villalobos dixo este testigo que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de esta y que lo demas en la pregunta contenido lo oyó decir al dicho capitan Alonso calero y á los que con el benyan de la dicha ciudad de panamá y nombre de Dios que pasó como la pregunta lo dice./

VI testg<sup>o</sup>.

Juan de mendeger dixo que es berdad que este testigo bido que el dicho capitan calero adreçó la dicha fusta é fragata en el dicho nombre de Dios é que bien cree que en adrecalla y en la gente que consigo traya gastó mucho y que á lo que a este testigo le paresce que gastaría los dichos siete cientos pesos porque este testigo comunycaba é trataba con el dicho capitan calero é por ello bió lo que gastaba y que esto es lo que sabe.

VII testg<sup>o</sup>.

Mastre nycolas dixo este testigo que es berdad que el dicho capitan gastó mucho en adrecar la dicha fusta y fragata y en la demas munycion para seguir el dicho biaje pero que no se determyna en que cantidad sería é que bien cree que serían los gastos que hacia en la dicha cantidad á lo que a este testie-o le paresce.

XV p<sup>ta</sup>.

Y ten si saben etc que en sustentar los dichos cien españoles en sus casas y estancias los susodichos el año arriba dicho segund justa é comunal estimacion se podían gastar y gastaron de los tributos de sus pueblos é de sus bienes ansi en ali mentarlos como probeherlos de lo necesario quatro mil pesos de buen oro que podría baler lo que dieron á los susodichos é gastarían con ellos digan lo que saben y lo que en la susodicha segund justa y comunal estimacion podían gastar.

I testigo.

Berlandino diuarte dixo este testigo que lo que de ella le paresce es que los capitanes gastaron mucho é que á lo que á este testigo le pares ce segun lo que balían entonces las armas é rropas en esta tierra é segun la mucha gente que sustentaban porque se hiban unos y benfan hotros é mantenimyentos muchos que gastarían los dichos quatro mil pesos poco mas ho menos y que esto es lo que sabe y le paresce.

II testigo.

Antonio de tejeda dixo este testigo que bien cree que gastarían los dichos pesos de oro que la pregunta dice contando los frutos rentas é serbicios de los dichos pueblos porque hera mucha gente la que le mantenyán é mucho tiempo el cree le mantubieron é probeyendo á todos de lo necesario y que esta es la berdad.

VII testg<sup>o</sup>.

Gonzalo melgarejo dixo que no sabe este testigo lo que gastaron los dichos capitanes mas de que le paresce que segun lo que este dicho testigo les bido gastar cree é tiene por cierto que gastaron los quatro mil pesos contenidos en la dicha pregunta.

XVI p<sup>ta</sup>.

Y ten si saben etc que de los dichos treinta é cinco caballos arriba dichos dieron los dichos capitanes mas de los beinte de ellos á la gente que con ellos hiban ansy de su casa como comprados de hotras personas los quales dichos caballos balían co munmente en aquella tierra de nycaragua de ciento y treinta hasta ciento cinquenta pesos cada caballo y que en esto segun justa y comunal estimacion gastaron dos mil é quinientos castellanos poco mas o menos digan lo que saben y lo que segun justa é comunal estimacion en lo susodicho se podía gastar.

I testigo.

El dicho Bernaldo dinarte dixo que lo que de esta pregunta sabe es que en aquel tiempo los dichos capitanes dieron de los dichos caballos los que con ellos hiban é que balían los dichos caballos entonces cada uno de cien pesos arriba para abajo cada uno é que no sabe lo que todos podían baler

porque como dicho tiene cada uno balía como hera y que entre ellos hiban muy buenos caballos y que esto es lo que sabe y mas no.

II testigo.

Antonio de tejeda dixo este testigo que sabe que de los dichos treinta caballos darían los dichos capitanes á los que hiban con ellos casi los beinte y que en aquel tiempo balian los caballos en esta tierra cien pesos y mas segun que cada uno hera é que los dichos caballos todos los mas heran buenos é que bien cree este dicho testigo que baldrán los dichos caballos uno con hotro todos los dichos dos myl é quinyentos pesos poco mas ho menos y que esto es la berdad.

V testigo.

Cristobal de Villalobos dixo que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de esta é que segun el precio que los dichos caballos balian á la sazón que los dichos capitanes los dieron á los dichos soldados é segun los caballos que dieron podian valer al parecer de este testigo mas de dos myl pesos de oro y que esto sabe y le paresce á este testigo de lo en esta pregunta contenido.

VII testgº.

El dicho mastre nycolas dixo este testigo que es berdad que batían en aquel tiempo los caballos cien pesos é mas ho menos he como hera cada uno é bió que dieron los dichos capitanes á muchos de los que con el en la dicha armada hiban caballos pero que no se le aquerda quantos los quales dichos caballos todos los mas lleran buenos y cree este dicho testigo que baldrían los dichos pesos de oro en la pregunta contenidos poco mas ho menos y que estaes la berdad y lo que le paresce y sabe.

VIII testgº.

Dixo este testigo que sabe é bido que dieron los dichos capitanes caballos á muchos de los que con ellos fueron é que no sabe en que cantidad mas de que entonces balfan los caballos al precio en la pregunta contenido.

XVII p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que en los bastimtas de carnes é puercos é abes é mayz é frijoles medecinas heramientas é fraguas y en las fustas grandes é barca é canoas é todos los alimentos y peltrechos é armas é artillería é munycion que llebaron para la dicha armada y lo que dieron á tos soldados los dichos capitanes quando ambos fueron al dicho descubrlmyento la primera bez gastaron de sus haziendas y tributos é se enpeftaron yadeudaron é seria lo que en lo susodicho se gastaron según justa é comunal estimacion ocho myl pesos de buen oro digan lo que sabe y lo que gastaron en lo susodicho ho segun justa é comunal estimacion podían gastar.

I testigo.

Bemaldo dinarte dixo este testigo que lo que de ella sabe es que los dichos capitanes gastaron mucho en la dicha armada é se adeudaron tambien en cantidad é que tambien cree este dicho testigo que segun lo que gastaron en adreos para la dicha armada ansy de lo suyo como de lo que se adeudaron gastarían los dichos bocho myl pesos poco mas ho menos é que esto es lo que ube y le paresce.

II testigo.

Antonio de tejeda dixo este testigo que bien cree que en todo lo que la pregunta dice que gastaron se montarían los dichos bocho myl pesos con lo que se adeudaron á lo que cree porque fué mucho le que este testigo bido que gastaron y que esta es la berdad.

V testigo.

Cristobal de Villalobos dixo este testigo que sabe é bió que los dichos capitanes en lo que hizieron y llebaron para la dicha armada é primer descubrimyento del dicho desaguadero segun se contiene en la pregunta gastaron mucha suma de pesos de oro, la qual este testigo no sabe en que cantidad podra ser y por eso no lo declara á mas de que le parece quel gasto y costa de la dicha armada é peltrechos de ella fué en mucha cantidad.

VII testg<sup>o</sup>.

Mastre nycolas dixo este testigo que bido que los dichos capitanes gastarían mucho en el dicho biaje é se adeudaron en mucha cantidad pero que á este dicho testigo no se le acuerda quanto sería y que este es lo que sabe.

VIII testg<sup>o</sup>.

Gonzalo melgarejo dixo que dice lo que dicho tiene é dice mas que fué tanto lo que en los dichos biajes bido gastar á los dichos capitanes; en lo contenido en la pregunta pero que no sabe quanto gastaron mas de que tenyendo mas renta que nenguno de esta ciudad estan hasta o y adeudados debiendo muchos pesos de oro á muchas personas.

XVIII p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que en el segundo biaje que hizo el dicho capitan machuca bolbiendo al dicho desaguadero en socorro del dicho capitan calero y catorce canoas que llebó en uno de los dichos biajes dos biajes é bastimentos é armas y bestidos que dió á muchos de los que con el fueron y entonces y en mucho maiz é abes y puercos é bastimentos que llebó y carne salada según justa y comunal estimacion podía baler lo que llebó é dió á los dichos soldados y las dichas canoas mas de mil pesos de buen oro digan lo que saben y lo que segun justa e comunal estimacion podía baler lo susodicho y se gastarla en ello.

I testigo.

El dicho Bernaldo diuarte dixo este testigo que lo que de ella sabe es quel dicho capitan como dicho tiene bolbió del dicho desaguadero á tornarse á rrehacer y que bien cree que gastarla mucho por benir como bolbió perdido él y los demas que con el benian y que lo demas que no lo sabe y que tal es la berdad.

II testigo.

Juan de tejeda dixo este testigo que sabe que gastó mucho el dicho capitan machuca en el dicho biaje pero que no sabe determinadamente lo que podía baler y que esto es lo que sabe.

VI testigo.

Cristobal Villalobos dixo que la segunda bez que fué el dicho capitan machuca con las canoas contenidas en la dicha pregunta al dicho socorro y en los peltrechos y gastos y bastimentos que para lo

susodicho hizo segun el balor de las cosas que balían entonces en esta tierra gastarla mucha cantidad de pesos de oro pero que este testigo no sabe que tanto podía ser.

hotros dos testigos dicen lo mesmo.

XVIII p<sup>ta</sup>.

Y ten si saben etc. que quando la tercera bez bolbió con el dicho Rodrigo de contreras el dicho capitán machuca continuando el dicho descubrimyento de treinta canoas y mas que se llebaron llebó mas de las beinte é quatro el dicho capitán machuca hechas á su propia costa y mucho bastimento y dió á muchos de los soldados que allf fueron mucha rropa y armas é gastó en lo susodicho mas de myl pesos de buen oro digan lo que saben y lo que en lo susodicho segun justa é comunal estimacion podfa baler y gastar.

I testigo.

Bernandino diuarte dixo que este testigo sabe quel dicho capitán machuca llebó muchas canoas é maiz y abes y puercos é faboresció con armas é bestidos á los que con él bolbyeron pero que este testigo no sabe lo que en ello gastarla que bien cree que gastada mucho por causa del trabajo biaje y que esto es lo que sabe y lo demas no lo sabe.

II testigo.

Antonio de tejeda dixo este testigo que sabe que el dicho capitán machuca llebó muchas canoas y bastimentos y alpargatas y lo necesario y mucha gente a su costa y que esta es la berdad porque este testigo lo bido.

V testigo.

Cristobal de Villalobos dixo este testigo que quando fué el dicho capitán diego machuca de çuaço en compaftfa del dicho gobernador Rodrigo de contreras que se llebaron las canoas contenidas en la pregunta bió este testigo que el dicho capitán llebó la mayor parte de ellas y gastó muchos pesos de oro en las hacer y en el bastimento y gastos que hizo para la dicha hida pero que este dicho testigo no sabe que cantidad podría ser el dicho gasto.

VII testg<sup>o</sup>.

Mastre nycolas dixo este testigo que bido que quando el dicho capitán calero y este testigo y hotra gente con el bolbían del nombre de Dios toparon como dicho tiene en la boca del desaguadero al dicho capitán machuca é al dicho Rodrigo de Contreras é bido que el dicho capitán machuca llebaba muchos mantenymientos y todas las demas canoas que alli hiban y que esto sabe y lo demas que no lo sabe.

VI testgo.

Gonzalo melgareje dixo este testigo que bido hazer el dicho biaje al dicho capitán machuca y que cree que gastó los pesos de oro contenydos en esta pregunta y mas en lo contenido en esta pregunta.

XX p<sup>ta</sup>.

Y ten si saben etc que los dichos capitanes machuca y calero padescieron en el dicho descubrimyento muchos trabajos é peligros é necesidades é se adeudaron de manera que abiéndose echo el dicho descubrimyento puede aber seys años poco mas ó menos esto en el día de hoy muy gastados con muchas deudas á causa de lo susodicho é con cumplir con la cédula de su magestad descubriendo en efeto el dicho desaguadero é lo esta que tiene susodicho é de tal manera hizieron nablegable el dicho desaguadero que el día de hoy se contrata con el por muchas fragatas é barcas muchas mercaderías ho se tiene noticia de toda la tierra á él comarcana digan lo que saben.

Los testigos saben la pregunta como en ella se contiene.

XXI p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que de el dicho descubrimyento é conquista é tierra nengun provecho ubieron los dichos capitanes en todo el tiempo que en ella andubieron ny aun hasta hoy le han abido digan lo que saben.

I testigo.

El dicho Berlandino diuarte dixo este testigo que sabe que los dichos capitanes ny los que con ellos fueron no han abido nengun provecho sino muchos trabajos y enfermedades que cobraron é bee que aun el día de hoy los dichos capitanes estan adeudados de la costa que hizieron y que esta es la berdad.

II testigo.

Antonio de tejeda dijo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque bido que el dicho descubrimyento no se obo por los dichos capitanes ni por los que con ellos fueron sino mucho trabajo é fatigas y gastos y enfermedades que en ella cobraron y que esta es la berdad. V testigo. Cristobal de Villalobos dijo este testigo que es publico y notorio que de el dicho descubrimyento del desaguadero los dichos capitanes no han abido ny obieron provecho alguno sabida las deudas que oy deben que es mucha cantidad al parecer de este dicho testigo.

VII testg<sup>o</sup>.

Mastre nycolas dixo este testigo que nunca bido que los dichos capitanes ny los que con ellos fueron hobieron provecho syno arto trabajo y enfermedades é malas venturas que pasaron y que esta es la berdad.

VIII test<sup>o</sup>.

Dixo que lo que de esta pregunta sabe es que a causa del dicho desaguadero está el dicho capitán calero muy pobre é ansy mismo el dicho capitán machuca con muchas deudas y que esto es lo que sabe desaa dicha pregunta.

Yten si saben que lo susodicho es publica boz é fama.

† fiscal

RELACION SACADA DE LA PROBANCA FECHA POR PARTE DE MARTÍN DE VILLALOBOS ALGUACIL MAYOR EN ESTA CORTE PRONUTOR FISCAL EN EL PLEYTO QUE TRATA CON RODRIGO DE CONTRERAS GOBERNADOR QUE FUÉ DE NYCARAGUA.

Primeramente sean preguntados sy conocen al dicho fiscal martin de Villalobos é si conocen al dicho Rodrigo de contreras gobernador que fué de nicaragua é si tienen noticia del desagadero.

1ª p<sup>ta</sup> Yten si saben que al tiempo que el dicho Rodrigo de contreras hizo gente para hir á descubrir el dicho Río del desagadero que sale de la laguna de granada hasta la mar del norte y al dicho Río é nabegacion dice estaba bisto é descubiertó é abian abajado por el bergantín y canoas de españoles y buelto á subir é bisto ansy mesmo la tierra comarcana á él é digan etc.

El dicho Rodrigo de contreras dixo este testigo que es berdad que por cédula de su magestad mandaba á este declarante que embiase á descubrir el desagadero y este declarante embió á los capitanes diego machuca de çuaço é Alonso calero con dos bergantines é ciertas canoas y el dicho capitan calero bajó hasta la mar é despues aportó al nombre de Dios y el dicho capitan machuca se apartó de el dicho capitan calero é saltó en tierra para se tomar á juntar con el dicho capitan calero que hiba por el Río abajo é las gías que giaron al dicho capitan machuca giaron mal é no pudo juntarse con el dicho capitan calero é se bolbió á granada por tierra y que en lo demas que la pregunta niee-a é no la cree.

I testigo.

Heman marques de Avila dixo que sabe la pregunta como en ella se contiene preguntado que como la sabe dixo que porque este testigo fué en compañiaa de los capitanes machuca é Alonso Calero la primera vez que se descubrio el Rio del dicho desagadero que fué hasta la mar del norte en los bergantines en que hiba é despues bolbió por tierra en busca del dicho capitan machuca que se abia apartado por la tierra adentro é bino en busca de el hasta la ciudad de granada é alli lo halló é bolbió á bolber con él el Rio abajo en canoas en busca del capitan calero é despues de todo lo susodicho bolbieron el Río abajo hasta que bolbieron á la dicha ciudad de granada é despues de esto fué el dicho Rodrigo de contreras al dicho desagadero é por lo que dicho tiene sabe que la dicha nabegacion estaba descubierta antes que el dicho Rodrigo de contreras fuese allá porque ansy mesmo este dicho testigo bolbió con el dicho Rodrigo de contreras tercera vez.

II testigo.

Damyan de estaba dixo este testigo que al tiempo quel dicho Rodrigo de Contreras hizo la gente que declara para hir al desagadero este testigo estaba en el nombre de Dios en compañia del dicho capitan Alonso calero los quales benyan con gente al dicho desagadero por la mar del norte porque el dicho Alonso Calero benya ansy mesmo por capitan y descubridor del dicho desagadero y que en aquella sazón este testigo oyo decir al dicho capitan Alonso calero é á hotras persona; que en su compañia benyan como ya estaba descubiertó é bisto el dicho desagadero porque el dicho capitan y el capitan machuca lo abían descubiertó é bisto como personas á quien para ello abía dado poder é comisyón el dicho Rodrigo de contreras é que hiban derechos á la ciudad de granada de la provincia

de nycaragua para de allí con más gente hir á poblar el dicho desaguadero por la buena noticia que de la tierra tenyan.

III testigo.

El dicho Juan Roman dixo este testigo que la sabe como en ella se contiene quanto al estar descubierta el dicho Río é nabegacion preguntado como lo sabe dixo que porque este testigo se halló en la dicha ciudad de granada de nycaragua é bido benyr gente de los que abían hydo al descubrimyento é despues este testigo fué con el dicho Rodrigo de contreras é topó en la boca del dicho Río en la boca que entra en la mar al dicho capitan calero é á hotras personas que consigo trayan en una fragata é un bergantín y que este testigo oyo decir al dicho capitan calero é á hotras personas como abían tenydo noticia de los yndios de la dicha tierra de suerre é sucaraba y que hera tierra Rica y que esto sabe de esta pregunta.

V testigo.

Cristobal montiel dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo que por quel oyó decir á muchas personas que allá binyeron de el dicho biaje é fueron en el dicho descubrimyento.

VI testg<sup>o</sup>.

Hemando de aguilera dixo este testigo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixe que lo oyó decir a muchas personas é que yendo este testigo con el dicho gobernador en el dicho descubrimyento toparon en la mar del norte en la boca del dicho Río al capitan Alonso calero y á hotras personas que consygo traía en un bergantín que subía el Rio arriba para subir á la ciudad de granada y que esto es lo que sabe de esta pregunta.

los demas testigos dicen lo mesmo.

III p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que aunque el dicho rrodrigo de contreras fuera é abajara por el dicho desaguadero el dicho Rio se nabegaba é andobiera é tratara come cosa que estaba ya bista é descubierta que para solo este efeto del dicho descubrimyento no tenia el necesidad de ir ny hacer gastos ny gastar cosa alguna por estar como dicho tengo descubierta é bisto quando fué digan etc.

calero la niega.

II testigo.

Damian de estaba dixo que segun lo que á este testigo abian dicho el dicho capitan Alonso calero y la gente que con el benya que heran alguna de las personas que abían ido con él al dicho descubrimyento e de los que benyan con el dicho Rodrigo de contreras porque al tiempo que este testigo partió en compañía del dicho capitan Alonso calero de la probincia de panamá toparon al dicho Rodrigo de contreras en la boca del dicho Rio á la mar del norte é se lo dijeron que aunque el dicho Rodrigo de contreras no bajara por el dicho desaguadero ny hiciera gastos no se dejara de contratar como se contrata pues estaba ya bisto y descubierta.

III testigo.

El dicho Juan Roman dixo que la sabe como en ella se contiene por estar como estaba descubierto el dicho Rio y este testigo bido que se empeçba á tratar y lo sabe por lo que dicho tiene.

V testg<sup>o</sup>.

El dicho Cristobal montiel dixo que de lo que de ella sabe es que para el descubrimyento del dicho rrio y A la mar del norte no tenya ny abia necesidad de gastarse cosa alguna porque ya estaba descubierto preguntado como lo sabe dixo que porque este testigo al tiempo que fué el dicho Rodrigo de contreras fué con él é bido como benya el dicho Rio arriba una fragata en que benya en ella el capitán calero he otros ciertos compañeros con el que benya en la mthlma fragata para se la ayudar á subir á la dicha ciudad de granada de nycaragua y que esto es lo que sabe de esta dicha pregunta.

VI testg<sup>o</sup>.

Hemando de aguilera dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque este testigo bido que en el dicho tiempo quel dicho gobernador fué en el dicho descubrimyento se nabegaba y que esto es lo que sabe de esta dicha pregunta.

VII testg<sup>o</sup>.

El capitán castañeda dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque como dicho tiene el dicho Rio y la nabegacion de el estaba bista é descubierta y que esto sabe de esta pregunta.

IV p<sup>ta</sup>.

Y ten si saben etc que quando el dicho Rodrigo de contreras fué el dicho biaje el y la gente que con él fué fueron todos en canoas llegadas y dadas de bezinos de la tierra y de algunas personas de las que con él hiban en el dicho biaje y que no se hizo bergantín ni barca para el dicho biaje por que si lo hicieran los testigos no podrían dejar de berlo por hir en el eceto dos bateles que llebó el tesorero con su rropa é bastimentos digan etc.

Dijo que lo que pasa es quel capitán machuca que hera buelto de el biaje hiz algunas canoas y algunos becinoa de esta provincia que hiban con este declarante buscaron hotras en que hir ellos y questo declarante hiQO hazer hotras y las compró é que quando este declarante fué el dicho biaje se dió mucha priesa en hir é no hubo lugar de haçer bergantines porque no tenían noticia quel dicho capitán calero abfa aportado al nombre de Dios é se creya que estaba en la probincia del desaguadero é que por mas brevedad no se esperó sino lo que mejor fué por socorrelle y ques berdad que la una de las dichas barcas hera del tesorero y la hotra hera de este declarante que la abfa abido de el dicho tesorero y lo demas en ella contenydo que lo nyega.

I testigo.

Heman Marques de Avila dixo que lo que de esta pregunta sabe es que al tiempo que el dicho Rodrigo de contreras quiso hir por el dicho desaguadero abajo no llebó bergantín nenguno syno fué dos barcas biejas del tesorero pedro de los Rios que abia traido del Realejo hasta león é allí por la laguna abajo hasta la laguna de granada é que sabe que las mas canoas que fueron para el dicho efeto las hizo hazer el capitán Diego machuca de çuaço á su propia costa y hotros heran de hotros becinos é personas particulares y lo sabe porque este testigo como dicho tiene fué al dicho biaje.

II testigo.

Damyan de estaba dixo que lo que de esta pregunta sabe es que bido que el dicho Rodrigo de contreras y la gente que con el hiba por el dicho Río abajo no traya bergantín nenguno syno solamente un batel é que todas las demas heran canoas é que oyó decir á la saçon que las dichas canoas las mas de ellas las abia hecho el dicho capitán machuca y las hotras abian dado becinos de la dicha probincia de nycaragua y quel dicho Rodrigo de contreras abia hecho muy pocas de ellas y questo oyó decir publicamente á los solda dos que benyan en compañía de el dicho Rodrigo de contreras de cuyos nombres al presente no se le acuerda etc.

III testigo.

Juan Roman dixo este testigo que la sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo que la sabe porque este testigo benya en compañía con el dicho gobernador Rodrigo de contreras el dicho byaje y lo bió todo como la pregunta lo dice.

V testigo.

Cristobal montiel dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo que porque este testigo es uno de los compañeros que fueron y llebo el dicho Rodrigo de contreras é lo bió como dicho tiene de bista y que esto sabe de esta pregunta.

VI testgo.

Hernando de Aguilera dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo que porque este testigo hera uno de los que hiban con el dicho gobernador en el dicho biaje é bido lo contenido en la dicha pregunta.

VII testgo.

Dijo este testigo que lo que de ella sabe es quel dicho Rodrigo de contreras y la demas gente que consygo llebó en el dicho biaje no llebó bergantín nenguno syno dos barcas pequeñas y que la una llebaba el tesorero y la hotra el dicho Rodrigo de contreras y que las canoas las demas hicieron los bezinos preguntado como lo sabe dixo que porque este testigo fué el dicho biaje é lo bido como dicho es.

V p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que dos bergantines que se hicieron y enbió su mujer del dicho Rodrigo de contreras muchos días despues que estaba en la conquista con algunos bastimentos que el uno de ellos se bendió en granada á luy de guebara é á Juan Hernández portugues por trecientos pesos y el hotro bendió en el nombre de Dios luy sanchez con poder del dicho Rodrigo de contreras é si saben que no hobo ny se hizo ny gastó en el dicho biaje hotro bergantín ny barco digan lo que saben etc.

Calero dijo: Dijo ques berdad que la dicha dona maria bendió el dicho berrantín contenido en esta pusicion á lo que este declarante cree en lo contenido en la pusicion é quel bergantín que bendió á luy sanchez fué uno que hubo de Francisco sanchez é que lo demas contenido en esta pusioion que lo niega.

I testigo.

Heman marques dixo que lo que de ella sabe es que bolbiendo este testigo del dicho biaje en una canoa para la ciudad de granada que queria hir entonces á los Reynos de castilla deyo un bergantin en el puerto de la cruz que es á la boca del mesmo Rio del desagadero en la mesma laguna de granada alió allí un bergantín el qual oyó decir que abia hecho en leon doña maria de peñalosa su mujer del dicho Rodrigo de contreras en el qual hiba uno que llamaban mateo de lezcano y llebaba bastimento y beinte é cinco ho treinta hombres en socorro del dicho Rodrigo de contreras.

II testigo.

Damyan de estaba dixo que lo que sabe de esta pregunta es que estando en la guerra en la probincia del dicho desagadero oyó decir como dos bergantines que allí abian benido en dos veces los había hecho doña maria de peñalosa mujer del dicho Rodrigo de contreras los cuales abian traydo bastimentas y que despues se abian bendido el uno de ellos en el nombre de dios por luyes sanchez y el hotro se había bendido en granada como la pregunta lo declara y lo susodicho lo oyó decir á muchas personas de cuyos nombres al presente no se le acuerda é que no sabe que en el dicho biaje fuese hotro bergantín ny hotro barco alguno del dicho Rodrigo de contreras.

III testigo.

El dicho Juan Roman dixo este testigo que lo que de ella sabe es que este testigo bido el bergantin y fragata que la dicha mujer del dicho gobemador le envió y que despues de llegados é la dicha su mujer los enbió é se bendió el bergantin al dicho luyes de guebara é al dicho Juan Hemández y que la fragata oyó deoir á muchas personas que este testigo no se le acuerda que lo bendió luyes sanchez con poder que tubo del dicho gobernador en el nombre de Dios y que esto es lo que sabe desta pregunta.

IV testigo.

Bartolomé Vetazquez dixo que lo que de ella sabe es que este testigo bido como su mujer del dicho gobernador le enbió dos bergantines con cierto bastimento y que los soldados que samotinaron los llebaron y que lo demas contenido en la dicha pregunta que no lo sabe este testigo porque fué en los dichos bergantines á el nombre de dios.

V testigo.

Cristobal montiel dixo que la sabe como en ella se contiene eceto que este testigo no sabe si los dichos bergantines se bendieron y que este testigo oyo decir á muchas personas que se abfa hendido el un bergantin destes en la boca del dicho Rfo é que lo abia comprado el dicho luyes de guebara é Juan Fernandez y que esto es lo que sabe de esta pregunta.

VI testg°.

El dicho Diego hemández dixo que la sabe como en ella se contiene é que oyó decir que un bergantin que se bendió á Juan hemández é á luyes de guebara lo qual oyo decir al mesmo Juan hemández que lo compró y el hotro bergantín este testigo lo bió en nombre de dios y que este testigo bió como el dicho luyes sanchez con poder del dicho Rodrigo de contreras lo rrescibió en el nombre de dios y este testigo bid como el dicho luyes sanchez tray á negros suyos deshaciendo el dicho bergantín é que

oyó decir á muchas personas que abia gastado en el dicho bergantín en el dicho trato mas cantidad de pesos de oro que el balia y que esto es lo que sabe de la dicha pregunta.

VII testg<sup>o</sup>.

Dijo este testigo que lo que de ella sabe es que los dichos dos bergantines que dice la pregunta fué despues de estado el dicho Rodrigo de contreras en la dicha tierra los quales fueron cargados de bastimentós é alguna gente de españoles y que sabe que el uno se bendió al dicho guebara é á Juan hermandez pero que no se acuerda en que cantidad de pesos de oro y quel hotro bergaatin oyó este testigo decir á muchas personas de las que benyan de el nombre de Dios como luyz sanchez dalbo lo tomo luego á los que lo llebaban el dicho barco y que sabe que no se hizo para el dicho biaje mas bergantines sino fué una fragata que hizo el dicho Rodrigo de contreras con la gente que consygo tenya para entrar la tierra adentro preguntado como lo sabe dixo que porque este testigo lo bido y se alió presente y que esto sabe de esta pregunta.

VI p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que al tiempo que el dicho Rodrigo de contreras fué á hacer el dicho biaje ba lyan los bastimentos en muy bajos precios el mayz á medio rreal y los puercos á medio peso de manera que por baler tan barato todos los soldados que con el fueron fueron muy bien probehydos de manera que el dicho Rodrigo de contreras llebó muy pocos bastimentos ny tubo necesidad de gastar ny gastaría en el primer biaje y lo que en el llebó doscientos pesos de oro ny lo baldria lo que de su parte gastó digan etc. Dixo que á lo que á este declarante se le acuerda los bastimentos balian enesta probincia á medianos precios y lo demas cootemdo en esta pusicion lo niega.

I testigo.

Hernan marquez dixo este testigo que no sabría declarar el precio que balyan los bastimentos en aquella sazon que el dicho Rodrigo de contreras hizo el dicho biaje mas de que le parece que no balyan caros ny tampoco sabría declarar la cantidad que el dicho Rodrigo de contreras gasto en el dicho biaje mas de que sabe que gastó en socorrer á algunos compañeros con Ropas y hotras cosas.

II testigo.

Damyán de estaba dixo que á la saçon é tiempo que el dicho Rodrigo de contreras salió con la dicha gente para el dicho desaguadero no estaba este testigo en la probincia de nycaragua porque como dicho tiene los toparon en el camyno á la boca del desaguadero é por esto no sabe que precios balían mas de que oyó decir como en aquella sazon balian los bastimentos á muy bajos precios é ansy mesmo oyó decir á la gente que traya el dicho Rodrigo de contreras como bastimentos aquellos llebaban se los abian dado amigos é comprados de sus dineros y pocos abian recibido del dicho Rodrigo de contreras lo qual oyó decir á muchas personas y por la causa que á declarado no sabia decir la cantidad quel dicho Rodrigo de contreras gastaría en lo susodicho. etc.

VI testig<sup>o</sup>.

Juan Roman dixo que lo que de ella sabe es que los bastimentos en aquel tiempo que el dicho gobernador fué el dicho biaje balyan muy baratos preguntado como lo sabe dixo que porque este testigo fué el dicho biaje y compro cosas que hubo menester á muy batjos precios y que sabe este testigo

que mucha parte de los que iban con el dicho gobernador en que heran los becinos llebaban é hiban bien probehidos y siempre les probeyan de sus casas de nycaragua y -;uesto es lo que sabe de esta dicha pregunta y lo bido.

IV testig<sup>o</sup>.

Dixo que no la sabe porque este dicho testigo no se alló en la dicha probincia al tiempo quel dicho gobernador hizo el dicho biaje mas de que al tiempo que este dicho testigo fué en el dicho socorro del dicho gobernador balyan los bastimentos muy baratos en que la anega de maiz balya á medio Real é los puercos á medio peso é á ducado é que esto es lo que sabe porque lo bfa bender y que esto es lo que sabe desta pregunta.

VI testigo.

El dicho Cristobal montiel dixo este testigo que lo que delJa sabe es que al tiempo que el dicho Rodrigo de contreras fué en el dicho biaje balyan los bastimentos muy baratos é quel maiz balya á medio rreal poco mas ho menos y que este testigo dize que lo quel dicho Rodrigo de contreras pudo gastar en lo queste testigo bió seria poco porque hiban muchos becinos de nycaragua con el dicho gobernador é hyban muy probeydos de lo que llebaban para sy en sus canoas é para algunos que hiban con ellos preruntado como lo sabe dixo que porque como dicho tiene lo bido y fué el dicho biaje etc.

VI testigo.

Hernando de agilera dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque este testigo fué con el dicho Rodrigo de contreras é se halló presente en nycaragua é bido como los bastimentos balian en aquel tiempo muy baratos y que pocos fueron en el dicho biaje que no llebasen é fuesen probeydos sin se les dar el dicho Rodrigo de contreras é que esto sabe de esta pregunta.

VII testg<sup>o</sup>.

Dixo que lo que della sabe es que este testigo bió como al tiempo quel dicho Rodrigo de contreras hizo el dicho biaje balian los bastimentos baratos é que no se acuerda á que precios balyan el maiz y los puercos é que sabe este testigo que algunos de los que hiban con el dicho Rodrigo de contreras hiban bien probeydos y que bido como el dicho Rodrigo de contreras llebo muchos bezinos y bastimentos é que no sabe lo que pudo gastar preguntado como lo sabe dixo que porque lo bido y se haljó presente al tiempo quel dicho Rodrigo de contreras hizo el dicho biaje y que esto es lo que sabe, ect.

VII p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que en el dicho biaje no hubo ny se llebó caballo antes tres que allá se hallaron que tenya hernan sanchez tie badajoz se mataron y comyeron con necesidad porque la tierra no hera para andar ny conquistar con caballos digan etc.

calero. Dijo que es berdad que no se llebó caballos y que allá tenya dos hernan sanchez y que yendo á mycinaha que es un pueblo en el desaguadero no pudo pasar uno de los dichos caballos un paso le mataron é que el otro no tiene memoria que se hiço y lo demas niega.

II testigo.

Damyan de estaba dixo este testigo que sabe que el dicho Rodrigo de contreras no llebó caballos nenguno porque como ha declarado al tiempo que lo toparon no se los bió traer y que llegado á la tierra del dicho desaguadero este testigo bió dos caballos que tenya heman sanchez de badajoz y hotro que tenya un soldado suyo los quales se comyeron los dos de ellos á costa de les soldados.

III testigº.

Juan Roman dixo que lo sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque este testigo se hallo presente é lo bido y este testigo compro é comyo medio quarto de un caballo y que esto sabe de esta pregunta.

IV testigº.

Dixo que sabe este testigo que se mató un caballo de los que tenía heman sanchez para comer é que este testigo lo sabe porque lo bido y se alló presente y que esto sabe de esta pregunta

tres testigos que ay dicen que la saben como en ella se contiene porque lo bieroa y se allaron presentes a ello./.

VIII p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que en el pueblo de suerre ques en la dicha conquista se allaron y tomaron en un boyo seis cientos pesos de oro y mas y en otras partes se hallaron cantidad de oro lo qual todo junto por mandado del dicho rrodrigo de contreras en poder de rrodrigo de peñlosa como tesorero y con poder de francisco gutierrez beedor que seria é fueron todos mas de myl é doscientos pesos de oro los quales el dicho Rodrigo de contreras pidió y rrogó á los soldados que con él estaban que se enbiasen a su mujer a nycaragua para que se fundiesen y se empleasen en bastimentos para que se trajiesen á la dicha gente é conquista los quales se le dieron en el puerto de punta blanca y los llebó Rodrigo gonzalez su criado a la dicha probincia é digan etc.

I testigo.

Dijo que lo que pasa de lo contenido ea la pregunta es que los soldados bisto los muchos gastos que este declarante abia hecho le dijeron que se enbiase el oro a nycaragua para traer algunas cosas de que tenyan necesidad y el oro quel dicho Rodrigo gonçalez se le entrego que este declarante sabe fueron nuebe cientos y siete pesos de oro bajo y en esta provincia se fundió é quinto y quedaron de buen oro pagado el quinto y diezmo hasta quinientos y diez ho quynientos y ninte pesos poco mas ho menos los quales se les enbió muchas cosas y entre ellas trescientas anegas de mayz que solamente el lleballos desde granada costó el flete trescientos pesos y que lo demas contenido en la pregunta lo niega.

II testigo.

Damyan de estaba que lo sabe de esta pregunta es que en la entrada que hicieron ciertos soldados estando en el dicho desaguadero con el capitán Diego de castañeda en el descubrymiento del pueblo enerre que enel y en la tierra que andubieron hasta llegar á el y en hotras partes se allaron mas de myl pesos y se rremyte á la cuenta de los hoficiales que á la sazón heran y tienen los quales por dicho del dicho Rodrigo de contreras que les abló en la punta blanca diciendo como la dicha doña maria de

peñalosa su mujer le escribia que no tenía dinero para comprar bastimentos que se le enbiasen aquellos dineros para que probeyesen á los dichos soldados de comida los quales tobieron por bien que se los tomase para el dicho efeto é que no sabe que por rrazon dello este testigo ny los demas soldados recibiesen ninrun bastimento etc.

III testg<sup>o</sup>.

Juan Roman dixo que la sabe como en ella se contiene eceto que este testigo no se acuerda qué cantidad de pesos de oro son los que la pregunta dice porque á mucho tiempo y este testigo no se acuerda é que lo sabe porque se alló presente é bido como se tomó el dicho oro en la dicha tierra y questo es lo que sabe desta dicha pregunta.

V testigo.

Cristobal montiel dixo este testigo que la sabe como en ella se contiene eceto que este testigo no sabe que cantidad de pesos de oro serian por aver mucho tiempo que paso y questo es lo que sabe é que lo bió é supo.

VI testg<sup>o</sup>.

Hemando agilera dixo que lo que de ella sabe es que bido como en el pueblo de suerre se allo cierta cantidad de pesos de oro y que al parecer de este dicho testigo serian seiscientos pesos é ansy mesmo bido como se hallo en estas partes oro y que bido como se depositó en el dicho peñalosa tesorero y en el dicho francisco gutierrez y questo testigo oyo decir á muchas personas de las que estaban con el dicho gobernador al tiempo que enbió el dicho oro á la dicha su mujer como lo babia enbiado é que lo sabe por lo que dicho tiene et.

VII testg<sup>o</sup>.

Dixo que la sabe como en ella se contiene eceto que no se acuerda que cantidad de pesos de oro heran preguntado como la sabe dixo que porque lo bido y se állo presente a ello.

IX p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que siendo como fueren los dichos myl é doscientos pesos de oro que se dieron al dicho Rodrigo de contreras en tanta cantidad y los bastimentos que gastó tan pocos con los soldados é gente que con él fué que abia é hobo en ellos largamente con qué pagarlos é antes sobraron dineros é digan etc.

Calero la niega.

II testigo.

Dixo que lo que sabe de esta pregunta es que segun á dicho é declarado en las preguntas antes de esta este testigo no se alló presente al tiempo que el dicho Rodrigo de contreras partió de la dicha probincia de nycaragua para saber la cantidad que gastó ny lo que su mujer pudo eabiar mas de que segun lo que este testigo oyó decir que balyan poco los bastimentos en la dicha probiuoia de nycaragua é segun lo poco que daban á los soldados que le paresce que antes sobrarían dineros en la cantidad que á declarado que llebaron que no faltarían.

V testigo.

Cristobal montiel dixo este testigo que si los pesos de oro quel dicho Rodrigo de contreras enbió á nycaragua llegaban á la dicha quantia de myl é doscientos pesos que á este testigo le paresce bastar á pagar los gastos quel dicho Rodrigo de contreras hizo é podia hazer preguntado como lo sabe dixo que porque como dicho tiene balyan los bastimentos muy baratos é questo sabe de esta pregunta.

VI testgo.

Hemando de agilera digo que la sabe como enella se contiene preguntado como lo sabe dixo que porque los gastos quel dicho Rodrigo de contreras hiço eran pocos y que bastaban los dichos pesos en la pregunta contenidos á los pagar é sobrarían dineros é sabe é bido.

X p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que andando el dicho Rodrigo de contreras en la dicha conquista alló en la tierra adentro á heman sanchez de badajoz poblado con cierta gente é algunos yndios que le serbian de paz é les daban de comer y el dicho Rodrigo de contreras lo prendió y enbió preso de la tierra á españa é ansy mesmo el dicho Rodrigo de contreras dejó é se fué de la dicha tierra dejándola toda de guerra sin aber cosa conquistada ni pacificada enella antes los yndios mas alçados y alborotados que al tiempo que en ella entró é por el mas aparejo que en la tierra dexo é después enbio se amotinaron y fueron ciertos españoles que un capitan en la tierra dexó é fueron della y lo mesmo hizo el dicho capitan con los pocos que le quedaron syn quedar en la tierra hombre de guerra ny conquysta ny cosa fecho en ella digan etc.

Calero dixo que lo que pasa de lo contenido enesta pusicion es que alló la tierra adentro al dicho hernan sanchez de badajoz en una loina á manera de fortaleza é que por delitos que cometyo ansy por aber fecho marca como por otras cosas este declarante como gobernador que á la sazón hera de su magestad y como descubridor de la probincias comarcanas al dicho desaguadero por birtud de una cédula Real prendió al dicho hernan sanchez y le enbió preso ante su magestad y los del su Real Consejo por los delitos que cometió segun parescerá por el proceso que contra el dicho hernan sanchez se hiço al qual se rremyte é que es berdad que este declarante se byno por estar muy enfermo é no podía andar á pie ny poderse lebanar de la cama y dexó en ella al capitan diego de castatleda que es persona de estar con muy buena gente é á tenido muchos cargos é despues fué probeydo por los setlores de la audiencia Real de capitan y alcalde mayor de la nueva segovia y que los yndios benian de paz é como es público pablo encoreo los hizo alzar y alborotar é que es berdad que se amotinaron ciertos soldados é que el capitan bisto la poca gente que le quedaba se bino y que lo demas contenido en la dicha pregunta dixo que lo niega etc.

I testigo.

Dixo este testigo que lo que de esta pregunta sabe es que este testigo oyo decir á personas que abian hido la dicha jornada como el dicho Rodrigo de contreras abía allado en la tierra al dicho heman sanchez de badajoz y que le serbían algunos yndios y estaba poblado con algunos españoles y echos unos palenques y que lo susodicho se aquerda aber oydo decir al dicho heman sanchez é á otras personas de cuyos nombres no se le aquerda y que este testigo á la buelta que hiba para hirse al nombre de Dios é de allí á castilla bió como el dicho heman sanchez hiba preso á castilla y allí se embarcó juntamente con este testigo en hotro nabio para el dicho biaje y que lo demas en la pregunta contenido no lo sabe.

II testigo.

Dixo que sabe que al tiempo que llegó el dicho Rodrigo de contreras á la probincia del desaguadero andando en la guerra en la probincia del cacique coaca en la loma de arotapacillo el dicho Rodrigo de cotreras é heman sanchez de badajoz con cierta gente con alcaldes é Regidores é bido que benian al dicho heman sanchez indios de paz que decian el y su gente que los serbian y los trayan los bastimentos necesarios el quel dicho contreras prendió al diclao badajoz e hizo ciertas ynformaciones y con ellas le enbió preso á espatla é que despues de haber el dicho Rodrigo de contreras enbiado preso a españa al dicho hernan sanchez salió de la tierra con gente á la punta de san geronio puerto de la mar del norte donde la dejó con el capitán castañeda é se bolbió á granada é quedando la tierra mas de guerra fue de paz como la pregunta lo dice y que despues de aberse ido el dicho Rodrigo de contreras quedó la gente muy descontenta por no haber querido poblar ny dar la orden que conbenya é malos tratamyentos que les hic;o y por una carta que les enbió se amotinaron todos y se fueron al nombre de Dios é despues el dicho capitán granada con quince o diez y seys hombres que puedaron.

III testigo.

Dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo que porque este testigo se alló presente é lo bido y questo sabe de la pregunta.

IV testgo.

Dixo este testigo que lo que de ella sabe es que este testigo bido preso al dicho bernan sanchez de Badajoz é oyó decir que lo abia preso el dicho gobernador y echádole de la tierra y que este testigo bió hir preso fuera de la tierra al dicho hernan sanchez que este testigo bido como el dicho gobernador se bino á la ciudad de leon a suena é dexó la tierra de guerra syn abella conquistado ni pacificado y que yendo el dicho gobernador á su casa dejó en su lugar en la dicha tierra un capitán que tenía el qual se fué con la demas gente é dejaron la tierra por la gran necesidad que enella pasaban sin quedar hombre de guerra ny conquista en la tierra é que esto es lo sabe de esta pregunta porque lo bido y oyó decir a muchas personas.

V testigo.

Cristobal montiel dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque este testigo se alló enello é lo bido etc.

VI testigº.

Hemando de agilera dixo este testigo que al tiempo que el dicho Rodrigo de contreras fué y entró en la dicha tierra alló al dicho heman sanchez de badajoz poblado y que este testigo bido como le serbian yndios é le daban de comer y que bido este testigo como el dicho Rodrigo de contreras prendió al dicho heman sanchez de badajoz y le enbió de la tierra preso á españa é que sabe que el dicho Rodrigo de contreras se fué de la dicha tierra é se bolbió á su casa y llebó consygo muchos españoles sin aber conquistado ny pacificado é dejando mas alborotados los yndios que al tiempo que en la tierra entró el dicho Rodrigo de contreras é muchos de los españoles que quedaron con el dicho capitán biendo el mal aparejo y estar mucha parte de ellos dolientes requirieron al dicho capitán les diese licencia para se hir de la tierra dandole causa para ello é bido que el dicho capitán no les quiso

dar licencia con los tres lados de los requirimientos que hicieron al dicho capitán se fueron treinta hombres poco más o menos y que bisto el capitán aberser y do la dicha gente se fué de la tierra é des poblado preguntado como lo sabe dixo que porque este testigo se halló presente.

VII testig<sup>o</sup>.

Dixo que la sabe como en ella se contiene ecete que este testigo no sa firmo si el dicho heman sanchez estaba poblado mas de que le aliaron metido en un palenque y decían que en la mar abian poblado é que se abfan retirado adonde estaban en el dicho palenque al tiempo que el dicho Rodrigo de contreras le alió é que no tenyan en la mar pueblo renguno é que sabe como el dicho hernan sanchez tenya consygo uno ho dos alcaldes é alguaciles y regidores del dicho pueblo preguntado oomo lo sabe dixo que porque lo bido y que á este testigo le dexó el dicho Rodrigo de contreras con la gente que dice la pregunta é que esto es lo que sabe etc.

XI p<sup>ta</sup>.

Yten si saben etc que bolbiendo el dicho Rodrigo de contreras á su casa á la probincia de nycaragua del dicho dteeubrimyento é conquista ea la boca del dicho Rio del desaguadero en un arenal que se cubre de el dicho Rio é de la mar bisto que en lo que la tierra abia andado no abía poblado ny echo cosa alguna nombró en el dicho arenal una Villa llamada su juan de la cruz † é nombró por alcalde de ella á un gabriel de leon que estaba alli en guarda de los bastimentos é hotros sus criados é marineros por Regidores para ynformar su magestad que abia poblado en la tierra no dejando pueblo que ny lo hobo ny donde estar ny para que digan lo que paso como todo se deshiço luego) digan. etc.

Dixo que lo que este declarante responde á la dicha pusicion es que biendo que hera util é probechooso para los que bajaban por el dicho Rio abajo combenia que á la boca del mar é hiciese un pueblo el qual este declante poblo en nombre de su macestad é nonbró por alcalde al dicho gabriel de leon é nombró por Regidores á ciertas personas que no se aquerda y que á la sazón que esto hiço el dicho capitán castañeda estaba ya en la tierra con la gente é que despues que su magestad probeyó á Diego gutierrez por gobernador estuvo poblado el dicho pueblo hasta que murió y lo demas niega.

II testigo.

Damyán de estaba dixo que bolbiendo el dicho Rodrigo de contreras nombró la dicha Villa contenida en la pregunta é nombró al dicho alcalde pero que este testigo nunca bido becinos en ella ny lo tubo por villa ay por nada ni aun para efete nenguno que alli se poblase para pensar de permanecer porque no tenían yndios ny otras cosas necesarias para pensar de permanecer porque no tenyan é tiene por cierto 'quel dicho Rodrigo de contreras la poblacion de la dicha billa hiço para solamente el efeto que la prejunta dice etc.

III testig<sup>o</sup>.

Dixo que la sabe como en ella se contiene é lo bido todo y se alió presente é por este. dixo que lo sabia.

IV testig<sup>o</sup>.

Dixo este testigo que lo que de ella sabe es que bido este testigo como el mysmo lugar que la pregunta dice yendose el dicho gobernador á su casa nombró una villa é la puso por nombre san juan

de la cruz † é sabe que nombró por alcalde al dicho gabriel de leon é sabe que hera un des pensero é criado y que sabe que nombró a hotros criados suyos por alcaldes é Regidores é que este testigo sabe que el dicho sitio y lugar no hera para estar ny habitar pueblo por ser poca cosa é cada día la comya la mar é queste testigo bido como el dicho pueblo no abia mas de un hombre que tenya allí una casa que estaba por los capitanes calero y machuca y que se abian hido todos los demas que allí estaban que dejó el dicho gobemador que no quedo hombre nenguno y que esto sabe porque lo bido.

V testigo.

Cristobal montiel dixo este testigo que lo de ella sabe es que binyendo este testigo con el dicho capitán quel dicho Rodrigo de contreras abía dexado alló en el asiento é sitio que la dicha pregunta dice una billa poblada que se llamaba san juan de la cruz † y estaba en ella y Resydia el dicho gabriel de leon por alcalde é un escribano y hotros quatro ho cinco marineros pasajeros preguntado como lo sabe dixo que porque lo bido y este dicho testigo oyo decir desde a poco tiempo como se abía despoblado é que lo oyo decir a quatro ho cinco de los que binyeron de la dicha billa é queste testigo bido es la dicha ciudad de granada al dicho grabiell de leon que en la dicha billa Resydia por alcalde etc.

VI testigº.

El dicho hemando de agilera dijo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque lo bido eceto que al tiempo quel dicho Rodrigo de eontreras nombró la dicha billa y el alcalde y Regidores este dicho testigo no se alió presente pero que la bido despues poblada como la pregunta lo dice etc.

VII testgº.

Dixo que la sabe como en ella se contiene eceto que no sabe á que efeto pobló aquel pueblo ho porque preguntado como lo sabe dixo que porque lo bido y questo es lo que sabe de la pregunta.  
pregunta añadida.

Ytem si saben etc que al tiempo que el dicho Rodrigo de contreras llegó donde estaba el dicho herman sanchez de badajoz alló que el dicho hernan sanchez tenya cinco myl é mas pesos de oro junto con los soldados que con el estaban y el dicho Rodrigo de contreras tomó los dichos pesos de oro para los enviar á fundir á la provincia de nycaragua para que despues de fundidos se rrepartiesen á cuyos fuesen los quales enbió con mateo de lezcano é si saben que el dicho Rodrigo de contreras tomó para sy é tiene los dichos cinco myl pesos de oro sin abellos dado á nadie martin de Villalobos etc.

II testigo.

El dicho Damyan de estaba dixo que lo que de ella sabe es que estando en la dicha conquysta del desaguadero á la sazón que en ella estaba malo este testigo oyó decir á las personas que en ella andaban y ansy fué público quel dicho Rodrigo de contreras abia tomado al dicho herman sanchez de badajoz seys myl pesos los quales abia dado al dicho lezcano que la pregunta dice pára que los llebase á la dicha probincia de nycaragua y queste dicho testigo no sabe que de ellos diese parte a persona nenguna que andubiese en la dicha conquysta ny á este testigo se le dio y que ansy mesmo andubo

en ella é que tiene por cierto que se quedo con ellos é que segun las palabras quel dicho Rodrigo de contreras paso con este dicho testigo sobre aber traydo los dichos seys myl pesos sin consentimyen- to de los dichos soldados é por lo que el dicho Rodrijo de contreras le respondió tiene por muy cier- to que los tomo y se quedo con ellos.

III testigº.

Juan Roman dixo que la sabe como en la dicha pregunta se contiene eceto que este testigo no se acuerda la cantidad que era de pesos de oro por aber como al mucho tiempo precuntado como lo sabe dixo que porque lo bido y se alió presente é questa es la berdad./

V teatigo.

Cristobal moatiel dixo que la sabe como en en ella se contiene eceto que este testigo no sabe que cantidad de pesos de oro heran mas de que oyó decir que heran quatro ho cinco myl pesos de oro y questo sabe porque lo bido é oyó decir y questa es la berdad para el juramento que hiço.

VI testgº.

Hernando de agilera dixo este testigo que lo que de ella sabe es que oyó decir á muchas personas de las que se hallaron presente que el dicho gobemador prendió al dicho hernan sanchez de badajoz é oyó decir que le babia tomado el dicho Rodrigo de contreras al dicho hernan aanchez cinco myl pe- sos de oro poco mas ho menos y que sabe que no tiene dados destos pesos de oro nenguno á nen- gun compaftero su parte y que lo sabe porque este testigo es uno de los que fueron con el dicho Rodrigo de contreras é que esta es la verdad.

VII testgº.

Dixo que la sabe como en la pregunta se contiene eceto que este testigo no se acuerda que tanta cantidad fué é tubo el dicho oro é que a oydo decir á muchas personas que no a dado el dicho Ro- drigo de contreras nada á nadie é que se lo tiene en su poder preguntado como lo sabe dixo que porque lo bido todo lo que dicho tiene y lo oyó decir y que esta ea la berdad para el jura mento que hiço.

Yten que lo susodicho se publica boz é fama

Versean originalmente las escrituras de este proceso y con esto está bien sacada en lo substancial a mi ver \_\_\_\_\_/

**digo le mesmo quel retator**

**(Rubricado)**

**El licenciado**

**Santander**

**(Rubricado)**



## BIOGRAFÍA

### Franco Peñalba Cara

Ingeniero, Fotógrafo, Camarógrafo, Pintor y Promotor Cultural

*Aldo A. Guerra Duarte*

Joven aún se prendó de la luz brillante que atrae al final del túnel, de las mariposas de fulgurantes colores que revolotean en graciosos gestos de amor y fantasía, a las que persiguió para reunirse con sus ancestros, artistas igual que él, estudiosos y cultivadores de las técnicas y teorías plásticas, una familia creadora de composición pictórica y dibujo.

#### UN CUADRO IMPRESIONANTE

Fresca está aún en mi memoria la casa solariega situada detrás del lado Norte del antiguo Hospital de Managua, allí residía la familia de su abuelo Don Justo Pastor Peñalba Argüello, Optometrista, nacido en León, Nicaragua, hacia el año de 1887 y fallecido en Managua, Nicaragua, el 30 de Setiembre de 1959. Se casó en León, el 10 de Enero de 1900, con doña Esmeralda Martínez Cerda y fueron los padres de seis hijos. Su personalidad trascendió las limitaciones de su tiempo para dedicarse a actividades culturales.

La casona estaba ubicada en el Barrio San Antonio y muchas veces al pasar por enfrente del amplio vestíbulo podía mirar, a través de las rejas de madera que resguardaban la entrada y distinguir al fondo el inmenso y vibrante cuadro de radiante colorido pintado al óleo, “Caballos en estampida” (19 x 20) que atraía a los peatones quienes se quedaban un buen rato mirándolo por su sugestivo movimiento y belleza pictórica.

#### EL MAESTRO PEÑALBA

Don Rodrigo fue el cumiche de la familia Peñalba-Martínez, nació en León, Nicaragua, el lunes, 15 de Mayo de 1908 y falleció en San Pedro Sula, Honduras, el 3 de Junio de 1979. Fue casado en Roma, el Primero de Agosto de 1940, con doña Vittoria Cara Ceccarelli, hija de Francisco Cara y Ernesta Ceccarelli, nacida hacia 1919, en Anticoli Corrado, Provincia de Roma, Italia.

A Don Rodrigo le gustaba vestir de blanco y cubrirse del sol nicaragüense con sombreros panamá, cuyo nombre original es jipijapa, fabricados en Ecuador. De regreso —de cumplir su fervorosa tarea de educar a sus entusiastas alumnos en las artes pasticas—, hacía el recorrido de la Escuela de Bellas Artes a su casa de habitación caminando y enfilaba la última cuadra al doblar sobre la Avenida Bolívar o Primera Avenida Noreste y adentrarse en la tercera Calle Sur Oeste.

Su figura era reconocida desde largo y generalmente para llegar casi al final de la cuadra donde estaba su residencia, recibía numerosos saludos. Muchas veces al pasar por nuestra casa que igual a la de la familia Peñalba había que subir tres gradas y —que mi padres habían convertido en su hogar y mi madre Dora Duarte de Guerra (\*Miércoles, 28 de Abril de 1918, Comalapa, Departamento de Chontales +Miércoles, 2 de Enero de 2013, Virginia, Estados Unidos de Norteamérica), en su

fuente de lucha cotidiana para siempre tener dinero para cuidar a sus hijos,— se asomaba Don Rodrigo a la puerta de la entrada del Almacén Dora y saludaba a mi madre atareada en su escritorio con aquella invitación tan amable al solicitarle: ¿Cuándo voy a pintarte Dorita?

Y en algún momento de la década de los 60, la oferta por ser tan constante fue aceptada y el maestro Peñalba dejó para nuestra familia una exquisita obra de arte con la figura elegante de mi madre que usaba para posar uno de los vestidos diseñado por otra artista, ahora de la costura, doña Rosalina Urróz de Estrada, vecina también, en nuestro Barrio de San Antonio.

## EL BARRIO SAN ANTONIO

Mis memorias del Barrio San Antonio son profundas y constantes, el vuelo de unas palomas, la brisa al atardecer o las iridiscentes puestas de sol, me enchinan la piel y mi cerebro atrae rápidamente un suceso, una cara, una sonrisa. La Tercera Calle Sur Oeste, entre la avenida Bolívar y la calle del antiguo Hospital de Managua, hospedaba a varias familias cuyos hijos varones asistíamos al mismo Colegio de los Hermanos de La Salle y teníamos muchas vivencias y actividades: Los Reyes, los Estrada, Los Castellón, los Narváez, los Conrado Vado, Los Adams, los Guerra, los Icabalceta y los Peñalba.

En 1959 la tragedia enlutó a la familia Peñalba-Cara y a nuestro barrio. En su adolescencia y recién graduado de Bachiller del IPM, —falleció junto a varios amigos, el hijo mayor del matrimonio, el Bachiller Mauricio Peñalba Cara, al viajar a Suiza, vía México, para asistir a una prestigiosa Universidad,— en el catastrófico accidente aéreo de la Compañía de aviación TACA que levantando el vuelo en el Aeropuerto Las Mercedes y llevando a más de quince estudiantes nicaragüenses se desplomó incendiándose. Todos los ocupantes del avión fallecieron.

Los Guerra y los vecinos de la cuadra y muchos jóvenes más del Barrio San Antonio y de todo Managua, fuimos amigos de juventud de los Peñalba: Mauricio \*1942 +5/3/1959; Giancarlo \*9/3/1943; Franco Iván \*3/2/1946 +5/6/2013; Patricia Augusta \*6/9/1947; Rodrigo Alberto \*9/3/1949; Pier Luigi \*27/1/1951; Sandro Pastor \*22/9/1952; Claudio y Javier \*16/6/1956.

Nos criamos en el mismo antiguo Barrio de Managua que por su posición central a las oficinas de gobierno y los edificios de negocios, se había saturado de comercios conservando la tradición managuense de usar las casas como hogar y negocio. Nuestra calle circulaban en una vía hacia el Este, automotores, motocicletas y bicicletas en aquellas estrechas calles atiborraban la vía y los peatones las aceras, lo que mantenía la cuadra en un diapason de pitos y rugido de motores y un incesante movimiento humano que convertían la arteria en una fuente de bochornoso calor. Lo único que refrescaba las casas era la fresca y húmeda brisa del Lago Xolotlán.

## FRANCO PEÑALBA CARA

Franco Peñalba Cara, nació en Anticoli Corrado, Roma, Italia, el Domingo, 3 de Febrero de 1946 y falleció en Managua, Nicaragua, el Miércoles, 5 de Junio de 2013, sus honras fúnebres se efectuaron al día siguiente con una misa de cuerpo presente en la Funeraria Monte de Los Olivos. *”Nosotros lamentamos el fallecimiento de Franco, quien además es un gran pintor..”*, expresaba el Director del Instituto Nicaragüense de Cultura y añadía, *“... siendo uno de los más extraordinarios fotógrafos nicaragüenses..”*. El Arquitecto Luis Morales Alonso, además, recordaba que Franco fue pionero de los Videodocumentales artísticos y que trabajo muy de cerca con al cantautor Salvador Cardenal, reconociendo en Franco sus valores culturales y su promoción de la cultura nicaragüense.



**Dr. Jaime Villa Rivas y su esposa Marsha Eide de Villa, Marcela Nissen de Peñalba y su esposo el Ing. Franco Peñalba Cara**

Las muestras de condolencias del sector cultural fueron numerosas y sentidas, porque su obra impactaba el arte fotográfico, el retrato y la fotografía publicitaria, la sensibilidad cultural y la pintura, sus valiosos aportes fotográficos a las ciencias geológicas y cartográficas del territorio nicaragüense es notable y le merecieron diferentes distinciones otorgadas por los Científicos y Academias nicaragüenses, era reconocido internacionalmente por sus estudios de una maestría de fotografías aéreas y una especialidad en Arte Visual Aéreo certificado por la NASA.

Fui amigo de juventud de Franco junto a sus hermanos Giancarlo y Patricia que por la edad y nuestras amistades comunes, nos veíamos con más frecuencia. La amistad con Franco se alejó bastante después del sexto grado porque el partía a estudiar al Colegio Centro América, de Granada y yo al Instituto Pedagógico, de Diriamba, ambos establecimientos educacionales católicos, el primero regentado por la Compañía de Jesús y el segundo por Los Hermanos de La Salle. Así que para poder conjugar un poco de su vida, su pariente y amigo, el Dr. Jaime Villa Rivas que también fue su compañero de Colegio, me ha confiado algunos apuntes que contribuyen a seguir la pista a tan importante miembro de la comunidad cultural en el ámbito familiar, de las ciencias, la fotografía, el retrato y la publicidad, los videos televisivos y el arte pictórico.



**Franco y Ana Cecilia Vega de Peñalba**

Franco se casó, con la señorita Olga Marcela Cecilia Nissen Barrientos, nacida en Guatemala, Guatemala, (hija de Gerardo Nissen y Caridad Barrientos Fuentes), un 3 de Febrero de 1968, en Managua, Nicaragua. Del Matrimonio nacieron los siguientes hijos: Mauricio, Francesca Victoria y Cinzia Romina Peñalba Nissen. Su segundo matrimonio fue con la señorita Ana Cecilia Vega Jackson, (hija de Francisco José Vega Pasquier y Edith Jackson Ocampo), enlace efectuado el 20 de Diciembre de 1980, en Managua, Nicaragua. Del matrimonio nacieron los siguientes hijos: Natiana, Ana Cecilia y Gianfranco Peñalba Vega.

## EL COLEGIO CENTROAMÉRICA Y SUS EXPLORACIONES

Franco y Jaime asistieron al Colegio Centroamérica, ambos eran mis amigos y tuve oportunidad de relacionarme en sus trabajos, de Franco su fotografía y de Jaime su biología naturalista. La memoria de Jaime es fascinante en su relación con Franco: *“Tampoco recuerdo si Franco se encontraba en el Colegio en el momento de mi llegada, pero en cuanto nos encontramos renovamos nuestra amistad y durante el recreo y*

*los fines de semana teníamos un montón de espacios a dónde ir.” Una de sus distracciones era criar en una caja de lata vacía de galletas, escorpiones y observar cómo llevaban las hembras a sus crías en la espalda. Esto fue en los días previos a la televisión, claro está.*



### **Franco y Jaime en una gruta en el Departamento de Chontales, con un niño de guía**

Mientras Franco se iniciaba allá por los años setenta en la fotografía y Jaime en la recolección de especies, este compró a un familiar una cámara fotográfica Nikon F-1, un artefacto muy complicado por lo que recurrió a Franco para lograr entenderla, a este le fascinó y además de enseñarle a usarla, la usó por varios años en sus trabajos iniciales de fotografía comercial.

Jaime se recuerda: *“Para entonces yo estaba trabajando en mi libro sobre anfibios nicaragüense y Franco empezó a acompañarme en viajes de campo alrededor de Managua, a fotografiar ranas y sapos en la noche, lo cual fue un reto especial para él que utilizaba para la toma de sus fotografías mucha luz natural. Además, los sujetos eran bastante tímidos, así que tuvimos que ser muy cauteloso a su alrededor.”*

Fueron años de mucho trabajo de campo y Franco tomó suficientes fotografías para ilustrar la mayor parte de las especies incluidas en el libro de Jaime “Anfibios”, publicado en 1972, incluida la portada y Jaime Villa dejó constancia de su reconocimiento a Franco Peñalba por su contribución en el libro.



**Ing. Franco Peñalba Cara, Dr. Jaime Villa Rivas y Dr. Jaime Incer Barquero**

#### EL LIBRO DE LA GEOGRAFÍA DE NICARAGUA

El Dr. Jaime Incer Barquero, desde su regreso a Nicaragua, ya graduado, se dedicó a la exploración del país y desde su posición en el Banco Central, publicó en 1972, con 134 páginas, su “Geografía Básica de Nicaragua”. Planeando una mejor invitó a Jaime Villa a unirse a las excursiones junto al notable fotógrafo el Lic. Nicolás López Maltez quien por sus múltiples compromisos en radio y televisión, fallaba muchas veces a las convocatorias, en esas Circunstancia Jaime recomendó a su primo Franco Peñalba y después de las primeras pruebas el Dr. Incer quedó encantado con la calidad de sus fotografías y desde entonces recorrieron los tres toda Nicaragua.

#### EL CERRO NEGRO

Franco es reconocido por sus aportes fotográficos, él mismo había narrado sus emocionantes experiencias al lado del Dr. Jaime Incer Barquero, científico-naturalista y su primo Jaime Villa Rivas, cuando presenciaron la noche del 5 de febrero de 1971, desde la entrada al municipio de Telica, León, los inicios de la explosión del Cerro Negro que empezaba a lanzar lava.



### **Erupción del Cerro Negro, León, Nicaragua, Fotografía de Franco Peñalba/La Prensa**

Los recuerdos de Franco eran muy gráficos: *“Ese día que le tomé la foto al volcán estábamos ubicados en la entrada del municipio de Telica, León. Muy cerca del coloso estaba haciendo fotos cuando cayó una piedra volcánica. Es gracioso, yo no perdí el tiempo y encendí un cigarro con una piedra que emanó del volcán en erupción”* y proseguía: *“Era impresionante. Nunca había visto una erupción volcánica y la rayería que provocaba la misma”*

En esa ocasión viajó hacia el Cerro Negro con el doctor Incer como parte del trabajo en la traducción e ilustración del libro “El Naturalista en Nicaragua”, escrito por el inglés Thomas Belt que luego permitió que las imágenes se vieran en diferentes partes del mundo.

Jaime Villa tiene sus recuerdos: *“Estábamos tan cerca del Volcán que la tierra temblaba bajo nuestros pies. Nos quedamos hasta tarde esa noche y pudimos apreciar la rayería en el interior de la nube formada por la erupción. También fuimos los tres en un monomotor y volamos alrededor del volcán. Las fotos que Franco tomó fueron definitivamente espectaculares. El Dr. Incer usó una de las fotografías para la portada de la Geografía de Nicaragua y muy pronto las imágenes fueron ampliamente publicadas, incluso fuera de Nicaragua.”*

Fueron temporadas de gran camaradería, de mucho trabajo, pero en ocasiones Franco disfrutaba de la caza nocturna de ciervos y venados que luego durante el día eran aderezados con especias y cocinados en fogatas improvisadas y rociadas de Flor de Caña Etiqueta Negra. Fueron buenos tiempos, recuerda Jaime Villa.

## UNA VIDA DE ARTE Y CULTURA

Ahora ya podemos configurar una valoración basada en la amistad y la admiración.

- Fotografió la colección completa de los dibujos del Maestro Armando Morales Sequeira (\*15 de Enero de 1927, en Granada, Nicaragua +16 de Noviembre de 2011, en Miami, Florida, USA).
- Fotografio la rica y bella naturaleza nacional y dejó libros, videos y postales de alta calidad.
- Pintor sumergido en el placer estético, configuró cuerpos humanos, temas paisajísticos, bodegones, con una muestra de riqueza cromática en nuestra flora, la voluptuosidad de las frutas, árboles floridos posando en la fuga de un camino real, captando la luz y las sombras, logró penetrar en la profundidad del espíritu, mediante la luz y el cromatismo.
- Ilustró varios libros de Geografía del Dr. Jaime Incer Barquero, entre ellos “El Naturalista en Nicaragua” e “Imágenes de Occidente”.
- Ilustró la Memoria del INFONAC en la administración del Lic. Donald Spencer Frauenberger, en 1978 y bajo la dirección de la Oficina de Relaciones Públicas de la cual yo era su administrador.

## EL INICIO DE UNA HISTORIA DE AMOR

Entre los hechos ocurridos a los primos Franco y Jaime, éste recuerda que un día en la década de los 70's, decidió llevar a sus estudiantes a una excursión a las playas de Pochomil para observar la arribada de las tortugas marinas que buscan las playas para desovar sus huevos en la noche. En las fotografías tomadas por Franco en esa ocasión, están las que aparece Jaime con sus alumnas y al lado de él se encontraba una de ellas, la Señorita Ana Cecilia Vega que más adelante fue contratada por el Dr. Jaime Incer como secretaria en la Universidad, a donde llegaba a menudo Franco por cuestiones de trabajo, después de su divorcio, éste se casó con Ana Cecilia.

## DESCENDENCIA DE FRANCO PEÑALBA CARA

Hijos de Marcela Nissen Barrientos: Mauricio Peñalba Nissen casado con Denise Samayoa, hijos: Maurizio Peñalba Zamayoa. Francesca Peñalba Nissen \*27 Octubre, 1969, casada con Juan Gutiérrez, ella casó con Roberto Antonio Belli Montiel \*4 Noviembre, 1954, hijos: Hijos de Juan Gutiérrez: Andrea Gutiérrez Peñalba: Hijos de Roberto Antonio Belli Montiel: Bruno \*10 Septiembre, 2001 y Piero Belli Montiel \*30 Noviembre, 2002., y Cinzia Romina Peñalba Nissen.

Hijos de Ana Cecilia Vega: Natiana \*13 Diciembre, 1980; Ana Cecilia, \*21 Julio, 1982, casado con José Gerardo Villoslado López y Gianfranco Peñalba Vega \*25 Agosto, 1987, todos nacidos en MGA, Nicaragua.

## BODA VILLOSLADO-PEÑALBA



En la capilla del Colegio Calasanz, de manos del Rvdo. padre Joselito, recibieron la bendición matrimonial, el pasado 20 de febrero, 2010, la Srta. Ana Cecilia Peñalba Vega y el caballero de nacionalidad mexicana José Gerardo Villoslado López. Los padres de la novia son el Sr. Franco Peñalba Cara y Sra. Ana Cecilia Vega de Peñalba. Fotografía: comparten con los familiares de la novia, de izquierda a derecha, Gianfranco Peñalba Vega, Franco Peñalba Cara, Ana Cecilia Peñalba Vega, Gerardo Villoslado , Ana Cecilia Vega de Peñalba, Natiana Peñalba Vega de Martínez y Alberto Martínez Gomis.

DOCUMENTOS GENEALÓGICOS DE LA FAMILIA PEÑALBA DE LEÓN, NICARAGUA

1. Partida No. 2549, Libro de Defunciones

✓

PARTIDA No. 2549. - Pastor Peñalba Argüello. -  
En la ciudad de Managua, D. N., a uno de Octubre  
de mil novecientos cincuenta y nueve. - Ante el infrascrito Registrador del  
Estado Civil y Secretario que autoriza. Edgard Peñalba  
avisa: que a las cuatro y media de la tarde  
del día de ayer falleció en esta ciudad  
de Uremia secundaria con asistencia médica.  
Pastor Peñalba Argüello la edad de setentidos años,  
optometrista, casado con Esmeralda Martínez;  
hijo de Pastor Peñalba Avilés y Matilde Argüello Barreto. - Originario de León y de este  
domicilio. - No testó. -  
Leída que fué la presente acta, se encuentra conforme, se aprueba, ratifica  
y firma. - - - - -  
Manuel [ilegible] + Edgard Peñalba  
F. J. Pérez

1.- Página 165. Partida No. 2549, Inscripción en el Libro de Defunciones: Pastor Peñalba Argüello

En la ciudad de Managua, D.N., a uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve. ante el infrascrito Registrador del Estado Civil y Secretario que autoriza Edgard Peñalba avisa: que a las cuatro y media de la tarde del día de ayer falleció en esta ciudad de Uremia secundaria con asistencia médica. Pastor Peñalba Argüello a la edad de setentidos años, Optometrista, casado con esmeralda Martínez; hijo de Pastor Peñalba Avilés y Matilde Argüello Barreto.- Originario de León y de este domicilio.- No testó.- Leída que fue la presente acta, se encuentra conforme, se aprueba, ratifica y firma.-

Manuel (ilegible el apellido), Registrador, Edgard Peñalba y F.J. Pérez, Secretario.

2.-Página 293. Partida No. 663 Inscripción en el Libro de Matrimonios: Rodrigo Peñalba Martínez y Vittoria Cara.

En Managua a veinticinco de Marzo de mil novecientos setenta y cuatro. Ante el suscrito Registrador del Estado Civil y Secretario que autoriza, comparece Gustavo Valle Norori y presenta para su inscripción, el Certificado de Matrimonio que literalmente dice: “Alcaldía de Roma. IV Reparto.- Estado civil. El suscrito Oficial del Estado Civil de la Alcaldía de Roma, Italia, certifica que del Registro de las Actas de Matrimonio del año 1940, parte I, serie I, No. 145 resulta que el día uno de Agosto de mil novecientos cuarenta, han contraído matrimonio en Roma, el señor Peñalba Martínez, Rodrigo, hijo de Pastor Peñalba y de Martínez, Esmeralda, nacido en León, de 32 años, residente en Roma, de profesión Pintor y la señora Cara, Vittoria, hija de Francesco Cara y de Ceccarelli, Ernesta, nacida en Anticoli Corrado, de 21 años, residente en Roma, de profesión oficios domésticos. Se extiende en papel sin sello. Roma 1ero. Agosto, 1940. Firmado (Ilegible). El Empleado: firmado (Ilegible).- El Oficial del Estado.- Sello y Timbre.- Así queda inscrito este matrimonio debidamente traducido y autenticado. Leída que fue la presente, se encuentra conforme, se aprueba, ratifica y firma.-

Registrador (Ilegible) y Secretario (Ilegible).

3.- Página 353. Partida No. 210. Inscripción en el Libro de Matrimonios. Franco Peñalba Cara y Olga Marcela Cecilia Nissen Barrientos.

En Managua a cinco de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho. Ante el infrascrito Registrador del Estado Civil y Secretario que autoriza, Idelfonso Palma Martínez, Juez Primero Civil del Distrito de Managua, por oficio informa: que a las seis y quince de la tarde del tres de este mes, autorizó en esta ciudad el Matrimonio Civil de los señores: Franco Peñalba Cara, de veintidos años, Ingeniero Agrónomo y Olga Marcela Cecilia Nissen Barrientos, de veintiun años, Maestra de Educación, ambos solteros y de este domicilio.- El cónyuge nacido en Anticoli Corrado, Provincia de Roma, República de Italia, hijo de Rodrigo Peñalba Martínez y Vittoria Cara de Peñalba, la cónyuge nacida en Guatemala, Departamento de Guatemala, República de Guatemala, hija de Gerardo Nissen y Caridad Barrientos de Nissen. Testigos del acto fueron: William Spencer Clerk, estudiante de economía y Gloria Ángeles Lacayo, estudiante de Servicio Social, ambos solteros, mayores de edad y de este domicilio. Leída la presente se encuentra conforma, se aprueba, ratifica y firma.-

Registrador (sello) Ulises Fonseca Talavera y Secretario (Ilegible).

4.- Página 14. Acta No. 27.- Inscripción en el Libro de Matrimonios. Franco Peñalba Cara y Ana Cecilia Antonia Vega Jackson.

En la ciudad de Managua, Departamento de Managua, a las ocho y cinco minutos de la mañana del día cinco del mes de Enero del año de mil novecientos ochenta y uno. Ante el infrascrito Registrador del Estado Civil de las personas y Secretario que autoriza el Señor Juez Primero Local Civil de Managua. Avisa que a las una y cincuenta minutos de la tarde del día veinte del mes de Diciembre del año de mil novecientos ochenta. Contrajeron Matrimonio FRANCO PEÑALBA CARA, de treinticuatro años, Fotógrafo y Camarógrafo, Italiano y ANA CECILIA ANTONIA VEGA JACKSON, de veinticuatro años, de oficios domésticos, nicaragüense, ambos solteros, y de este domicilio.- Leída el acta se encuentra confoma, se aprueba y firma.

Registrador Ruth López B.,

#### Bibliografía:

- Arellano, Jorge Eduardo/HISTORIA DE LA PINTURA NICARAGÜENSE. 5ª. Edición. Managua, Junio de 1994. Jorge Eduardo Arellano, \*1946-/HISTORIA DE LA PINTURA NICARAGÜENSE. 1ª. Edición, 1977. 5ª. Edición, revisada y ampliada, 1994. 188 p.:il. PINTURA-NICARAGUA-HISTORIA.
- DIARIO LA PRENSA, Franco Peñalba: “Encendí un cigarro con una piedra que emanó del volcán en erupción.”, LA PRENSA.COM.NI/Revista/domingo 28 de febrero 2010.
- DIARIO LA PRENSA, Boda Villoslado-Peñalba, LA PRENSA.COM.NI/Managua, 3 de mayo, 2010.
- DIARIO LA PRENSA, El legado de un paisajista, por Arnulfo Agüero, LA PRENSA.COM.NI/ 7 de Junio, 2013.
- DIARIO LA PRENSA, Genio Creador, por Gilberto Lacayo Bermúdez, LA PRENSA.COM.NI/ 22 de Junio de 2013.
- Caldera Cardenal, Norman José, platicas personales y E-mail. Los datos genealógicos fueron actualizados con el borrador de la Genealogía de la Familia Peñalba de León, Nicaragua, por NJCC, 2013.
- El 19., Jueves, 6 de junio 2013/Kenneth Chávez/NACIONALES. Fallece el artista nicaragüense Franco Peñalba; amigos y familiafres lo despiden con un hasta siempre.
- La nueva RADIO YA, MURIÓ EL PINTOR FRANCO PEÑALBA/6 de junio de 2013.
- Villa Rivas, Dr. Jaime, platicas personales y E-mail.

Anthem, Arizona  
Septiembre, 2013



## ANTROPOLOGÍA

### Arqueología de la Costa Atlántica

Publicamos hoy dos artículos y proveemos dos hiper enlaces que tratan de dar una respuesta, al menos parcial a las inquietudes del Dr. Jean-Michel Maes, Museo Entomológico de León. A.P. 527, León, Nicaragua. Correo electrónico [jmmaes@ibw.com.ni](mailto:jmmaes@ibw.com.ni) Sitio Web: [www.bio-nica.info](http://www.bio-nica.info)

«Creo que un reportaje sobre los conchales sería excelente, y tal vez una reflexión sobre la arqueología en la Costa Caribe de Nicaragua. Algunas preguntas para el público no conocedor: ¿existen sitios arqueológicos en la Costa Caribe? ¿Son vestigios antiguos? ¿De donde eran la gente que dejaron estos vestigios y que se hicieron?»

1. Reproducimos bajo el título Arqueología y Lingüística algunas páginas de Romero Vargas, Germán. *Las sociedades del Atlántico de Nicaragua en los siglos XVII y XVIII*. Pp. 34-39. Managua: Fondo de Promoción Cultural-Banic, 1995.
2. También reproducimos el artículo de Magnus, Richard. "La secuencia cerámica de la Costa Atlántica y la zona central de Nicaragua". (Traducción de Rosa Argentina Salomón). *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*. No. 35-36, mayo- agosto, 1980. pp. 52-61.

Dos trabajos más complementan la arqueología de nuestra Costa Caribe:

3. Alexander Geurds, y Jorge Zambrana, y Carlos Villanueva, "Escultura de piedra en el centro de Nicaragua: Logros y desafíos". *Mi Museo y Vos* 13: 4-7, Junio 2010 que se puede descargar desde <http://www.granadacollection.org/Revista%20Mi%20MuseoNo13.pdf>
4. Ermengol Gassiot Ballbè. *Archaeomalacology, Molluscs in former environments of human behaviour*, Proceedings of the 9th Conference of the International Council of Archaeozoology, Durham, August 2002. Que se puede descargar desde [http://www.academia.edu/2356249/Shellmiddens\\_in\\_the\\_Caribbean\\_coast\\_of\\_Nicaragua\\_prehistoric\\_patterns\\_of\\_mollusks\\_collecting\\_and\\_consumption](http://www.academia.edu/2356249/Shellmiddens_in_the_Caribbean_coast_of_Nicaragua_prehistoric_patterns_of_mollusks_collecting_and_consumption) Traducimos el resumen de esta ponencia:

«Setenta y cinco conchales se han detectado durante la prospección arqueológica 1997-2000 de una franja del litoral de 50 km de la costa caribeña de Nicaragua. Dieciocho fechas <sup>14</sup> a.C definen una secuencia relativamente continua para estos sitios,



**Conchales de Laguna de Perlas.**

desde 1400 cal. a.C. a 1000 cal. d.C. En casi todos los concheros las especies identificadas con mayor frecuencia fue la almeja, *Polymesoda solida*. Ésta constituyó más del 90% de los depósitos de basura. En algunos sitios, los bivalvos *Donax denticulatus* y *Crassostrea rizophorae* fueron las especies dominantes. En este trabajo se discuten los datos arqueológicos, y en particular las diferentes características de la explotación de *P. solida* y *D. denticulatus*. El primer caso sugiere evidencia de la sobreexplotación de los *P. solida* en tiempos prehistóricos mientras que la recolección fue singular, es decir, uno por uno. La longitud de las conchas de los ejemplares de *D. denticulatus* muestras permiten inferir un patrón de recogida en masa, que es análogo a la actual. Por otro lado, los diferentes procesos de estratificación también muestran diferentes patrones de consumo, probablemente estacionales en el caso de *D. denticulatus*».

5. Para complementar estas lecturas de arqueología de nuestra Costa Caribe sugerimos leer BRUHNS, Karen Olsen. Una Mirada desde el Puesto: La Escultura del Área Intermedia en Perspectiva Temática, traducido del inglés al español por Blanca Estrada Cousin, [Revista de Temas Nicaragüenses](#) 30: 15-42, Octubre 2010. Bruhns interpreta la estatuaría monumental como de carácter chamánico, y en ningún caso son representaciones de dioses y de personaje importantes. Esta interpretación complementa los hallazgos de Geurds en El Ayote.

Después de leer estos ensayos, no podemos dejar de concluir que los aborígenes de la Costa Caribe fueron más adelantados que la imagen que nos ha inventado la tradición. En el siglo XIX, queríamos, a toda costa, ser civilizados. Al estilo europeo, como soñaban nuestras élites; y la costa oriental nos desacreditaba. Ephraim G. Squier para desacreditar a los ingleses y posicionar mejor a los Estados Unidos en su competencia por el canal inventó una novela, bajo el seudónimo de Samuel Bard, Bard, Samuel A. *Waikena, or, Adventures on the Mosquito Shore*. (New York: Harper & Brothers, 1855), que pretendía demostrar que los ingleses mantenían una monarquía miskita de salvajes borrachos y desnudos.

Y continuando con este mito inventado por las élites del Pacífico, nuestros aborígenes son nicaraos, mesoamericanos, y por tanto descendientes de los inventores de la escritura, e hijos del cacique Nicarao, quien deslumbró a Gil González de Ávila con su intelecto. Es una tradición inventada sobre hecho real, aumentado con el poder de nuestra imaginación hasta adquirir las proporciones de mito. La verdad es que los nicaraos no dejaron ninguna evidencia arqueológica, existen en los documentos de Oviedo y gracias al interrogatorio que fray Francisco Bobadilla hizo a ciertos caciques e indios principales. Somos chorotegas, la etnia mayoritaria, seguida por los matibios o sutiabas. Los nicaraos estarían en tercer lugar y la cultura material en Rivas parece ser más chorotega que mesoamericana. Incluso, la cerámica es definitivamente chorotega.

Se dice que las huellas de Acahualinca delatan la presencia humana en Nicaragua desde hace cinco mil años, y hasta se les asigna una mayor antigüedad, pero los depósitos volcánicos que las recubren se correlacionan con la triple capa depositada por la erupción del volcán Masaya aproximadamente hace  $2,120 \pm 120$  años antes del presente, es decir hacia el año 120 a.C.<sup>1</sup> Los aborígenes cuya presencia fue informada por los cronistas españoles (Oviedo) inmigraron a Nicaragua hacia el año

---

<sup>1</sup> Schmincke, Hans-Ulrich, Steffen Kutterolf, Wendy Perez, Juanita Rausch, Armin Freundt y Wilfried Strauch, Walking through volcanic mud: the 2,100-year-old Acahualinca footprints (Nicaragua), *Bull Volcanol* (2009) 71: 479-493

800 d.C. En este contexto es que debemos leer las fechas de radio carbono de los conchales (1400 cal. a.C. a 1000 cal. d.C.), aunque tampoco podamos atribuir el consumo de conchas a ningún grupo étnico. Sin embargo, queda la pregunta pendiente, si son las huellas de Acahualica o los conchales de Laguna de Perlas, la huella humana más antigua en Nicaragua. Estos son los hechos, la investigación futura puede que descifre el enigma.



## Arqueología y Lingüística (de la Costa Atlántica)

*Germán Romero Vargas*

Reproducido de Arqueología y lingüística en Romero Vargas, Germán. *Las sociedades del Atlántico de Nicaragua en los siglos XVII y XVIII*. Pp. 34-39. Managua: Fondo de Promoción Cultural-Banic, 1995.

Las informaciones de carácter arqueológico con que contamos carecen de sistematización y son poco numerosas. Es imposible, en el estado actual de la investigación, emitir afirmaciones de carácter general. Podemos, sin embargo, delinear tres regiones principales, con base a algunos elementos dispersos de que disponemos.

Al norte, entre el río Coco y Puerto Cabezas, se han encontrado máscaras funerarias y tazones de granito. Las máscaras de terracota fueron llevadas de la Costa de Mosquitos a Londres en 1775.<sup>1</sup> Se puede suponer que estas máscaras provienen del curso medio del río Coco, pues en los años setenta de este siglo fueron encontradas máscaras parecidas en Kisabay, comunidad de sumos, ubicada entre las desembocaduras de los ríos Umbra y Sang Sang en el río Coco, o sea entre las comunidades de San Esquipulas y Sang San.<sup>2</sup> Era frecuente mezclar, en algunos casos, polvo de oro con el barro de estas máscaras, las que eran colocadas sobre la cabeza del muerto. Tal costumbre, sin embargo, había desaparecido en el siglo XVIII. Los rostros representados en las máscaras, tenían tatuajes figurados,<sup>3</sup> hábito que todavía prevalecía entre los habitantes de la región del río Coco a finales del siglo XIX.<sup>4</sup> Un texto de finales del siglo XIX nos puede dar la respuesta a la interrogante sobre su uso. Refiriéndose a los sumos del norte, el misionero moravo Carlson señala algunas de las costumbres funerarias de estos. Después de haber permanecido enterrado durante cuatro años el muerto era desenterrado para proceder a un segundo entierro. Los huesos del difunto eran cuidadosamente limpiados y colocados en una urna funeraria. En un sitio a dos recodos río arriba del lugar de la aldea la urna era enterrada. A lo largo de ambas riberas del río, de la aldea al paraje del nuevo entierro se colocaban adornos. Los hombres, únicos participantes en el cortejo que acompañaba la urna, iban desnudos y pintados, portando máscaras de madera.<sup>5</sup> Es posible, entonces, que a la llegada de los europeos o bien habían vivido en esta región grupos con mayores aptitudes artesanales e incluso artísticas en épocas pretéritas, o bien vivían todavía grupos más diestros en el uso del barro que los que habrían de vivir allí en el siglo XVIII.

---

<sup>1</sup> Rogers, Charles, Esq.: "An Account..." en "Archaeologia..." vol. IV, pp. 106-109, Londres 1782.

<sup>2</sup> Fagot, Ana Rosa, *La cultura miskita*, 1976, pag. 53.

<sup>3</sup> Rogers, Charles, op cit, p. 107-109.

<sup>4</sup> Palmer, Melvin, G., op.cit pag.36.

<sup>5</sup> Carlson, G. D., sin fecha, pp.6-7, 13-15 en Wunderlich, Volker (ed)., *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents, 1844-1927*. Berlín, 1990. pp. 245-246.

Al centro, en una región vagamente definida entre el río Prinzapolka al norte y el Río Grande de Matagalpa al sur, sabemos que deambulaban numerosos grupos todavía seminómadas en el siglo XVIII. No se han encontrado vestigios arqueológicos. Sin embargo, en la relación que en 1743 hiciera el corregidor de Matagalpa-Chontales, este nos da a entender que en la zona había habido en otros tiempos influencia de los grupos nahuas,<sup>6</sup> lo que nos parece muy poco verosímil.

Entre el río Grande de Matagalpa y los afluentes del río Escondido nos hallamos en una zona particularmente intrigante, por los hallazgos arqueológicos que apuntan claramente en una dirección precisa, a saber, la de la existencia de la agricultura. Partamos de Corn Island para mejor entender de qué se trata. En septiembre de 1643, el pirata inglés capitán William Jackman envía de Cabo Gracias a Dios algunas embarcaciones a dos islas "... commonly called the Corne (sic) Islands, from the *abundance of maíze* or Indian wheat, there *usually planted* by the barbarous natives..."<sup>7</sup> El subrayado es nuestro. El texto es claro. Según este autor el maíz, cultivado, entonces, por los indios crecía en abundancia en las islas del Maíz, precisamente así llamadas por este cultivo. Es el único testimonio que a este respecto tenemos. Sin embargo, su información cobra credibilidad si lo relacionamos con lo que sabemos sobre el cercano Bluefields.

Charles Napier Bell vivió allí varios años a mediados del siglo XIX en lo que era una aldea de unos 500 habitantes. Había en ese entonces, nos dice, dos "gigantescos montones de conchas" en los que se podían encontrar una gran cantidad de vestigios entre los que cabría destacar una gran cantidad de tiestos de barro, generalmente adornados con dibujos que tenían señales de haber sido pintados, ídolos, juguetes de terracota, algunos semejantes a la cabeza de un papagayo con una pelotita móvil en el pico, pequeñas figuras masculinas con rostros "horripilantes"; y, finalmente discos de barro con un agujero en el centro para hilar el algodón.<sup>8</sup> Tal hallazgo nos indica dos cosas: hubo, en cierto momento que ignoramos, una población en Bluefields que conocía la alfarería y el hilado y tejido del algodón. Ahora bien, sabemos que cuando llega Exquemelin a esta misma región, en 1672, sólo encuentra indios que huyen a su vista, sin encontrar a nadie en la playa. Aquí, entonces, también habría que suponer que los primeros contactos de los europeos con los indios o bien destruyó ciertas tradiciones, o bien éstas ya habían desaparecido a su llegada. Esto último parece ser más verosímil si subimos río arriba del Escondido.

La patria del grupo de los Ulvas fueron los ríos Grande de Matagalpa y, sobre todo el río Escondido, el Ruswas o Tres Ríos. La documentación que a su respecto tenemos, sea de origen inglesa o española, deja entrever claramente, para los siglos XVIII y XIX, que las riberas de los diferentes afluentes del río Escondido estaban pobladas de Ulvas hasta las cercanías de Muy-Muy, Boaco y Acoyapa.<sup>9</sup> Fue el inglés Boyle quien primero llamó la atención sobre la importancia de los túmulos funerarios de los alrededores de La Libertad en el año de 1865. Tanto la estatuaría, como la cerámica y la alfare-

---

<sup>6</sup> Mora Pacheco, "Wani" No.7, Managua, enero-junio 1990 pp.42-90.

<sup>7</sup> Jackson, op.cit.

<sup>8</sup> Bell, Charles Napier, Tangwem. Life among Gentle Sauvages. Londres 1899. pag. 18.

<sup>9</sup> "Autos relativos a la solicitud del indio caribe..." En B.A.A.G.-tomo V, No.2, Guatemala, enero de 1940, pp. 113-137.

ría, revelarían, que había habido en las cercanías una población agricultora, sedentaria, con un nivel tecno-económico comparable a los pueblos de la región mesoamericana del Pacífico de Nicaragua en el siglo XVI.<sup>10</sup> El problema, con que volvemos a tropezar es el mismo señalado anteriormente: la pregunta que plantean estos elementos arqueológicos es la de saber si existía la agricultura a la llegada de los europeos o era ya para entonces cosa del pasado. Cuando Oviedo escribe su Crónica sobre Nicaragua en 1528, nos habla de los Chontales, que aunque en términos genéricos, sabemos está haciendo alusión a la región montañosa de los actuales departamentos de Boaco y Chontales, se refiere a ellos como "pueblos serranos" y atrasados.<sup>11</sup> Más aún sabemos que en el siglo XVI, Álvaro Pérez, que fuera alcalde ordinario de Granada y "poblador antiguo" de ella fue "a la pacificación de tres pueblos que se habían rebelado en la provincia de los Chontales... hasta que quedaron reducidos...",<sup>12</sup> lo que hace suponer una presencia española muy temprana en los confines de los Ulvas, sin que se haga mayor alusión, en ningún documento hasta hoy conocido, a su existencia como pueblos agricultores avanzados.

Recientemente el arqueólogo Richard Magnus ha propuesto una secuencia cultural cuya fecha inicial es el año 25 a.C. En esta secuencia distingue dos tradiciones: la tradición sitoide, de 25 a.C. a 80 d.C. y la tradición smalloide, de 490 d.C. a 1,185 d.C. La tradición sitoide contiene todos los complejos que poseen cerámica policroma como elemento integral y la tradición smalloide en que todos los complejos no tienen cerámica policroma como elemento integral y que están caracterizados por la cerámica incisa. Los sitios excavados corresponden al sector de Laguna de Perlas -Bluefields.<sup>13</sup> Es decir que se confirma lo que sabemos por otras fuentes, a saber, la presencia en esta región de grupos que conocían la cerámica, y, por ende, la agricultura, aunque sin precisión sobre los cultivos y, menos aún, la importancia que ésta pudo tener. Pero no se nos dice nada después de 1,185 d.C. Queda entonces abierta la gran interrogante sobre el estado material de los grupos del Atlántico a la llegada de los europeos. La lingüística aporta algunos elementos sobre estos pueblos que es preciso indicar aquí y que pueden servir para sugerir la posible filiación de estos grupos con otros pueblos del continente americano.

Walter Lehmann en su obra ya clásica y, en lo que a Nicaragua se refiere, todavía sin ser sustancialmente modificada, señala en la vertiente este del país tres lenguas: Miskito, Matagalpa-Cacaotera y Sumo-Ulva. Las tres serían ramificaciones de una lengua madre, el Misumalpán. El Matagalpa-Cacaotera se habría extendido en los actuales departamentos de Nueva Segovia, Jinotega, Matagalpa y Boaco. Los que él llama "indios Fantasma" habrían sido también de lengua matagalpa. La desinencia "li" sería característica de esta lengua. El hecho de ser llamada "lengua pupuluca" por los españoles, palabra esta última derivada del mexicano, llevaría a la conclusión de que los hablantes del Matagalpa habitaron cerca de la región del Pacífico, hasta cerca de la costa norte del Lago de Managua.<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> Boyle, Frederick A Ride accmss a Continent, Londres, 1868, 2Vols., pp 43, 96, 179-250.

<sup>11</sup> Nicaragua en los Cronistas de Indias, Managua, 1976, pag.302.

<sup>12</sup> Archivo de la Curia Arzobispal de Guatemala, T.6-1 S -Encomienda. No. 12-a. 431, fol. 53.

<sup>13</sup> Magnus, Richard, "La Costa Atlántica de Nicaragua", vol. 2, No. 1, 1976, pp. 67-74.

<sup>14</sup> Lehmann, Walter, Zentral-Amerika, Berlín, 1920, 2 vols., voll. pp. 471, 479, 481, 482.

La posibilidad aquí carece de precisión cronológica. En un documento de 1714, encontramos la referencia de que los indios de Palacagüina, Telpaneca y Condega hablaban las "lenguas populuca y marribio", diciéndonos el autor que la lengua "naguatate" o mexicana habría sido como "genérica y universal madre de las dos expresadas."<sup>15</sup> Por otro lado, en diferentes documentos del siglo XVIII hallamos numerosas indicaciones de que el "pupuluca" o matagalpa se hablaba hasta en Muy Muy, casi hasta las cercanías de Boaco. El territorio ocupado, entonces, por las poblaciones de lengua Matagalpa era extensísimo, posiblemente el mayor de toda "la zona que al este de la provincia de Nicaragua no se hallaba bajo dominio español en el siglo XVII. La documentación manuscrita puede, sin embargo, arrojar alguna luz al respecto.

El centro original del Mískito habría sido la región del Cabo Gracias a Dios. La distinción importante entre las variantes del Mískito se habría presentado entre el Mískito del litoral (Küsteri Mískito) y el Mískito de tierra adentro (Binnenland -Miskito). El primero se habría extendido entre Cabo Gracias a Dios y Laguna de Perlas y sería una mezcla de Miskito original (Ur-Miskito) y criollo. El segundo habría sido la lengua Tawira de los habitantes de Kukalaya, Yulu, Pahara, y de los nuevos asentamientos de Quamwatla y Layasixa, en donde antes habrían vivido los indios Prinzu<sup>16</sup> Aquí tampoco se nos dice a qué época se refiere el autor, pues sabemos que el grupo humano que en la segunda mitad del siglo XVII habría de ser llamado "mosquito" extendía su área de ocupación hasta lo que hoy es Puerto Cabezas.

La región del Ulva limitaba al sur con el Rama, al este con el Matagalpa y al norte con el Sumo-Tawayka. El centro del Ulva era la región del río Matagalpa y principalmente el sistema del río Escondido y el sudoeste del departamento de Chontales. El Prinzu sería de raíz Ulva y los que lo hablaban habrían estado establecido en Quamwatla y Layasixa, más tarde ocupado por los Tawira, o indios mosquitos puros. El yosco, habría sido hablado en la cuenca del río Hawsca, del Bocay y del río Turna. El Kukra muy probablemente tenía raíz Ulva.<sup>17</sup>

Desde el punto de vista lingüístico el Sumo-Tawayka, estaría muy cerca del Ulva, de tal manera que ambas lenguas serían ramas de un árbol común, algo cerca del Matagalpa-Cacaotera y más lejos del Miskito. Los principales asentamientos sumos en el sistema del río Bocay serían: Linguabu, Auskatulu, Okuyli, Vinata, Kayka y Yapanos, Kulausa-Muyue en el río Hamaca. El Panamaka sería una rama del Sumo-Tawayka.<sup>18</sup>

Para Lehman no hay duda alguna de que el Matagalpa-Cacaotera, el Ulva y el Sumo-Tawayka derivan de una lengua común, "von einer Gemeinsamen Ursprache ableiten".<sup>19</sup> Por el momento digamos que la visión que ofrece Lehman corresponde a una situación lingüística en la que se combinan sus propias constataciones a principios de este siglo y suposiciones sobre una época pretérita que no fija. Tal cosa nos deja desarmados para nuestro propósito de carácter histórico. No sabemos entonces,

---

<sup>15</sup> "Examen de lengua de los franciscanos" 1714.-A.G.C.A.-A.I-32-300.

<sup>16</sup> Lehman, W., op.cit vol.!, 465,466.

<sup>17</sup> Ibid, pp. 468,469, 470.

<sup>18</sup> Ibid, pp. 471, 475.

<sup>19</sup> Ibid. pp. 471-472.

exactamente, qué lenguas se hablaban en las diferentes regiones a la llegada de los europeos. Podemos suponer cuatro grupos principales: miskito, sumo-tawayka, ulva y rama, sin menos cabo de que pudieran haber habido otras. Más adelante, ofrecemos nuestra versión acerca del área de ocupación de los diferentes grupos. Obviamos aquí referencias a la glotocronología por cuanto sus hipotéticos resultados no satisfacen ni siquiera aproximaciones cronológicas en los problemas que nos interesan.



# La Secuencia Cerámica de la Costa Atlántica y la Zona Central de Nicaragua

*Richard Magnus*

Arqueólogo

*Traducción de Rosa Argentina Salomón*

Reproducido de Magnus, Richard, traducción de Rosa Argentina Salomón, La Secuencia Cerámica de la Costa Atlántica, *Boletín Nicaragüense e Bibliografía y Documentación* 34-35: 52-61, Mayo-Agosto 1980, autorizado explícitamente en el recuadro del BNBD que literalmente dice: «Se permite la reproducción parcial o total siempre que se cite la fuente».

Este artículo tiene como objetivo resumir las investigaciones realizadas por el autor en la Costa Atlántica y Zona Central de Nicaragua. Las investigaciones en la Costa Atlántica y sus análisis respectivos ya se han concluido y forman parte de una tesis de doctorado. La información sobre las excavaciones en la Zona Central es el resultado de la interpretación preliminar de los datos en el proceso de recuperación.

## LA COSTA ATLÁNTICA

En la Costa Atlántica se han establecido dos tradiciones: la Siteioid y la Smalloid (Magnus, 1974).

## L.A TRADICIÓN SITEIOID

Esta tradición se define como aquella que incluía todos los complejos que tenían una cerámica policroma como elemento integral (no como resultado de intercambio) con las siguientes características:

1. Decoración rectilínea en forma de bandas rojas y negros.
2. Círculos blancos negativos con puntos negros en el interior.
3. "Motivos solares" que consisten en un círculo con rayos del mismo color, proyectados desde su circunferencia.

**El Complejo Siteia:** Este trabajo incluye por definición todos aquellos componentes que contienen cerámica Pearl Lagoon Polycrome (Policroma Laguna de Perlas). Otra cosa importante en este complejo es el tipo de cerámica roja llamado Square Point Red Slipped; sin embargo ésta última no es una característica determinante del complejo. También encontramos en este complejo manos, metates, hachas de piedra y astillas de pedernal. Los implementos de pedernal son muy toscos y no aparecen retocados.

## LA TRADICIÓN SMALLOID

Esta tradición incluye todos aquellos complejos que no contienen como elemento integral cerámico policroma (sin embargo puede encontrarse presente como un resultado de intercambio), y los cuales se caracterizan por los siguientes detalles:

1. Una decoración que consiste en grupo de líneas incisas cortas, paralelas, las cuales pueden estar colocadas en la superficie de una vasija, ya sea cerca de, o distante de, grupos similares.
2. Decoración en forma punteada.
3. Falta de superficie modelada.

El Complejo Smalla: Este complejo incluye todos aquellos componentes que contienen los siguientes tipos:

Downs incised Broad Line and Punctate	(Línea Ancha Incisa y Punteada)
Martinez Incise Line and Punctate	(Línea Incisa y Punteada)
Bautigam Red Slipped Incised	(Engobe Roja Incisa)
Donovan Red Slipped Incised	(Engobe Roja incisa)
Sunahine Red Slipped Incised	(Engobe Roja Incisa)
Lilliam Red Slipped Incised	(Engobe Roja Incisa)

También se encontraron astillas de pedernal, los cuales no mostraron ningún signo de haber sido retocados. Tampoco se encontraron manos o metates, pero probablemente este es el resultado de excavaciones limitadas; algunas probablemente se hubieran podido rescatar con un mayor trabajo de campo.

**El complejo Jarkin:** Este complejo se definió como el que incluía todos aquellos componentes que tenían Tierra Dorada Fine Line and Dot Incised Band Appliqué y Heizen Incised and Punctate. Además se encuentran pedernales sin estar retocados, los cuales no son característica determinante del complejo.

**El complejo Cukra Point:** El complejo Cukra Point se definió como aquel que incluía todos aquellos componentes que tienen los siguientes tipos: Caño Negro Incised Lines and Dashes, Lawrence Appliqué y Old Bank Skallow Linear Textile Incised. También se encontraron presentes algunos adornos, algunos instrumentos de pedernal crudo, manos y metates. Ninguna de estas piezas eran características determinantes del complejo.

## CRONOLOGÍA

**La tradición Siteoid:** Puesto que sólo hubo un complejo de esta tradición no se podía usar seriación para localizarlo en el tiempo. Sin embargo, se encontraron dos fragmentos del complejo

Zonal Bicromo del Lago de Nicaragua y dos pedazos de estribo en el estilo de la Playa de los Muertos en un sitio del complejo Siteia. Estos señalan una fecha entre 400 años A.C. y 290 A.D.. ubicación cronológica que se confirmó por dos fechas de radio carbón de  $1870 \pm 75$  años radiocarbonos: 25 A.C. (1-7100).

**La tradición Smalloid:** Como dentro de esta tradición hubo tres complejos, es posible usar una seriación para ubicarlos dentro de un orden cronológico. Primero usando una seriación por similitud, el orden de los tres complejos parece ser Smalla-Jarkin-Cukra-Point o el inverso. El complejo Smalla contiene fragmentos con una decoración que consiste en grupos de línea paralelas colocadas bastante separadas sobre la superficie de la vasija. En el complejo Jarkin, la decoración es más complicada, consistiendo en grupos de líneas paralelas y punteadas que están colocadas muy cerca y hasta tocándose entre ellos. Se puede ver el desarrollo desde Martínez Incised Line and Punctate y Downs Broad Line Incised and Punctate hasta los tipos del Jarkin complejo. Finalmente nos encontramos con una forma de decoración más complicada en el complejo Cukra Point. En el Old Bank Shallow Linear Textile Incised se ve un uso uniforme imitando una trama textil. Ahora todos los grupos se aproximan entre sí.

Un estudio de decoración por appliqué sugiere el mismo orden o su inverso para los complejos de tradición Smalloid. En el complejo Smalla, no existe una decoración appliqué (aplicada). En el complejo Jarkin existen algunos tipos con appliqué, por ejemplo Tierra Dorada Fine Line Dot Incised Band Appliqué. Consta de pedazos de appliqué cortados por líneas incisas perpendiculares. Esta decoración es bastante sencilla y sugiere al final o comienzo el uso del appliqué., incluyendo finalmente, en el complejo Cukra Point existe bastante decoración en appliqué, incluyendo serpientes (Kenneth Snake Appliqué Textile Incised), animales varios (Lawrence Appliqué) y franjas (Lawrence Appliqué). Este último aparece relacionado con el complejo Jarkin.

Usando seriación de frecuencia, la mayoría de las formas analizadas forman “battelesships” con el orden Smalla-Jarkin-Cukra Point o su inverso. Naturalmente, existen muchos problemas con esta metodología, incluyendo el tamaño de la muestra y aún su lógica estadística (por ejemplo, McNutt 1973). No se discutirán estos problemas. Sólo se presentarán los resultados, lo que deberán considerarse como una parte de la suma de datos que nos dirigen hacia una hipótesis cronológica.

Aún cuando tenemos el orden de desarrollo de los tres complejos en la tradición Smalloid, su dirección y el lugar de los complejos en la columna todavía no se conoce. Usando una sincronización, es posible decir que el complejo Cukra Point data aproximadamente de unos 1,200 años D. C. debido a la presencia de un fragmento de cerámica de Middle Polichrome en el sitio de Cukra Point. Definitivamente esta es una pieza de intercambio proveniente del lago de Nicaragua. Además esta fecha se confirma por una muestra de radio carbono de  $765 \pm 80$  años radiocarbonos; 1185 D.C. (1-7451) del mismo lugar.

Desafortunadamente, no hubo otras piezas de intercambio en los complejos Jarkin o Smalla y no se pudo usar más sincronización. Una sola determinación de fecha de radiocarbono para el complejo Jarkin resultó en  $1460 \pm 85$  años radiocarbonos; 490 D.C. (1-7099). Esta, combinada con la determinación de fechas para el complejo de Cukra Point, es suficiente para establecer que la dirección del desarrollo fue del Smalla al Jarkin y al complejo Cukra Point. Sin embargo, el complejo

Smalla continúa flotando libremente en el tiempo. Su similitud de estilo con el complejo Jarkin sugeriría que fue su antecesor inmediato.

## TRABAJO FUTURO

Es obvio que la cronología anterior solamente es trabajo de hipótesis y deberá depurarse y probarse extensamente. Un problema que debe resolverse es su extensión geográfica. La cronología se estableció para la zona de la parte norte del final de la Laguna de Perlas hasta la parte final sur de la Bahía de Bluefields. Las investigaciones recientes sugieren que se extiende hasta La Gateada, Chontales, pero sus extremos norte-sur todavía se desconocen por completo.

Además, sería mejor excavar más sitios de todos los complejos y en especial del complejo Smalla a fin de determinar si se han definido correctamente. En las mismas excavaciones, deberá obtenerse mayor material a fin de poder ubicar en el tiempo el complejo Smalla. Preferentemente, esto consistiría en piezas de intercambio y material orgánico para obtener fechas al radio carbono.

Sin embargo, lo más importante que nos falta es en el ramo de investigaciones ecológicas. Se debe explicar, por ejemplo, el por qué sólo se encuentran unos cuantos vestigios de fauna y por qué sólo hay unas pocas variedades de peces, moluscos y animales terrestres en los lugares excavados. Podría ser un resultado de Efecto Schleppe o también es posible que no hubieran habitaciones permanentes. Las excavaciones que se han estado realizando en la actualidad, están basadas en la última hipótesis y tienen como una de sus metas la ubicación de habitaciones permanentes.

## ZONA CENTRAL

El trabajo en la Zona Central no se ha completado y toda información al respecto es muy tentativa. En la actualidad, se han definido dos complejos: el Complejo Copelito y el Complejo Cerna.

### EL COMPLEJO COPELITO

El material cultural recuperado consta a la vez de cerámica e instrumentos de piedra. El material de cerámica contiene principalmente tipos monocromos, los cuales todavía no han sido analizados. Los fragmentos decorados están principalmente incisos o perforados. Los cuatro tipos monocromos incisos no tienen nombre, pero el primero de ellos se caracteriza por líneas incisas entrecruzadas. El segundo está cubierto por líneas que cruzan la superficie irregularmente. El tercer tipo tiene un motivo textil. Finalmente el cuarto tipo tiene como motivo predominante un circuito tallado en forma de ocho. También hay un tipo que tiene perforaciones sobre toda la superficie.

El material pintado es difícil de clasificar en esta etapa. Probablemente la mayoría de los fragmentos provienen de la zona de Rivas-Ometepe y ciertamente incluye tipos Mombacho Incised Polychrome, Lunoid y Papagayo Polychrome. Se espera que más tarde se efectúen identificaciones más positivas para que la cronología de la zona sea más firme.

Además de este material, hay adornos monocromos en forma de tortugas y pájaros. Análogamente, existen matecates y unos cuantos sellos.

En piedra hay manos y metates, astillas de pedernal y punto finos del mismo material. También hay algunas hachas toscas de piedras finas. Las manos y los metates no son ningún distintivo y los puntos no son particularmente una ayuda para el análisis histórico.

## EL COMPLEJO CERNA

Este complejo difiere bastante de los anteriores en lo que se refiere a los tipos de la decoración incisa. Hay un tipo monocromo dominado por líneas paralelas en una forma diferente a lo que se describió anteriormente. Segundo, existe un tipo de fragmento que tiene triángulos alrededor del cuello. Finalmente, existe un grupo de fragmentos perforados que difiere bastante de aquellos del complejo Copelito. Las perforaciones son mucho más finas y están más cerca unas de otras.

En este complejo se encontraron unos cuantos fragmentos decorados con appliqués. Generalmente los motivos fueron zoomórficos. También se encontraron adornos de formas zoomórficas y geométricas.

La cerámica policroma de este complejo está muy mal preservada y es casi imposible decir algo acerca de sus orígenes. Por las formas antropomórficas y zoomórficas de ciertos pies, es probable que al menos una parte de esta cerámica provenga de costa del Pacífico de Nicaragua. Además se obtuvo de las excavaciones una pieza de Las Marias Polychrome.

La misma clase de material de piedra que la del complejo Copelito resultó aquí. Además, se encontraron algunas cuentas de piedras incluyendo unos cuantos jades. Asimismo, se recuperaron unas cuantas hojas de obsidiana.

## TRABAJO FUTURO

Después de establecer una cronología para la Zona Central, será necesario iniciar estudios ecológicos para determinar la forma en la que se explotó el ambiente en la prehistoria. No será complicado como la Costa Atlántica puesto que todos los lugares son viviendas y contienen restos de funerales.

## APÉNDICE

### Definición de los tipos de Cerámica

A continuación se definen los tipos de cerámica que aparecen mencionados en el texto. En el análisis únicamente fueron determinante de los tipos las características siguientes: color de la superficie, brillo, dureza, desengrasante, decoración de la superficie, núcleo, color y espesor. Es importante notar que ciertas características tales como la forma, el borde y la construcción, no se consideran como esenciales y no definen el tipo. Todas las referencias relativas al color fueron las de Munsell soil

Color Chot de Munselt. La dureza se expresó en cinco grados: poca dureza indicaba que la superficie del tiesto podía quitarse al frotar se con el pulgar. Dureza baja significa que el tiesto podía rasparse con la uña pero no se desgastaba con la piel del pulgar. Dureza media, indicaba que un lápiz 2H raspaba el tiesto, mientras que los tiestos de dureza media alta únicamente podían dañarse con un lápiz 4H.

## EL COMPLEJO SITEIA

### Pearl Lagoon Polychrome

#### **Pasta**

Desgrasante: Pequeñas partículas de arena.

Textura: El núcleo es moderadamente compacto y no existen respiraderos; sin embargo, sólo es de baja media consistencia.

Color: El núcleo es aproximadamente del mismo color que la superficie con engobe blanco, 7.5 YR.

#### **Superficie**

Color: Engobe blanco: 7.5 YR Rojo: 7.5 R 4/4 Negro: &, 5 YR 3/9

Tratamiento: Fuera de la pintura, no existe ninguna otra indicación de tratamiento adicional que el pulido.

Dureza: Media baja

#### **Forma**

Espesor: 8 a 12 mm

Borde: Existen cinco formas de bordes diferentes en este tipo que se pueden describir en dos grupos generales:

1. Aquellas que pertenecen a vasijas con el cuello hacia el exterior fuera del eje principal del cuerpo de la vasija, justo debajo de la boca. La parte superior de estos bordes generalmente de redondeado parejo.
2. Aquellos tipos que pertenecen a vasijas con el cuello suavemente hacia adentro, justo debajo de la boca.

Soportes: No se encontraron.

Adornos: No se encontraron.

#### **Decoración**

Técnica: Pintura policroma: rojo y negro sobre blanco.

Motivos: Estas vasijas tienen tanta decoración rectilínea como curvilínea, en forma de anchas bandas negras o rojas. Las bandas rectilíneas generalmente enmarcan los motivos curvilíneos, los cuales incluyen círculos con puntos negros dentro de ellos y con pequeños rayos viniendo de fuera, etc. De-

safortunadamente, no se encontró ningún fragmento grande de este tipo para permitir que el autor pudiera ofrecer una descripción detallada de los motivos (Fig. 1).



FIG. 1 PEARL LAGOON POLYCHROME

Square Point Red Slipped

### **Pasta**

Desgrasante: Pequeños granitos blancos.

Textura: Extremadamente compacta resultando de una dureza media baja.

Color.:El riúcleo es 5 YR 4/4

### **Superficie**

Color: superficie de engobe rojo 7.5 R 4/4. superficie sin 5 YR 2.5/1 con variaciones considerables.

Tratamiento: Fuera del engobe rojo, no existe ninguna manifestación de tratamiento de la superficie.

Dureza: Media.

### **Forma**

Espesor: De 5 a 15 mm.

Borde: Existen once formas diferentes de bordes en este tipo, las cuales se pueden agrupar ampliamente en dos categorías:

1. Aquellas que pertenecen al grupo de vasijas con el cuello hacia adentro justo bajo la boca.. La parte superior del borde es generalmente redondeado aunque unas cuantas son cuadradas. Tienen diámetros que varían entre 12 cm. a 23 cm.

2. Aquellos que no entran dentro del grupo anterior y no se pueden clasificar juntas.

Soportes: No se encontraron.

Adornos: No se encontraron.

Decoración: Ninguna. Las superficies son sin decoración.

## EL COMPLEJO SMALLA

### **Pasta**

Desgrasante: pequeños granitos blancos.

Textura.: Granos de tamaño medio moderadamente compactos con una dureza de baja a media.

Color: Otra variación de 5 YR 8/2 a 5 YR 4/6 en el centro.

### **Superficie**

Color: Gran variación de 5 YR 8/2 a 64 4/6

Tratamiento: Fuera del inciso.

Dureza: Baja media.

### **Forma**

Espesor: 6 a 8 mm.

Borde: No se encontró.

Soportes: No se encontraron

Adornos: No se encontraron.

### **Decoración**

Técnica: Incisión.

Motivo: La-superficie se encuentra decorada con grupos de líneas paralelas, generalmente de longitud desconocida debido al tamaño del fragmento encontrado. Probablemente las líneas estaban extendidas sobre la superficie de la vasija sin ningún orden, con líneas solas de largos punteados entremezcladas entre ellas. ·

Martínez Incised Line and Punctate

### **Pasta**

Mezcla.: Pequeños granitos blancos.

Textura: Granos de tamaño medio, mezclados estrechamente, dándole una dureza de baja a medla.

Color: Gran variación de 5 YR 3/2 a 5 YR 4/6 en el centro o núcleo.

### **Superficie**

Color. Gran variación de 5 YR 3/2 a 5 YR 4/6

Tratamiento: Fuera del inciso, no existe ninguna manifestación de tratamiento en la superficie.

Dureza: Baja media.

### **Forma**

Espesor: 5 a 7 mm.

Forma del borde: No se encontró.

Adornos: No se encontraron.

### **Decoración**

Técnica: Inciso.

Motivo: La superficie se encuentra decorada con grupos de 8 líneas paralelas de aproximadamente 4 a 5 mm, extendida sobre la vasija sin ningún orden. Entre los grupos de líneas paralelas, se encuentran líneas de puntitos, apareciendo solas y no necesariamente paralelas a los grupos de líneas incisas (Fig. 2).



**FIG. 2. MARTINEZ INCISED LINE AND PUNCTATE**

Brautigan Red Slipped Incised

### **Pasta**

Desgrasante: pequeños granitos..

Textura: Muy compacta, graneado fino con dureza media..

Color: El núcleo es negro, transformándose repentinamente en el color de la superficie.

Superficie

Color: Partes con engobe rojo 10 R 4/6 y partes con engobe: 7. 5

Tratamiento: El exterior no es con engobe y el interior sí.

Dureza: Media.

### **Forma**

Espesor: 5 a 7 mm.

Forma del borde: No se encontró.

Soportes: No se encontraron.

Adornos: No se encontraron.

### **Decoración**

Técnica: Incisa.

Motivo: El exterior está inciso con guiones cortos cortados profundamente en el interior de la superficie paralelos unos con otros.

## Donavan Red Slipped Incised

### **Pasta**

Desengrasante: pequeños granitos blancos.

Textura: Muy compacta, granulado fino, con dureza media.

Color: Es generalmente negro en el centro, cambiando repentinamente no con engobe directamente en el exterior e interior.

### **Superficie**

Color: Partes con engobe 10 R 4/6. Partes con engobe: 7.5 YR.5/4

Tratamiento: El interior es con engobe y el exterior es sin engobe.

Dureza: Media.

### **Forma**

Espesor: 5 a 7 mm.

Forma del borde: En este tipo hay una forma de borde. Pertenece a una vasija con el cuello hacia adentro y la boca encorvada suavemente hacia arriba fuera del eje de la vasija. Su parte superior es redondeada.

Soportes: No se encontraron.

Adornos: No se encontraron.

### **Decoración**

Técnica: Inciso.

Motivo: El exterior está inciso con grupos de dos o tres líneas paralelas profundas y anchas. Debido a que los fragmentos son demasiado pequeños para recuperar el motivo, es imposible decirlo que forman esas líneas.

#### Sunshine Red Slipped Incised

##### **Pasta**

Desgrasante: pequeños granitos blancos.

Textura: Muy compacta, graneado fino con dureza media.

Color. El centro es negro cambiando repentinamente al color sin engobe de la superficie justo en la superficie.

##### **Superficie**

Color: Partes con 10 R 4/6. Partes sin engobe 7.5 YR 5/4

Tratamiento: El interior es con engobe y el exterior no.

Dureza.: Media.

##### **Forma**

Espesor: 8 a 10 mm.

Forma del borde: No se encontró.

Soportes: No se encontraron.

##### **Decoración**

Técnica: Incisión.

Motivo: El exterior está decorado con guiones cortos incisos que están colocados de tal manera hasta formar un modelo cabrío.

#### Lilliam Red Slipped Incised

##### **Pasta**

Desgrasante: Pequeños granitos blancos.

Textura: Muy compacta, con granulado fino de dureza media.

Color: El centro es del mismo color que el exterior no con engobe.

##### **Superficie**

Color: Partes con engobe 10 R 4/6, Partes no con engobe 7.5 YR 5/4.

Tratamiento: El exterior no es con engobe. El interior es con engobe roo y alisado.

Dureza: Media.

##### **Forma**

Espesor: 6 a 8 mm.

Forma del borde: Se encontró solo un borde que pertenece a una vasija con el cuello hacia adentro.

Soportes: No se encontraron.

Adornos: No se encontraron.

### **Decoración**

Técnica: Incisión.

Motivo: El exterior está decorado con guiones cortos tallados que están colocados de tal forma hasta formar un modelo cabrío.

## EL COMPLEJO JARQUIN

### Tierra Dorada Fine Line and Dot Incised Band Appliqué

#### **Pasta**

Desgrasante: Arena, predominantemente cuazo.

Textura.: Moderadamente compacta con granos de tamaño pequeño y medio, produciendo una dureza de baja a media.

Color. El centro es del mismo color que la superficie.

#### **Superficie**

Color: 7.5. YR 5/5 con algunas variaciones.

Tratamiento: Fuera de la incisión y el appliqué no existe un tratamiento claro.

Dureza: Media baja..

#### **Forma**

Espesor: 5 mm.

Forma del borde: No se encontró.

Soportes: No se encontraron.

Adornos: No se encontraron.

### **Decoración**

Técnica.: Incisión y appliqué.

Motivo: Los motivos incisos sobre este tipo de cerámica son similares al de la línea incisa y punteada de Heinzen. No obstante, en esta decoración hay bandas aplicadas en forma de cinturón. Estas bandas son de incisiones de corte transversal.

### Heinzen Incised Line and Punctate

#### **Pasta**

Desgrasante: Pequeños granitos blancos.

Textura: Moderadamente fina., compacta, una dureza de baja a media.

Color. El núcleo es generalmente del mismo color que la superficie.

### Superficie

Color: Gran variación de 5 YR 3/2 a 5 YR 4/6.

Tratamiento: Fuera de la incisión, no existe ningún tratamiento aparente de la superficie.

Dureza: Baja a media.

### Forma

Espesor: De 5 a 7 mm.

Forma del borde: Existen 9 Corroas de borde en este tipo, 6 que pertenecen al tipo de vasija estrecha, y 3 al del grupo de vasijas con el cuello hacia afuera. Todas son bastante diferentes y la única generalización válida que se puede hacer, es aquella que más parece tener una boca bien definida, ya sea por estar ensanchada en forma de pestaña agudamente fuera del eje principal de la vasija o por condensarse repentinamente sobre el exterior.

Bases y pedestal es: No se encontraron.

Adornos: No se encontraron.

Técnica: Incisión.

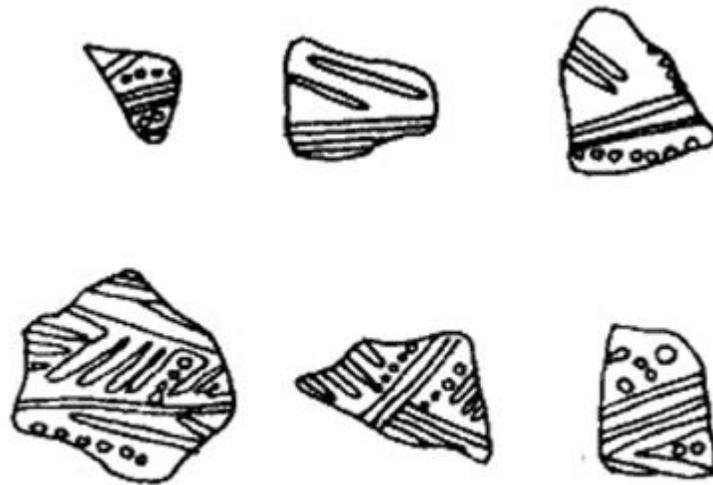


FIG. 3 HEINZEN INCISED LINE AND PUNCTATE

Motivo: El motivo más básico se compone de grupos de tres o más líneas paralelas para cada uno y varía en longitud de 2 cm. hasta 4 cm. colocados sin orden sobre la superficie de la vasija. Generalmente están colocados muy estrechamente sobre la superficie y tienen entre ellas filas de punteados

o guiones. Algunas veces, las líneas están colocadas tan estrechamente sobre la vasija que chocan unas con otras y comienzan a formar un patrón como tejido (Fig. 3).

## EL COMPLEJO CUKRA POINT

### Caño Negra Incised Lines and Dashes

#### **Pasta**

Desgrasante: Pequeños granitos blancos.

Textura: Grano moderadamente fino de tamaño medio dándole una dureza media.

Color: El centro es del mismo color que la superficie.

#### **Superficie**

Color: 7.6.. YR 4/22 con variaciones considerables.

Tratamiento: Fuera de la decoración por incisión, no aparece haber ningún signo de tratamiento en la superficie.

Dureza: Media.

#### **Forma**

Espesor: 5 a 6 mm.

Forma del borde: En este tipo hay dieciséis diferentes formas. Doce de éstas pertenecen al tipo de vasija con el cuello hacia adentro y el resto con el cuello hacia afuera. La generalización más válida que se puede hacer es que la mayoría de los bordes tienen la parte superior plana y se condensa de repente en el exterior, justo debajo de la boca. Fuera de esto, las diversas formas son bastante distintas.

Soportes: No se encontraron.

Adornos: No se encontraron.

Técnica: Incisión.

Motivo: El motivo consiste en líneas incisas paralelas las cuales a intervalos diferentes tienen interceptadas entre ellas una banda de guiones o punteado.

## Lawrence Appliqué

#### **Pasta**

Mezcla: Incierta.

Textura: Relativamente gruesa, compactación media, dando una dureza baja.

Color: El centro es del mismo color que el exterior.

### **Superficie**

Color: 7.5. YR 5/6

Tratamiento: Fuera del appliqué no existen pruebas de un tratamiento en la superficie.

Dureza: Baja.

### **Forma**

Espesor: 7 a 8 mm.

Forma del borde: En este tipo hay 3 formas de borde. Dos de los bordes son palanganas superficiales poco profundas que tienen la parte superior cuadrada. El tercer borde es estrecho, tiene una parte superior cuadrada y se va condensando de repente extensamente en la boca.

Bases y pedestales: En este tipo hay cuatro clases de pie de vasija:

1. Un pie zoomórfico, el cual tiene características aplicadas, las cuales han sido elaboradas por medio de incisión. Parece ser un lagarto.
2. Un pie zoomórfico que tiene bandas paralelas alrededor y sobre toda su superficie, se han agregados dos ojos appliqué.
3. Un pie zoomórfico que tiene detalles incisos y ojos aplicados, así como narices. Este es probablemente una danta.
4. Un pie diseñado geométricamente que tiene líneas incisas que recorren de arriba hacia abajo su longitud y cortándose con líneas que corren alrededor de su circunferencia. En la parte superior se encuentran agregados unos puntos appliqué,

Adornos: No se encontraron.

## Old Bank Shallow Linear Textile Incised

### **Pasta**

Mezcla: Pequeños granitos blancos.

Textura: Moderadamente compacta, granitos de tamaño medio, con dureza media

Color: El centro generalmente es del mismo color que la superficie.

### **Superficie**

Color: De 7.5. YR 5/4 a 7.5. YR 4/2.

Tratamiento: Fuera de la decoración incisa, no existe ningún signo de tratamiento.

Dureza: Media.

Espesor. 5 a 7 mm.

Forma del Borde: Hay seis formas diferentes de bordes. De éstas, dos pertenecen a vasijas con el cuello hacia afuera y cuatro a. vasijas con el cuello hacia adentro. Hay dos tendencias que se pueden ver en los bordes:

1. La mayoría se condensa desigualmente en el exterior junto a la boca.
2. La mayoría son aplanados en toda la parte superior.

Bases y Pedestales: No se encontraron.

Adornos: En esta clase sólo hay un adorno zoomórfico. Es un pájaro moldeado que se sale fuera de la vasija.

### **Decoración**

Técnica: Incisión.

Motivo: El motivo principal de este tipo, es un patrón textil formado por un grupo de líneas (generalmente cuatro o seis) paralelas entre sí, y colocadas sobre la vasija para imitar el tejido de una tela; además, estos patrones están generalmente dentro de una zona que está formada por bandas ascendentes cortadas perpendicularmente por guiones cortos tallados (Fig. 4).



**FIG. 4 OLD BANK SHALLOW LINEAR TEXTILE INCISED**



## El Alcaraván, *Burhinus bistriatus*

El alcaraván tiene un nombre árabe, derivado del árabe hispano. *alkarawán*, y este del árabe clásico *karawán*, y este del persa *karvān*, según el diccionario de la Real Academia Española. El género *Burhinus*, al que pertenece nuestro alcaraván, tiene ocho especies: *B. grallarius*, *B. bistriatus*, *B. superciliaris*, *B. senegalensis*, *B. capensis*, *B. oediconemus*, *B. indicus*, y *B. vermiculatus*. En España la especie es *Burhinus oediconemus*, que es un ave migratoria de unos 40 cm de longitud. El nombre científico de la especie, *oediconemus*, deriva del griego, "cánulas hinchadas". El alcaraván nuestro es el *Burhinus bistriatus*, un ave que se distribuye desde el sur de México al norte de Brasil. Se reconocen cuatro subespecies: (1) *Burhinus bistriatus bistriatus*, que se encuentra desde el sur de México al noroeste de Costa Rica; (2) *Burhinus bistriatus dominicensis*, que es la especie residente en La Española; (3) *Burhinus bistriatus pediacus* presente en la sabana y pastisales del norte de Colombia y; (4) *Burhinus bistriatus vocifer*, residente desde Venezuela a Guayana y extremo norte de Brasil.



Alcaraván, *Burhinus bistriatus*

El alcaraván es un ave caradriforme de cabeza redondeada, patas largas y amarillas, pico relativamente corto y grandes ojos amarillos. De costumbres crepusculares o nocturnas, habita en terrenos descubiertos, pedregosos o arenosos, según dice la descripción de la Real Academia Española.

Entre nosotros se dice que el alcaraván marca las horas. Gardela<sup>1</sup> se refiere al alcaraván: ave zancuda cuyo canto se caracteriza por ser estridente. Se dice que canta cada hora. Alcaraván como un «ave zancuda cuyo canto se caracteriza por ser estridente. Se dice que canta cada hora». El poeta Carlos Calero dice « Para marcar las horas el alcaraván acecha, alza la pata impura, construye relatos de lo que vive o muere, y lanza su proclama de custodia silenciosa, infalible, casi bruja, indescifrable pero viva». <sup>2</sup>. Hay un refrán popular que dice “Indio, piche o alcaraván, no se crían porque se van”. <sup>3</sup> Mántica<sup>4</sup> recopila varios refranes sobre el alcaraván:

---

<sup>1</sup> Gardela, Marco Tulio, [Diccionario de Guanacastequismos](#), Editor Carlos Cruz Porras (ICER,2001:115)

<sup>2</sup> 2010, URL <http://poesianicaraguensegeneracionochentas.blogspot.com/2010/04/poemas-de-carlos-calero.html>

<sup>3</sup> García Breso, Javier, [Identidad y cultura en Nicaragua. Problemas de etnicidad, Avance del trabajo doctoral "Identidad y cultura en Nicaragua"](#), Universidad Complutense de Madrid, España. Accedido el 1 de octubre de 2013.

<sup>4</sup> Introducción al Refranero Nicaragüense, en Mántica, Carlos. *El habla nicaragüense y otros ensayos*. Managua: Hispamer, 1998.

El indio y el alcaraván, apenas echan alas se van  
Indio, piche y alcaraván, no se crían porque se van  
Moto y alcaraván, cuando crían alas se van  
Indio, piche –armadillo-y alcaraván, no se crían porque se van

Sergio Ramírez usa la figura « caminando en la oscurana como un alcaraván» en *Ilusión Perdida*, un artículo corto publicado por Nexos en línea<sup>5</sup>. Luis Cabrales dice en Carta a mi Madre (Managua, 1944)<sup>6</sup>

:

«Ya es la época de Navidad.  
Estamos en Diciembre  
y ¿cómo está la casa?  
¿Estará florecido el pastor  
junto al muro negro?  
¿No se ha secado el pozo  
y el alcaraván va por el patio?»



Alcaraván de agua, *Botaurus pinatus*.

La identificación del alcaraván como *Burhinus bistriatus* la hemos hecho siguiendo la Lista Patrón de las Aves de Nicaragua (Martínez-Sánchez, Juan C., Edgar Castañeda, and José M. Zolotoff-Pallais. [Lista patrón de las aves de Nicaragua](#) = Check-list of the birds of Nicaragua. Managua, Nicaragua: Fundación Cocibolca, 2000). El [Proyecto Regional Conservación de los Ecosistemas Costeros del Golfo de Fonseca](#)<sup>7</sup> identifica un alcaraván de agua como *Botaurus pinatus*, que «es una garza de gran tamaño. Mide entre 63.5 y 76 cm de largo y pesa alrededor de 800 g. Ambos sexos poseen un plumaje similar, pero las hembras suelen ser más pequeñas que los machos y tienen cola de color marrón en vez de negro».<sup>8</sup>

«Los alcaravanes son aves corredoras por lo que tienen unas largas y delgadas patas de color verdoso. El ave llega a medir 46 cm. Los ojos son grandes y amarillos y el pico corto. Las partes superiores, la cabeza y el pecho son marrón oscuro y la garganta y el vientre son blancos. Las cejas son blancas y están bordeadas con una característica línea negra. Andan solos, en parejas o en pequeños grupos sueltos. Por el tamaño de sus ojos se puede deducir que son aves por lo general nocturnas y

<sup>5</sup> <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=268556>

<sup>6</sup> Cabrales, Luis, [Carta a mi Madre](#), Poesía Peregrina, accedido el 11 de octubre de 2013.

<sup>7</sup> Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente de Honduras, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador, Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua, Área De Humedales Y Zonas Costeras UICN/ORMA UICN Unión Mundial para la Naturaleza, Diagnóstico De Nicaragua, Proyecto Regional Conservación de los Ecosistemas Costeros del Golfo de Fonseca (PROGOLF), Con el apoyo financiero de Danida.

<sup>8</sup> Wikipedia, [Botaurus pinatus](#), accedido el 1 de octubre de 2013

bulliciosas, aunque también pueden ser activas durante el día. Son buenas corredoras y lo hacen velozmente por distancias cortas. Se alimentan de una variedad de materia orgánica. Suelen adoptar una posición agachados sobre el suelo con el objeto de pasar inadvertidos. Se reproducen durante la estación seca. En un nido en el suelo colocan 2 huevos de color aceitinado. Se deshacen de materia orgánica».<sup>9</sup>

En España el folclore medieval relata un cuento de *La Zorra y el Alcaraván*, que tiene dos versiones recatadas por Gómez Garrido<sup>10</sup>, «La zorra y el alcaraván, se puede decir que entronca con el *exemplum De la vulpeja et de la paloma et del alcaraván, del Calila e Dimna* (núm. XVIII), compilación de cuentos orientales traducidos al castellano en 1251 a partir del texto árabe de Ibn al-Muqaffa' (Kalila wa-Dimna). Entre el paralelo antiguo y la versión oral moderna, se advierte una diferencia significativa en el desenlace. En el *exemplum* medieval, la zorra engaña al alcaraván y lo devora, mientras que en el cuento de tradición oral moderna, es el alcaraván quien engaña a la zorra.

«Una versión mucho más breve que la del *Calila e Dimna* y, por tanto, mucho más adecuada para su reproducción en este trabajo, es la que incluyó Gonzalo Correas en su Vocabulario de refranes y frases proverbiales:

*«Alcaraván zancudo, para otros consejo y para sí ninguno; [o] alcaraván zancudo, da consejo y para sí no tiene ninguno.*

«El cuento es: que una paloma tenía su nido en un árbol; la vulpeja amenazóla que la comería si no la daba parte de sus hijos; la paloma, de miedo, dábasela. El alcaraván, compadeciéndose de la paloma, diola consejo que no la diese nada, que el árbol era alto y no podía subir la vulpeja; y así no la dio nada dende adelante, y díjola la causa por qué. Preguntó la vulpeja quién la había dado aquel consejo; respondió que el alcaraván. Después, trabando plática la vulpeja con el alcaraván, alabóle de sabio en la gobernación de su vida, y entre otras cosas, preguntóle qué hacía cuando quería dormir, respondió el alcaraván que metía la cabeza debajo de las alas, y diciendo y haciendo metióla; entonces, arremetió la vulpeja contra el alcaraván y comiósele; y así hizo verdadera la sentencia de Eurípides, poeta griego: “Reniego del sabio que para sí no es sabio”».

Espinosa<sup>11</sup> recopila una versión americana de este relato titulado *La Paloma y sus Pichones*:

*Esta era una paloma que vivía en el monte y tenía un nido en un encino con cuatro pichoncitos. Un día llegó un coyote y le dijo:*

— *Paloma, dame uno de tus pichones.*

— *No te lo doy — le respondió la paloma.*

---

<sup>9</sup> Wikipidea, [Burhinus bistrriatus](#), accedido el 1 de octubre de 2013.

<sup>10</sup> Gómez Garrido, Luis Miguel, [Cuentos orales de Ávila y Salamanca con antecedentes en la Edad Media y en los Siglos de Oro](#), eHumanista: Volume 12, 2009

<sup>11</sup> Espinosa, Aurelio Macedonio, [Elementary Spanish Reader](#), B.H. Sanborn, 1916 - 208 pages

*Entonces le dijo el coyote:*

— *Si no me lo das te corto el encino y me los como todos. Y empecé, colazo y colazo, a darle al encino. La pobre paloma se espantó y de miedo le tiró le tiró uno de sus pichones al coyote, y éste lo agarró y se lo comió.*

*A poco llegó el calvo y balló a la pobre paloma llorando, y le dijo:*

— *¿Por qué lloras? Y la paloma le respondió:*

— *¿Cómo no he de llorar? Vino el coyote y me quitó uno de mis pichoncitos.*

— *¿Para qué se lo diste? — le dijo el calvo.*

*Y la paloma le respondió:*

— *Porque me dijo que si no le daba uno me cortaba el encino y se los comía todos.*

— *Si vuelve a venir no le des nada — le dijo el calvo, — y si te dice que corta el encino y se los come todos, le dices:*

— *Hacha burro, corta encino, no cola de raposmo.*

*A poco que se fue el calvo vino de nuevo el coyote, y le dijo a la paloma: — Dame uno de tus pichones. Y ella le respondió:*

— *No te lo doy.*

*Entonces le dijo el coyote: — Si no me lo das te corto el encino y me los como todos. Y la paloma le dijo:*

— *Hacha, burro, corta encino, no cola de raposino.*

*El coyote se fue muy enojado, sospechando que el calvo era el de la culpa. Se fue en busca de él y lo halló bebiendo agua en un ojito. Arrimándose poco a poco y muy quedito lo pescó, y le dijo:*

— *Ahora te voy a comer, porque tú fuiste el que le dijo a la paloma que no me diera otro pichón.*

— *No, hermanito Coyotito, no me mates — le respondió el calvo, — mira que yo soy el rey de las aves y yo te llevaré a donde te las comas todas.*

*Súbete arriba de esa lomita y te paras en las patas de atrás, y abres la boca muy grande y gritas!*

*Alcaraván comí, y veras como vienen todas las aves y te las comes.*

*El coyote dijo que así lo haría. Se fue, como el calvo le había dicho, para arriba de la lomita, se paró en las patas de atrás y abrió la boca muy grande para gritar lo que el calvo le había dicho.*

*Pero al momento que abrió la boca el calvo se escapó y se fue muy contento para su casa.*

En el folklore guajiro de Colombia, «un narrador le contó a Weidler Guerra ( [1990], antropólogo wayuu<sup>12</sup>, que los alcaravanes bailan en la playa, en círculos, por parejas, “tal y como los wa-

---

<sup>12</sup> Los wayús (autónimo /waju:/ wayuu) o guajiros (del arahuaco *guajiro*, señor, hombre poderoso),<sup>3</sup> son aborígenes de la península de la Guajira, sobre el mar Caribe, que habita territorios de Colombia y Venezuela, sin tener en cuenta las fronteras entre estos dos países sudamericanos. Fuente: Wikipedia, Pueblo wayú, accedido el 1 de octubre de 2013.

yuu”. En otro relato célebre, el Sol da una fiesta en el cielo durante la cual el alcaraván toca el tambor, advertido de que no debe dormirse. El Sol se duerme primero y entonces el ave tamborera le roba el sombrero al Sol». <sup>13</sup>



---

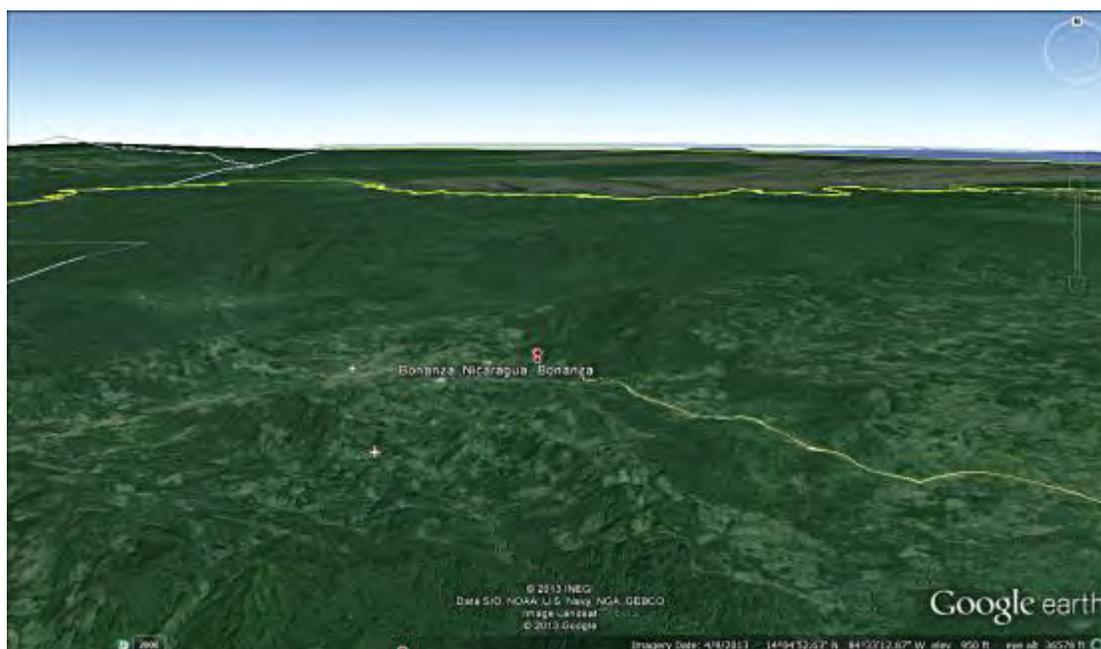
<sup>13</sup> [El Sol babea jugo de piña](#). Antología de las literaturas indígenas del Atlántico, el Pacífico y la Serranía del Perijá. / compilado por Miguel Rocha Vivas. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2010. 768 p. – (Biblioteca básica de los pueblos indígenas de Colombia; Tomo 3). ISBN Colección 978-958-753-014-8; ISBN Volumen 978-958-753-020-9

## GEOGRAFÍA

### El Oro de Bonanza, los Mayangnas

*José Mejía Lacayo*

Los mayangnas habitaban en la orilla del mar Caribe, pero el acoso de los miskitu, armados con los fusiles ingleses, le hizo retirarse al interior, a las cabeceras de ríos. El gentilicio Sumu es la denominación despectiva que los Miskitu daban a estos aborígenes. Explica Offen que « Sumu es un término que en Miskitu significa "un tonto", y fue aplicado por primera vez a los Ulwa por los Miskitu Tawira en el siglo XVIII y, posteriormente, se aplicó a todos los indios Sumu. Los Sumu de hoy en día rechazan este término y utilizan su propia palabra, Mayangna, que significa "nosotros, la gen-



**Vista aérea de Bonanza, desde un altura de 11.15 km mirando al norte. La línea amarilla al norte es la frontera con Honduras. La línea que parte de Bonanza hacia el este es la carretera que conecta con Rosita, y de allí a Bilwi. Para destacar más el relieve, la escala vertical se ha exagerado tres veces. Fuente: Google Earth.**

te" para identificarse. Lehmann<sup>1</sup> había escuchado este término como un auto-ascriptor Sumu en el siglo XX, pero decidió conscientemente no introducir esta palabra en la literatura». <sup>2</sup> Según el censo

<sup>1</sup> Walter Lehmann, "Ergebnisse einer Forschungsreise en Mittelamerika und Mexico 1907-1909," *Zeitschrift für Ethnologie* 42 (1910): 718

<sup>2</sup> Offen, Karl H., The Sambo and Tawira Miskitu: The Colonial Origins and Geography of Intra-Miskitu Differentiation in Eastern Nicaragua and Honduras, *Ethnohistory* 49:2 / note 24 in pp. 360

de 2005, hay 9, 756 mayangna-sumu en todo el país, la etnia que conserva con más pureza sus genes ancestrales en Nicaragua. Mayangna significa “nosotros” según El embajador alemán Götz von Houwal.

La obra de Squier (*Nicaragua: Its People, Scenery, Monuments, and the Proposed Interoceanic Canal: with Numerous Original Maps and Illustrations*. New York: D. Appleton & Co, 1852.) ha sido muy bien valorada entre nosotros, a pesar de su racismo, de haber sido defensor de William Walker, y de haber escrito una novela (*Waikna, or, Adventures on the Mosquito Shore*. London: Sampson Low, Son, & Co, 1855) denigrando a los aborígenes costeños que no se atrevió a firmar, (lo hizo como Samuel A. Bard), obra que escribió tratando de desacreditar el protectorado de la Gran Bretaña en la costa oriental.

En cambio, la obra de amor a los mayangnas de von Houwal, apenas ha sido leída. Von Houwal a los 62 años comenzó su segunda carrera universitaria para consolidar académicamente su pasión por las sociedades indígenas de Centroamérica, y en especial su amor por los mayangnas. Viajó por la reserva Bosawas y centró sus estudios en las comunidades mayangnas de los ríos Pis-Pis, Waspuk, Bocay, Lakus y Coco (o Wanks). Trató de mejorar el nivel de vida de los indígenas con base a un proceso de autodeterminación y desarrollo definido por ellos mismos.<sup>3</sup> La familia Castro Frenzel de Jinotega fue amiga de él, y años después, cuando la viuda Huila Frenzel residía en Berlín,



**María López de Frenzel, J. Arturo Castro Frenzel, Götz von Houwald y Luis Castro Centeno. Yalí, Jinotega, 1972. Foro Ulrico Richters, cortesía de Arturo Castro Frenzel.**

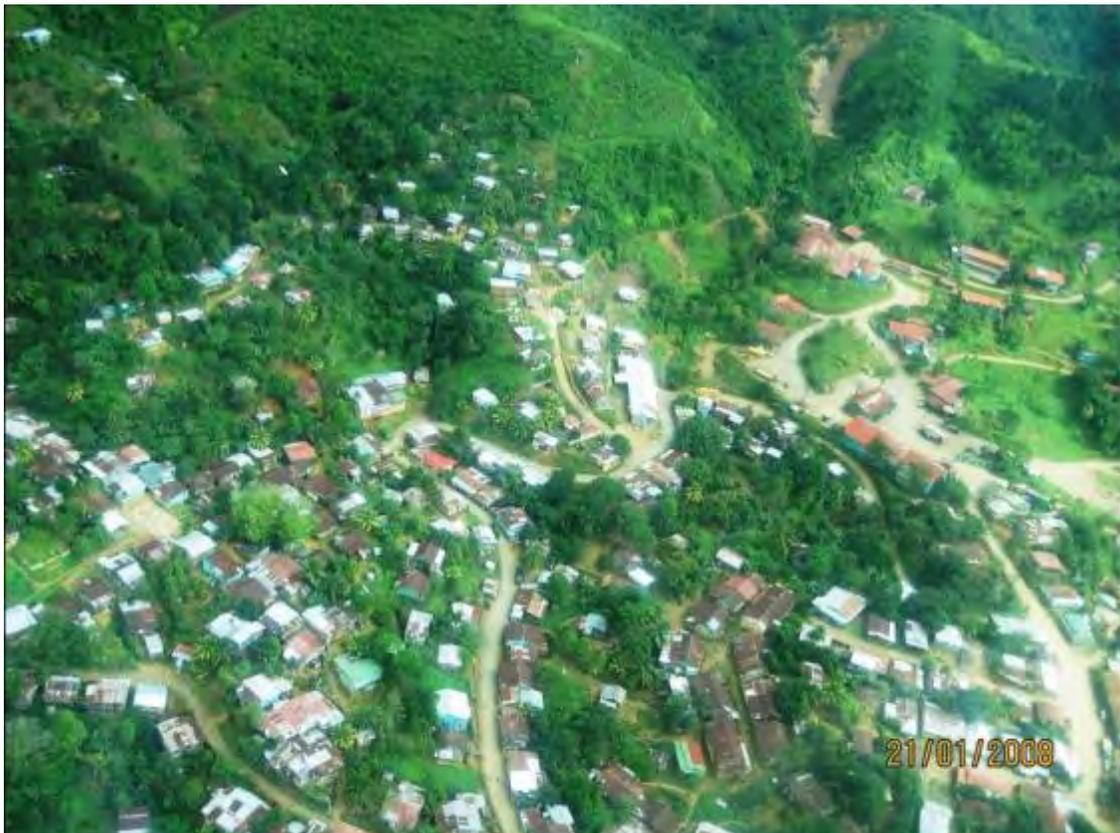
---

<sup>3</sup> Buss, Ralph A., Götz von Houwald: Una vida intensa, en Houwald, Götz von. *Mayangna apuntes sobre la historia de los indígenas Sumu en Centroamérica; contribuciones a la etnología centroamericana*. Pp i-iii. Managua: Fundación Vida, 2003.

la tierra de su padre, su hijo Edgar Arturo sería quien tradujera *Mayangna = Wir: zur Geschichte der Sumu-Indianer in Mittelamerika* (Hohenschäftlarn bei München: Renner, 1990) al español para ser publicado como *Mayangna apuntes sobre la historia de los indígenas Sumu en Centroamérica; contribuciones a la etnología centroamericana* (Managua: Fundación Vida, 2003).

Bonanza, junto a los municipios de Mulukuku, Prinzapolka, Puerto Cabezas, Rosita, Siuna, Waslala y Waspán conforman la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN). Los mayangnas viven principalmente en las zonas de Sauni As, Sauni Arunka, Sauni Bas, zonas que conforman la municipalidad de Bonanza. Según el censo de 2005, el municipio constaba con 18, 633 habitantes, de los cuales 8,143 vivían en el casco urbano (43.7%).

El municipio se ubica, en orden de importancia, dentro de las cuencas del Río Coco con su afluente el Waspuk, la cuenca del Río Wawa; cuenca Río Kukalaya y la cuenca del Río Prinzapolka con sus afluentes Bambana, Uly y Shasa. La ciudad de Bonanza se encuentra cercana a uno de los afluentes del Waspuk. Para los mayangnas, su capital es Musawas que es parte de Sauni As, las otras comunidades de Sauni As son: Pisbawas, Wingpulu, Suniwas, Sabawas, Bilwas, Kibusna, Kauhma-



**Vista Parcial aérea de Bonanza. Panoramio, Google Earth.**

kwas, Panyawas, Nazareth, Musawas, Padriwas, Alal, Betlehem, Wilu, Tuybankana, Sakalwas.

Idealmente el territorio municipal debería estar formado por los terrenos que dan vida económica a la cabecera, en otras palabras, debería representar los bienes acumulados por la población, sus medios de vida. La extensión territorial del municipio de Bonanza es de 2,039 km<sup>2</sup>, similar a todo

el departamento de Rivas, y más grande que los departamentos de Carazo, Granada y Masaya, o sólo un poco más pequeño que Estelí. Sin embargo, la mayor parte de los suelos del municipio de Bonanza son ácidos, buenos para bosque (55.6%), y sólo una superficie pequeña (0.5%) es buena para cultivar granos para autoconsumo, con un excedente muy pequeño para comercialización. Los suelos son aptos para el desarrollo de grandes bosques de madera preciosa, semipreciosa y madera dura para la construcción.<sup>4</sup> Todos los problemas económicos y sociales del municipio, su origen, su historia, sus tradiciones y cultura, su desarrollo, han estado íntimamente ligado al origen, comportamiento y quehacer de la actividad minera, principal actividad económica del municipio.

Esta dependencia de la minería es evidente al analizar los servicios de energía eléctrica y agua potable. HEMCO, la empresa minera presta servicio de energía gratuita diariamente de 4 pm a 7 am y los domingos todo el día, a unos 1,600 habitantes de Bonanza, salvo emergencias de trabajo de la Empresa o la disminución durante el verano del agua de las presas "Salto Largo" y "Siempre Viva". En el municipio existen dos lagos artificiales (represas) que generan energía hidroeléctrica: Salto Grande y Siempre Viva. Ambas presas son las principales fuentes de energía de la empresa minera y del núcleo urbano de Bonanza. El 60% del agua potable del casco urbano es suministrado por HEMCO de forma gratuita y el 40% proviene de otras fuentes. El servicio cubre aproximadamente al 30.3% del total de viviendas del municipio, porcentaje que representa el casco urbano y la comunidad de Vesubio.



**Plaza principal de Bonanza y, a la derecha, el mercado. Fuente: Panoramio, Google Earth.**

Bonanza pertenecía durante el Siglo XIX al llamado territorio de La Mosquitia. Zelaya reincorporó (12 de febrero de 1894) el territorio al que se agregaron las tierras adyacentes no comprendidas en el protectorado británico, con las que se formó un extenso departamento (20 de noviembre de 1894), que llevó su nombre, Zelaya, flanqueado al norte y al sur por dos “comarcas”: al norte la comarca de Cabo Gracias a Dios, que comprendía el territorio en litigio con Honduras y una peque-

<sup>4</sup> Centro Humboldt, Estudio Edafológico, 1998, citado por INIFOM. Bonanza, ficha municipal. <http://www.inifom.gob.ni/municipios/documentos/ATLANTICO%20NORTE/bonanza.pdf>

ña faja al sur del río Coco; al sur la comarca de San Juan del Norte, pequeña cuña entre el río Punta Gorda y el bajo San Juan.

Inicialmente el municipio de Bonanza había sido habitado solamente por indígenas sumu pero a finales de siglo comenzó a poblarse con personas del interior del país, incluso con extranjeros, debido a que buscadores de hule descubrieron sus minas de oro en 1880. La actividad minera fue interrumpida varias veces, hasta que se asentó a partir del comienzo de la década de los 50's. Aún después de la nacionalización de las minas en 1979, Bonanza no contaba con independencia administrativa; es recién en 1985 que logra su reconocimiento como municipio independiente, cuando empiezan a darse los primeros pasos para el establecimiento de la Ley de Autonomía de las regiones Atlánticas del país.

La actividad minera comenzó en Bonanza con la explotación de los yacimientos de oro en la región de Río Pis-Pis en 1880. Fue hasta 1909 que compañías estadounidenses y canadienses adquirieron los derechos para desarrollar los yacimientos minerales, actividad que se vio interrumpida por la guerra civil en el país en 1922. La actividad minera se reactivó en 1934 cuando las concesiones fueron adquiridas por la American Smelting and Refining Co. y la Rosario Mining Co., que creó una empresa conjunta llamada Neptune Gold Mining Company. En 1979 Neptune Gold Mining Co. cerró sus operaciones debido a la nacionalización de las minas del país, que comenzó a ser administrado por la Corporación Minera de Nicaragua (CONDEMINA) y más tarde por el Instituto Nicaragüense de Minas (INMINE). En 1990 el Gobierno de Nicaragua abrió una licitación internacional para la privatización de las minas ubicadas en la RAAN, licitación internacional que fue ganada en 1995 por Hemco<sup>5</sup> sobre los derechos a la mina de Bonanza. En 2006 Hemco dejó de ser exclusiva-



**Estadio Duncan Campbell y Hotel BB2. Fuente: Panoramio, Google Earth.**

mente una empresa minera y se incorporan tres nuevos segmentos de negocio: energía renovable, la silvicultura y la externalización de procesos de negocio. En 2008 se inauguró el Proyecto Forestal “Javier Chamorro Mora”, se planificó el desarrollo de 7,500 hectáreas de plantaciones forestales en

---

<sup>5</sup> HEMCO. Managua, Nicaragua. Óptica Nicaragüense, 4c. abajo. | Tel.: (505) 2266-1925 | Fax.: (505) 2266-1938. Bonanza, RANN, Nicaragua. Bo. 28 de mayo. | Tel.: (505) 2794-0006 al 09 | Fax: (505) 2794-0016. [www.hemco.com.ni](http://www.hemco.com.ni) | [info@hemco.com.ni](mailto:info@hemco.com.ni)

un período de 15 años, y se comenzaron los estudios de factibilidad para el desarrollo de cinco proyectos hidroeléctricos que en conjunto producirán desde 40 hasta 50 MW, y se comenzó la construcción del parque tecnológico Accedo Technologies, cuyo primer edificio se completó en 2009. El parque industrial de 3.5 hectáreas ofrecerá empleo calificado a 630 personas por turno. Se esperaba instalar una turbina adicional en la presa Siempre Viva, que contribuirá otros 2.5 MW de Bonanza, RAAN, a finales de 2010, la ampliación de nuestra capacidad actual, tanto en Siempre Viva y Salto Grande a 5,5 MW en 2010 y 7 MW para el año 2012.<sup>6</sup>

Las fiestas patronales reflejan bien la multiplicidad cultural. Las principales fiestas que se festejan son las de la Iglesia Morava, fundamentalmente la Semana Santa, durante la cual no se trabaja, se celebra el culto moravo y se ayuna Jueves y Viernes Santo. Además, se celebra la Navidad, el Año Nuevo. Las fiestas católicas son en honor a San Jerónimo (30 de septiembre), San Francisco (4 de octubre) y la Purísima (7 de diciembre). Los pobladores católicos del municipio tienen como patrona a Santa Teresa del Niño Jesús a quien dedican su principal fiesta el 3 de octubre de cada año. Es tradición también la celebración de la Semana Patria los días 14 y 15 de septiembre.

Existen festividades propias de la cultura indígena, tales como: Asamlawana, es una forma de planificación de la visión y misión de la comunidad. Se hace al inicio del año, cada tres años. Asamba o sawda, se realiza a comienzos de enero en honor al Dios del Cerro Cola Blanca. Para la ocasión se usan ropas viejas, se la llama también fiesta del hombre con máscara. La leyenda que da origen a la



**Cascada de Salto Grande y Laguna Siempre Viva**

fiesta es la desaparición durante el año de las personas escogidas, las que se vuelven invisibles para luego bajar del cerro en la celebración. Los bailes asemejan a los movimientos de los animales. En la fiesta se come carne con chile y se bebe chicha de maíz, fermentada durante cuatro días. Los casamientos son realizados en primer lugar por las autoridades comunales, luego por la iglesia y el Juez civil.

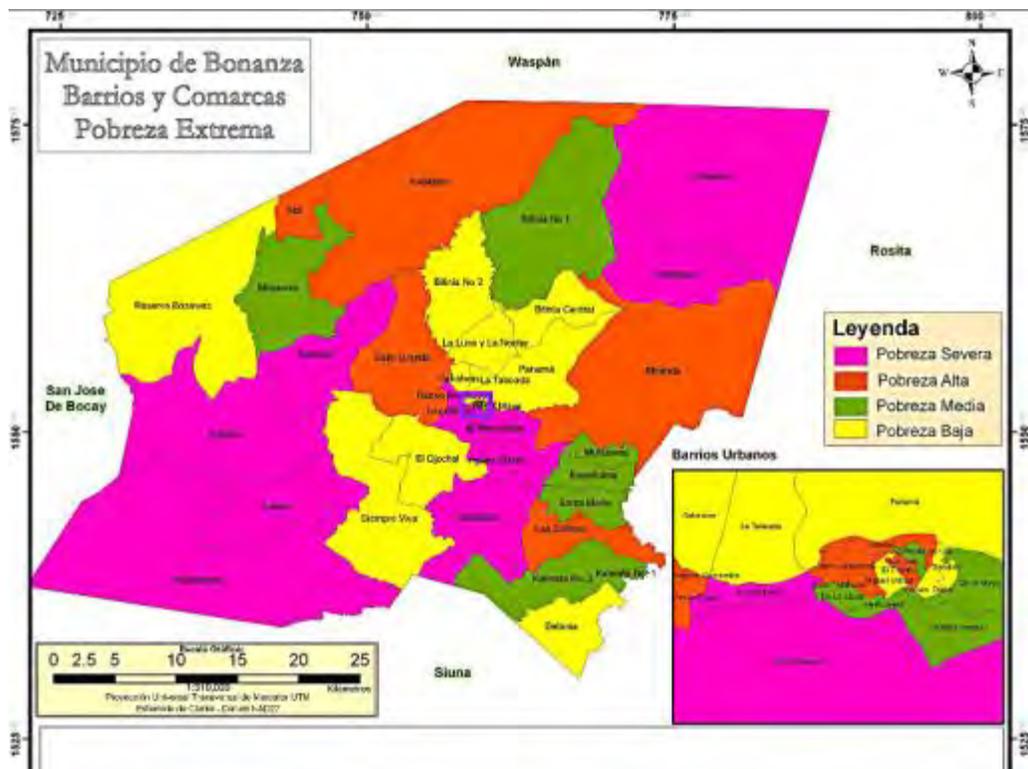
Sus principales comidas son la Buña, a base de pihibaye, yuca, quequisque, banano, maíz o ñame. Se machaca la fruta y se deja fermentar; el Wabul, hecho principalmente con banano cocido,

---

<sup>6</sup> HEMCO. History. <http://www.hemco.com.ni/en/history>

machacado y mezclado con carne; Dikuru: masa de maíz o yuca fermentada, con carne de chanco de monte; Wannipuna, a base de pescado, carnes silvestres, musáceas, yuca y hierbas; y Dipis, especie de atol hecho a base de maíz fermentado.<sup>7</sup>

El 80% de los pobladores de las comunidades utilizan medicina tradicional, a base de hierbas y plantas medicinales. Los médicos se llaman panabas (plantas), dawan (conocedor) o supias. Las artesanías elaboradas son de tuno, muebles de cedro y laurel. El tuno se utiliza también a modo de sábanas o cobijas.<sup>8</sup>



La extracción del oro se hace de vetas epitermales de oro y plata de baja sulfuración que han sido la base para la producción pasada y presente en la mina Bonanza, que está en manos de Hemco Nicaragua SA y se encuentra localizada dentro de las concesiones mineras en posesión de Hemco. Los resultados de zanjeos anteriores confirman que la mineralización se extiende al menos 600 metros en línea dentro del grupo Bonanza de minas, en las concesiones de Calibre. La Concesión minera de Hemco consta de 1.15 km<sup>2</sup> de explotación y 125 km<sup>2</sup> de exploración. El promedio para el mineral es 5,4 g / t de oro. En 2009 (últimos datos disponibles), Hemco, que tiene una capacidad de

<sup>7</sup> INIFOM. Bonanza, ficha municipal.

<http://www.inifom.gob.ni/municipios/documentos/ATLANTICO%20NORTE/bonanza.pdf>

<sup>8</sup> INIFOM. Bonanza, ficha municipal.

<http://www.inifom.gob.ni/municipios/documentos/ATLANTICO%20NORTE/bonanza.pdf>

producción de 700 t/d produjo 37,304 onzas de oro extraídos del subsuelo y de minas a cielo abierto, incluyendo mineral molido por encargo suministrado por pequeños mineros<sup>9</sup>.

Variable	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Insolación, kWh/m <sup>2</sup> /día	4.96	5.86	6.54	6.98	6.30	5.51	5.58	5.74	5.39	5.00	4.56	4.49
Cielo despejado, 0 - 1	0.60	0.64	0.65	0.66	0.59	0.52	0.53	0.55	0.53	0.53	0.54	0.56
Temperatura, °C	26.40	26.18	26.10	26.41	26.80	27.15	27.13	27.18	27.08	27.17	27.27	26.95
Velocidad del viento, m/s	8.30	7.77	7.17	6.72	6.02	6.85	7.83	6.76	5.49	5.72	6.69	8.25
Pluviosidad, mm	154	86	50	58	202	398	415	353	302	334	296	219
Días mojados, d	18.8	13.0	10.3	9.4	15.5	21.7	24.4	22.4	22.1	23.6	20.5	21.9

Al ser la minería la razón de ser de la población de Bonanza, prácticamente todos sus habitantes son asalariados de la empresa minera, o dependen de la prestación de servicios a la población cautiva de la mina. La población mayangna está centrada en Sikilta, Musawas, Nazaret, Españolina, todas ellas parte de Sauni As, Sauni Arunka, y Sauni Bas. Las zonas de pobreza severa están marcadas de color púrpura, las de pobreza alta, de color siena; en verde las zonas de pobreza media; y en amarillo las de pobreza baja. Todo el municipio es una zona pobre, como corresponde a asalariados de bajos ingresos. No hay riqueza acumulada posible porque la actividad agrícola es muy limitada.

Datos meteorológicos para Bilwi. Fuente: Gaisma en <http://www.gaisma.com/en/location/puerto-cabezas.html>

Nota: Cielo despejado (=1), cielo totalmente nublado (=0).

La precipitación pluvial en Bonanza es de 3,500 mm. La lluvia en este tipo de clima, lixivia todos los nutrientes del suelo y deja una mezcla de óxidos.

Uso del suelo	Área, km <sup>2</sup>	Porcentaje
Forestal	1,167.12	55.57
Agroforestal	922.80	43.95
Agropecuario	10.08	0.48

<sup>9</sup> Mining Journal online - Central America: High potential. Publishing Date 07 Dec 2012 12:55pm GMT. <http://www.mining-journal.com/>

TOTAL	2,100.00	100.00
-------	----------	--------

«El uso del suelo está afectado por la pendiente del terreno. Así los suelos forestales son aquellos que tienen pendientes mayores del 30%, escarpados y con un buen drenaje. Son terrenos buenos para dedicar a la protección de biodiversidad y fuentes de agua. Los suelos para sistemas de producción agroforestal, comprenden los suelos con pendiente menores del 30%, bien drenados y de textura arcillosa. Estos suelos pueden servir para cultivos anuales, pastos, bosque de producción y cultivos perennes o semi perennes. Estos suelos son buenos para el cultivo de cítricos pero la agricultura es muy tradicional y no permite fácilmente la introducción de nuevos rubros. Los suelos agropecuarios comprenden los suelos de relieve plano, con pendientes menores del 5% con drenaje imperfecto a pobre, y con texturas arcillosas en todo el perfil. El uso que se recomienda es para el desarrollo de pastizales resistentes a condiciones de mal drenaje con una ganadería.

«Actualmente, más del 80% del territorio del municipio de Bonanza está cubierto de bosque latifoliado, este bosque posee un estrato intermedio de especies más pequeñas con alturas que varían entre 5 y 20 m. La intervención sobre el bosque ha dado lugar a zonas de bosque ralo mezclado con vegetación herbácea que significan el 5.53% de cobertura de suelo distribuidas de forma concentrada alrededor de la cabecera municipal y paralelas a la carretera principal». <sup>10</sup>

Cuando España llegó a las costas de Nicaragua, declaró que las tierras que pisaba eran propiedad de la Corona, con el simple expediente de plantar una cruz y decir una misa. Nunca pensó ni nunca indemnizó a los aborígenes por esa usurpación de tierras. Cinco siglos después, el gobierno de Nicaragua declaró que Bosawás era una reserva de la biosfera sin indemnizar a los aborígenes por expulsarlos de sus tierras. «La falta de definición de los linderos de Bosawás ocasiona preocupación y malestar a los mayangnas, quienes reclaman sus tierras comunales dentro de la reserva, que históricamente le han pertenecido por más de cuatro siglos, siendo la única herencia que tienen de sus antepasados». <sup>11</sup>

«Bosawás fue declarada Reserva de la Biosfera por la Unesco en 1997. Su nombre deriva de los nombres Río “BOcay”, Cerro “SAslaya”, y Río “WASpuk”. La primera reserva fue fundada en 1954. Constituye la reserva forestal mayor de Centroamérica (y la tercera mayor a nivel mundial) y es uno de los mejores ejemplos de bosque tropical húmedo y de bosques de nubes de la región, englobando también áreas de media altitud hasta los 1.650 m que alcanza en su punto más alto, el Cerro Saslaya, cuyo entorno a su vez ha sido declarado parque nacional. Por la reserva transcurren innumerables ríos tributarios del Río Coco, destacando el Río Bocay y el Río Waspuk. Forma junto a la Reserva de la Biosfera de Río Plátano (800.000 Has.) y otras áreas boscosas en Honduras un bloque continuo de selva tropical. Unas 5,000,000 de ha (3,000,000 en Honduras y 2,000,000 de la reserva

<sup>10</sup> INIFOM. Bonanza, ficha municipal.

<http://www.inifom.gob.ni/municipios/documentos/ATLANTICO%20NORTE/bonanza.pdf>

<sup>11</sup> INIFOM. Bonanza, ficha municipal.

<http://www.inifom.gob.ni/municipios/documentos/ATLANTICO%20NORTE/bonanza.pdf>

Bosawás en Nicaragua), que suponen la segunda mayor selva de todo el continente. La Zona Núcleo está compuesta de los territorios ubicados en la parte Sur del curso medio del Río Coco, con un área aproximada de 7.441 km<sup>2</sup>, comprenden principalmente la región dentro del río Bocay, Cerro Saslaya y río Waspuk.

«La Zona de Amortiguamiento (más de 12,000 km<sup>2</sup>) está delimitada por los límites administrativos de los seis municipios adyacentes (Bonanza, Siuna, Waspam, Waslala, Wiwilí y Cuá-Bocay, los cuales comparten fronteras comunes con la Zona Núcleo designada de la Reserva».<sup>12</sup>



**Parque municipal de Bonanza inaugurado en 2010, construido con aportes de la Alcaldía municipal y HEMCO. Fuente: <http://www.hemco.com.ni/en/gallery>**



---

<sup>12</sup> Wikipedia, Reserva e Bosawás. [http://es.wikipedia.org/wiki/Reserva\\_de\\_Bosaw%C3%A1s](http://es.wikipedia.org/wiki/Reserva_de_Bosaw%C3%A1s)

Ranking de peso económico de los departamentos de Nicaragua\*

		Empleo Total	Energía	Hidrocarburos	Recaudación tributaria	Facturación de agua potable	% del Total
1	Managua	24.2	54.3	57.3	65.2	53.7	50.9
2	Chinandega	6.4	5.5	17.6	10.4	6.0	9.2
3	León	9.6	8.3	6.6	4.1	6.8	7.1
4	Matagalpa	8.2	4.4	2.1	2.7	5.1	4.5
5	Masaya	4.6	6.2	3.3	4.0	4.2	4.5
6	Chontales	2.8	4.1	2.3	1.1	6.0	3.3
7	Granada	3.0	4.2	1.7	3.7	3.3	3.2
8	Estelí	3.5	2.4	1.9	1.6	3.7	2.6
9	RAAN	8.0	1.1	1.6	0.7	0.3	2.3
10	Carazo	3.0	1.8	1.0	1.6	3.3	2.1
11	Rivas	2.8	2.8	1.1	2.0	1.9	2.1
12	Jinotega	5.9	1.0	0.8	0.6	1.7	2.0
13	RAAS	4.9	1.6	1.6	0.7	0.7	1.9
14	Nueva Segovia	4.0	0.6	0.5	0.7	1.4	1.4
15	Madriz	4.8	0.3	0.2	0.3	0.8	1.3
16	Boaco	1.6	1.1	0.5	0.4	0.9	0.9
17	Río San Juan	2.8	0.4	0.1	0.2	0.2	0.8
	Sumas	100.1	100.1	100.2	100	100	100.1

El % del total de cada departamento es el promedio de los cinco indicadores situados a la izquierda. Por ejemplo, para León el 7.1% del total es  $(9.6+8.3+6.6+4.1+6.8)/5 = 7.1$

Departamento	Población total	% del total	Orden
Suman	5 142 098		
Managua	1 262 978	24.56	1
Matagalpa	469 172	9.12	2
Chinandega	378 970	7.37	3
León	355 779	6.92	4
Jinotega	331 335	6.44	5
RAAN	314 130	6.11	6
RAAS	306 510	5.96	7
Masaya	289 988	5.64	8
Nueva Segovia	208 523	4.06	9
Estelí	201 548	3.92	10
Granada	168 186	3.27	11
Carazo	166 073	3.23	12
Rivas	156 283	3.04	13
Chontales	153 932	2.99	14
Boaco	150 636	2.93	15
Madriz	132 459	2.58	16
Río San Juan	95 596	1.86	17

FUENTE:

[http://www.funides.com/documentos/coyuntura/2013/primer\\_trimestre/primer\\_informe\\_coyuntura\\_2013\\_presentacion.pdf](http://www.funides.com/documentos/coyuntura/2013/primer_trimestre/primer_informe_coyuntura_2013_presentacion.pdf)



## BOTÁNICA

### Guía para Colecta y Determinación de Bambúes

*Dr. Luis Catasús Guerra*

Investigador Titular

La subfamilia Bambusoideae (Poaceae:Gramineae) está conformada por unos 120 géneros y más de mil especies, los cuales pueden dividirse en herbáceos y leñosos (lignificados). Ambos grupos se encuentran ampliamente distribuidos en zonas tropicales y subtropicales de Asia, Africa y América, y su mayor distribución se encuentra en China y la India.

Los bambúes herbáceos carecen de importancia económica, pero son de gran interés científico por su rareza y endemismo. Los bambúes leñosos pueden agruparse en arbóreos, arbustivos y recostados o trepadores. Los arborescentes son de mayor importancia ya que pueden ser utilizados en construcciones de viviendas, puentes, muebles, y objetos artesanales, artísticos, recreativos y deportivos; sirven además como materia prima para la obtención de celulosa para la fabricación de papel, su follaje puede emplearse como alimento animal, sus vástagos o retoños forman parte de la cultura alimentaria en los pueblos asiáticos, y como vegetación participan eficazmente en la preservación del medio ambiente contra la acción erosiva de los agentes naturales, la descontaminación atmosférica y contribuyen a la manifestación estética del paisaje.

A pesar del interés que los ocupa, los bambúes leñosos han sido poco estudiados debido a que su floración ocurre en ciclos extremadamente largos (10, 20, 30, 50, 80 y más de 100 años), a ello se debe su primitivismo o escaso grado evolutivo, ya que al no ser frecuente el intercambio genético es menor la posibilidad de mutaciones y de recombinaciones de genes. Es por ello que, al presentarse mayormente estériles las poblaciones, los botánicos no los incluyen en sus colectas con igual frecuencia que a otros grupos vegetales, por lo difícil que es identificar (determinar) estas especies a partir de los órganos vegetativos. Sus poblaciones o grupos clonales crecen y se desarrollan dentro de un mismo ciclo fenológico, por lo que florecen gregariamente a un mismo tiempo dentro de una zona, región o área, y posteriormente mueren al finalizar el período de floración que puede durar dos o tres años. En oportunidades dan lugar a floraciones esporádicas y escasas ocasionadas mayormente por el estrés provocado por las alteraciones climáticas (falta de humedad) o la esterilidad del medio edáfico.

Toda floración de bambúes leñosos es un acontecimiento de gran importancia y debe coleccionar y herborizar todo el material posible, para enriquecer los herbarios y lograr un buen número de semillas sexuales para la propagación.

Las características morfológicas, que permiten individualizar a los bambúes arbóreos del resto de las gramíneas, son:

- Culmos  $\pm$  erectos y lignificados (leñosos).

- Dimorfismo foliar, entre las hojas caulinares y las presentes en las ramas.
- Hojas con nerviación paralelinervia y reticulada.
- Vainas de las hojas caulinares muy anchas y largas, frecuentemente auriculadas.
- Presencia de un pecíolo articulado en la base del limbo en las hojas de las ramas.
- Androceo representado por tres, cuatro, seis o más estambres.
- Gineceo con estilo terminado en uno, dos o tres estigmas.
- Tecas con abertura comúnmente poricida.
- Lodículas (glumélulas) en uno o dos verticilos.

El estudio de las diferentes especies está estrechamente relacionado al hábitat en que se desarrollan, a la forma en que se agrupan los ejemplares dentro de una misma población, y a la asociación que forman con el resto de la vegetación. Sus ecótopos varían en dependencia de la humedad, la altura y el tipo de sustrato; ocupan zonas bajas, preferentemente en cañadas u orillas de ríos y arroyos. Su distribución ecológica está regulada principalmente por la pluviosidad, en un rango general entre los 1200 y 6350 mm, aunque algunas especies (como *Dendrocalamus strictus*) han logrado adaptarse a un régimen lluvioso entre los 700 y 1000 mm.

Los bambúes arbóreos poseen gruesos rizomas y pueden presentarse tres tipos de sistemas en dependencia del largo de sus entrenudos o cuellos, dando lugar a variaciones en el distanciamiento o agrupación de los culmos en los plantones o rodales de las diferentes especies:

- ◆ Monopódico o leptomorfo (Fig. 5c), caracterizado por las especies de *Phyllostachys*, con rizomas cilíndricos, de diámetro generalmente menor al de los culmos; entrenudos más largos que anchos, simétricos, comúnmente huecos; cada nudo con una yema  $\pm$  latente, la mayor parte de las cuales se activa dando lugar al desarrollo de culmos a intervalos y el resto a rizomas que se ramifican lateral o monopodialmente, recorren grandes distancias y se entretajan.

- ◆ Simpódico o paquimorfo (Fig. 5<sup>a</sup>), presente en los géneros tropicales (*Bambusa*, *Guadua*, *Dendrocalamus*, *Gigantochloa*, etc.), con rizomas cortos y gruesos; entrenudos más anchos que largo, asimétricos, sólidos; raíces presentes en la parte inferior y yemas laterales solitarias en forma de domo o semiesfera, mayormente latentes. Crecen horizontalmente y recorren cortas distancias para posteriormente ascender y formar un nuevo culmo, al año siguiente una de las yemas se activa y forma un nuevo rizoma.

- ◆ Anfipódico (Fig. 5d), conformado por un rizoma principal del tipo monopódico con yemas axilares distantes que dan lugar a pequeños sistemas simpódicos, y se manifiestan externamente en macollas esparcidas con un número pequeño de culmos.

Los rizomas son culmos adaptados a la vida subterránea que crecen horizontales a la superficie y sirven de sostén a las partes aéreas, en ellos se acumulan sustancias de reserva, dan lugar a raíces fibrosas y a yemas, y permiten la latencia cuando el medio exterior es hostil.

Los culmos son los tallos de las gramíneas, conocidos también como cañas cuando son robustos y cilíndricos, y están formados por nudos y entrenudos. Pueden presentarse esparcidos o

amacollados según la forma en que se agrupen, y erectos, arqueados, inclinados, recostados o decumbentes, según el hábito de crecimiento. El alto y el diámetro varía según la especie, edad del plantón y la idoneidad del medio.

Los nudos permiten darle mayor consistencia al culmo. Pueden ser septados y más gruesos que los entrenudos o sólidos, en ellos confluyen y se entretajan los haces vasculares y presentan un tejido meristemático que da lugar a yemas, vástagos y raíces, lo que permite que puedan ser utilizados como semilla agámica; son solitarios cuando están separados por los entrenudos (Fig. 1<sup>a</sup>), o agrupados si hay ausencia o reducción del entrenudo (Fig. 1g); presentan o no un anillo o cinturón doble o sencillo (Fig. 3<sup>a</sup>), y una línea nodal horizontal (Fig. 3c) o deprimida e inclinada (Fig. 3i), acompañada o no superiormente de un reborde nodal (Fig. 3d). La superficie de los nudos puede ser lisa, pubescente, pilosa o hispida, en dependencia del tipo, dureza y tamaño de los indumentos, y poseen o no espinas y/o primordios de raíces adventicias. En cada nudo tiene lugar una hoja cuya vaina cubre a la yema. El meristema nodal permite el alargamiento del entrenudo superior durante el desarrollo y en caso de tenderse o acostarse el culmo, da lugar a al acodamiento del entrenudo y se recupera la posición erecta o inclinada.

Los entrenudos (Fig. 1<sup>a</sup>) varían según el color (verde, verde azulado, verde cenizo, verde con rayas blancas, amarillo, amarillo con rayas verdes, etc.); la superficie puede presentar indumentos (pelos) en algunas especies, principalmente próximo a los nudos. Según el corte transversal son: redondos (Fig. 1<sup>a</sup>), surcados o acanalados (Fig. 1d), y plano convexos (Fig. 3d); huecos con un determinado grosor de las paredes (Fig. 1b) o sólidos y fibrosos (Fig. 1c), o con médula esparcida (Fig. 1e). El diámetro es casi uniforme a todo lo largo e inferiormente mayor.

Las hojas de los bambúes crecen evidentemente en dos hileras (una a cada lado) y presentan dimorfismo foliar entre las que crecen en el culmo y las que se desarrollan en las ramas, en ocasiones hay cierta falta de uniformidad entre las hojas basales y las que crecen en parte superior de un mismo culmo. Las hojas caulinares poseen caracteres muy bien definidos dentro de cada grupo taxonómico y permite que puedan ser utilizadas en la determinación de las especies.

La vaina de la hoja caulinar es muy desarrollada y abierta (Fig. 2<sup>a</sup>, b, c, d, e), abraza totalmente al nudo correspondiente y parcialmente al entrenudo (Fig. 1h), carece de pecíolo y posee un limbo o lámina foliar frecuentemente reducido o rudimentario. Puede ser caduca o tardíamente decidua, con relación a la permanencia en el culmo; según su consistencia, son membranáceas, cartáceas, papiráceas o coriáceas; y dada la presencia o no de indumentos: glabras, escabrosas, pilosas, pubescentes o hispidas (Fig. 2c). En el ápice y lado adaxial de la vaina está comúnmente presente la lígula (Fig. 2d), que es un órgano cerdoso (Fig. 2c), ciliado o ciliado – membranáceo (Fig. 2d); a ambos lados del ápice suelen estar presente dos apéndices lobulados conocidos como aurículas (Fig. 2b), que pueden ser semejantes o desiguales, ciliados o no, redondeados o aguzados. El carácter funcional de la vaina caulinar es proteger a la yema, mantener la humedad alrededor del nudo y evitar su desecación. Entre la vaina y el limbo puede haber un estrechamiento o cuello (Fig. 2<sup>a</sup>) o existir continuidad (típico en *Guadua angustifolia*).

El limbo o lámina foliar puede ser erecto (Fig. 2f), reflejo (Fig. 2d) u horizontal (Fig. 2c), según su posición respecto al eje, y caduco o persistente según la duración de la unión respecto a la vaina; por su forma puede ser lineal (Fig. 2e), lineal lanceolado (Fig. 1i), triangular (Fig. 2b) o navicular (Fig. 2d); en ocasiones presenta un ápice muy firme y punzante, como en *Cephalostacchyum pergracile*. Ocasionalmente, a ambos lados de la base del limbo, pueden estar presentes las aurículas (Fig. 2<sup>a</sup>).

Las hojas de las ramas se caracterizan por ser más pequeñas (Fig. 1f, 4h) y están formadas por una vaina imbricada y un pecíolo articulado muy breve que la une al limbo. Por su forma, los limbos son lineales, lanceolados o lineal – lanceolados (Fig. 4h), simétricos o asimétricos, y planos, convolutos, involutos o plegados; el ancho, largo y forma del ápice y de la base es  $\pm$  constante en cada especie.

Las ramas pueden presentarse solitarias o agrupadas, a veces una es más desarrollada que el resto; según la especie, nacen desde los nudos de la base caulinar o sobre la base (algunas presentan culmos adultos carentes de ramas en toda la mitad inferior y hasta casi sus 2/3 partes). En ocasiones las ramas de los nudos inferiores se presentan muy rudimentarias y a veces se reducen a espinas. Generalmente todos los culmos nacidos de plantones muy jóvenes (con menos de dos años) presentan ramas desde los nudos inferiores, independientemente de la especie.

La inflorescencia de los bambúes puede presentarse en forma de espigas, racimos, panículas o cabezuelas. Las ramas fértiles pueden ser hojosas o afilas (sin hojas), a veces con hojas a manera de brácteas espatiformes (con limbos reducidos). La unidad de la inflorescencia es la espícula y el raquis es el eje donde se insertan las espículas.

Las espículas pueden ser: sésiles, subsésiles o pediceladas, en dependencia de la presencia o no de pedicelo y del largo que posea; comprimidas lateralmente o dorsiventralmente (a veces  $\pm$  cilíndricas); solitarias, en pares, tríos o en grupos irregulares. Cada espícula posee dos bracteolas basales, muy juntas y opuestas, conocidas con el nombre de glumas (primera y segunda gluma), ambas pueden faltar o presentarse reducidas y rudimentarias, o sólo estar presente una. Superiormente a las glumas se encuentran los flósculos (florejillas), los cuales tienen una disposición dística a lo largo del eje de la espícula (raquídeo). Los flósculos están formados por dos bracteolas o glumelas: la lema y la pálea, e interiormente pueden encontrarse los órganos de reproducción. El número de flósculos varía según las especies, frecuentemente 1-2 flósculos basales y el apical son rudimentarios y vacíos (a veces representados por un lema estéril); los lemas estériles basales comúnmente tienen el aspecto glumiforme y el apical suele ser reducido; hay espículas reducidas a sólo un flósculo fértil.

El lema se antepone a la pálea, su forma y tamaño, constitución y número de nervios, son  $\pm$  constantes para cada especie. Puede ser: papiráceo, cartáceo, coriáceo o crustáceo, de acuerdo a su constitución; fértil, estéril y/o rudimentario, según su desarrollo y capacidad de dar lugar a un fruto; y mutico, acuminado, mucronado o aristado (breviaristado o longiaristado), si su ápice carece o no de punta y si su nervio central es excurrente al ápice en determinado largo.

La pálea es la segunda glumela del flósculo, carece de nervio central y posee generalmente dos nervios laterales carinados y ciliados, y es menos firme e igual o más corta que el lema; su ápice puede ser bífido o mutico (sin punta).

En la base de las glumelas puede haber presencia o no de tres o seis lodículas o glumélulas, que son el resto atávico del perianto, cuya función actual es la de provocar la abertura del flósculo (anthesis), por turgencia, para permitir la salida de los órganos de reproducción (estigmas y estambres) y facilitar la fertilización. Posteriormente las lodículas se marchitan y las glumelas vuelven a su posición original, cerrándose el flósculo para proteger el desarrollo del fruto. La salida de los estambres es anterior a la salida de los estigmas.

El androceo está formado por tres, cuatro, seis o más estambres, con largos filamentos terminados en anteras bitecas. Cada teca tiene aberturas mayormente poricidas que permiten la salida de los granos de polen. El gineceo o pistilo está formado por un ovario unilocular (monocarpelar) que da lugar a una sola semilla (monospermo) y un estilo terminado en uno, dos o tres estigmas. El fruto de los bambúes es generalmente en cariopsis y se desprende libremente del flósculo.

La manipulación y estudio de las espículas debe realizarse por medio de lentes de aumento o de un microscopio estereoscópico, y para la disección es necesario el empleo de agujetas y pinzas, después de haber sido humedecidas sobre un portaobjeto por medio de un gotero.

La colecta de bambúes obliga a tomar nota en una libreta acerca de las características relacionadas con la localidad (altura sobre el nivel del mar, tipo de sustrato, formación vegetal, humedad o proximidad a un río o arroyo, exposición a la luz, salinidad, proximidad del litoral, etc.), tenencia de la tierra, proximidad a una vía de comunicación, fecha y número de colecta, tamaño del rodal, número y diámetro de los plantones, altura de los ejemplares adultos, diámetro promedio de los culmos, largo de los entrenudos, tipo de ramificación, sistema de rizomas, presencia o no de espinas, estado fitosanitario y cualquier otro dato de interés.

La colecta de bambúes no es posible realizarla por los métodos convencionales de herborización. Se hace necesario que el colector posea una navaja, una tijera de poda, un machete corto bien afilado, un serruchín o sierra de arco, guantes de piel, una coa, una piocha, una pala corta y estrecha, sacos de colecta, prensas, sogas y plumones con tinta fija.

En las prensas se colocan las hojas caulinares y las hojas de las ramas junto a una sección del ramo, y cualquier vestigio presente de floración. Los sacos servirán para trasladar secciones de culmos, nudos con la base de las ramificaciones, y ápices caulinares. Cada plantón debe tener un mismo número de colecta.

Para la conservación de las colectas y evitar el ataque de insectos depredadores y de hongos todo el material puede ser impregnado en queroseno, para ello se hace indispensable la perforación de los entrenudos.

## PALABRAS TÉCNICAS

Androceo: Conjunto de los órganos masculinos de la flor.

Bráctea: Cualquier órgano foliáceo situado en la proximidad de las flores.

Carpelo: Cada una de las partes externas que compone el gineceo.

Caulinar: Relativo al caule o eje vegetal constituido por el tallo.

Endemismo: Variedad, especie, género o familia exclusiva de una región o país.

Gineceo: Conjunto de los órganos femeninos de una flor o flósculo.

Imbricado: Superpuesto a manera de tejas.

Indumentos: Pelos, glándulas o escamas, que cubren la superficie de un órgano vegetal.

Nodal: Relativo al nudo.

Parianto: Envoltura floral (cáliz y corola).

Sésil: Órgano carente de pie o pedicelo.

Teca: Cada una de las dos mitades de la antera con dos sacos polínicos.

### TARJETA DE CONTROL PARA EL CENSO DE BAMBÚES

Nombre Científico \_\_\_\_\_

Toponimia \_\_\_\_\_

Coordenadas topográficas \_\_\_\_\_

Ecótopo \_\_\_\_\_

Tamaño de la plantación \_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_

Sistema de rizomas: Simpodial () , monopodial () , anfipodial () . (Marcar una x).

a) Caracteres del culmo: Largo o altura \_\_\_\_\_m; diámetro cerca de la base \_\_\_\_\_cm Número aproximado de culmos por rodal \_\_\_\_\_; numero aproximado por plantón \_\_\_\_\_.

b) Entrenudo: Largo en cm ( $>$ ) \_\_\_\_\_, ( $<$ ) \_\_\_\_\_; largo promedio \_\_\_\_\_; hueco () , medular () , fibroso o macizo () . Grosor de las paredes \_\_\_\_\_cm. Contenido: Vacío () , líquido () , polvo () . Corte transversal: Circular () , surcado () , plano convexo () . Superficie: Lisa () , glabra () , escabrosa () , pilosa () . Color cuando joven \_\_\_\_\_ maduro \_\_\_\_\_.

c) Nudos: Solitarios () , ocasionalmente continuos sobre la base () ; lados paralelos () , lados no paralelos () ; enraizados en la base () ; anillo nodal () , anillo nodal doble () , reborde nodal () . Superficie nodal lisa () , pubescente () , con espinas () , costra cenicienta () , manchas oscuras () . Yemas solitarias () , yemas múltiples () .

d) Ramas: Ramificación desde la base () , desde la mitad superior () . Ramas inferiores inclinadas () , rudimentarias () , más cortas que las superiores () , escasas () ; ramas superiores erguidas o ascendentes () . Solitarias () , en pares () , en tríos () , en grupos mayores () , fasciculadas () , esparcidas () , ascendentes () , inclinadas () , aplicadas al culmo () , espinosas () , sin espinas () , todas semejantes en

cada nudo ( ), una más larga que el resto ( ), emergentes desde la línea nodal ( ). Base en forma de abanico ( ). Desarrollo intravaginal ( ), desarrollo extravaginal ( ).

e) Vaina caulinar: Largo \_\_\_\_\_ cm, ancho, \_\_\_\_\_ cm. Presencia de cuello ( ), ausencia de cuello o continuidad ( ). Más anchas y cortas en la base caulinar ( ), membranáceas ( ), papiráceas ( ), cartáceas ( ), coriáceas ( ), persistentes ( ), caducas ( ), auriculadas ( ), no auriculadas ( ), pilosas ( ), pubescentes ( ), hispídas ( ), escabrosas ( ), estriadas ( ), glabras ( ), lisas ( ); indumentos en el dorso o parte abaxial ( ), indumentos en el envés o parte adaxial ( ). Pelos aplicados ( ), pelos no aplicados ( ). Aurículas lobuladas ( ), agudas ( ), redondeadas ( ), cerdosas ( ), ciliadas ( ), pilosas ( ).

f) Limbos caulinares: Erguidos ( ), tangentes u horizontales ( ), reflejos ( ), flexuosos ( ), firmes ( ), acuminados ( ), lineales ( ), triangulares ( ), lanceolados ( ), caducos desde la vaina ( ), persistentes ( ), auriculados ( ); ápice punzante ( ), navicular ( ), agudo ( ). Aurículas: Ausentes ( ), lobuladas ( ), agudas ( ), redondeadas ( ), cerdosas ( ), ciliadas ( ), pilosas ( ), reducidas ( ).

g) Lígula: Presente ( ), ausente ( \_ ), membranácea ( ), ciliada ( ), ciliado – membranácea ( ); ancho \_\_\_\_\_ mm.

Hojas de las ramas: Largo \_\_\_\_\_ cm, ancho \_\_\_\_\_ cm; lineales ( ), lanceoladas ( ), lineal – lanceoladas ( ), apiculadas ( ), muticas ( ), caducas desde la vaina ( ), persistentes ( ), erguidas ( ), colgantes ( ), planas ( ), convolutas ( ), plegadas ( ), firmes ( ), glabras ( ), pubérulas ( ), pubescentes ( ), pilosas ( ), escabrosas ( ), escabrosas en los márgenes; base redondeada ( ), cuneada ( ), truncada ( ). Largo del pecíolo \_\_\_\_\_ cm.

### **Bibliografía:**

Calderón, C. E. & Soderstrom: The genera Bambusoideae (poaceae) of the American Continent. Smithonian Contr. Bot. no. 44, 27 p.

Catasús, L. (1997): Las gramíneas (Poaceae) de Cuba I. Fontqueria XLVI, Madrid, 258 p.

----- (1997<sup>a</sup>): Manual de Agrostología. Acad. Cien. de Cuba, La Habana, 98 p.

Chase, A. (1937): First book of grasses. San Antonio, Texas, 125 p.

Font Quer (1970): Diccionario botánico. Edic. Rev., La Habana, 1244 p.

Gould, F. W. (1968): Grass Systematics. MacGraw-Hill, USA, 382 p.

Hitchcock, A. S. (1914). A text book of grasses. Bailey, New York, 276 p.

Londoño, J. (1996): Diversity and distribution of New World Bamboos with special emphasis on the Bambusea. IMBAR no. 8, Berlin, 25 p.

Lot, A. & F. Chiang (1986): Manual de herbario para gramíneas y graminoides. Consejo Nac. Flora de Mexico, 93-101 p.

Sethalakshmi, K. K. & M. S. Muktesh Kumar (1998): Bamboos of India. Intern. Network

for Bamboo and Rattan, New Delhi, 341 p.

Soderstrom, T. E. & S. M. Young (1983): A guide to collecting bamboos. An. Missouri Bot. Garden, 7=:128-136.



## Métodos Y Técnicas Para La Confección De Un Herbario

*Dr. Luis Catasús Guerra*

Investigador Titular

Un herbario es una colección de plantas conservadas mediante técnicas de herborización, envenenamiento o curado y montaje. Los ejemplares de herbario se determinan o clasifican según la categoría taxonómica a que pertenezcan y se almacenan en los estantes (según la familia, género y especie), el orden de almacenamiento puede ser alfabético o en base a las relaciones filogenéticas. Antiguamente un herbario era una colección de plantas vivas destinadas a un mismo fin, también se le llamó así a los tratados primitivos de botánica.

Los herbarios facilitan el estudio de la flora de una localidad, zona geográfica o país; viabilizan el conocimiento didáctico de las diferentes familias, tribus, géneros y especies del reino vegetal, incluso de los taxones que proceden de regiones muy apartadas o de climas diferentes; reciben y resguardan los tipos originales, por medio de los cuales han sido descritas las especies; posibilitan demostrar, de forma visual y ordenada, las relaciones filogenéticas existentes entre los diferentes grupos taxonómicos; favorecen la identificación o determinación de ejemplares mediante consulta y comparación; permiten apreciar las variaciones que han tenido lugar, en un área o región determinada, debido a la actividad del hombre y al avance de la civilización, a veces desarrollada de forma irracional, o por causas naturales; dan acceso al conocimiento de la vegetación original que cubrió en otra época una superficie determinada; brindan la oportunidad de conocer, a las sucesivas generaciones de botánicos, las especies extinguidas o asociaciones vegetales desaparecidas; y permiten apreciar la labor de los botánicos pertenecientes a épocas anteriores.

Los herbarios son creados y mantenidos por instituciones tales como, jardines botánicos, universidades y centros de investigación, y no pocos han tenido origen en colecciones privadas. Cada herbario es identificado mediante siglas propuestas por la institución a la que pertenece, sin que por ello pueda coincidir con las siglas ya reconocidas y aprobadas internacionalmente. En Cuba existe una comisión nacional dirigida por especialistas del Instituto de Ecología y Sistemática del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y el Jardín Botánico Nacional de la Universidad de La Habana, que controla y rige a los herbarios existentes en el país.

El local destinado a la custodia de un herbario debe, ante todo, tener capacidad de almacenamiento de los ejemplares, sin que se afecten físicamente, en un orden que facilite la pronta localización y manipulación de los taxones a revisar o consultar; debe estar climatizado para que la humedad no dañe a los ejemplares, permitir la esterilización en caso de que fuera necesaria, y estar dotado de medios que permitan el montaje, estudio e identificación de los ejemplares. El acceso al herbario es de absoluto rigor y no debe ser visitado por personal ajeno no autorizado. Toda actividad que implique el uso de líquidos o de fuego debe realizarse fuera de herbario.

La herborización se inicia con la recolección de plantas durante el recorrido de un área o una zona determinada. El recolector debe estar equipado de bolsas plásticas o mochila de colecta, el res-

to del equipamiento está formado por: tijera de poda, navaja o cuchillo, lupa, cinta métrica, libreta de notas y un lápiz, se pueden incluir una linterna, binoculares y una brújula. Durante el transporte, el saco o mochila de colecta debe mantenerse cerrado y solo se abre para introducir ejemplares, de esa forma se disminuye la pérdida de humedad y con ello se evita la alteración de los caracteres morfológicos de los órganos vegetales antes del prensado. En casos de colectas pequeñas los ejemplares pueden ser colocados directamente en una prensa.

El porte pequeño de muchas especies herbáceas, como gramíneas y ciperáceas, permite que puedan ser recolectados ejemplares completos, con raíces, tallos, hojas, flores o frutos, pero cuando se trata de ejemplares robustos o leñosos basta con una fracción representativa de órganos vegetativos, y de ser posible, junto a órganos reproductivos; en tal caso, el recolector debe completar, en la libreta de notas, los datos sobre la descripción de la planta: alto y diámetro del tallo, ramificación, presencia de rizomas, etc., junto a los datos sobre la localidad, asociación vegetal, tipo de sustrato y altura sobre el nivel del mar. Toda recolecta se inicia anotando en la libreta de notas el nombre completo de la localidad donde se trabaja, la fecha en que se efectúa, los accidentes geográficos existentes y el nombre de los participantes. Cuando se visitan diferentes localidades, las recolectas deben mantenerse en sacos separados, cada saco debe ser etiquetado para evitar confusiones.

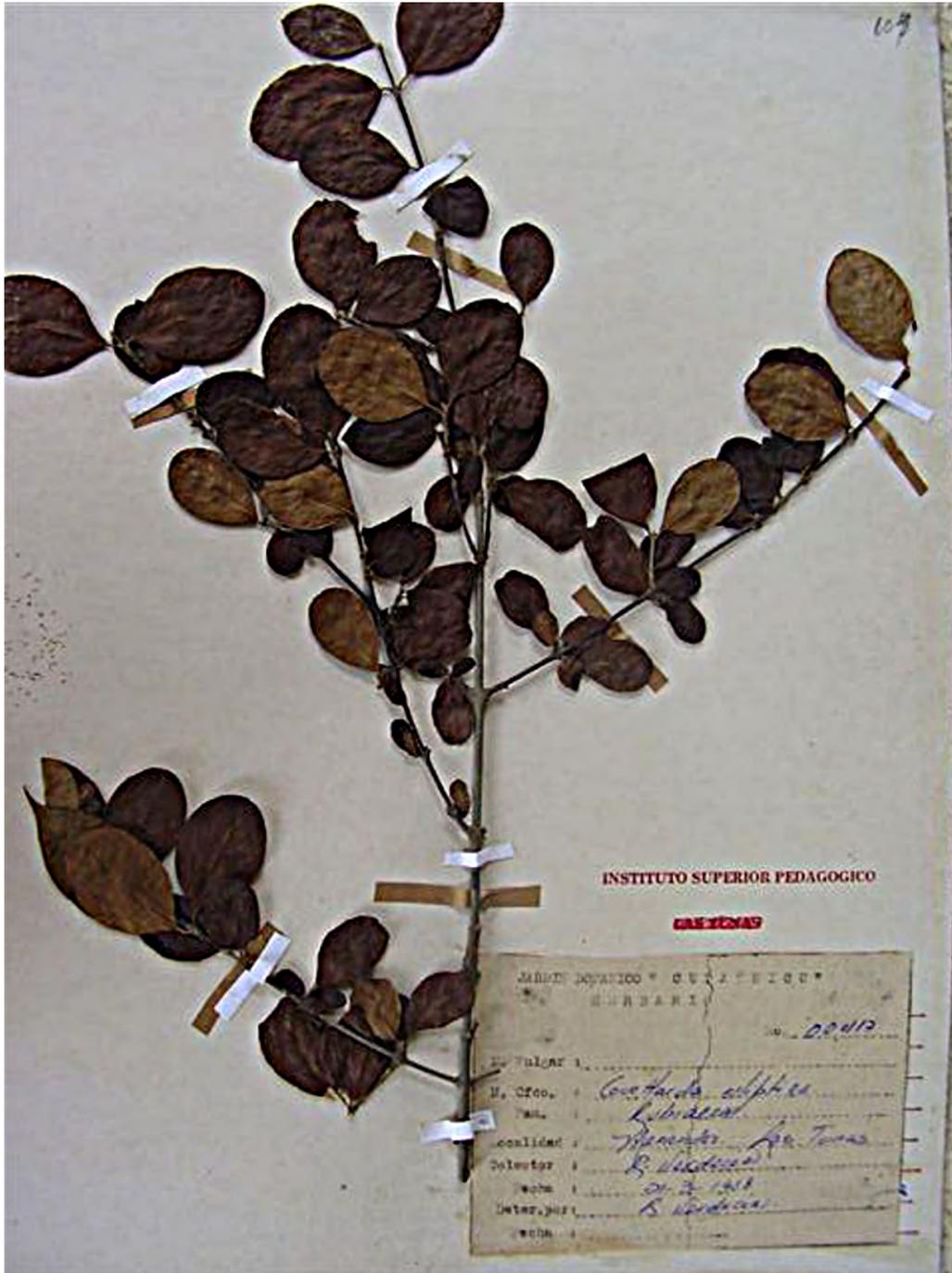
La cantidad de material recolectada de un mismo individuo o pie de planta está en dependencia de las necesidades e intereses de los recolectores, limitación del transporte o de la capacidad de recolectar, importancia de la localidad y dificultades para repetir la recolecta, rareza de la especie o del ejemplar, endemismo, ciclo fenológico, posibilidad de intercambios, etc. Nunca debe recolectarse por debajo de las posibilidades cuando se trata de un ejemplar interesante, principalmente si hay presencia de flores y frutos. Los ejemplares únicos o raros deben ser recolectados en bolsas individuales. A veces es menester visitar una localidad en períodos diferentes para coincidir con ciclos fenológicos no presentes en la primera recolecta.

El prensado debe realizarse tan pronto finaliza la jornada de recolecta. Cada prensa consta de dos tapas de 54 x 30 cm, las cuales se unen por medio de correas o sogas. Los sacos de recolectar se abren en el mismo orden en que se llenan. Los materiales de cada saco se dispersan sobre una mesa o superficie limpia y plana, se clasifican y se juntan los que pertenecen a un mismo ejemplar o especie. Posteriormente se colocan dentro de pliegues de papel absorbente, doblados en dos mitades, separados entre sí por cartones. Cuando se trata de plantas suculentas o con alto contenido de humedad se utilizan papeles dobles o triples. Cuando un ejemplar de colecta se repite se le denomina duplicado, cada duplicado recibe un mismo número de colecta, igualmente cuando hay que dividir un ejemplar en dos, tres o más partes. En cada pliego se coloca material suficiente, sin que exceda a sus bordes, para ello a veces es necesario doblar las ramas, tallos, hojas e inflorescencias.

Los pliegues y cartones se apilan en tamaños que puedan ser contenidos en una prensa. Cada prensa debe quedar bien apretada y uniforme. De la efectividad del prensado depende el resto del proceso.

El secado comienza tan pronto finaliza el prensado. Cuando el clima es muy húmedo se favorece el ataque de hongos a las plantas recolectadas y prensadas en caso de que no se procesan de inmediato. Las hojas de papel absorben la humedad del material y los cartones facilitan la circulación

del aire. Para favorecer el secado, las prensas se colocan bajo exposición solar o en hornos. Cada dos o tres horas se debe invertir la posición de las prensas y, al finalizar el día, cada prensa debe revisarse y se sustituyen los papeles y cartones que se encuentren humedecidos. Durante el período de secado la pérdida de humedad afloja las prensas y hay que apretarlas de nuevo. El secado en hornos suele alterar la coloración natural de los órganos vegetales y requiere de mucho cuidado para no se quemar.



A medida que avanza el proceso del secado se van eliminando los cartones que separan a los pliegues de papel. Cuando todo el material está bien prensado y seco se eliminan las tapas de la prensa y se hace un paquete, con una tapa de cartón a cada lado, en la tapa superior se identifica la colecta.

Una vez finalizada el secado, el material herborizado puede mantenerse así durante un tiempo, siempre que se conserve en un ambiente seco y estéril, hasta que finalmente es curado o esterilizado.

Tradicionalmente se procedía a envenenar todo el material herborizado mediante una breve inmersión en una solución de bicloruro de mercurio y alcohol, pero la práctica ha demostrado, que a pesar de su eficiencia, es peligroso para la salud humana de quienes lo manipulan. Actualmente el proceso de envenenamiento o curado se lleva a cabo con bórax al 20 por ciento o ácido bórico al 2 por ciento, o ambos inclusive, u otro tipo de fungicida, disueltos en alcohol, también puede emplearse tabaquina, o cualquiera de estos elementos combinados con una emulsión de alcohol y petróleo. Los grandes herbarios esterilizan los ejemplares de herbario en cámaras de congelamiento, pero el material después de esterilizado queda expuesto de nuevo a la contaminación, por lo que se requiere que los locales de almacenamiento sean esterilizados con frecuencia y se limite la manipulación de los herbarios al personal especializado; durante los préstamos a otros herbarios los ejemplares deben ser sometidos a esterilización a su regreso.

El curado o envenenamiento se realiza vertiendo la solución en una cubeta esmaltada donde se sumergen los materiales, el tiempo suficiente para que el líquido impregne los órganos y penetre los estomas. Toda manipulación se realiza con guantes plásticos y pinzas. Una vez extraído el material, se coloca a escurrir sobre una parrilla y se retorna a los pliegues de papel. Después del curado el material es devuelto a los paquetes, pero sin atarlos fuertemente y se guardan durante una semana en un local airado, después de secos se almacenan y quedan listos para el montaje.

El montaje es una labor técnica y artística donde el material recolectado y procesado se monta en cartulinas, preferiblemente blancas, de 42 x 28 cm. La consistencia de la cartulina debe permitir que pueda tomarse un ejemplar por una de sus esquinas sin que se doble. En la cartulina debe quedar libre una fracción del extremo izquierdo superior y otra en el extremo derecho inferior, en el primero puede o no pegarse un sobre pequeño donde se depositan las hojas, flores y frutos que se desprenden, en el segundo se coloca la tarjeta de herbario

La fijación del material en la cartulina puede realizarse de diferentes formas: a) por medio de cintas adhesivas plásticas o de papel engomado, b) cosidas con hilo o cordel, c) empleo de pegamentos acrílicos, d) resguardadas dentro de un sobre fijado a la cartulina. Todos estos métodos pueden combinarse de acuerdo a las necesidades y a las posibilidades. El empleo de aguja e hilo es muy efectivo para fijar los tallos cuando se carece de pegamento acrílico; el uso de un sobre es ventajoso cuando se trata de ejemplares pequeños o delicados, o fracciones de un tipo; el pegamento acrílico se realiza con una especie de pistola..

La colocación del material que ha de fijarse en la cartulina se presenta de la forma más natural posible, sin sobrecargarla; si se trata de un órgano (tallo, rama, hoja o inflorescencia) que exceda su tamaño, éste se dobla en ángulos agudos o se corta en secciones de igual tamaño, para que pueda

deducirse el largo total o altura. Puede darse el caso de una inflorescencia u otro órgano que para montarse requiera ser dividido en dos y solo quepa en cartulinas diferentes, pero ambas siempre tendrán un mismo número de herbario.

En la fijación del material es necesario dejar expuestos a la observación las partes de mayor interés botánico, por ejemplo, las hojas deben fijarse de manera tal que algunas expongan el haz y otras el envés, así como las flores deben permitir que puedan verse los estambres y/o el pistilo. Debe preverse que, en caso de dañarse la cartulina, el material pueda ser desmontado y vuelto a montar.

El técnico, durante el montaje, debe evitar unir en una misma cartulina a fracciones de especies o ejemplares diferentes, así como, no idealizar la presentación del montaje representado algo que se aparte de lo natural. Al terminar la fijación de un ejemplar hay que cerciorarse de que no quede ninguna fracción libre.

La tarjeta de herbario debe incluir los siguientes datos: Nombre del herbario, país, nombre de la familia vegetal, número de colecta y número de orden del herbario, nombre científico de la especie de acuerdo a la nomenclatura binomial, provincia o zona geográfica, localidad, sustrato, tipo de vegetación, altura sobre el nivel del mar, nombres de los recolectores, fecha de recolección, y nombre del especialista que lo determina. Todos estos datos deben coincidir con los del libro de registro del herbario (excepto el nombre del especialista que determina el ejemplar), el cual debe mantenerse actualizado y lleva una secuencia consecutiva de entrada, y los del fichero o tarjetero de herbario que se mantiene en orden alfabético.

Los ejemplares no determinados (identificados) se acumulan al final de los ya determinados, en espera de que puedan ser revisados por especialistas en taxonomía, solo éstos pueden realizar correcciones en los ejemplares.

En caso de que en el herbario se encuentren depositados tipos (holotipos, isotipos, leptotipos, neotipos, cotipos, sintipos, etc.), deben señalarse para que puedan ser identificados fácilmente. Es recomendable mantenerlos bajo custodia especial.

Cuando se recibe un préstamo de otro herbario hay que cerciorarse de que llegan todos los ejemplares relacionados en la carta de entrega y que coincidan los números de herbario. Cualquier daño infringido a este material es responsabilidad del herbario que recibe el préstamo y atenta contra la ética y la profesionalidad de la institución. Se debe prestar especial atención de que a este material no se le sustraiga ninguna fracción (hoja, flor o fruto), por pequeña que esta sea; comúnmente a los ejemplares tipos y a otros de gran importancia, se les toma una foto para comprobar a su regreso que no ha sido dañado. La restitución de este material al herbario de origen, por lo general, está señalada en el documento que lo acompaña. Algunos herbarios solo intercambian las fotos de los tipos.

Cuando se realizan préstamos a otra institución o a un especialista en particular, es responsabilidad del jefe o técnico de herbario solicitar su devolución cuando vence el tiempo convenido. En el espacio que ocupaba cada ejemplar prestado debe colocarse una tarjeta donde se señala dicho préstamo y el nombre de la institución o del especialista que lo solicitó, e igualmente ha de señalarse con lápiz en la tarjeta correspondiente del tarjetero o fichero de herbario. En caso de pérdida o destrucción de un ejemplar herbario, dicha eventualidad se asienta definitivamente en la tarjeta.

La continua manipulación o mal montaje de los ejemplares de herbario ocasiona que en se desprenda el material fijado, por lo que deben revisarse continuamente las colecciones y corregirse las deficiencias del montaje o los desarreglos causados. Todos los ejemplares de herbario deben mantenerse en posición horizontal durante el almacenamiento y manipulación, y con el material fijado hacia la parte superior (nunca invertido).

El personal técnico del herbario es responsable de que los ejemplares de herbario no presenten ataques de hongos, y en caso de que ocurra, los ejemplares infectados deben ser desmontados y sometidos a inmersión en una solución de alcohol con fungicidas. Cuando exista presencia de trazas o de otros insectos depredadores se debe fumigar de inmediato.

La evaluación del personal de herbario se efectúa teniendo en cuenta la excelente conservación de los ejemplares y el cumplimiento del reglamento establecido.



## RESEÑAS

### Reseña de libros sobre la vida y la lucha Anti intervencionista de Augusto C. Sandino y Otros Escritos sobre el General de Hombres Libres

*Flavio Rivera Montealegre*

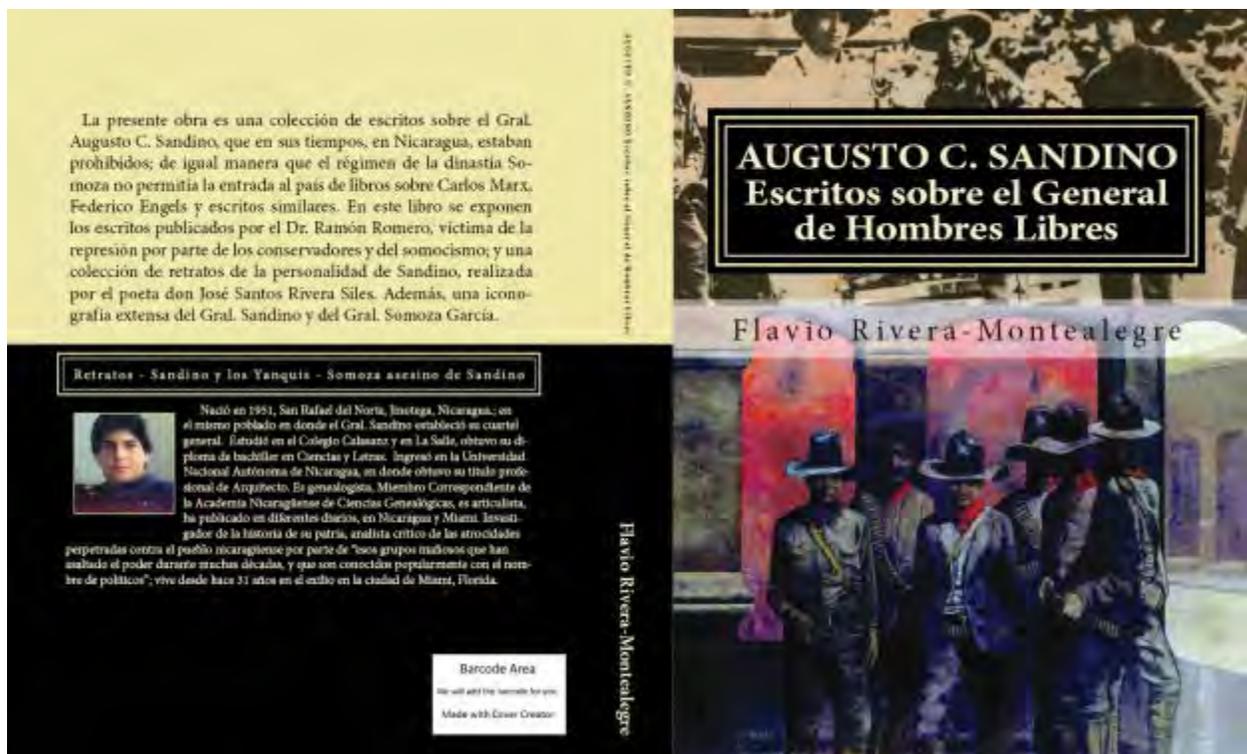


“Adiós a Sandino”, oleo por Armando Morales

Cuando miles de nicaragüenses salimos al exilio, lo hicimos prácticamente con las manos vacías en todo sentido. Solamente nuestro espíritu de lucha y nuestro instinto de sobrevivencia vinieron con nosotros. Estos dos motores son los que nos han permitido sobrevivir a las dificultades que implica volver a comenzar una vida. En los inicios de nuestro exilio, lo primero en nuestras mentes y en el horizonte era trabajar para llevar el pan de cada día a nuestras familias. Luego vino la estabilidad, y, con el tiempo, la toma de conciencia de lo que nos pasó. En esta última etapa —quien escribe

estas líneas, pienso que otros también — llegué a la conclusión que era necesario retomar la historia, hacer un alto y reflexionar sobre cómo el pasado ha tenido una determinada injerencia en nuestras vidas propia y en la de nuestras familias, y, en general, de los nicaragüenses. Desde mi punto de vista muy personal, no fueron las doctrinas políticas ni la llamada lucha de clases las que provocaron la crisis en Nicaragua; fue todo lo contrario, la ausencia de doctrinas políticas y la mal orientada lucha de clases las responsables de este desastre en la sociedad nicaragüense. Este desastre es producto de la ausencia de una calidad cultural en la población en general y en la clase dirigente en especial. Y cuando digo calidad cultural me refiero a un conjunto de elementos que integran esa calidad, y me refiero a la ausencia de honestidad, a la falta de poseer un objetivo en común como nación, a la ausencia de principios éticos y morales en la clase dirigente de la sociedad nicaragüense, a la mezquindad de sus propósitos, a la hipocresía de su conducta, a la ausencia de principios religiosos que frenen los instintos salvajes de un ser inculto, mezquino e inescrupuloso; me refiero a la ignorancia —no porque no lo sepan o desconozcan la historia— de los acontecimientos históricos de la humanidad y de la nuestra propia historia, sino, porque a pesar de ellos insisten en cometer los mismos errores, los mismos crímenes, los mismos abusos, y los mismos delitos, las mismas violaciones de los derechos humanos, ¡de nuestros hermanos!, violaciones a las leyes y la Constitución que rige los destinos de una nación y restringe el instinto mezquino de los que dirigen las instituciones del Estado. Existen individuos que tienen dominio pleno del espíritu de las doctrinas políticas, que conocen lo suficientemente bien los acontecimientos que forjaron la historia de la humanidad, y en especial la nuestra, la de Nicaragua; pero, a pesar de esos conocimientos, se plegaron a los intereses mezquinos, a los intereses personales dejando a un lado los intereses sagrados de una nación y del futuro de las generaciones venideras. Dejando como única herencia la “cultura” de la mezquindad y del delito. La frase muy sabia que heredamos de Jorge Ruíz de Santayana (1863-1952) que dice: “Los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla”, encierra de manera simple lo que nos acontece. Y el patriota cubano, José Martí (1853-1895) señala claramente con el dedo acusador a todos aquellos que han ignorado todos sus conocimientos y han dejado a un lado las enseñanzas de las Sagradas Escrituras, cuando dijo: “El que no ama a un pueblo no le dice sus vicios; lo lisonjea y lo adula. Merece gratitud el que observa el mal, lo señala y lo combate”.

Pues bien, quien escribe estas líneas no podía dejar de lado o lo que es peor, ignorar los conocimientos adquiridos y el ejemplo de mis padres, Ilú Montealegre Zapata y José Santos Rivera Siles, la memoria de mis abuelos por ambos lados, Augusto C. Montealegre Salvatierra y María Cristina Zapata Mallié, por el lado materno, y José Santos Rivera Zeledón y su esposa Ángela Siles Zelaya, quienes siempre han sido la conciencia de mis actos y las voces que me orientan el camino que he seguido y el que me falta por seguir. De ellos heredé lo más valioso que un nieto y un hijo puede heredar: conciencia ciudadana. Con la conciencia ciudadana vienen otros atributos que conforman al ser, especialmente cuando la conducta de nuestros seres queridos, los que nos dieron la vida ha sido ejemplar. Como dije anteriormente, la honestidad, la cultura, los principios éticos, religiosos y morales, son los elementos que deben orientar nuestro andar por la vida.



Por todo lo anterior y como un principio elemental de la obligación que todos los nicaragüenses adquirimos al nacer, he llegado al momento de rescatar del olvido documentos importantes de la historia de Nicaragua. Entre esos documentos, hoy quiero referirme a los libros escritos hace ya varias décadas por el distinguido ciudadano Ramón Romero Martínez (Chinandega, 1880-1964), conocido simplemente como Ramón Romero; autor de varios libros: “Sandino y los yanquis”, “Somoza asesino de Sandino”, “Chinandega”, “La vida trágica de Choiseul-Praslin”, y otros escritos relacionados con su profesión de abogado: “Proyecto del Código Penal de la República de Nicaragua” (1925), “Derecho Civil de Nicaragua. Tratado de las Personas” (1933), “Derecho Civil Comparado. Códigos de Nicaragua y Venezuela” (1938) Tomos I, II y III; “Derecho Romano” (1941) y “El gran bellaco” (1945).

Sobre la vida de Ramón Romero existe muy poco, pero ciertas personas se han preocupado de investigar lo que se ha podido sacar del baúl de los recuerdos, entre ellos puedo mencionar a Jorge Eduardo Arellano y Víctor Nissing Ramírez, quienes lograron juntar de granito en granito algo que nos brinda un panorama suficiente para darnos cuenta de la lucha de Ramón Romero en su paso por esta vida. A continuación quiero ofrecer al lector esas breves líneas que nos hablan de la vida de Ramón Romero, no como simple curiosidad, si no para que valoremos en su verdadera dimensión la calidad de un ciudadano que nos legó varias obras importantes.

Quiero comenzar con Víctor Nissing Ramírez, de Chinandega, y que gracias a las gestiones realizadas por mi amigo Hugo Vélez Astacio ante el investigador chinandegano, pude obtener los siguientes datos, especialmente los genealógicos del Doctor Don Ramón Romero, y que dice lo siguiente:



**Dr. Ramón Romero**

### **Breves datos biográficos del Dr. Ramón Romero Martínez**

*Víctor Nissing Ramírez, Chinandega*

Ramón Romero Martínez nació el 17 de agosto de 1880 en Chinandega, sus hermanos los abogados Max Romero Martínez, Pedro Romero Martínez y su tercer hermano Carlos Alberto Romero Martínez fue un poeta, escritor muy selecto y fino en las épocas literarias; sufrió mucho y murió muy joven, había recorrido la gloriosa caminata del estudio del Derecho, cultivando al mismo tiempo la poesía y que al morir Ramón Romero Martínez su hermano le dedica su obra titulada: “CHINANDEGA”, como un recuerdo a su elegante memoria.

Su abuelo paterno era Tata Serapio y su abuelo materno era Nicolás Martínez hombre muy entendido en Medicina Natural, también se desempeñaba como matarife; su esposa se llamaba doña Concepción (Concha).

Ramón Romero Martínez abogado de profesión y Jurisconsulto, el escritor Mariano Barreto le escribió en el año de 1921 lo siguiente:

“al doctor Ramón Romero Martínez le he seguido de cerca y con interés, después que comenzó a publicar sus primeros artículos. Piensa con juicio y escribe con corrección y fuerza. Inclinado a los estudios serios, raras veces baja a cortar flores de los jardines de las amenas letras, la obra que deje si él no se abandona, que no se abandonará, será maciza y resistirá al olvido”.

Su obra cumbre: “CHINANDEGA” relata la llegada de los españoles a la región Pacífica de Nicaragua (Chinandega), un Diccionario Náhuatl, Historia de las Confederaciones, Genealogías y los primeros pobladores que llegaron a Chinandega, entre muchos artículos valiosísimos de gran importancia en la actualidad, la publicó en el año de 1953 en Tipografía HEUBERGER el 08 de agosto de 1953, Managua, Nicaragua.

Al morir el 15 de diciembre de 1964 a la edad de 84 años, los ciudadanos chinandeganos le erigieron una URNA FÚNEBRE en el Parque Central de Chinandega; Manuel Francisco Vélez, ubicado frente a la Policía Nacional, esto por su prestigio como Jurisconsulto eminente y escritor en diversas disciplinas.

### **Breves datos biográficos del Dr. Ramón Romero Martínez**

*Jorge Eduardo Arellano, Granada*

Por otro lado, nuestro investigador incansable y profundo en nuestros temas nicaragüenses, ya sean literarios o históricos, Jorge Eduardo Arellano, nos brinda un breve vistazo, igual de importante, de la vida del Doctor Ramón Romero, y que dice lo siguiente en su valioso “Diccionario de Autores Nicaragüenses”:

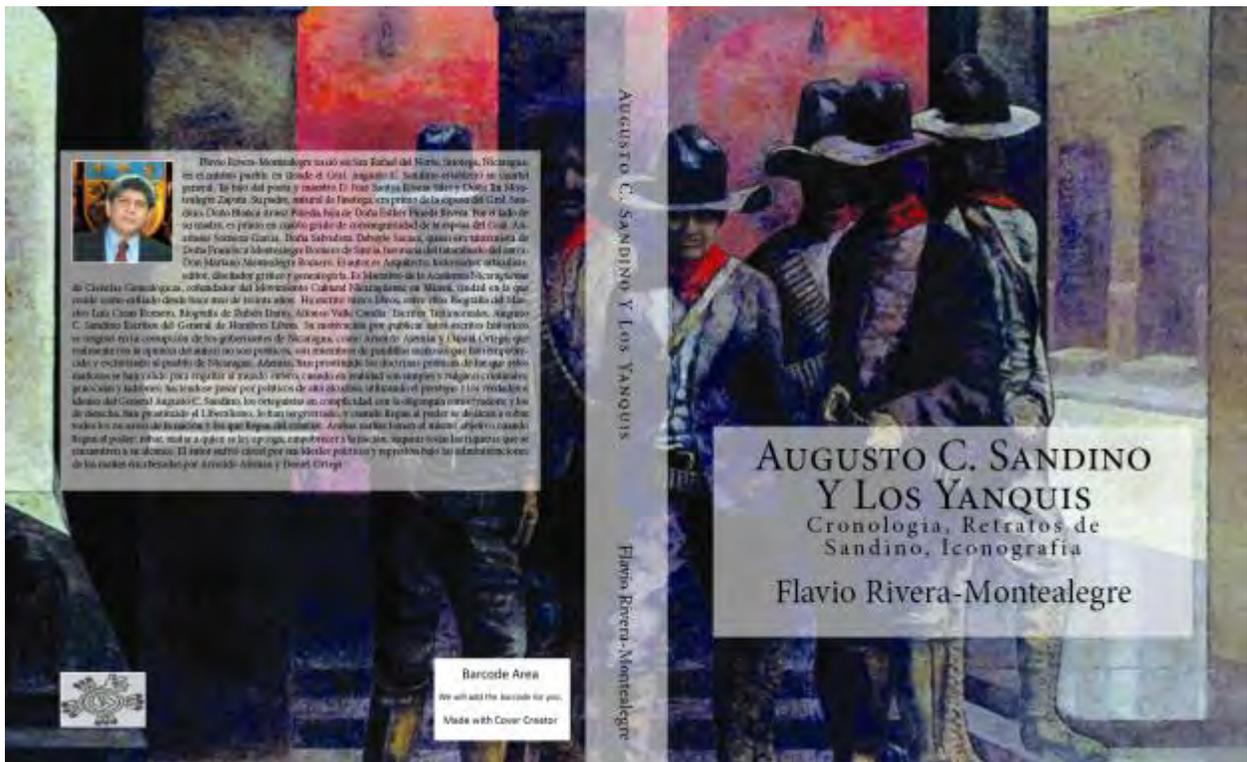
“Biógrafo, historiador y jurista, nació en Chinandega el 17 de Agosto de 1880. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal y en León. Para 1909 se desempeñaba como Inspector de Instrucción Pública de Managua y dirigía la Revista de Instrucción Pública de Nicaragua, en la que se localizan colaboraciones suyas. También aparecía su firma en otra publicación periódica: “La Unión Ilustrada”. En 1911 viaja a Chile, donde concluye la carrera de Leyes; en Santiago asiste a la tertulia del poeta Vicente Huidobro y auxilia a su compatriota, el poeta de Masaya Alberto Ortiz, a quien lleva a su casa en San Martín 413. Pero se le muere en los brazos, destruido por la tisis, en Noviembre de 1913.

Liberal, fue electo diputado de su partido por Chinandega. El 28 de Febrero de 1928, en la Cámara de Diputados, cuestiona la política pro-intervencionista del conservador Adolfo Díaz y, al aludir personalmente a uno de sus promotores, es procesado en la mis Cámara y condenado a seis años de prisión. En 1933 el mandatario liberal Juan Bautista Sacasa lo nombra Delegado del Ejecutivo para crear escuelas en las Segovias. En 1937 viaja a Venezuela, contratado para servir en la instrucción pública de ese país, en virtud de su amistad con Alejandro Fuenmayor, pedagogo que había valorado un artículo suyo difundido en Buenos Aires: “El Monitor de la Educación Común”.

De nuevo en Nicaragua, edita el periódico “Renovación” y ejerce la carrera judicial. En 1943 gana el premio “Rubén Darío” con un ensayo. En 1945 publica la biografía del dictador venezolano Juan Vicente Gómez (libro titulado “El gran bellaco”) y dona el producto de la venta a la sala de Maternidad del Hospital San Juan de Dios de la ciudad de Granada, Nicaragua, en

donde vive. Trasladado a Managua, ingresa en la Academia Nicaragüense de la Lengua el 8 de Julio de 1947; entonces asistía a las tertulias de Nuevos Horizontes y colabora en la revista del mismo nombre. Pronto ocupa por varios años la dirección de la Biblioteca Nacional. En 1956 viaja a España al Congreso de Academias de la Lengua; por esta misma época dirige el periódico opositor “Aires Libres” y se exila voluntariamente, en México. Allí trabaja y se adhiere a la lucha antisomocista. En 1958 cae su hijo Leonardo Romero Chávez con el general Ramón Raudales, en Yaulí. Y fallece el 15 de Diciembre de 1964.

Valoración.- Ramón Romero fue un patriota que comprendió la significación de la lucha de Sandino y la dictadura militar somocista. Hombre de letras entregado a causas nobles, fue más jurista que escritor; sin embargo, le atrajo la biografía y la monografía histórica, género en los que aportó algunos títulos.



Entre los otros libros que he considerado necesario rescatar del olvido, es el titulado “El Saqueo de Nicaragua” escrito por Rafael de Nogales Méndez, venezolano, que en su primera y segunda edición en inglés lleva por título “The Looting of Nicaragua”, editados en Nueva York y en Londres respectivamente. La primera edición fue incautada por el Gobierno estadounidense, y la segunda edición fue comprada en su totalidad por el Gobierno norteamericano. Acto extraño por parte de un gobierno que se supone debe practicar la tolerancia bajo un sistema que llaman Democracia y que se han auto nombrados como los defensores mundiales de la libertad y la democracia. Pues resulta que en ese libro, “El Saqueo de Nicaragua”, el periodista Rafael de Nogales Méndez denuncia a unos banqueros de Nueva York que en complicidad con los cabecillas del Partido Conservador de Nicaragua, Adolfo Díaz Recinos y Emiliano Chamorro Vargas, por la intervención armada de los marines norteamericanos en Nicaragua. Esta intervención fue motivada por intereses financieros que respal-

daban dichos cabecillas conservadores. Claro está, que esta denuncia incomodó a los banqueros de Wall Street y como ellos tenían —y todavía tienen el poder de influencia— en las altas esferas de las instituciones del Gobierno de los Estados Unidos de América, llámese el Congreso, la Presidencia o el Departamento de Estado; simplemente movieron esas influencias para respaldar la instalación en el poder a sus protegidos del Partido Conservador, con el objeto de preservar sus intereses. Esto sucedió cuando perpetraron el llamado “Lomazo”, que no fue otra cosa que un golpe de Estado contra el presidente Carlos Solórzano Gutiérrez y su vicepresidente el doctor Juan Bautista Sacasa, y de esa forma llegan al poder sucesivamente Juan José Estrada Morales, Emiliano Chamorro Vargas y Adolfo Díaz Recinos, desembocando en la intervención armada de los marines norteamericanos para sostener en el poder al presidente Adolfo Díaz, puesto que enfrentaba la Guerra Constitucionalista encabezada por Juan Bautista Sacasa que reclamaba su derecho a ostentar el cargo del Ejecutivo de acuerdo al mandato de la Constitución de la República. Estos acontecimientos terminaron con la traición del Gral. José María Moncada y la firma del convenio que se conoce como el “Espino Negro” y la negativa de Augusto C. Sandino a apoyar la decisión de Moncada con los americanos, empezando de esta manera su lucha en contra de la intervención de los marines de los Estados Unidos de América, es así que se inicia la guerra de guerrillas encabezada por el General de Hombres Libres.

Estos libros escritos por Ramón Romero y Rafael de Nogales Méndez, fueron prohibidos en Nicaragua, circulaban en la clandestinidad, de tal forma que el ciudadano que tuviera en su posesión estos libros y fuera descubierto por las autoridades o denunciado por alguna persona, enfrentaba cargos serios y hasta perder la vida por tener en su posesión “material subversivo” y atentatorio contra el orden constitucional y la paz social. Este es precisamente el valor de este material “subversivo”, que todo nicaragüense culto y ansioso de conocer el pasado debe de poseer en su biblioteca. Al conocer estos capítulos de nuestra historia, el que sea capaz, puede sacar sus propias conclusiones para entender el pasado, comprender el presente y visualizar lo que le espera a Nicaragua en el futuro.

Para valorar en su totalidad la obra de Rafael de Nogales Méndez, expongo a continuación una reseña de su vida y las semblanzas de su persona escritas por sus compatriotas venezolanos:

## **Semblanzas y breves datos biográficos de Rafael de Nogales Méndez**

### **Semblanza de Rafael de Nogales Méndez**

*Andrés F. Guevara*

La primera palabra que pasa por mi mente cuando llega el momento de definir a Rafael de Nogales Méndez es “aventura”. Y es que sólo un aventurero es capaz de transitar los cinco continentes, combatir en diversas guerras y exprimir el tiempo para escribir sus memorias, trabajos periodísticos y relatos de fama mundial.

Esta es la aproximación somera que puede realizarse de Nogales después de haber leído su biografía en la Biblioteca Biográfica Venezolana del diario El Nacional. Este trabajo, escrito por la historiadora Mirela Quero de Trinca, deja el sabor de querer saber más sobre este fabuloso personaje, hombre al que la autora define como un ser “más conocido en lejanas tierras que en la que le vio nacer y quien, como un moderno Miranda, fue el venezolano más universal del siglo XX”.

No pueden colocarse objeciones al calificativo que otorga Quero de Trinca. Nogales fue, ante todo, un hijo del exilio, y fue al fragor de sus andanzas mundiales que forjó su peculiar personalidad. Tachirense de origen, ciudadano del mundo por profesión, no es arrojado compararlo con el supremo Francisco de Miranda.

Un aspecto que conviene resaltar de Nogales Méndez fue su sentido de pertenencia a Venezuela. Si bien es cierto que algunos pueden tildar —de acuerdo con las investigaciones hechas hasta el momento— su vinculación con la causa antigomecista como errática y un tanto inconstante, no es menos cierto que Nogales jamás renunció a su nacionalidad venezolana.

Este detalle, de poca importancia en apariencia, resulta crucial cuando se estudia la trayectoria militar de Nogales. Cuando estuvo al servicio del frente otomano en la Primera Guerra Mundial, se vio en circunstancias que lo obligaban a prescindir de la nacionalidad venezolana para entrar en las filas castrenses. Nogales, no obstante, rehusó a dejar a un lado sus raíces y continuó luchando como venezolano.

También es de notar su trabajo literario, teniendo como punta de lanza Cuatro Años bajo la Media Luna, obra en la que recoge sus impresiones como testigo de excepción del conflicto bélico más importante de la época. Así mismo, en sus memorias saldrán a relucir sus días de revolucionario en Centroamérica, su apuesta por la fiebre del oro en Estados Unidos, las vueltas que dio por Mesopotamia y las intrigas que lo llevaron a China.

De todo ello se desprende la existencia de un venezolano cuya trayectoria merece ser divulgada. Una hoja de vida cuya investigación aún resulta inconclusa y que por su frescura y relevancia no puede caer en el saco del olvido.

De allí también la importancia que cobra el trabajo de Quero de Trinca. Nogales Méndez constituye ese tipo de personas que encantan a primera vista. Es un personaje digno de novela pero hecho de realidades. De realidades y circunstancias que lo atan inexorablemente a Venezuela.



Rafael de Nogales Méndez, General de División

### Datos biográficos de Rafael de Nogales Méndez

*Wikipedia*

[http://es.wikipedia.org/wiki/Rafael de Nogales M%C3%A9ndez](http://es.wikipedia.org/wiki/Rafael_de_Nogales_M%C3%A9ndez)

Rafael Inchauspe Méndez es su verdadero nombre, conocido como Rafael de Nogales Méndez (n. San Cristóbal, Estado Táchira, 14 de Octubre de 1879 – m. Ciudad de Panamá, 10 de Julio de 1936) fue un militar, soldado y escritor venezolano.

Nacido en San Cristóbal, Estado Táchira, con raíces en el pueblo tachirense de Seboruco, se educó en Alemania, Bélgica y España, y hablaba con fluidez el alemán, francés e italiano, además dominaba el árabe y el chino. Intervino en numerosos conflictos bélicos desde finales del siglo XIX: en 1898 en la guerra entre España y Estados Unidos; en 1902 en la Revolución

Libertadora de Venezuela; en 1904 en la guerra ruso-japonesa. Regresó a Venezuela en 1908, tras el golpe de estado de Juan Vicente Gómez que derrocó a Cipriano Castro. No obstante, volvió a exiliarse a causa de su enemistad con el nuevo presidente.

### **Primera Guerra Mundial**

Al estallar la Primera Guerra Mundial intento sin éxito enlistarse en el ejército francés donde le exigieron renunciar a su nacionalidad venezolana para aceptar la francesa, no aceptó y se alistó en el ejército alemán que le envió al frente otomano ahí alcanzó el rango de bey. Combatió en las filas turcas durante toda la Primera Guerra Mundial, si bien pidió ser relevado de su gendarmería durante el Sitio de Van por compasión ante la masacre de insurgentes armenios. Llegó a obtener la **Cruz de Hierro de Primera Clase** de manos del káiser Guillermo I así como el **sable de Mejishovon** y la **estrella de Mechedieh**.

### **Últimos años**

Luego de la Primera Guerra Mundial, colaboró con el revolucionario nicaragüense Augusto C. Sandino. En California se unió a las fuerzas del revolucionario mexicano Ricardo Flores Magón, y cuando su rebelión termina vuelve a Venezuela que está bajo el gobierno de Juan Vicente Gómez, siendo gobernador de Apure se alza en armas contra Gómez, pero es derrotado y nuevamente se tiene que ir del país.

Escribió varios libros sobre sus experiencias: “Cuatro años bajo la Media Luna” (1925), sobre su experiencia como oficial del ejército otomano, “El saqueo de Nicaragua” (1928), y “Memorias de un Soldado de Fortuna” (1932). Sus comentarios acerca de las atrocidades cometidas contra los armenios por el Imperio otomano, contenidos en el libro “Cuatro años bajo la Media Luna”, constituyen uno de los testimonios occidentales acerca del genocidio armenio.

## **Semblanza de Rafael de Nogales Méndez**

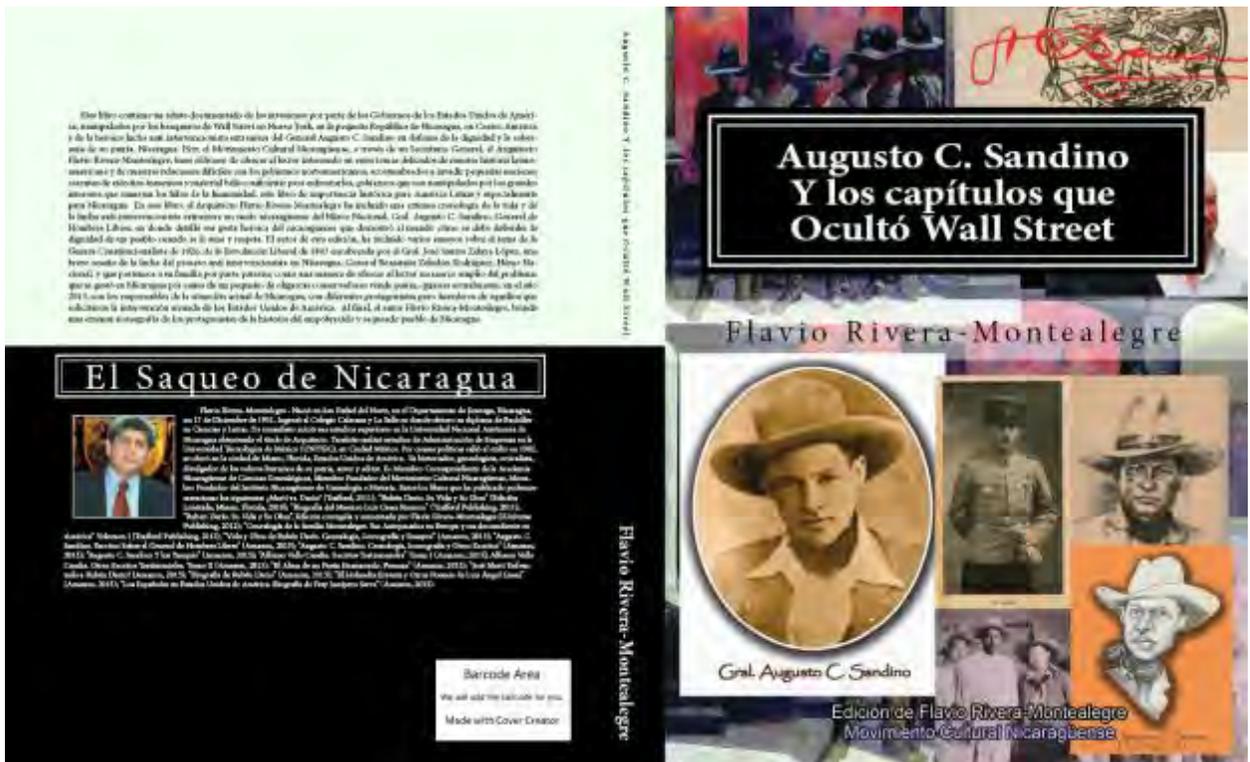
*Mayela Barragán,*

en “Rebelión”

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=64698>

Siguiendo la pista a escritores a quienes se les han confinado los textos encuentro a Rafael de Nogales Méndez. Era un hombre nacido en San Cristóbal, Venezuela, en el 1877. Fue un guerrero universal, su vida la utilizó para luchar contra las dictaduras de Juan Vicente Gómez, Porfirio Díaz, Emiliano Chamorro Vargas y lidió contra lo que él solía definir “La diplomacia del dólar”. Era licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Louvain (Lovaina), pero no obstante su vida haya sido tan interesante Nogales Méndez es y sigue siendo un personaje muy poco conocido.

Sus “Memorias” y “Cuatro años bajo la Media Luna” fueron sus dos obras más divulgadas, mas Rafael de Nogales Méndez escribió un texto muy importante y aún hoy curioso que tituló en inglés THE LOOTING OF NICARAGUA (EI SAQUEO DE NICARAGUA). Es una obra que vale la pena recordar por sus peripecias editoriales, ya que en el 1931 fue vetada en Nueva York donde fue editada por primera vez. En ese entonces el gobierno de los Estados Unidos incautó todos los ejemplares de la tirada, cerró la Editorial Robert McBride & Co. y a los editores los sancionó con una multa de 250.000 dólares. Esto fue en 1931, hace setentisiete años aproximadamente. Sólo cincuenta años más tarde, en el 1981, el libro se salva de la Pira, gracias a la traducción de la escritora venezolana Ana Mercedes Pérez y a Ediciones Centauro, que lo publica en Venezuela.



Para concluir, con el propósito de resumir el contenido de mis ediciones de estos valiosos libros de Ramón Romero y Rafael de Nogales Méndez, y una vez que el lector ha conocido la trayectoria de estos dos personajes, uno de Nicaragua y el otro de Venezuela, pero unidos en una misma causa; debo decir que las ediciones que propuso publicar vienen enriquecidas —además del contenido original de sus autores— con una cronología de la vida, la lucha de Sandino y de los acontecimientos posteriores a esa lucha como una consecuencia de la problemática social y política en Nicaragua por los motivos expuestos en el inicio de presente reseña, además de una extensa iconografía de los protagonistas de la etapa histórica que se plantea en estos volúmenes que contienen valiosa información, estos textos originales vienen acompañados por las notas adicionales que he considerado necesarias para conocer datos biográficos —de los que pude obtener por diferentes medios— de los diplomáticos y militares norteamericanos involucrados en estos acontecimientos, además de datos

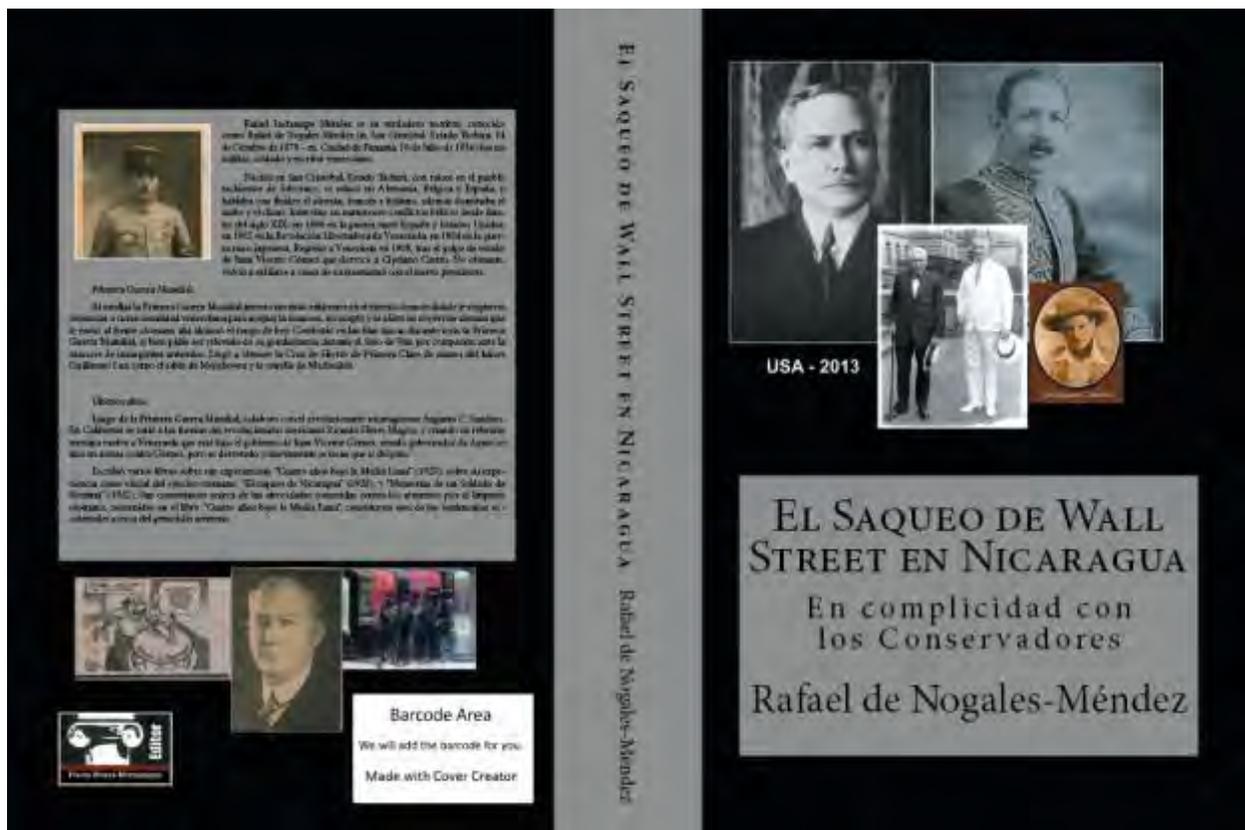
adicionales de los personajes nicaragüenses igualmente involucrados en estos capítulos de nuestra historia que todavía estamos viviendo sus consecuencias.

Los títulos de estos libros son los siguientes: “Augusto C. Sandino. Escritos sobre el General de Hombres Libres” (impreso en blanco y negro, 629 páginas); “Sandino Y los Yanquis” (impreso a color, 499 páginas); “Augusto C. Sandino Y los Capítulos que Ocultó Wall Street” (impreso a color, 492 páginas), todos ellos están en el formato de 8.5” x 11.0”. Los libros de Ramón Romero y Rafael de Nogales estarán disponibles en el formato de 6”x9” en blanco y negro, cada uno por separado, todos ellos en el mismo sitio que a continuación expongo. También debo decir que en estos libros expongo el tema detallado de la Guerra Constitucionalista de 1926, y, como un antecedente en nuestra historia, la Revolución Liberal de 1893 y se toca el tema de la Guerra Nacional de 1854.

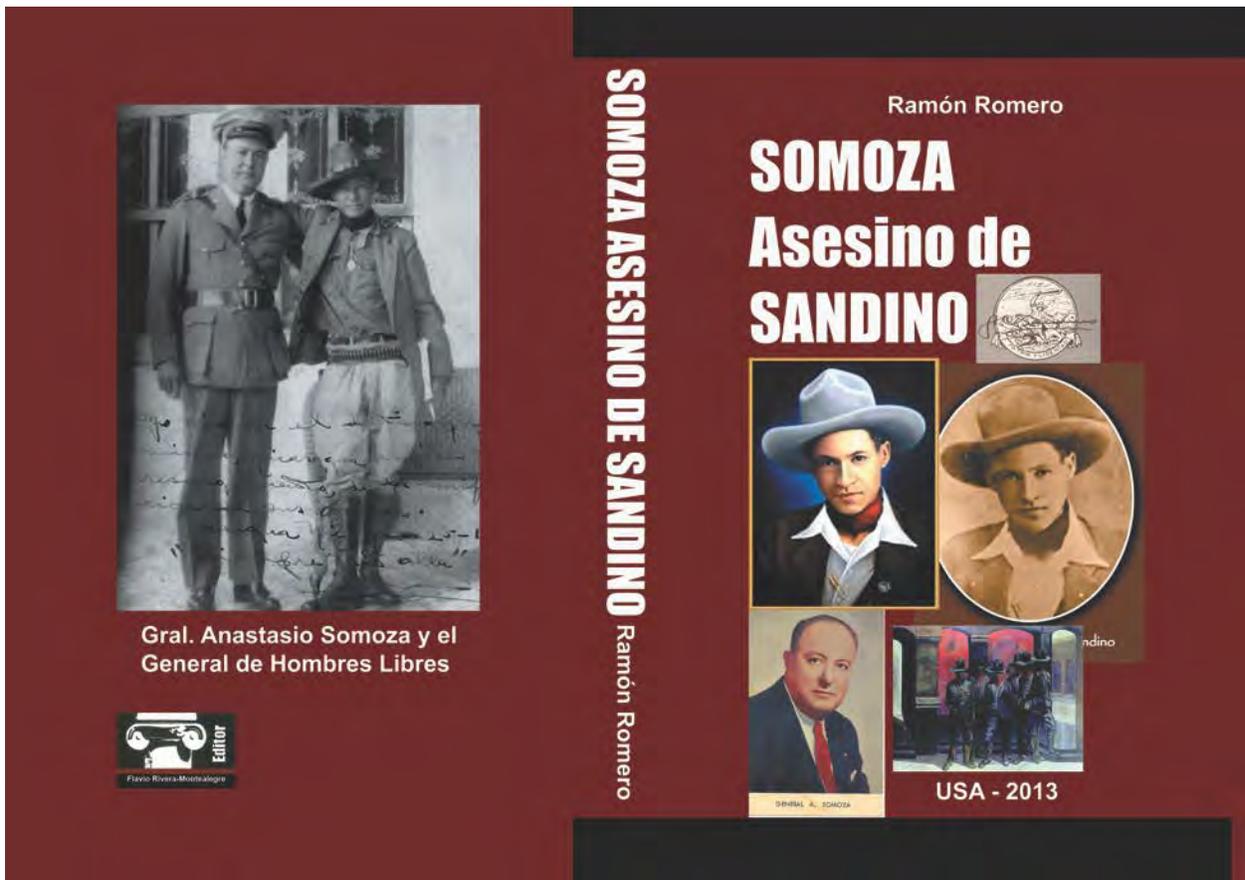
Todos estos libros están disponibles solamente en internet, a través de Amazon, que tiene la capacidad de enviar los libros a cualquier parte del mundo. El sitio en donde pueden ver el interior de estos libros y adquirirlos si así lo desean es el siguiente:

[http://www.amazon.com/s/ref=nb\\_sb\\_noss?url=search-alias%3Daps&field-keywords=flavio%20rivera%20montealegre%20in%20books](http://www.amazon.com/s/ref=nb_sb_noss?url=search-alias%3Daps&field-keywords=flavio%20rivera%20montealegre%20in%20books)

Para contactos con el autor y editor de estos libros escribir a su correo electrónico: [flavio\\_rivera2000@yahoo.com](mailto:flavio_rivera2000@yahoo.com)



Portada y contraportada del libro “EL SAQUEO DE WALL STREET EN NICARAGUA”, escrito por el General de División Rafael de Nogales Méndez.



Portada y contraportada del libro “SOMOZA ASESINO DE SANDINO”, escrito por el Dr. Ramón Romero, disponible ahora en Amazon.com, editado por Flavio Rivera Montealegre.



## GENEALOGÍA

### Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos

#### Tercera Parte

*José Godoy Alcántara*  
de la Real Academia de la Historia

IV. Apellidos inspirados por creencias religiosas y formados con denominaciones de dignidades, cargos y oficios eclesiásticos. V.—Apellidos formados por designaciones de clases privilegiadas, por el blasón y por dignidades, cargos y empleos civiles y militares. VI.— Apellidos derivados del estado y condición de las personas, de la edad, parentesco, profesiones y oficios, defectos, cualidades y circunstancias personales, nombres de animales y apodos. VII.—De la partícula DE antepuesta al apellido. VIII. —Apellidos extranjeros.— Conclusión.

Reproducido de Godoy Alcántara, José. Ensayo Histórico Etimológico Filológico Sobre Los Apellidos Castellanos. Madrid: M. Rivadeneyra, 1871, obra ganó el premio del certamen abierto de la Real Academia Española en 1871. Este ensayo ha sido republicada en Salamanca: Libr. Cervantes, 1994; en Valladolid: Ed. Maxtor, 2004, y en Mairena del Aljarafe: Extramuros, 2009. El segundo premio del certamen lo ganó Los Ríos y Ríos, Ángel de. Ensayo histórico etimológico y filológico sobre los apellidos Castellanos desde el siglo X hasta nuestra edad. Madrid: Tello, 1871. La obra más moderna sobre este tema es Salazar y Acha, Jaime de, and José Miguel de Mayoralgo y Lodo. Génesis y evolución histórica del apellido en España. Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991.

La obra está organizada en ocho partes más siete apéndices, que el autor titula Ilustraciones. Las partes que forman el cuerpo del ensayo son:

I. — De los nombres propios de personas en general. II.—Historia del apellido castellano III. —Apellidos formados con nombres geográficos y con nombres propios de personas. IV. — Apellidos inspirados por creencias religiosas y formados con denominaciones de dignidades, cargos y oficios eclesiásticos. V.—Apellidos formados por designaciones de clases privilegiadas, por el blasón y por dignidades, cargos y empleos civiles y militares. VI.— Apellidos derivados del estado y condición de las personas, de la edad, parentesco, profesiones y oficios, defectos, cualidades y circunstancias personales, nombres de animales y apodos. VII.—De la partícula DE antepuesta al apellido. VIII. —Apellidos extranjeros.— Conclusión.

Las ilustraciones o apéndices son:

I.— [Documentos apócrifos ó de autenticidad contestable del siglo VIII, en que se hallan nombres con apellido patronímico](#) (Pág. 18). II.— [Ejemplos de doble denominación](#) (Pág. 46). III.— [Inventarios de siervos](#) (Pág. 51). IV.— [Sobre las causas de mudar apellido](#) (Página 62). V.— [Sobre los apellidos que se suponían de procedencia romana, y latinización de los de la lengua vulgar](#) (Pág. 66). VI. — [Nombres geográficos de España más usados en apellidos](#) (Pág. 90). VII.— [Sobre el uso de beber vino en nuestra Edad Media](#) (Pág. 188).

Los números de páginas se refieren al libro original de 290 páginas de 5.49” x 7.49” (14 cm x 19 cm), que son unas 125 páginas en el formato de la revista. Las referencias internas se refieren al libro original; para acceder a las secciones usamos los hipervínculos en letras azules subrayadas.

## IV

### APELLIDOS INSPIRADOS POR CREENCIAS RELIGIOSAS Y FORMADOS CON DENOMINACIONES DE DIGNIDADES, CARGOS Y OFICIOS ECLESIAÍSTICOS.

La robusta fe religiosa de la Edad Media pidió frecuentemente á sus creencias cristianas nombre y patrocinio. Dios, y las fiestas que le estaban consagradas, ya como supremo Hacedor, ya para conmemorar actos de la vida del Redentor, dieron advocaciones con que distinguirse á los fieles. Unas veces añadian de Dios al nombre de bautismo, como *Petrus de Deo*, arquitecto leonés del siglo XI; otras lo combinaban en expresion piadosa: *Homo Dei*, *Servo Dei*, *Gracia Dei*, *Spera in Deo* ó *Sperandeo*. Cuando los padres creían deber el hijo al favor del cielo así como los hebreos le ponían *Zabdiab* ó *Zebedeo*, *Mathatiah*, *Nathaniah*, *Nathaniel*, *Elnathan*, *Jonathan*, que significan dón de Dios ó de Jehovah; y los griegos, indicando la divinidad protectora: *Isidoro*, *Heliodoro*, *Apolodoro*, don de Isis, del sol, de Apolo; los cristianos le llamaban: *Deodavit*, *Donundei*, *Donadeo*, *Adeo*, *Dadeo*, *Adeodato*, *Dodado* (que ha hecho probablemente *Dorado*), *Dodo*, *Diosdado*. *Salvador* y sus patronímicos, *Salvadoriz* y *Salvadores*, eran tan comunes como los templos que se le dedicaban, y poco ménos *Mexia* ó *Maria* y *Manuel*.

La fiesta del nacimiento del Redentor hizo *Natal*, *Nadal*, *N'adales*; *Natalis* se llamaba un presbítero de Ursaona asistente al concilio de lliberis; la de la *Epiphania* ó *Apparitio*, *Aparido*, *Parido*, *Parisio*, *Paris* (*Paris Petri* en escritura del 1220, en el liecerro viejo de la catedral de Toledo, y *Don Paris* en otra de 1191), *Aparici* y *Reyes*; *Ramos*, el domingo así llamado, y alguna vez *Osanna*, por el canto litúrgico del día; la Pascua, *Paschal*, *Pascual*, *Pascasio*, y en mujer *Pasca* (*dorna Pasca*, en escritura del 1190 del becerro de Aguilar de Campóo); la Ascension, *Assensio*, *Assensi*, *Sensio*. El domingo, *dies dominica*, denominó naturalmente á mayor número: *Dominicus*, obispo Iriense del siglo VI, *Dominigo*, *Domigo*, *Domenigo*, *Domencos*, *Domenco*, *Domenque*, *Domenge*, *Domegue*, *Domenech*, *Mingo*, *Mengo*, *Mingones*, *Dominiquiz*, *Dominiquez*, *Dominchez*, *Dominicez*, *Downquiz*, *Dominicliz*, *Deniguiz*, *Dominguiz*, *Domínguez*, *Mingaz*, *Menguez*, *Minguez*, *Miguez*, *Miez*.

Si numerosos eran los que no se contentaban con menor patrocinio que el del mismo Dios, no por eso lo faltaba clientela al diablo. *Pelagio Diablo* hallamos en escritura del siglo XII del tumbo viejo de Sobrado. En otra de 1202, del archivo de la catedral de Leon, se dice para designar un sitio, «donde Rodrigo Diablo mató á un soldado»; de cuyo Rodrigo parece ser hijo un *Alvarus Ruderici cognomento Diaboli*, que aparece años despues en otra escritura. Risco dice haber encontrado tal apellido en muchas de aquel tiempo; pero el más memorable de cuantos lo llevaron fué un Giraldo, caudillo de los fieros aragoneses que invadieron á Castilla cuando las discordias de D. Alfonso el Batallador con Doña Urraca, á cuyo personaje no ha faltado más que un Meyerbeer para ser tan célebre como el Duque de Normandía. Hé aquí el retrato que de él dejó quien debió conocerle: «Era en todo feo, muy torpe en todos sus hechos, muy cruel en la voluntad, y en todas las cosas fijo de la muerte segunda; el qual, segun el dicho sabio varon, la cara demuestra cuál sea la persona; en la voluntad, por cierto, él parecía diablo so la figura humanal; su cara era arrugada é magra, los dientes escabrosos y ormientos, é sus ojos turbados, manantes sangre, la barba pelada, en la haz pocos pelos, é quasi ferida y quemada; é como fuese así feo en la figura de la cara, muy más feo era en el corazon y voluntad, ca los sus mismos caballeros que le seguian afirmaban escondidamente que habia dado fe al demonio, el ánima con el cuerpo al diablo había dado. Por tanto, de sus caballeros Giraldo Diablo era llamado.» Y así le sigue llamando tambien en su historia el autor que nos ha conservado este diseño, que no es otro que el monje anónimo de Sahagun<sup>1</sup>.

Los judíos conversos solian apellidarse *Santa María*, diciéndose sus descendientes colaterales, lo cual les ahorraba el largo período de sospechas y desconfianzas que constituia la situacion de cristiano nuevo, y les colocaba desde luégo en aptitud de obtener las altas dignidades de la Iglesia, como aconteció á D. Pablo de Santa María, famoso obispo de Búrgos, que, ayudada su habilidad de tan santo parentesco, obisparon él y dos hijos suyos. Lo mismo hacian los judíos de Francia, donde se llamaban *Nostradamus*.

Los santos titulares de las iglesias daban nombre al grupo de poblacion que las rodeaba, el cual, lisa vez, constituyó apellido. El transcurso del tiempo y el acento peculiar de cada localidad han introducido profundas alteraciones en la pronunciacion y escritura de estos nombres: *Santelices*, *Santelís*, *Sabelices* ó *Sanitz* es San Félix; *Santillan*, *Santian*, *Santullau*, *Santullano*, *San Julian*; *Sanjurgo*, ó *Sanjurjo*, *Santurce*, *Sanjordi* ó *Sanchordi.*, San Jorge; *Santoyo*, *San Eutiquio*, pasando por *Santochio*; *Sampil*, *Sampír*,

<sup>1</sup> El diablo era una idea fija general en la Edad Media, y sucedia lo que sucede cuando se está asediado por una idea de esta clase, que todo se refiere á ella. Tan constante preocupacion tuvo su lado sombrío y terrible y su lado cómico. El diablo se complacia en hacer feos y deformes á los hombres y en asustarlos, tomando formas de sapo, de perro negro y de lobo. Era enorme el número de individuos señalados por tener pacto con él, porque ésta era la primera idea que ocurría á todo el que no podía explicarse la prosperidad de un enemigo ó el buen éxito de una empresa audaz. A fuerza de ver á Satanás por todas partes, concluyóse por familiarizarse con él; encontráronle en relaciones intimas con uno y otro sexo; no daba cuidado chasquearle en el cumplimiento de los pactos, por más que éstos hubiesen sido firmados con sangre de} obligado. En el teatro religioso representó un papel de primer orden; fué el personaje, si no el más simpático, el más divertido de aquellas grotescas farsas: bufon simplote y chocarrero, que no tenia nada de comun con el diablo atildado, conceptuoso y teólogo de los autos de Calderon y Moreto. No es, pues, extrañío que con uno ú otro carácter se haya impuesto de sobrenombre aqui como en otros paises de Europa. Actualmente (Diciembre de 1870), bajo forma alemana, resuena siniestramente en los oidos franceses, como aún resuena en los de los habitantes de Francfort, *Monteuffel* (hombre diablo).

*Samper Semper, Sempere*, San Pedro; *Santaella, Santalla, Santaolalla, Santolaria Santa Eulalia; Santiso, Santiz, Santotis*, San Tirso; *Santibanez, Santianes, Sandianes, Saioane, Seibane, Seoane, Seanne, Sanne, Sane, Sanoz, Sanniz, Saniz*, San Juan; *Sanzol*, San Zoilo. Apellidos de santos se daba, y áun se da, á los expósitos, así como de la Iglesia, porque ésta piadosamente los inscribía en sus registros bajo la denominacion de «hijo de la Iglesia»<sup>2</sup>

Los primitivos cristianos gustaban de nombres místicos que recordáran la inmortalidad, la resurreccion: *Viventius, Vivianus, Vitalis, Zoe, Vivas, Vives; Vita* y *Vidas* son nombres muy comunes en nuestra Edad Media, llevados hasta por hebreos. *Vivas* se halla grabado en los antiguos monumentos cristianos de España como expresion ó voto de inmortalidad: *Macari vivas Reverentio tuo*, tiene esculpido un anillo del museo de Tarragona; *Chionius vivas*, un ladrillo hallado en Osuna; *Bracari vivas cum tuis*, ladrillos de diversos puntos de la antigua Bética. En las catacumbas de Roma van alguna vez unidos *Vivas* y *Vives*; á la entrada de la cripta de Lucina se encuentran várias veces repetidas estas frases: *Sofronia vivas* (Sofronia vive en el Señor); *Sofronia vives* (Sofronia vivirás en el Señor)<sup>3</sup>.

La costumbre en muchas familias nobles de bautizar sus hijos con agua traída del Jordan, fué causa de que los así bautizados tomasen por nombre ó sobrenombre el del sagrado rio. Casada Elvira, hija de Alfonso VI, con Raimundo, conde de Tolosa, familia en que existía aquella costumbre, llamóse su hijo *Alfonso Jordan*. Ya de rancho ánte, existía el uso de este nombre en Cataluña, pues en el acta de una eleccion de abad de Amer, en 940, firma *Jordanus presbiter et numachus*. Dábasele así á varones como á hembras: *Vidianus cum uxore sua Jordana* dotan en 1138 la iglesia de San Miguel de Cornudo-11a; donam Jitrdanam suena en escritura de 11205, en el becerro viejo de la catedral de Toledo; *Guillelmus Seniin et uxor mea Jordana* fundaron en 1275 una capellanía en la iglesia de San Félix de Játiva. Usóse indistintamente como nombre y apellido, y todavía en el siglo xvi se daba por nombre: *Jordan Manrique* es testigo en 1528, en Madrid, del testamento de doña Catalina de la Torre, y las virtudes de *fray Jordan de Bejar* dieron en la segunda mitad de dicha centuria larga materia á los cronistas de la órden dominicana. Como la costumbre que introdujo este nombre era bastante general en Europa, no hay nacion en ella en que no exista.

Lo mismo puede decirse de otro nombre nacido de la devocion que en la Edad Mella habia por las peregrinaciones. *Romero, Romeo* (*Romeus*, canónigo de Gerona en 886), *Romera* (*Doña Romera, priora de Valfermoso*, en escritura de 1237 del becerro nuevo de la catedral de Toledo); *Romea, Romey* (forma lemosina), *Palmero*, fueron designaciones con que se quedaban los que habían peregrinado á Roma y Jerusalem, y despues, por extension, se dijo de todos los que visitaban lugares santos, entre los que se distinguia Compostela. Practicándose tal devocion por encargo, ya en vida 1 ya despues de

---

<sup>2</sup> En Cendeja de la Torre (Guadalajara) hay familia que cuenta al ménos cuatro individuos, al parecer hermanos, que llevan por primer apellido *Ante-portam-latinam*, originado sin duda de nombre debido á la conocida fiesta de S. Juan Evangelista, como se apellidarian *Ad-vincula* si su ascendiente hubiese llevado el de la de S. Pedro así llamada.

<sup>3</sup> *Vivas*, que, como nombre fué bastante comun en Cataluña los primeros tiempos de la Edad Media, usábase ya como apellido en el siglo xi. Poncio, canónigo de Gerona, en su testamento otorgado en 1064, nombra á *Amatus Vivas lupá meus*, y más adelante á *Adamantunt Vives nepotem mema*, que probablemente es la misma persona.

muerta la persona que aspiraba á las gracias espirituales que le estaban concedidas, ó en representacion de pueblos y lugares que por este medio trataban de conjurar alguna calamidad que les amenazaba ó afligia, constituyó una profesion el cumplimiento de este acto piadoso frecuentemente ejercida por gentes cuyo porte, conducta y pitanza trajeron á la lengua castellana porcion de vocablos más expresivos que nobles, tales como *gallofo* ó *galofa* (despues *galopo*), porque siendo gran parte extranjeros los tenian por franceses, de donde se derivó *gallofa* (la comida que daban en Compostela- á los peregrinos), *gazofla*, *bazofia*, *guiropa*, etc.

*Fe* ó *Santafé* era sobrenombre de conversos; pero tanto esta virtud como sus otras dos hermanas, *Esperanza* y *Caridad*, han podido pasar á ser apellidos, bien por advocaciones de imágenes, bien por quedárseles á personas que simbólicamente las representaron en los autos sacramentales.

El carácter sacerdotal y monacal, las dignidades, cargos y oficios eclesiásticos, han producido buen número de apellidos. *Camilo*, el *Kadmillus* de los etruscos, significa sacerdote jóven, sacrificador. *Cohen*, del hebreo *Kahan*, sacerdote, levita, jefe, es nombre que se encuentra entre los de escritores españoles de aquella nacion. *Rabé*, el rabí ó rabino. *Almatran*, sobrenombre arábigo de Juan Hispalense, que interpretan por metropolitano, servia de apellido á principios del siglo XIII: *Rodericus Almadran* y *Petro Almadram*, en documentos del tumbo viejo de Sobrado; *Pedro Domingo de Almatran* y *Didaco Almatran*, en escrituras do Toledo; *Domingo Almatran*, en otra de Rioseco. *Cherif* (jerife) apellida entre nosotros á familias bien cristianas.

La malignidad pública ha solido dar por nombre á hijos naturales el del grado eclesiástico conferido á su padre putativo, fuese tal paternidad verdadera ó calumniosa. Viudos con hijos entraban, como ahora, en el estado eclesiástico; las legitimaciones de sus espurios, ya particulares, ya en masa, no eran raras; y la tolerancia que en punto á costumbres reinaba<sup>4</sup>, en una época en que la transmision de apellido no tenía nada de regular, causas fueron de aplicacion de sobrenombres en

---

<sup>4</sup> De lo que pasaba en las altas clases puede inferirse lo que sucederia en las inferiores. Dejarémos á los Fonsecas de Santiago, y á Milá, el de Lérida, tronco de los marqueses de Albayda, por más altos ejemplos que nos va á referir un insigne arzobispo:

«B. Don Jorge, arzobispo de Valencia, D. Leopoldo, obispo de Córdoba, eran hijos ó hermanos deste glorioso rey D. Felipe ? (el Hermoso).

«A. Yo creo que hermanos no legítimos, pero no hay que tratar de su linaje siendo clérigos.

«B. El uno de ellos dicen que acrecentó su linaje, y que en Alcalá estudia un gentil mozo, que promete mostrar ser de la sangre real de emperadores dicha de Austria; creo se dice Maximiliano.

«A. Vengamos á los reyes católicos. Bastardos se cuenta del rey, D. Alonso, arzobispo de Zaragoza, y doña Juana, mujer del Condestable de Castilla... Don Alonso tuvo muchos hijos y hijas: dos arzobispos, D. Juan y D. Fernando, que fué fraile y despues virey de Aragon, padre de D. Pedro Aragon, y á D. Alonso, abad de Montaragon. Hijas del arzobispo D. Alonso fueron dos duquesas. La una, doña Ana, mujer de dos hermanos duques de Medinasidonia; y la otra, doña Juana, mujer de D. Juan de Borja, duque tercero de Gandía... Del rey D. Juan (II de Aragon) fueron hijos el príncipe D. Carlos, del cual quedaron dos hijos bastardos, D. Felipe, maestro de Montecas, y D. Alonso, obispo de Huesca, que dejó hijos...» (DON ANTONIO AUSA, Diálogos de las armas y linajes de la nobleza de España.)

que están representadas todas las jerarquías: *Cardenal*<sup>5</sup>, *Obispo* (*Petrus Bispo*, confirmante de escritura de 1174, en el tumbo viejo de Sobrado), *Abad* *Perlado Dean*, *Calonge*, *Canongo*, *Racionero*, *Vicario*, *Coronado*, *Capellan*, *Cantano* (misacantano), *Clérigo*<sup>6</sup>, *Cura*, *Sacristan* ó *Sagrista*, *Santero*<sup>7</sup>, *Monago* ó *Monacillo*<sup>8</sup>, *Infante* (niño de coro)<sup>9</sup>.

Así como estos últimos oficios solían quedar de sobrenombres cuando ya no se desempeñaban, también los que abandonaban el hábito religioso, ó lo habían vestido, regularmente cuando niños en cumplimiento de algún voto, se llamaban para siempre *monge*, *monja*, *fraile donado*. Las órdenes militares hicieron *freile freire comendador*. El apellido *abad* es más común, porque se titulaban con él los seglares que poseían monasterios, así como sus mujeres *abadesas*; uno de éstos era el de Rosales, quien cobraba para sí hasta los derechos de pié de altar. *Escolano*, además de maestro de escuela y estudiante ó escolar, significa alumno de la escolanía ó colegio de música de Monserrat.

---

<sup>5</sup> Esta voz, como designación de persona, se halla aplicada en un sentido que no es fácil explicar entre los testigos de una escritura del 1223, en el becerro de Rioseco: *D.º Martin et cardinal filius ejus*.

<sup>6</sup> Aunque tengo por indudable que el apellido Clérigo significa eclesiástico, hay que advertir que esa voz tuvo acepciones semejantes al alero francés, que de ella se deriva: citrina, después del nombre del que ha extendido un privilegio escritura, vale tanto como secretario, notario, escribiente, porque en los primeros siglos de la Edad Media sólo las personas eclesiásticas, y no siempre, sabían leer y escribir. Clérigos se llamaban también cierta clase de empleados; así entre los oficios de la servidumbre del Príncipe de Viena había « clérigos de frutería, botellería y guardaropa.»

<sup>7</sup> El significado que hoy tiene esta voz me ha decidido á incluir en esta sección el apellido á que es probable haya dado origen. Pero debo consignar que ha tenido otra significación, que ha dado nombre, y éste engendrado patronímico, en un tiempo en que no parece se empleara en su presente acepción. Una carta de ingenuidad de una familia de criación, otorgada en 1155, del archivo del monasterio de las Huelgas de Avilés, comienza: « Ego Gelvira Velazquiz vobis Xemena et Martino, filios de Vida Santeriz et pater vuestro Santero qui fuit de Portogale, et dedit mihi fila comitesa donna Gelvira de quam fuit criatione... »; y termina: « et tibi Martino et Xemena, filios de Vida Santeriz et neptos de Santero, qui fuit de Portogale, et neptos de Bilida qui fuit de Petrafita... » Me inclino á que el *Santero* de que se trata, y que bien pudiera ser el apellido, es nombre de santo, como Santurde ó Santurce, Santelmo, Santaló, etc.; esto es, sant y un nombre contraído ó desfigurado por acento ó dialecto particular, quizá *Emeterio*, reducido á la mínima expresión de *Ero*.

<sup>8</sup> «...el nombre que les quedó á los acólitos que sirven á las misas y ministerios inferiores del coro, y es llamarlos monacillos, que es lo mesuro que *monachillos* ó *mongecillos*. Diéronles, pues, este nombre, porque como en Toledo y demás iglesias de España se usaba el ser de monges la comunidad, desde el primero hasta el postero del altar, cual es el acólito, y este oficio corría por cuenta de los de menor edad, el pueblo que los veía tan pequeños y en tan tierna edad servir al altar en hábito de monges, los llamaba monacillos, que es lo mismo que mongecillos, y hoy monaguillos.» (ARGAIZ, *La Soledad laureada, Iglesia de Toledo*, pág. 54.) *Monago* es ahora lo mismo que *monaguillo*, pero en la Edad Media era alteración de *monaco*, monje, y esta significación tenía unido á un nombre. *Mineal monavillo fi de P.º Maric*, es testigo en escritura de 1225, en el becerro de Aguilar de Campó; y en otra de 1259, en el mismo cartuario, leemos: « ...yo don Estevano con mis sobrinos Petro Martinez et Missol et Marcos el monazillu y sos hermanos vendemos », etc.

<sup>9</sup> Infante era en la Edad Media nombre de mujer; ya á mediados del siglo X hay *Doña Infante*. *Infantes* se llamaban antiguamente, en los monasterios, á los monjes y monjas jóvenes. *Infante*, por peon ó soldado de á pié, procede del italiano, como el *fantassin* francés. Parece que ya se usaba como apellido en el siglo XII, *Pelagius Infans*, canónigo de Santiago en 1164, y por el mismo tiempo un notario real autoriza documentos pertenecientes al monasterio de Lapedo, con el nombre de *Petrus dictus Infantinus*, ó bien *Petrus Infantinus*.

## V.

### APELLIDOS FORMADOS POR DESIGNACIONES DE CLASES, PRIVILEGIADAS, POR EL BLASON Y POR DIGNIDADES, CARGOS Y EMPLEOS CIVILES Y MILITARES.

Los títulos nobiliarios, como otras designaciones de clases privilegiadas, se han hecho apellidos, que pueden traer origen, tanto de haber pertenecido á ellas el primero que lo llevó, como de nacimiento ilegítimo, pero que se suponía de procedencia elevada, ó del carácter socarrón de personas que los han, aplicado para ridiculizar pretensiones injustificadas. *Duque* (*Gonzalvo Petrez el duc*, testigo en escritura de 1192, en el becerro de Aguilar de Campóo; *Pedro Roiz el duc*, en otra de 1198, en el propio cartuario), *Marqués*, *Conde ó Cuende* (*Domingo Conde*, testigo en escritura de 1187, en el becerro de Aguilar de Campóo), *Baron* (*Baro*, canónigo de Gerona en 886; *Bernardo Baron*, en escritura de 1169, en el becerro viejo de la catedral de Toledo), *Infanzon* (*Petrus Infanzon*, en escritura de 1125, en el becerro nuevo de la misma iglesia), *Generoso*, *Doncel*<sup>10</sup>, *Caballero*, *Escudero*, *Hidalgo*. *Cabo*, sobrentendiéndose *de linaje*, era el primogénito de casa noble.

*Caballero* es la designacion de estas clases más comunmente usada como sobrenombre. Ya en el siglo XI se la coloca despues del apellido: *Garrea Didaci et Anaya Suero milites*; y continúa empleándose en el XII: *Ferdinandus Arie miles*, *Sancius Munionis miles*, *Johannes Pennas miles*<sup>11</sup>, y hácia su fin aparecen los *Fernandus Cavalarius*, *Martinus Cavaleyro*, *Jobs Cavallero*. En el mismo siglo se designa, en escritura del tumbo viejo de Sobrado, á una misma persona por *Petro Scutario* y *Petro Scudeiro*. Y una y otra clase sirven en adelante para determinar más claramente la persona, como en escritura de Sahagun de 1304: «Alfonso Gil de Castellanos, Fernan Alfonso su fijo el Cavallero, Johan Alfonso nieto de Fernant escudero.»

Rayana con la nobleza habia una clase que pugnaba por penetrar en ella, siendo sistemáticamente rechazada. Llamábaula en unas partes pardos, y en otras *infanzones de abarca*. Necesitando los pueblos contar con una milicia, y careciendo de recursos para formarla, eximieron de algunas gabelas á los labradores que mantuviesen caballo y estuviesen provistos de ciertas armas; por cuyo medio lograban tener sin costo un cuerpo más ó ménos fuerte de caballería. Paréceme que algunos de los apellidados *Pardo* y *Abarca*, más que descendientes do romanos ó del rey que, como Calígula, debió el nombre á un calzado, lo han de ser de esta caballería parda y abarcada.

---

<sup>10</sup> No siempre este apellido proviene de significacion nobiliaria, en cuyo lenguaje se dió á esta voz las diversas aplicaciones que pueden verse en el cap. mi del Tratado de la Nobleza, de Madramany. Un siervo del monasterio de Sobrado, en el siglo XI, se llamaba *Petrus Dunzel*.

<sup>11</sup> Hizose tan general, que hay instrumentos en que la llevan la mayoría de los confirmantes, como en una escritura de 1176, en el tumbo nuevo de Sobrado: «*Petrus miles*, *Garsie miles*, *Martinus Fernandi miles*, *Petrus Fernandi miles*, *Petrus Rabinulici*, *Luzo Arie*, *Ovecus preab*.»

Los aragoneses, que lo habían recibido de Francia, introdujeron en Castilla, á principios del siglo XII, el uso de los escudos de armas. De ellos nació una lengua caballeresca y emblemática, la lengua del blason, que por medio de figuras y signos fué comprendida y hablada en toda Europa; frecuentemente los apellidos y las armas se confundieron, dándose mutuamente origen. A esta clase corresponden algunos de los que, como *Giron*, pertenecen al vocabulario heráldico.

El Rey daba por apellido el nombre de su dignidad, desde sus hijos naturales, como *Pedro del Rey*, que lo fué de Pedro II de Aragon, hasta á los siervos de su propiedad (*homo domini Regis*). Muchos de los que se criaban en la casa Real, que eran de su servidumbre, ó por cualquier concepto de ella dependian, tomaban aquel sobrenombre. *De 1a cámara del Rey*, y despues sólo *de la cámara*, fué título que unieron al apellido, quedándoseles luégo como tal, los dignatarios y oficiales que en ella servian<sup>12</sup>.

A las diversas magistraturas, á la edilidad, la administracion, se ha acudido tambien en demanda de apellidos. *Potestad, Merino, Baile* ó *Bailo* (en lemosin *Batlle*), *Justicia, Almirante* (no de la mar en mi sentir, sino el magistrado que daba nolibre de almiradío al territorio en que ejercia sus funciones), *Judez, Juez, Preboste Cómitre, Alcalde, Jurado, Regidor, Cónsul, Casero* ó *Clavero*<sup>13</sup>, *Rodero, Contador, Alcaide, Fiel, Alguacil*.

Si denominaciones ha suministrado la Iglesia, no ha sido ménos fecunda la milicia en este pueblo de eclesiásticos y soldados. *Guerra*, vocablo que apellida en toda nacion y lengua, aparece con esta aplicacion ya muy antiguo en España. *Fortunio Gerra* firma en 1134 una donacion de Ramiro II de Aragon á San Vicente de Roda; *Almohalla* (sitio, campamento), *Virto* (hueste, ejército), *Caballería, Batallon, Cuatralbo*<sup>14</sup>, *Capitan, Guerrero, Farfan, Guzman, Ballestero, Cuadrillero*<sup>15</sup>, *Cabero* ó *Cavero* (individuo de las milicias llamadas *cabérias*), *Piquero* ó *Piquer, Miñon, Adalid, Soldado, Peon, Espalder* ó *Espalter*,

---

<sup>12</sup> Aplicábase tambien antiguamente el nombre de *Rey, Reyna, hijo e hija del Rey*, por causas que no son ahora fáciles de explicar. Pondremos algunos ejemplos: 1204: *El rei testis. Matheusfi del rei testisi*. 1211: *Ego rei et mio filio Martin rei vendimus tibi [ilegible]...* y firma el último: *fiador de saneamiento Ataran rei*. 1231: *Costaneros del majuelo del un cabo ioan, de Ortega, et de la otra parte Migael, filio de mí reyna* (Becerro de Aguilar. de Campóo). 1216: *Ego Maria Domingo, filia del rey de Pedro Ovequez* (aldea llamada despues Pedrovegues), *vendo una 'jugada de heredad... y al pié: Ego Maria Domingo, con, nombrada filia del rei de Pedro Ovequez, aredred con corpo é con arer....* (Becerro viejo de la catedral de Toledo). 1221: *Don R.º del rey*. 1224: *Et de alia part terca de Rodrigo el rey* (Becerro de Santa Maria de Rioseco). 1242: *De la una part P.º iohs. el rey* (Becerro de Villamayor). 1205: *Rex de Milide, confirmante de escritura (Tumbo de Sobrado). Pay Perez dito Rey*, vecino de Lugo en 1295.

<sup>13</sup> Por estos nombres eran conocidos los empleados que ponian los reyes é los señores de los pueblos para el cuidado y administracion de sus casas ó para su servicio, y á quienes eximían de los pechos á que estaba sujeta la clase contribuyente. Odiosos á los pueblos, sobre todo á los que se encabezaban por determinada suma, porque la parte del clavero excusado recaia sobre los demas, procuraban excluir la facultad de poner tales empleados: « Non habemus ibi aliquem clavigerum », concede el rey á Lárraga en el fuero otorgado en 1193. En catalan *Claver, Clavel y Clavé* (*Petrus Clavel*, prohombre de Lérida en 1291). *Don Johan Casero*, testigo, en 1238, de escritura del monasterio de Huerta.

<sup>14</sup> Distinto de Cuatralbo es Catralroo, nombre que dan en Galicia al que mira atravesado.

<sup>15</sup> A más de la acepcion comun de individuo de las cuadrillas de las Hermandades, llamáronse tambien así los que en la hueste ó cabalgada estaban encargados de repartir la presa tomada al enemigo. (Ley 12, tít. 27, p. II.) Véase en la nota 2.a de la pág. 80 otra acepcion de esta voz, de que tambien ha podido hacerse apellido.

son apellidos hechos con términos comunes, ó que lo fueron, en la milicia de mar y tierra. Guarnido se decía del hombre pertrechado de armas ó armado.

## VI.

### APELLIDOS DERIVADOS DEL ESTADO Y CONDICION DE LAS PERSONAS, DE LA EDAD, PARENTESCO, PROFESIONES Y OFICIOS, DEFECTOS, CUALIDADES Y CIRCUNSTANCIAS PERSONALES, NOMBRES DE ANIMALES Y APODOS.

Cuando por demasiado generalizados unos mismos nombres y apellidos no llenan su objeto, esto es, no designan sino vagamente á las personas, se recurre á nombrarlas por algun otro medio que claramente las determine, y se les llamará, de su estado, *Barragan* (*Stephanus barragan*, en escritura del 1154, en el becerro viejo de la catedral de Toledo; *Pelagio bairagan*, en otra de 1172, en el tumbo nuevo de Sobrado), ó *Casado* (*Petro casado*, en escritura de 1159, del tumbo viejo de Sobrado), de su origen y condicion, *mancebo*<sup>16</sup>, *collazo* ó *colazo*, *paniagua*, *pechero*, *rentero*, *escanciano*<sup>17</sup>, *vasallo*<sup>18</sup>, *familiar*,

---

<sup>16</sup> Don Hugo de Cervelló, arzobispo de Tarragona, designa á uno de sus familiares en su testamento otorgado en 1171, por Bernardo Manóipio, voz que á principios del siglo mi se hallaba en Galicia en vise de transformacion: Petrus Mancipio, Petrus Mancipo, Petrum Afancibum, Petrus Mancibu, se nombra á una misma persona en escrituras de 1225 á 1235, en el tumbo viejo de Sobrado. Romanceado el vocablo, conservó todavía su significacion: Don Dominico, mancebo de Don Sebastian, en escritura de principios del siglo xint, en el becerro de Aguilar de Campóo; Pedro Migaellez, mancebo de Mari Barcia, en otra de 1232, en el mismo cartuario. En el fuero concedido en 1260 á los moradores de Campomayor por el Obispo de Badajoz se lee: «Mancebo qui matar omme fuera de villa et fuir, su amo non peche el omicidio.» En la acepcion de « el joven », «el más moderno », en que lo empleó el Marqués de Santillana, diciendo: «é de fablar de estos usó Séneca el mancebo, sobrino de otro Séneca, en las sus tragedias», tambien servia de designacion personal: Pedro Martinez el mancebo confirma un privilegio del becerro de Rioseco en 1170, y Roy Peidrez el mancebo es testigo en várias escrituras del propio cartulario en 1220.

<sup>17</sup> Clase de villanos pecheros. En 1454, el Príncipe de Viana libertó al concejo de Urroz de la pecha de 18 libras y 15 sueldos que debia pagar por el deber llamado escancian«, quitando á sus habitantes el nombre de escancianos, como hasta entónces se llamaban, y reduciéndolos á la libertad y franquezas de los del burgo de Pamplona. En escritura del alio 1072, del becerro mayor de Leyre, firma: Senior Fortunio Garceiz acanciano, y en otra de 1247, del de Aguilar de Campóo, Martin Dominguez, fijo de Domingo Escanciano.

Tambien se usó en la acepcion del que echa de beber, del:chanclo de la baja latinidad, échanson en Trances, schonok en aleman. En la Vida de San Minan, de Berceo, leemos:

Bendiso el los vasos con la me santa mano, Ministarolis el vino el so buen escanciano

Y en ciertos monasterios era denominacion de oficio ó cargo, quizá del proveedor, pues en escritura del 1203, en el becerro de Santa María de Puerto, van firmando: Maerdo. mo don Johannis. Escanciano Gonsalvo. Sacrieta don Rodrico, etc.

En la monarquía visigoda hubo el cargo palaciano de comes scanciarum, que seria análogo á lo que despues se llamó despensero mayor.

*guas*<sup>19</sup>, *page*, *criado*, *llacayo*, *amo*<sup>20</sup>, *galeote*, *ruano* (en contraposición de villano), *maino*<sup>21</sup>, *jorro*, *franco*, *albanell*, *albarran* ó *barran*<sup>22</sup>. Conjeturo que tirado es sinónimo de expósito. Los interesados aceptaban, al parecer sin repugnancia, por apellidos aún aquellos sobrenombres que más ínfima extracción denunciaban: *Martínus sclauo* confirmaba en 1225 una escritura del tumbo nuevo de Sobrado.

Se apelaba á la edad para distinguir ascendientes y descendientes que llevaban el mismo nombre, y se añadía: *el viejo*, *el mayor*, *el niño*, *el chico*, *el menor*, *el mozo*, *el jóven*; y al parentesco, por la mayor notoriedad de la persona con quien éste ligaba, y se decía despues del nombre: *carillo*, *camello*, *cariello* ó *carrillo*, *cormano*, *nepto*, *neto* ó *nieto*, *sobrino*, *entenido* ó *antenado*, *afigiado*, *afiliado* ó *afilado*, *cuñado*, *compadre*, *pariente*; designación incompleta y vaga, que quedaba de apellido cuando se perdía la memoria del individuo á que se hacía referencia. Escribíase, pues, en los documentos: *Fernandus Garsice mayor*. *Fernandus Gardice minor* (1119).—*Petrus mozus* (1184).—*Petro menor* (1203).—*Don Rodrigo Gonzalvez el ninno* (1255).—*Don Johan Martiniz de Medrano el mayor* y *D. Johan Martiniz de Medrano el jóven* (1328).—*Petro carilk* (1187).—*Egila genro de Fronildo* (1009). *Petrus sobrino* (1158).—*Petrus neptus* (1205).—*Munio neto* (1165).—*P.º ominguez el nieto...* *D. P.º el nieto* (1242).—*Vermudus antenatus* (1198).—*Petro cuñado* (1203).—*Pelagius compadre* (1200).—*Fernando afigiado* (1196). *D. Pariente* (1231).

La ocupación, profesión ú oficio ahorra frecuentemente de necesitar más apellido. Del siglo IX al XIII hállanse de esta clase: *Feta aurifice*, *Summiro terrario*, *Flagino carrario Scemeno piscatore*, *Ero carcereiro*, *Pelagius rabadanus*, *Sendino texedore* *Stephanus pellixer*, *Martin zapatero*, *Ramil moneder*, *Petrus molinari*, *Fere labre*, *D. Martin el carniceiro*, *Pero pastor*, *Fortuni falconero* *Bertholomeu carpentero*, *Sancio corto*, *Joanne zapataro*, *Ferrando pellitero*, *Pelagio barbero*, *Pelagio vaccario*, *Willelmus bovarius*, *Martínus olleyro Gomez*

---

<sup>18</sup> Nombre personal era *Vasallo* en el siglo x, según aparece del apeo de ciertas tierras donadas en 963 á Cardenia por Dona Fronilde, hija del conde Feman Glonzalez « et finit in agro de Tello Feles, et retro versat per limite de agro de Bassallo et per limite de agro de Raricco », etc. *Enneco Basallo*, en escritura de 1048, en el becerro de Leyre; *Vasal leal*, firmante de escritura del 1042, en el becerro de Rioseco.

<sup>19</sup> *Givas*, siervo, fámulo, tenido por radical de *vassus* y *vassalus*. *Michael Juas*, testigo del testamento del conde Pedro Manrique, otorgado en Molina en 1181.

<sup>20</sup> Ayo. Garata Garciez amo regia, en 1160; Garci Ihrnandez, amo del rey, en 1223; ro joan Pelaez amo de Dia, Roiz de Sant Cebrian, en 1229. «En Sopefia 1 faca en sulco de Don D.º el amo. (Becerro de Aguilar de Campóo). Comes -.Mudo amo regia, en 1172; P. Tatuara amo de Garci Pedrez, en 1181 (Becerro viejo de la catedral de Toledo). Del lugar que estos amos ocupaban en la familia puede juzgarse por el que se les daba al excusarlos: «é que excusen sus paniaguados, é sus pastores, é sus molineros, é sus amos que criaren sus hijos, é sus hortelanos, etc. Privilegio de D. Alonso el Sabio, concediendo varias franquicias d los vecinos de Valladolid. Y más adelante: «et los pastores que excusaren, que sean aquellos que guardaren sus ganados propios, et los amos que sus fijos criaren que los excusen por quatro años mientras el fijo criaren, et non mas..... »

<sup>21</sup> Contracción de Maynerio. Maynerius, en la baja latinidad, familiar, criado, sirviente; en España hay además apellido Mayneri, al parecer de procedencia extranjera. Derivado de Maina, la casa en que se habita, en frances Maine.

<sup>22</sup> *Albanell*, *Albarran*, *Barran*, advenedizo, forastero, sin domicilio conocido. El pueblo de Barrántes, en Galicia, ¿deberá su nombre á que la familia ó familias que allí poblaron tuvieran tal procedencia? Entre las familias de que en 1131 hizo donación la reina Doña Urraca á la iglesia de Oviedo, figura *Pelagius barrans cum suis filiis nedivis*. Si la s final de barrote sonaba como t, haría por plural *barrantes*.

*trovador*. También entonces ya estaban en uso los nombres de oficios con desinencia en *on* como *Calderon, Ferron, Colodron, Carralon* ó *Garralon*<sup>23</sup>, *Carbon, Caron* ó *Carron, Cordon, Bardon, Ceron, Batalon*.

No hay género de apellidos á que la baja latinidad no haya abastecido mayor ó menor contingente. Hasta en los correspondientes á la botánica se conservan algunos, tales como: *mellerius*, el níspero, *Mellerio*; *moronus*, la morera, *Moron* (*Morone filium Moronis*, en escritura de 1197, por la que la iglesia de Tortosa cedió á los templarios un cementerio en la zuda ó castillo de aquella ciudad). Bastantes hemos visto ha suministrado en denominaciones de campos, selvas y habitaciones rústicas; no es menor el número en las de profesiones, oficios y cargos: *baillium* ó *baillum*, tutor, *Baillo*; *boverius* y *joverius*, boyero ó vaquero, *Bover, Jover*; *caminerius*, el buhonero que vendía por las casas de campo, *Caminero*; *carbonellus*, carbonero *Carbonel*; *caro* ó *carro*, carretero, que hace carros y carretas, *Caro, Carro, Caron, Carron*<sup>24</sup>; *cordo* ó *corto* (de *cordoa, cordoan* ó *cordoban*, como el *cordonnier* frances), zapatero, *Cordon, Corton, Corto*; *flaquerius*, panadero, *Flaquer*; *fusterius*, carpintero, *Fueter*; *galvanus* (de *gavulum* ó *gabulum*, gabela), recaudador de contribuciones, *Galvan*; *molarius*, que labraba muelas ó piedras de molino, *Molero*; *monerius*, molinero, *Moner*; *ortolanus*, hortelano, *Ortolano*; *sartorius* (de *sartor*), sastre, *Sartorius, Sartorio, Sartolo*; *scario*, nombre que en la Edad Media se encuentra aplicado á gentes de tan diversa índole como á ciertos dependientes de iglesias y monasterios, á una milicia de clase noble, y al abogado ó representante de otra persona, *Escario*; *suerius* (de *sutor*), zapatero, *Suerio, Suario, Soario, Suaru, Suer, Zuar, Sueyro, Seyro, Suavarius, Savarius, Savario, Suarigus, Sabargus, Sabariens*, obispo do Gerona en 688, *Sayariegos, Asurio, Ansur, Ansur, Amero, Asoro, Ossorus, Osoro, Osoyro, Osorio, Usuer,, Sueriz, Suerez, Soariz, Soarez, Suarit, Suariz, Suarez, Xuarez, Juarez, Suarez, Ovarez, Savariz, Savariquiz, Savariguiz, Assuri, Assudi, Asorey, Assuriz, Ansuriz, Ansulez, Osueriz, Osoriz, Osaires, Vsoriz, Osorez, Ozorez*.

---

<sup>23</sup> Carralero, de que por aféresis se ha hecho Balero.

<sup>24</sup> Rodrigo Caro, al mismo tiempo que afectaba gran des-den por la ciencia genealógica, se entretuvo en reunir las noticias esparcidas en las obras de la antigüedad sobre personas nombradas con su apellido, que él, muy conforme en esto con las ideas de su tiempo, creía, sin género de duda, que era el Caras romano. Veniale por la madre; pero cuadrando tan bien á sus aficiones clásicas, no pudo resistir á la tentacion de preferirlo al paterno de Salamanca; así como si en lugar del de Caro le hubiera venido por algun lado el de Cordo, le habria tomado, creído en que era el Cordes latino. Caro y Carro se decia, como al vehículo que fabricaban se le llamaba Cortica ó Carraca (de que tambien se hizo apellido: Domingo Carraca, testigo en escritura de 1229, en el becerro de Aguilar de Campio), y al que lo conducia carucarius y carrucarius. Petrus Carro, confirmante en 1142 de un privilegio de la infanta Doña Sancha, concediendo al Obispo de Palencia la villa de Braolis (Pulgar, Hist. de Palencia, t. u, p. 223). Otro Pedro Carro figura en escritura de 1178, la más antigua en romance que guardaba el archivo de Cardeila, y en la cual se designa tambien á otros individuos por el oficio, como Martín zapatero, Martín ferrero. Pedro Carron, testigo del fuero otorgado en 1133 á los vecinos de Guadalajara por el rey Alfonso VI. Que habia localidades en que se pronunciaba de las dos maneras, esto ea, con la r fuerte y suave, lo prueba el escribirse de ambos modos en un mismo documento, como Pedro Caro Gonzalvo Carro, en escritura de 1222, en el becerro de Santa María de Aguilar de Campóo, y aun juntos, como en otra de 1196, en el mismo cartuario: Petro Caro, Nufio Carro. Actualmente existen como apellidos todas las formas que este nombre de oficio revistió entre nosotros en la Edad Media: Caro, Carro, Caron, Carron. En Francia son asimismo apellidos Caro, Caron, Charron.

Carro, unido á un nombre bastante comun en la Edad Media, debe haber formado el apellido Vitacarros. Vita Caro es testigo, en 1071, de una escritura del libro gótico de Cardefia. Hay que tener en cuenta que caro y (miro, como tambien se decia, son primitivos de cerillo ó cairiello, des-pues carrillo (hermano), en cuyo concepto pudo, como su diminutivo,' ser apellido.

Hay nombres de oficios que por haber desaparecido su objeto, -por confundirse con otro sustantivo de uso más general, ó por proceder de dialectos provinciales, no está al alcance de todos su significado, como: *jubetero* (en apellido *Jubitero*), el que hacia jubones; *cordero*, el que fabricaba cuerdas de vihuela; *alfageme*, barbero y cirujano; *tallante*, carnicero; *cotoner* mercader de algodón; *correoneo*, que parece oficio como despues el de talabartero y guarnicionero, se ha convertido en *Gorrionero*. Profesion oficio era tambien el de *albardan* ó *bardan* (bufon, truhan), que como los demas apellidaba al que de él vivia y á sus descendientes. En 1207 un *Pelayo Albardan* se titulaba *mayordomo del rey en Astúrias*, y coetáneo suyo era *Dominico Albardano*, de quien hace memoria una escritura del becerro de Aguilar de Campóo.

Entre las profesiones mecánicas eran especial y singularmente honradas la del aurífice ú orive y la del herrero. Y ¿cómo no habitan de estar en honor el que fabricaba los relicarios y vasos del santuario, las joyas y preseas de las damas, y el que forjaba para el caballero desde el tajante acero hasta la herradura del corcel? Habia países en que esta profesion era privilegiada, y el último herrero, considerado sobre los demas artesanos 1 gozaba de prerogativas excepcionales: en caso de homicidio no pagaba más que media multa, miéntras que, al contrario, doblaba ésta si se trataba de castigar el homicidio de un simple siervo de este oficio. El que lo ejercia preferia nombrarse con él, y se llamaba: *Ferrarius*, *Ferronius*, *Ferroneo*, *Ferron*, *Herron*, *Ferro*, *Ferreolus* (*Farriols* en catalan), *Ferreiro*, *Ferrer*, *Ferrero*, *Herrer*, que produjeron los patronímicos *Ferrariz*, *Ferrioliz*, *Ferrones*. *Villa Ferrarii* se denominaba ya en 747 una localidad en Lugo, segun el testamento de su obispo Oduario. En la *carta de unidat é amistad é jura* que hicieron los navarros en 1328 para declarar quién habia de suceder en el trono, vacante por muerte de Cárlos el Hermoso de Francia, ricoshombres, caballeros, infanzones y hombres buenos firman todos con apellido; uno solo hace excepcion porque cree su profesion todavía más honrosa, y signa *Matheo el ferrero*.

Si entre nosotros no hay, cual entre los alemanes, apellidos graciosos y poéticos, que revelen un vivo sentimiento de poesía en la masa misma del pueblo, como *ramo de rosal*, *playa florida*, *canto de aves*, *roca de luz*, tampoco tenemos los innobles y repugnantes en tanto número como Francia é Italia, donde los hay, no sólo intraducibles áun escoltados de todo género de vénias, salvedades y perdones, sino intranscriptibles en el propio idioma: apellidos, como decia del suyo un frances llamado *Jobard* (marido consentidor), más pesados de llevar que el nombre de Napoleon Bonaparte. Las naciones latinas al tomar vocablos de la lengua comun para hacer nombres propios, no han hecho más que obedecer á los mismos instintos que guiaron á los romanos, que no escrupulizaban deber su nombre á las ideas más vulgares, tales como la cría de animales, *Porcius*, *Asinius*, *Equitius*; á defectos físicos, como *Clandus*, *Scaurus*, *Strabo*, *Balbus*, pues los romanos, dice Plutarco no consideraban vergonzosos los defectos impuestos por la naturaleza ó el azar; al color de los cabellos y del rostro, *Niger*, *Rufus*, *Flavus*, *Burrus* *Livius*; á particularidades desventajosas, *Calvus*, *Crassus*, *Crispus*, *Macer*, *Magnus*, *Paulus*; al carácter, *Lépidus*, *Cándidus*, *Beserus*. Despues, cuando Roma, por la afluencia de la hez de todos los pueblos, se convirtió, *sicuti in sentinam*, como dice Salustio, la plebe cesariana dejó de llevar nombres latinos, y los tomó de apodos sacados de una jerga casi ininteligible para nosotros: *Cimesor*, comedor de tronchos de col; *Trulla*, cazo; *Gluturinus*, de gluto, gloton; *Lucanicus*, aficionado á salchicha; *Salsula*, comilon de puerco salado; *Semicupa*, mediacuba.

Léjos de interrumpir esta costumbre la Edad Media, vino á consagrarla, haciendo partícipes á los reyes, que fueron conocidos de sus vasallos por *el Malo, el Craso, el Gotoso*, no eximiendo sus victorias á Alfonso IX de ser llamado *el Baboso*<sup>25</sup>, ni sus virtudes *el Vizco* á Fernando III esto sin salir de Leon y Castilla, que en otros estados se les denominaba todavía de peor manera, de que puede servir de ejemplo el emperador bizantino de la casa Isauria que cognominaron *Coprónimo*, sobrenombre que hay que dejar en griego. No hubo, pues, defecto, cualidad ó circunstancia que no sirviese para designacion de personas; sistema que hallamos aquí empleado desde los primeros siglos de la Edad Media. Por defectos físicos: *Xemeno filius Muto, Fernandus Surdo et Dielacus Surdo frater ejus*, ó bien en gallego, *Gunzalvo Muogu Pelagius Petri mancus, Velasco Manco, Martinus Quemado, Pelagio sine oculo, Fanovequez el torto, Egas Sinistro, Guimara Gago, Didacus Zato, Petro Malbarbado*; por dolencias: *Rodericus Loucura, Petrus Tiniosus, Pelagius Tinnosu, Dominicus Leprosus*. Del color del rostro y cabellos: de *maurus*, moreno, negro, como los naturales de Mauritania, hanse derivado: *Mauritius, Maurusius, Maurilius, Maurelius, Maurila, Maubríz, Moríz ó Maurille, Maurelo, Maurel, Mauratellus, Mauricelo, Maurocello, Muruncello, Murzellus, Morcilla Maurentius, Morente, Morentin, Maurin, Morellus, Morelle, Morello Diaz* en 912, *Morillo Gudes-tioz* en 1085, *Morille, Morell, Moriel abba* en 972, *Moriellez, Moreto, Moret, Maureta, Moreta, Morato, Moracho, Moratellus, Morate Moratinos, Moratin*<sup>26</sup>, *Amaro, Amarez, Amoroz* se usó entre los árabes españoles; *Brunet (Brunetus notarius toletani Archiepiscopi* en 1160); *Baez, Bez, Bazo (John Bazo* en escritura de 1082, en el becerro viejo de la catedral de Toledo), *Loro, Prieto, Negro, Negrete, Niel*<sup>27</sup>, *Ruzo*<sup>28</sup> Gris Cano (Roderico Cano en 1189), *Bayo ó Bago, Blanco (Sesémundo Blanco* en 978, en escritura de dotacion del monasterio do San Pedro de Besalú; *Abolmundar Albus* uno de los condes que mandó matar el rey Ordofo II), *Sisebuto Rubio* en escritura del 899, en el libro gótico do Cardaña; *Rubin (villa Rubini*, en el testamento del obispo de Lugo, Oduario, año 747), *Rúbido, Rubiato Rosellus Rosell Rosillo, Rosinos (Frogina Rosina*, en escritura del 947 del tumbo de Celanova), *Roxo, Roixo, Ruxu, Roig, Rojo, Royo ó Rojo (Guimara Roxo*, en escritura de 1167 del tumbo viejo de Sobrado), *Burrulus, Burriello, Burriel ó Furriel, Burel (Guillelmus Burel* en 1118), *Bermejo (Dominico Bermejo* en escritura de 1203, en el becerro de Aguilar de Campóo; *Pero Nuñez el Bermejo*, regidor de Toledo en 1473), *Jaro Ruano (roano), Colorado, Rosicler, Rosado*.

De la estatura, forma ó partes desproporcionadas del cuerpo: *Ordonio Kachu, María Grossa, Don Rodrigo filio de Cabezudo, Ordon Caveza, folian Cabeza, Don Longo, Petro Longo, Petro Macro, Petro*

<sup>25</sup> Dozy, anotando á Ibn-Bhaldun, dice que baboso, en la Edad Media, era sinónimo de loco, porque los locos frecuentemente babean. Apellido fué, si es que ya no lo es, segun consta de una escritura de 1307, en el libro de la Regla Colorada de la Catedral de Oviedo, en que se lee: « Dieron á Pedro Rodriguez de las Morolas una quadriella que foe de Pero Baboso.» Para los benedictinos adicionadores de Ducange, babosus es stultus, por la misma razon que da Dozy, de donde éste probablemente la tomara.

<sup>26</sup> Berganza, extractando una escritura del año 917, del libro gótico de Cardafia, traduce por moradores el nombre propio Moratini, último de varios donantes que encabezan el documento, y cuya firma, que entre otras de testigos autoriza la misma escritura de este modo: « Mauratini test. », debió tomar por colectiva. En otra escritura del 913, que publicó Yépes en el tomo iv de la crónica de la Orden de san Benito, aparece: « Maruatinus tedia. »

<sup>27</sup> De nigellus, diminutivo de niger. El arte de nielar consiste en extender una especie de esmalte negruzco (mello en italiano) en las labores abiertas á buril sobre metales.

<sup>28</sup> Canoso ó rucio; el apellido suelen pronunciar y escribir Ruso.

*Grande Martinus Parvus, Martinus Siccus, Petro Ventre, Martin Panza*<sup>29</sup>, *Pelagio Garganta Andreas Buca, Domingo Orejudo, Pelay Melena, Tello Barba, Dommo Barba, senior Barbazza, senior Barbatorta, Sancia la Barbuda, Barbon, Barbado, Barbancho, Zancudo, Orejudo, Bocudo, Bezudo, Cervigon, Sobejano*<sup>30</sup>, *Luengo, Pequeño, Cacho, Recacho, Cachurro*<sup>31</sup>, *Corpancho, Gordo*<sup>32</sup>, *Mediano, An gosto, Magro, Enjuto, Delgado, Seco, Recio, Doblado; Imedio*, ó sea *y medio*, se refiere á la desmesurada estatura.

De circunstancias favorables ó desfavorables: *Faciesbona* ó *Carabella, Feo, Crespo, Chamorro, Balzan*<sup>33</sup>, *Pintado, Manchado, Romo, Braco, Tato, Zazo, Izquierdo, Zurdo* (*Esquer* en catalan), *Laso, Ronquillo, Mellado; Calvo* fué siempre muy comun, y tambien se usó como nombre: *Don Kalvo*, ó bien *Ego Calvo confirmo*; su prole de derivados es numerosa: *Calvucio, Calvillo, Calvente, Calvete, Calveton, Calvache, Calvacho, Calvino, Calvin*. Yo creo que el apellido *Cabello* es alteracion de la forma gallega *Calvello*, nombre que se daba á montes y sitios desprovistos de arbolado y que allí llevan muchos lugares, pero que salido de aquella provincia, no siendo su significado comprendido, quedó reducido á *Cabello*, que representaba objeto conocido. En la misma Galicia se escribía en 1024 *mons Cabello* al hacer el apeo

---

<sup>29</sup> Vecino de Lugo en 1207. El gobernador de la Barataria podia, pues, hablar de la antigüedad de su linaje, que tambien estuvo representado por un sinónimo en la monarquía visigoda: Wamba, del rampa ó malva tudesco.

Ahora el apellido más comun originado de la opulencia abdominal es Barriga, y no deja de haber algun que otro Buchon.

<sup>30</sup> Es difícil determinar en qué acepcion ha venido á ser apellido sobejano. Sin salir de las Partidas hallamos esta voz usada en diversos sentidos: «Sobeianos son aun los perlados en otra manera, así como cuando vagan los beneficios de sus iglesias et non los quieren dar á otros que los sirvan reteniéndolos para si » (Ley 18, tít. 22, p. 1.) «Ca así como los (honres) que son raigados et asesegados en la tierra han razon naturalmente de la amar et de facer hi bien, otrosí los sobejanos et los valdios han por fuerza de seerle enemigos haciendo en ella mal » (Ley 4, tít. 20, p. « Mas si la criatura que nasce ha figura de borne, maguer haya miembros sobejanos ó menguados, nol emesce quanto para poder heredar » (Ley 5, tít. 24, p. iv.) Lo incluyo en este lugar por parecerme lo más probable que haya apellidado refiriéndose á la en demasia elevada estatura.

<sup>31</sup> Juan Costa cita Cacho en la acepcion de « abajado », entre las voces que por vulgares ó rústicas no deben admitirse en el estilo culto. (De conscribenda reruns historia, lib. I)

<sup>32</sup> Gurdo, voz tan genuina española, era todavía nombre individual en el siglo XII, como aparece en un testigo de escritura del 112t, en el becerro viejo de la catedral de Toledo. Cerdo (zapatero) apellidaba en el mismo siglo y en el siguiente: Petro Cardo en Toledo, Pele Cerdo en Oviedo. Gordo tiene harto motivo, en su acepcion moderna de craso, para que se haya vulgarizado como apellido, pero me parece que tambien ha absorbido á los antiguos Gurdos y Cordos. El diminutivo apellidaba ya á principios del siglo XIII: Michael Gordello, en escritura de 1209, en Toledo; y como sobrenombre lo llevaba á mediados del mismo por tierra de Aguilar de Campóo: Petro Johannis el Gordillo.

<sup>33</sup> Balean en francos, y balean en italiano, se aplican al caballo que tiene los cabos manchados de blanco. Díez lo hace venir del italiano balan, guarnicion, franja, cenefa; etimología que acepta Littré. En provenzal balean se dice bausan. No recuerdo ejemplo en castellano del uso de balean, como vocablo de la lengua comun. Posible es que sea alteracion de bausan, voz muy usada en lo antiguo, como ya observa el Diccionario de la Academia, y que en todas sus acepciones se presta para sobrenombre ó apodo. Como apellido, trae en España larga fecha: Petrus Balean confirma en 1155, con titulo de Maiorinus Imperatorio in torra Legionis, una donacion al monasterio de Eslonza.

de una heredad, en escritura del tumbo viejo de Sobrado<sup>34</sup>. *Velloso* era asimismo un sobrenombre bastante comun en la Edad Media, pero no siempre se daba, á mi entender, por la razon que á Esaú, como al primer conde independiente de Barcelona, sino que designándose de ese modo, como aparece de algunos fueros, al púber, edad en que el hombre comenzaba á pagar pecha personal, pudo quedarle aplicado á algunos, sobre todo si sobre su clasificacion habla habido disputa, que debía de haberlas, á juzgar por las minuciosas instrucciones á que para ser declarado *velloso* ó *veilloso* descende la antigua legislacion.

Las cualidades morales, aficiones, carácter y apostura imponían tambien sobrenombre. Se era *gallardo*, *pollido* ó *pulido*, *garrido*, *lozano*, *garifo* ó *garlo*, *folgado* ú *bolgado*, *alegre*, *risueño*, *ledo*, *donoso*, *cumplido*, *liberal* (*Liberalis*, presbítero de Eliocroca, asistente al concilio iliberitano), *mesurado*, *callado*, *cazurrro*<sup>35</sup>, *mohíno*, *membrado*<sup>36</sup>, *trufero*, *bragado*, *guillote* ó *guilloto*, *pigrado* (perezoso), *golmayo*, *espantoso* (espantadizo),

---

<sup>34</sup> En Mescabello andaba ya convertido este Monsealvello ó cabello en Castilla á fines del siglo %II. «...Salvator Johannis neto de Doña Maria Mescabello, dice una escritura de 1191, del convento de San Clemente de Tolodo, publicada en la Paleografía del P. Burriel. Sano-tus Vicentlas de Cavello se denominaba una iglesia que en 905 donaba Alfonso III á la catedral de Oviedo.

<sup>35</sup> Ha podido quedar de apellido, así en su moderna acepcion de taciturno, como en las antiguas de jocoso y festivo, segun lo usa el arcipreste de Hita:

De toda la laceria et de todo este cojijo  
Fis cantares cazurr.,3 de cuanto mal me dixo;  
ó bien:  
Cantares fls algunos de los que disen los ctegos.,...  
Cazurros et de bulras, non cabrian en diez priegos;

en la de perverso y vicioso, como se emplea en el libro de Castigos é documentos del Rey Don Sancho: «Lo segundo, que la mujer casada á quien faz pecar tuélla de buena é de buen estado, é ponela en mala vida e cazurra e corrompe la generacion della »

En análogo sentido se usa en las Partidas: « et las palabras que se dicen sobre razones feas et sin pro son ademas et llámanlas cazurras, porque son viles et desapuestas, et non deben ser dichas a homes buenos.....» (Ley 2, tít. 4, p. n.)

Martínez Marina incluye esta voz en su catálogo de las castellanas de origen arábigo, con la significacion de misántropo.

<sup>36</sup> Acordadizo, de gran memoria: « Membrado et apercebido debe ser el Obispo o qualquier de los otros perlados sobredichos, que si en sus palabras digiere a alguno sobejania por razon de malquerencia, asi como maltrayendol ó denoitandol, quel ruegue et le demande perdon. » (Ley 49, tít. 5, p. 1.) En el Poema del Cid se halla esta voz en los siguientes versos:

Legó Martín Antolinez a guisa de membrado...  
Respuso Martín Antolinez a guisa de membrado...  
Veremos vuestra mugier membrada fljadalgo...  
Sed membrados commo lo devedes far...  
A guisa de membrado por sacarlos á çelada.

*sañudo* (*Petro Sannudo* en 1223), *beato*, *enamorado*, *valiente*, *bravo* ó *brabo*, como escribieron cuando se perdió la memoria de su primitivo *pravus* (*Pelagius Brabus* vecino de Lugo en 1184). Si los vocablos tienen hados, el de éste no ha podido ser más feliz; comenzó por significar lo malo en su peor acepción, y ha concluido por ser sinónimo de bueno y excelente. Malo es epíteto que no ha dejado de cognominar individuos, desde García Malo y Ordoño el Malo hasta Angulo el Malo; pero, en cambio, abundaban los *bonus homo*, *bonome*, *hombrebono*<sup>37</sup>, *buenhomo*, *bonamulier*, *bono*, *bonet*, *boned*, *bonete*, y *bueno* se le llamaba así á Alonso Perez de Guzman, el héroe de Tarifa, como al honrado hidalgo que cual Alonso Quijano vegetaba en su aldea. *Bonus filius*, comun en Cataluña, en cuyo dialecto ha quedado en *Bonfill*, apellidó alguna vez en Castilla, como *Domingo fijo bono* en 1233. *Bonito*, otro diminutivo de *bonus*, aunque se usó como nombre en la Edad Media, parece que el apellido procede de su acepción moderna.

El extraordinario vigor y fortaleza encontró entre nosotros el sobrenombre *Machuca*, no ménos enérgico que el *Martel* de los franceses. Tempranos adeptos de la templanza hicieron nacer el de *Aguado* posteriormente á 1211, pues todavía en este año se designa á, un testigo de "escritura de Cardafia por *Ioannes Sennor que no bebe vino*"<sup>38</sup>. *Benegassi* (*Benieazi*, renegado) y *Tornadijo* (tornadizo) llamáronse sin escrúpulo los más católicos y fieles, así como *Golfin* (salteador) los nobles, cual entre los romanos *Latro*.

Los nombres de cosas abstractas, dignidades, clases sociales y propios de personajes reales y fabulosos, ha podido el teatro convertirlos en apellidos. Actores ha habido que por la manera como representaban su papel se han quedado con la denominación de éste, perdiendo la suya verdadera. A *Juan Rana* se le llamaba así aún en los documentos más serios, cuales son los de propiedad de bienes. El parecido con otra persona, especialmente si es por algun concepto notoria, ha dado lugar á transferencias de apellido, como mote, que despues ha sido aceptado, como aconteció á *Spinther* en Roma.

Los diminutivos más frecuentemente proceden de filiación que de pequeñez: *John Ferrandez Delgadiello fi de D. Ferrand Diaz Cuerpo Delgado*, firma en escritura de 1258. El tamaño y la edad suelen

---

En el tercer verso parece debe entenderse por famosa. También se usó por mencionado ó susodicho. En escritura de 1219, en el becerro de Aguilar de Campóo, leemos: «...et vendimos á ellos (el abad don Micael y monjes) la vendida esta vendida complida affirmad et affirmada, taiada et trastaiada, non a por tornar en ella por consieglo, et non por demudar della á sieglos, balan el abbad el membrado et el convent et enfuercen enna vendida », etc

<sup>37</sup> Eran boni nomines, ú hombres buenos, los jurados de al. gunos concejos municipales; los que con los condes y señores ejercían funciones judiciales en los plácitos ó juicios públicos; los veedores ó mayordomos de cualquier gremio ó cofradía; los hombres prácticos que por su pericia y prudencia eran llamados como árbitros para terminar diferencias en casos dudosos ó imprevistos; y en fin, los vecinos honrados del estado llano. Por todos estos conceptos ha podido tal denominación ser apellido.

<sup>38</sup> Véase la Ilustración VII

determinar los aumentativos: *Panchon, Castañon, Gallardon, Martinon, Carrascon, Sastron, Ortegon, Angelon, Sanchazo*<sup>39</sup>.

La semejanza física ó moral que á veces se halla entre el hombre y el animal al punto de vista de la fuerza, valor, astucia, ferocidad, agilidad, simplicidad ó cobardía, han determinado la aplicacion de sus nombres como apodos. Tambien la figura del animal que formaba la cimera del casco, ó que so ostentaba en el escudo ó pendon, ó que servia de muestra en mesones, posadas, hosterías y tiendas, ha dado apellido á las familias, y no sólo á familias, sino á calles y áun á barrios de ciudades, como *el Potro* de Córdoba. Época de alegorías la Edad Media, veíanse en los animales emblemas de vicios y virtudes, de que los escritores hacian lecciones de moral en sus *ensiempos* ó *enxemplos*.

Remotísimo es el uso de nombrar á los hombres con nombres de animales. Los tenian los hebreos, como *Jonas*, paloma, *Raquel*, oveja, y no eran raros entre los romanos los *Taurus, Anser, Aquilius, Vitellius, Aper, Yerres*. Ofrécelos nuestra Edad Media: *Aquila, Falcon Munioz* (en 959), *Froila Palumbo* (el *Pombo* gallego), *Guillen Codorniz, Ruderico Gallo, Petrus Gallina, Jobannis Merlo, Don Rodrigo Ansaron, Petro Grullo*<sup>40</sup>, *Pedro Pasarino, Martín Musca* Perdicon, *Gonzalo Rato Petro Osso Ferrand Cochin, Munnio Porco, J. Carnarius, Alvitu Carneiro* (en catalan *Moltó*), *Pelagio Cordeiro, Martinus Kabra, Domingo Cabron*<sup>41</sup>, *Vermudo Bove, Mical Boy, Didaco Tauro, Ermildo Bovino, Martín Vaccas, Pedro Bezerra, Ferrant Caballo, Domnus Potro, Roy Corzo, Dominicus Cervus, Vermudu Cervatu, Cervino*<sup>42</sup>.

El *Lobo* ea el que más hombres ha denominado en lenguas antiguas y modernas (en vascuence *Ochoa*). Las referencias á sus instjntos, hábitos y movimientos, han engendrado tambien nombres, como *Golfanguer*, del aleman *Wolfgang*. *Forcejos, Porcel, Cassio* son diminutivos del nombre del animal que los pulcros no mencionan sin pedir perdon. *Mussio* y *Museo*, gato en la baja latinidad, han atravesado incólumes tiempos y revoluciones de lenguaje; *Golpe* deja bastante bien entrever á *vulpes*, así como *Mascardo, Cotan* y *Raboso* á *muscardo, alcotan* y *raposo*<sup>43</sup>.

---

<sup>39</sup> Gentes socarronas ponen los sobrenombres antifrásicamente. En un pueblo de Andalucía he visto á un hombre achaparrado, que era conocido por Juan Inmenso, sobre usa que habia hecho olvidar su apellido, y que transmitió á sus hijos, fundando una dinastía de Inmensos.

<sup>40</sup> Este personaje aparece como testigo en escrituras de 1213 y 1227 del becerro de Aguilar de Campóo. Coetáneo y conterráneo suyo era un Pedro Mentiras ó Petro Menzogia, que de ambos modos se le designa, con quien debió formar antítesis, si es que se trata del que ha hecho célebre la naturalidad de sus verdades.

<sup>41</sup> En escritura de 1238, en el becerro de Aguilar de Campóo; apellido que debió ser estimado de la familia, pues algunos individuos lo conservaron de segundo, como Domingo Perez Cabron, que aparece en documentos de 1244 y 1247, en el mismo cartuario.

<sup>42</sup> «Filios de Cervino quanto ibi habebant dederunt per anima matris sue.» (*Inventario de bienes que lleva la fecha de 1210, en el becerro de Santa Marta de Puerto.*) Cervia75118 de Afonteacuto, firmante en 1187 de la licencia que dió el Obispo de Gerona para instituir la canónica agustiniana en S. Vicente de Roca; nombre que en 1255 aparece como apellido de localidad en E. de Cerviano, que suscribe una constitucion de otro obispo de la misma sede, confirmando la facultad de testar que tenian aquellos canónigos.

<sup>43</sup> *Gurgullo* ó *Gurgollo* (en gallego *gorgojo*) puede haber degenerado en *Gargollo*. Hay apellido *Mona*, que puede proceder de las mismas causas que los de otros animales, y tambien de hábito de embriaguez, ó de haber perdido una ó ambas orejas. En esta última acepcion lo suele usar el pueblo, y es vocablo en masculino de legítima procedencia y formacion, áun cuando no le hayan dado cabida los diccionarios, pues viene del griego *monotos* (una sola oreja), que tambien ha hecho el *Monant* frances, allí apellido. En una y otra lengua puede haber

Apodos son rigurosamente algunas de las anteriores clases de apellidos; pero hay otra más especial, la de aquellos que por circunstancia peculiar, hecho, dicho, muletilla, vicio, excentricidad ó lado ridículo, se lo impone á la persona, como: *Pelleja Zerbatan, Lavado, Fresco, Chillon, Cascarra, Cotorro, Cotorruelo, Cantajeco, Castivano, Chicharro, Huelga, Llancezas, Talegon, Mazorra, Merendon*<sup>44</sup>, *Bastante, Gafas, Cruzado* (no probablemente porque ninguno de sus ascendientes fuera á rescatar el santo sepulcro, sino por alguna cicatriz que más ó ménos diagonalmente lo atravesaria el rostro <sup>45</sup>), *Remacha, Vinaja, Cabricano, Carantoñas, Mañas*<sup>46</sup>, *Piernavieja, Zancajo, Picamoras, Bienzobas, Repullo, Calores, Ribalderia* y *Regaña, Borbujo, Provecho, Perdido, Cansado, Pirifado* (espiritado), *Madruga*. El apellido de esta clase, con su significacion denuncia su origen<sup>47</sup>.

Tambien probablemente de apodos han venido á ser apellidos nombres de trajes y de objetos de vestir, como: *gamacha, gamuza camison, calza, capablanca, capote, capuz, grana, zamorro, simarro, pellico, mangas, botines, chapin, sotana, ferreruelo*; efectos que asimismo han podido dar nombre á los que los fabricaban ó vendian, como se llamaba al zapatero *zapata*. *Fernan Garciez Pelliza* confirma en 1114 una escritura citada por Berganza; *Pedro Capella* era sayon de Segovia en 1139; *Pero Perez Calzon*, vecino de Valladolid en 1297; *Gonzalvo Manga* es testigo en 1202 de escritura en el becerro de Aguilar de Campóo. Con Capas ha sucedido lo que con Cortés, que la acentuacion arbitraria le ha transfor-

---

nado esta voz en la Edad Media cuando se imponia por pena la amputacion de aquella parte; pena infamante, de que es recuerdo el baldon inherente al epíteto *desorejado*.

<sup>44</sup> Este apellido pudiera ser alteracion de Melendo. En escritura de 1123, en el becerro nuevo de la catedral de Toledo, firman: Merendo bofini y Gaida merendi.

<sup>45</sup> Conozco sobrenombre por esta causa; pero debo advertir que en escritura de 1082, en el becerro viejo de la catedral de Toledo, se lee este apellido con el nombre de Petro, de estos tres modos: Cruzado, Cruzadus, Cruciado; y en otras del siglo xii, en el mismo becerro y llevando el mismo nombre: Cruciatius, Crueiato, Cruzat. Martin Cruzado, en documento de 1226, en el becerro de Rioseco.

<sup>46</sup> Probablemente este apellido procede de apodo en la acepcion moderna de la palabra, que es abreviacion de maneras. De significado bastante más noble que el que ahora tiene gozó antiguamente. En el epitafio del sepulcro que en el monasterio de Benevivere tuvo D. Rodrigo Gonzalez Giron, muerto en 1266, se leia, segun copió Jerónimo Gudiel: « Sabuda cosa sea que D. Rodrigo Gonsalvez fué uno de los muy nobles hombres de España de mañas y de Tina\_je », etc. Y Gudiel comenta: « Porque mañas tanto quiere decir como costumbres y saber. »

<sup>47</sup> Hay apellidos de capricho que como no se sepa el motivo ó causa de que proceden, no es posible explicarlos. Un industrial, por ejemplo, que se llama Gamez, teme que este vulgar patronímico no atraiga á su taller al público elegante, y lo hace peregrino escribiéndolo en su muestra en anagrama, Megaz. Otro industrial á quien la suerte ha deparado un patronímico todavía más vulgar, pone en la fachada de su casa: Si.n. Hay actualmente apellido Labo; lo habia en el siglo xvi, pues en las Advertencias históricas de D. Luis de Salazar y Castro, hablando de un D. Diego Barba de Campos, señor de Castrofuerte, paje del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, se lee: «No tuvo sucesion legitima, y aunque doña Isabel Barba y Osorio su hija, mujer de Pedro de Villagomez, pretendió que se habia casado en Talavera con Maria Gomez Labo, su madre, y que por esta razon debía suceder en la casa   nopudo obtener», etc. Un antiguo lector del ejemplar de esta obra que existe en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, apostilló el pasaje, subrayando el apellido Labo y poniendo: «Debe decir Durán, segun consta de los autos que ha visto quien esto escribe. La equivocacion del autor nació de que decian que esta Marigomez era la botonera del lugar. »

mado, variando su significado en el de un adjetivo que expresa suficiencia de espacio y de facultades intelectuales, *capaz*. Apellido era ya á fines del siglo XII, segun consta de un inventario de bienes en el tumbo viejo de Sobrado: «hereditate de sua germana, mater de Johann° Capas», nombre que reaparece poco más adelante en otra escritura. La capa era, al ménos en Galicia, objeto de cambio, que entraba frecuentemente en los contratos; sin salir del indicado tumbo citarémos: por escritura de 1063 el hijo de Pedro Luz vendió una heredad á Juan Perez, «et accepimus de vobis precium una capa parda et xii denarios, precium quod nobis bene placuit»; en otra de 1177: «et in robore accepit Fernandus Froyle unam tunicam de verde et unam capam viadam et caligas et botas»; en otra de 1180 el vendedor recibirá por la heredad, «in anuo presenti uno kavallo et una vacca tenraria et una cappa parda et calciadura»; en otra del mismo ario distinto vendedor recibe «in pretium unam capam novain»; y en 1201 «María Alvela de Ismaele et omnis vox mea vobis vendo et concedo in perpetuum pro una cappa et pro uno carnario medietatem unius laree.» Era objeto de donativo á los monasterios para bien de las almas: los vendedores de unos bienes á este de Sobrado en 1163, despues de declarar que han recibido el precio, añaden: «Et donamus pro animabus nostris una capa et una saya de novis pannis.» Compréndese bien que de prenda y voz tan usual se hiciera un sobrenombre.

## VII.

### DE LA PARTÍCULA **DE** ANTEPUESTA AL APELLIDO.

Refugio de los instintos nobiliarios que sobrenadan en nuestra sociedad nivelada, la partícula de antepuesta al apellido ha tomado en nuestro tiempo una significacion completamente desconocida de la España antigua. Preocupacion adquirida al contacto y asimilacion de nuestras costumbres con las francesas, darémos idea del valor que en aquella nacion tiene la anteposicion de esa sílaba.

Considerada por la gente do mundo como distincion honorífica, comparten asimismo esta opinion la magistratura, el Código Penal y el Estado, que la concede por decreto especial, ascendiendo los gastos de cancillería por cada concesion próximamente á mil francos. Ya en el siglo xvi vió la nobleza con disgusto que el pueblo se apropiaba ese modo de apellidarse, y fué paulatinamente estableciendo una línea divisoria, que la vanidad burguesa se ha esforzado constantemente por traspasar. La concesion correspondió al Monarca: Luis XIII premió con esa distincion á Corneille despues de la primera representacion del *Cid*. Durante la revolucion se escondieron todos los de, y echaban en cara á Danton, que ántes se llamaba *d'Anton*, y á Robespierre, *de Robespierre*. Con el imperio salió á relucir de nuevo la partícula, y no quedó proveedor de la casa imperial que con ella no se adornase. Instado Luis XVIII para recompensar el celo realista de Mr. Genou otorgándole un de, respondió con magnificencia: a j Tomad dos 1», y resultó *de Genoude*. A Charles His, el periodista que supuso la expresion: a j Hijo de San Luis, subid al cielo 1», le quisieron ennoblecer al advenimiento de la restauracion; pero él no aceptó tal honor para evitar el juego de palabras que resultaba de la adiccion (*Charles d'His, Charles dix*).

Halló gracia la partícula ante el Gobierno provisional y la constitucion de 1848, que suprimieron los títulos y abolieron toda distincion de nacimiento, clase y casta; pero acordóse que ésta no fuera inmolada sobre el altar de la igualdad, quizá por consideracion á Lamartine. En el segundo imperio han trastornado las cabezas, como nunca, las distinciones nobiliarias; y por lo tanto, subió de punto el valor del codiciado de. El Gobierno, en un informe al Cuerpo Legislativo en 1858, le reconocia casi como un título: «En nuestras costumbres, decia, ilustra (*decore*) el nombre casi en igual grado, forma parte de él, se comunica y trasmite.» Hasta 1869 llevaba hechas el segundo imperio 368 concesiones de partícula. Aspiran á ella dos clases de gente: una, que no busca en la adición más que un favor inherente á su posicion social, generales, prefectos, magistrados, diplomáticos, grandes industriales, propietarios influentes, literatos cesarianos, se dirige al Soberano; otra la reclama como un derecho á los tribunales, que distinguen entre el *de* minúsculo y mayúsculo: el *De* mayúsculo es el preferido. Si uno ú otro se omite en algun documento, se puede obligar á rehacerlo.

Para acabar de dar perfecta idea de la importancia que allí tiene la partícula, referirémos algunos hechos contemporáneos. Una notabilidad coreográfica se hizo un gracioso nombre, uniendo á la forma infantil de un femenino teuton el de un risueño pueblo de las cercanías de París. Emma Livry significó tanto como vaporosa sílfide, saludada con truenos de aplausos y anegada en lluvia de flores. Mas hubo un frances á quien no sonó tan agradablemente como á los demas el lindo nombre de la popular bailarina, y fué el Marqués de Livry, que la puso litigio sobre la apropiacion de tal apellido. Yo no sé si habria habido parisiense que osára no dar razon en un litigio á Emma Livry; lo cierto es que el Marqués querellante perdió el suyo, y se fundó la sentencia en que la demandada no usaba la partícula.

Encuentran un niño abandonado en la rue de la Rochefoucauld de París, y como lo primero era proveerle de nombre para inscribirle en el registro, le fraguaron uno de lo que hallaron más á mano, el santo del día, que era 4 de Octubre, y el nombre de la calle, de modo que le llamaron *Francisco de la Rochefoucauld*. Conmovióse profundamente el Duque que comparte título con la calle al saber el nombre dado al expósito, y no durmió tranquilo hasta que la autoridad mandó tachar la partícula en la inscripcion del niño.

Por último, recientemente comparecia ante los tribunales, citado por el Conde de De Seze, nieto del abogado de Luis XVI, el editor de una historia de Francia en que estaba impreso el nombre de su ascendiente con la partícula unida, *Deseze*, y pretendia el agraviado que se mandára inutilizar la edicion. El tribunal, reconociendo buena fe en el editor, y atendiendo á sus protestas de que en otra lo enmendarla, no lo condenó; pero se publicó el juicio para advertencia de los demas editores de historias de Francia.

Jamas en España ha tenido valor esa partícula, ni más significacion que de procedencia cuando se anteponia á un nombre geográfico, con el cual formaba sinalefa cuando éste comenzaba por vocal, como *Daban*, *Daoiz*, *Dávalos*, *Dávila*, *Daza*, *Docon*, *Donis*, *Dosma*, *Dofiate*, *Daguerre* (de Aguirre)<sup>48</sup>. Muchas de nuestras casas más antiguas é ilustres nunca la usaron. Hallábaso á disposicion de

---

<sup>48</sup> Algunos apellidos catalanes llevan unido *ça*, *ça* é *sa*, *Zacosta*, *Zavall*, *Safont*, que más bien que *de*, significa, segun Capmany, designacion topográfica, *de acá*; y así la traduccion exacta de tales apellidos seria; de la parte acá de la costa, *de la parte acá del valle*, *de la parte acá de la fuente*. La conjuncion de vocales tambien forma en éstos sinalefa: Soliva, Soliveres.

todo el mundo, como cosa baldía, y aplicábala arbitrariamente la costumbre. Hasta al patronímico, que es la clase de apellido á que es más inaplicable, algunas veces se la halla antepuesta: *Ciciam de Mendiz*, en escritura del 977 transcrita por Yépes; *Alfonso de rrodriguez*, testigo de testamento en 1387, y el Licenciado *Diego de Murioz*, del Consejo del príncipe D. Enrique, despues cuarto de los reyes de este nombre. Ejemplos suficientes para autorizar el que los Juanes de Fernandez y Pedros de Ramirez de nuestros días puedan darse la satisfaccion de esa apariencia nobiliaria á la francesa, sin incurrir en demasiado ridículo.

## VIII.

### APELLIDOS EXTRANJEROS.—CONCLUSION.

Múltiples causas han atraído al suelo español extranjeros de varias naciones, que han dejado en él, con su descendencia, más ó ménos modificado, alterado ó transformado el nombre ó apellido que los distinguía. Los privilegios á los francos; los repartimientos que seguían á las conquistas; el favor y medro que hallaban los franceses á la sombra de los monjes de su nación que se apoderaron de los más ricos monasterios; la facultad de la córte romana para proveer beneficios eclesiásticos; los auxiliares de los partidos políticos en períodos de discordias, como en tiempo del rey D. Pedro; la mezcla de relaciones é intereses de los estados de Aragon con los de Italia; la escasa inclinacion de los naturales á las profesiones comerciales é industriales; el advenimiento de dinastías extranjeras; el diverso origen de los estados de que era metrópoli; la proteccion que aquí encontraban los católicos de otros países en que dominaba distinta creencia; las tropas mercenarias, como suizos, valones, fueron motivos que en diferentes tiempos trajeron individuos ó familias extranjeras, cuyos apellidos acabaron por amoldarse á la forma castellana ó (le los dialectos provinciales. De esta clase son: *Obren*, de *O'Brien*, hijo del jefe (del *bren* galo, en latin *Brennus*); *Maldonado*, de *Mac-Donald*, *mac*, radical escocés que indica filiacion, *donald*, jefe venerable. Este apellido estaba ya castellanizado en 1228, pues en donacion particular hecha en ese año al monasterio de Veruela, linda una de las fincas con «casas de Miguell Maldonado»<sup>49</sup>. *Mocarte*, del *Mocquart* frances, burton; *Montemar*, de *Mortemar*, nom-

---

<sup>49</sup> Halló el P. Sarmiento en el archivo del monasterio de San Juan del Poyo un pergamino original del año 1221, que comenzaba: *Ego Nunus Petri Maledolatus miles et uzor, mea, etc.*; en otro instrumento de 1227 leyó: *Tenente eastello Dorara Nocus Petri Maledolatus*; y en otro gallego de 1275: *fillo de D. Nuño Perez Maldoado*; y discurrió así «*Dolo*, *as*, latino, significa desbatar un madero, componerle y pulirle. *Dobadizo*, por ídolo, es castellano antiguo. *Dolatus* es una cosa pulida, y bien. Al contrario *maledolatus*. Esta voz se puede aplicar á una estatua mal hecha, mal pulida, contrahecha, y como dicen, mal cachepeada. El dicho Nuño Perez tendria el cuerpo mal formado y contrahecho, y por eso le pondrian, y él lo confiesa, el mote *maledolalos*, *makedolato* y *maldolato* ó *mal-dolado*, mudada la *t* en *d*. Los gallegos pierden la *l* entre dos vocales, y así insensiblemente le llamaron en vulgar, y siempre como mote, *maldoado*. Los castellanos mudaron la *l* de *Maldolado* en *n*, y dijeron *Maldonado*.» Cuando Sarmiento supone á este apellido naciendo en Galicia de un apodo, ya estaba castellanizado en Ara-

bre de localidades, formado del latino *Mortuo mare, Mortua orare* (pantano, agua estancada, muerta); *Maroto, Bolanger* y *Boutelou*, son *Marot* ó *Maroteau*<sup>50</sup>, *Boulanger* y *Bouteloup*; *Zappino* y *Chafan*, del italiano *Chiappino*; *Milla, Miglia*; *Bentavol, Bentivoylio*; *Corradi*, apócope de *Corradini* (*Conradino* ó *Coradino*, de *Conrado, Kun rad*, valeroso consejero ó amigo, en tudesco); *Sosa* y *Botello* del portugués *Souza* y *Bootelbo*; *Sebúmaque*, del alemau *Schubmacher* (zapatero); *Gatell*, del antiguo aleman *gastel* (pastelero), *Arnal Gatell* escultor que trabajó en el claustro del monasterio de San Cucufate del Vallés, construido en el siglo xi. Ignoro si todavía existe en Espata el apellido *Tássis*, pero ha existido con gran notoriedad, así como el de *Tazó*, por haberlo llevado un impresor. *Tassio, Tasio* y sus derivados *Tasilus* y *Tasinus*, se hallan en escrituras, especialmente de Cataluña, de principios de la Edad Media. *Taxus*, en latin el tejon, ha hecho *Tasso* en italiano y *Taxis* en aleman<sup>51</sup>.

Tal fortuna hizo en la Edad Media el nombre tudesco *Willibelm*, que en un festin que dió en Francia Enrique, duque de Normandía, hijo de Enrique II de Inglaterra, llegaron á, juntarse ciento diez caballeros con él nombrados, sin contar los simples *gentilshommes* y criados. No hubiera sido difícil reunir igual número en España, donde tal nombre logrando asimismo favor, andaba convertido en *Vilielmus, Vielmus, Welelmo, Vilelmo, Wiglem, Vuillern, Guillen* (*Pere Guillem* en el acta de consagracion de la Iglesia do la villa de Tolba, Huesca, en 1080), *Guillermo, Guilemus, Guielmuo, Wiglgelmus, Guijelmo, Wigelmo, Gigelmo, Igelmo, Hijelmo, Guigelmo, Guieltn, Guiliel, Guilyelmo, Guillermo, Iyelmo, Guillamo, Guillelmi, Guillelme, Guillelmez, Guillemez, Guillamas*.

La marcha y significacion de los apellidos es un gran hecho filológico, de que no puede prescindir el lingüista, porque los nombres de personas, como de lugares, forman parte integrante de una lengua. La nuestra, con su gran fuerza de asimilacion, transforma las voces extrañas que caen en su seno. Así, los antiguos nombres bárbaros, cuya significacion es seguro que jamas comprendió la poblacion hispano-romana, que acabó por aceptarlos, perdieron su aspereza al tomar fisonomía castellana, suavizada por el uso la forma, como las guijas, que se alisan y pulen á fuerza de voltear en la corriente de las aguas.

---

gon, como prueba la cita que consignamos. Que *mal dolado* puede aplicarse á objetos toscamente labrados, es exacto: « Traya en la mano una bihuela grosera y mal dolada de pino y de otro palo comun, sin polideza ni afeyte alguno », leemos en el *Crotalon de Christophoro Gnophoso*. La castellanizacion de *Macdonald* en *Maldonado* es conforme á la índole del idioma; en el siglo xvii el Dr. Lozano, en su *David perseguido*, al narrar la historia de un bandido escocés de aquel nombre, lo castellaniza, como entonces se hacia con los nombres propios, convirtiéndolo en *Magdonaldo*. *Maledolatus* podrá ser una latinizacion gallega de *Maldoado*, que sería segundo apellido del Nufío Perez, como ya le llevaban en el siglo xrii, pero no puede asegurarse que sea apodo, porque no va precedido de dicha, vocatus ú otra de las indicaciones que en tales casos se acostumbraban. Permitido el aventurar conjeturas en cuestiones etimológicas, me atrevo á indicar que tal latinizacion ha podido engendrar el apellido *Badolato: Maledolatus, Maledolato, Madolato, Badolato*.

<sup>50</sup> Tengo al apellido Maroto por forma castellanizada de alguno de éstos, bastante comunes en Francia. No obstante, advertiré que en Galicia llaman marote ó marota al tabardo ó gabardina de los aldeanos.

<sup>51</sup> Una de las causas de la notoriedad de la familia Tassis en España, fué el tener el monopolio del correo, *Correo mayor*, privilegio que hasta 1866 han disfrutado en varios estados de Alemania los príncipes de *Thurn und Taxis*.

Hoy, que en muchas naciones la legislación que rige el estado civil impide cambiar arbitrariamente de apellido, y obliga á mantener intacto el que cada cual ha recibido de sus ascendientes, por lo cual es difícil que se acreciente el número de los que hay en uso, parece llegado el momento de inventariar los que nos han legado los siglos precedentes.

La investigación que requiere este asunto es de dos clases: histórica y filológica. No se sabe bien sino lo que se sabe históricamente, porque no se domina ningun ramo de la ciencia sin haber investigado su origen y seguidole en su desarrollo. El punto de vista histórico es el punto de vista científico por excelencia, porque consistiendo la esencia de las cosas en su movimiento y transformación, la historia nos la presenta cabalmente en esa evolucion incesante.

Cuando se busca la etimología de un vocablo de la lengua comun, el sentido es un hilo conductor, que no se rompe por más sinuosa que sea su marcha; en las investigaciones de nombres de localidad, la identidad geográfica permite referir á su forma actual las várias que contienen las fuentes históricas; mas para los apellidos se carece de tales auxilios. El problema consiste en buscar el origen de cada uno, determinar el idioma de que procede, reconocer la significacion que tenía cuando todavía era voz de la lengua corriente; estudio largo, que á cada paso se complica por dificultades nuevas, y al que no puede dar cima la laboriosidad de un hombre solo. La sábia Alemania tiene actualmente diez ó doce filólogos, que consagran sus vigiliás á desenmarañar estas cuestiones. Muchos hacen trabajos parciales, esto es, sobre los apellidos de los habitantes de una ciudad ó distrito. Hoffmann de Fallersleben fué el primero que entró en esta via, publicando en 1843, «para los aficionados á la filología germánica», el catálogo explicado de los habitantes de Breslau. Algunos años despues dió á luz trabajos análogos sobre las ciudades de Hannover y Cassel. Frohner le ha imitado en su libro de los nombres de Carlsruhe. La Academia de Berlin abrió concurso para un catálogo de nombres germanos anteriores al año 1100. Sobre la conciencia con que se hacen estos trabajos, bastará decir que Forstmann invirtió más de diez años en su obra *Altdeustsebes Namenbuch*.

Desde el siglo xvt se estudia en Inglaterra la cuestion de los apellidos por Camden, Versteegan, Pegge, Mark Noble, E. Duke, G. Oliver, Kemble, y por último, Lower, cuyo libro, en la tercera edicion, contiene, segun el autor afirma, tres veces tanto como la primera, y doble que la segunda. Lower procede sobre el principio *facile est inventis addere*. Máxima que ojalá estimule aquí á otros, para dedicarse, no apremiados por plazo breve y perentorio, á proseguir y perfeccionar este género de estudios.

